TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2018

237 (Doscientos treinta y nueve)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

Asunción, 25 de enero de 2019.-

PR/GC/2019/683

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir el Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, del Gabinete Civil y de las Entidades dependientes de la Presidencia de la República, en forma impresa y en medios magnéticos (CDs), según la siguiente descripción:

14

- Gabinete Civil.
- Gabinete Militar.
- Unidad Técnica del Gabinete Social.
- Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Consejo de Defensa Nacional.
- Secretaría Nacional de Turismo.
- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. (Indicadores)
- Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.
- Procuraduría General de la República.
- Agencia Espacial del Paraguay.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Secretaría de Emergencia Nacional.
- Escribanía Mayor de Gobierno.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

238 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO).

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Departamento de Presupuesto

PpR
Presupuesto por Resultados

237 (Doscientos treinta y siete)

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Presidencia de la República

- Gabinete Civil -

Año 2018

236 (Doscientos treinta y seis)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN 3

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 4

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 4

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 5

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 5

III RECURSOS HUMANOS 10

II.2 Composición de Recursos Humanos 10

ANEXO I 11

ANEXO II 20

ANEXO III 23

ANEXO IV 24

235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente.

También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.

Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, actualmente está enfocado a colaborar con el diagnostico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, TICs, Talento Humano) que se realizará en base al modelo de gestión por procesos, aplicando la herramienta MECIP e incluyendo a todas las dependencias que forman parte de la Presidencia de la República; Establecer un sistema efectivo de coordinación para la ejecución del Plan de Gobierno a través del compromiso de la Máxima Autoridad.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

El Gabinete Civil administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

El Gabinete Civil también es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control.

En el año 2015 tuvo a su cargo la ejecución del Convenio de Donación ALA-2011/22871 –UE a raíz de la supresión de la DIPLANP, según Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.649 de fecha 24 de noviembre de 2014, en el Tipo de Presupuesto 3, cuyo objetivo principal es la del Monitoreo y Evaluación de Programas Emblemáticos referentes a la Política Social y Reducción de la Pobreza.

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

233 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República afronta nuevos retos, destacando entre ellos la necesidad de fortalecer una función pública ética y transparente, y a su vez, una ciudadanía participativa, brindando una gestión honesta, eficiente y eficaz a fin de lograr los objetivos institucionales.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República ha adoptado una Política de Comunicación Institucional, con el propósito de garantizar el logro de sus objetivos y la transparencia de su gestión, por tanto, lleva adelante acciones tendientes a mejorar la información interna, comunicación institucional y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Gabinete Civil apostó a la Promoción de la Transparencia Institucional elaborando informes trimestrales de gestión de las distintas dependencias.

Se ha logrado una Información permanente sobre la gestión presidencial, a través de medios masivos de comunicación, la Página Web Oficial de la Presidencia de la República y las redes sociales.

Demandas ciudadanas recibidas y gestionados de acuerdo al procedimiento interno vigente.

Mesa de trabajo instaladas en la oficina de la Dirección General de Coordinación Interinstitucional con representantes de comunidades indígenas de Caaguazú (nexo con el INDI). Seguimientos a reclamos de las diferentes etnias.

Asesoría de la Presidencia de la República en temas relacionados con las políticas, planes y programas relativos a la reducción de la pobreza.

La asesoría realizó recorrido por la comunidad Cañada Domínguez, en atención a que la misma fue beneficiada con construcción de viviendas sociales, en el marco del Programa FONAVIS.

La asesoría mantuvo una reunión de trabajo con representantes de la comunidad Taguató, distrito de Alto Verá, sobre el pedido de regularización de tierras solicitado en el INDERT.

Se realizó el acompañamiento de obras realizadas por el Gobierno Nacional. En el distrito de Yuty, se observó el trayecto de la ruta 8, en estado avanzado, así como la reparación de caminos vecinales y puentes por parte del Municipio.

Se acompañó la entrega de aportes sociales, títulos de propiedad del INDERT para doscientos noventa y tres (293) familias, en el marco del programa de acceso a la tierra, regularización de tierras.

Se acompañó al Excelentísimo Señor Presidente de la República en la Jornada de Gobierno realizada en el Departamento de Alto Paraná en la inauguración de Planta Industrial e inauguración de Agro Show de Cooperativa Agropecuaria Naranjal, en el distrito de Naranjal, Alto Paraná, en el marco del desarrollo social y económico del país en el sector agroforestal.

Se visitó las obras de construcción de las viviendas sociales en la compañía Cañada Domínguez, en el marco del Programa Sembrando Oportunidades.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Departamento de Presupuesto *

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Recursos Financieros *

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

232 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se realizó visita y acompañamiento a programas y proyectos sociales en el marco de la lucha contra la pobreza.

Se realizó recorrido por el distrito de Villa Ygatimi y por la comunidad Ara Verá (distrito de Ypehú) donde se observó la construcción de ciento cuarenta y cinco (145) viviendas sociales y una escuela.

Se visitó la compañía Santa Margarita, distrito de Tavaí, donde fueron beneficiarios por el Ministerio de Industria y Comercio para la producción de alimentos a base de maíz y almidón.

Se participó del acto de lanzamiento de convocatoria a becas para programas de estudio de grado y posgrado para universitarios graduados y docentes del departamento.

Se acompañó al Excelentísimo Señor Presidente de la República en la Jornada de Gobierno realizada en el departamento de Alto Paraná y el departamento de Itapuá.

Se mantuvo reunión de trabajo con pobladores de la Compañía Cañada Domínguez, quienes son beneficiarios con programas de protección social de la Secretaría de Acción Social y del proyecto de viviendas sociales de la SENAVITAT, en el marco del programa de lucha contra la pobreza.

Se acompañó la delegación oficial, visita a la comunidad Cañada Domínguez a efectos de realizar aportes sociales a beneficiarios del programa Tenonderá.

Se acompañó las acciones del Gobierno Nacional en el marco de los programas de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores del distrito de Capi'ibary, Departamento San Pedro.

Se realizó el acompañamiento y seguimiento a proyectos de comités de productores de la Cooperativa La Igualdad.

Se mantuvo reunión con dirigentes del distrito de Yaguarón, en el marco del proyecto de ampliación de cuarenta y nueve (49) viviendas a ser entregadas a beneficiarios de la comunidad.

Se mantuvo reunión de trabajo con el Intendente Municipal y funcionarios de la SENAVITAT y del INDERT en el marco de la entrega de viviendas sociales para pobladores de la Comunidad Cañada Domínguez del distrito de Arroyos y Esteros.

Se realizó el acompañamiento para entrega de aportes a beneficiarios del programa Tenonderá.

Se realizó reuniones con dirigentes de la Compañía Cañada Domínguez, en el marco del proyecto habitacional de la SENAVITAT.

Asesoría de la Presidencia de la Republica en temas relacionados con las políticas, planes y programas relativos a la reducción de la pobreza.

La asesoría realizó un recorrido por la comunidad Cañada Domínguez, en atención a que la misma fue beneficiada con construcción de viviendas sociales, en el marco del Programa FONAVIS.

La asesoría mantuvo una reunión de trabajo con representantes de la comunidad Taguató, distrito de Alto Verá, sobre el pedido de regularización de tierras solicitado en el INDERT.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se realizó el acompañamiento de obras realizadas por el Gobierno Nacional. En el distrito de Yuty, se observó el trayecto de la ruta 8, en estado avanzado, así como la reparación de caminos vecinales y puentes por parte del Municipio.

Se acompañó la entrega de aportes sociales, títulos de propiedad del INDERT para doscientos noventa y tres (293) familias, en el marco del programa de acceso a la tierra, regularización de tierras.

Se acompañó al Excelentísimo Señor Presidente de la República en la Jornada de Gobierno realizada en el Departamento de Alto Paraná en la inauguración de Planta Industrial e inauguración de Agro Show de Cooperativa Agropecuaria Naranjal, en el distrito de Naranjal, Alto Paraná, en el marco del desarrollo social y económico del país en el sector agroforestal.

Se visitó las obras de construcción de las viviendas sociales en la compañía Cañada Domínguez, en el marco del Programa Sembrando Oportunidades.

Así mismo la asesoría realizó visita y acompañamiento a programas y proyectos sociales en el marco de la lucha contra la pobreza.

Se mantuvo reunión de trabajo con representantes de comisiones vecinales y organizaciones sociales del distrito de Santa Rosa del Aguaray.

Se realizó un recorrido por el distrito de Villa Ygatimi y por la comunidad Ara Verá (distrito de Ypehú) donde se observó la construcción de ciento cuarenta y cinco (145) viviendas sociales y una escuela.

Se visitó la compañía Santa Margarita, distrito de Tavaí, donde fueron beneficiarios por el Ministerio de Industria y Comercio para la producción de alimentos a base de maíz y almidón.

La asesoría participó del acto de lanzamiento de convocatoria a becas para programas de estudio de grado y posgrado para universitarios graduados y docentes del departamento.

Se mantuvo reunión de trabajo con pobladores de la Compañía Cañada Domínguez, quienes son beneficiarios con programas de protección social de la Secretaría de Acción Social y del proyecto de viviendas sociales de la SENAVITAT, en el marco del programa de lucha contra la pobreza.

Se acompañó la delegación oficial, visita a la comunidad Cañada Domínguez a efectos de realizar aportes sociales a beneficiarios del programa Tenonderá.

Se acompañó las acciones del Gobierno Nacional en el marco de los programas de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores del distrito de Capi'ibary, Departamento San Pedro.

Se realizó el acompañamiento y seguimiento a proyectos de comités de productores de la Cooperativa La Igualdad.

Se mantuvo reunión con dirigentes del distrito de Yaguarón, en el marco del proyecto de ampliación de cuarenta y nueve (49) viviendas a ser entregadas a beneficiarios de la comunidad.

La asesoría mantuvo reunión de trabajo interinstitucional en la sede de la Gobernación Departamental, Sr. Pablo Ramos, actual Secretario Departamental de Planificación, a efectos de realizar una evaluación de los programas y proyectos realizados en el Departamento Misiones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se mantuvo reunión de trabajo con el Intendente Municipal y funcionarios de la SENAVITAT y del INDERT en el marco de la entrega de viviendas sociales para pobladores de la Comunidad Cañada Domínguez del distrito de Arroyos y Esteros.

La asesoría mantuvo reunión de trabajo con el Intendente Municipal de Curuguaty, Abg. Nelson Martínez.

Se realizó el acompañamiento para entrega de aportes a beneficiarios del programa Tenonderá.

Reunión con dirigentes de la Compañía Cañada Domínguez, en el marco del proyecto habitacional de la SENAVITAT.

Se coordinó la asistencia y gestiones de logística para los Actos Oficiales y Protocolares Nacionales conforme a la agenda oficial del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- Ciento ocho (108) Actos Oficiales realizados en la Capital.
- Cuarenta y nueve (49) Actos Oficiales realizados en el Interior.
- Seis (6) Actos Oficiales Internacionales.

Se gestionó Capacitaciones del Personal

- Diplomado en Coaching Ejecutivo.
- Taller de Implementación del Plan Estratégico.
- Taller de Comunicación Dinámica de los 4 Elementos.
- Curso de Aplicativos de Excelencia Personal e Institucional.
- Curso de Excel Avanzado.
- Curso de Relaciones Interpersonales Exitosas.
- II Congreso Nacional de la Cultura de la Planificación para el Desarrollo Sostenible.
- Maestría en Gestión Financiera y Presupuestaria Pública.
- Diplomado en Gestión Financiera y Presupuestaria Pública.
- Curso Taller Excel Aplicado a Contabilidad.
- Taller Paradigmas del Liderazgo.
- Taller Educación en Finanzas Personales.
- Postgrado en Políticas Públicas, Económicas y Sociales.
- Curso de Trabajo en Equipo y Gestión de Calidad, Viviendo la Transición.
- Taller La Rueda de la Vida I y II.
- XXIII Congreso Internacional CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público.

Se promocionó la Transparencia, Integridad y Acceso a la Información Pública.

Se realizó el seguimiento de las publicaciones realizadas por la Institución. 100% de cumplimiento de las disposiciones por parte del Gabinete Civil, conforme al informe de monitoreo de la Secretaría de la función pública publicado en forma mensual en el sitio web: www.sfp.gov.py.

La Dirección General de Información Presidencial fortaleció la política comunicacional mediante estrategias en cuanto al relacionamiento con los diferentes medios de comunicación y potenciando la comunicación a través de la Página Web y las redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, Flicker, Youtube y Twitter).

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

229 (DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE)

Cabe mencionar que las informaciones son levantadas en forma inmediata tras generarse en torno a las actividades oficiales del Presidente de la República, dentro y fuera del país. También son destacadas aquellas que se publican en las páginas oficiales de los diferentes ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo, buscando de esta manera trabajar en conjunto e informar más y mejor a la ciudadanía.

Se gestionó el fortalecimiento de las mejores prácticas (Implementación del MECIP en el Gabinete Civil).

Ejecución de las actividades planificadas en el Plan de Trabajo Formato N° 09, conforme al siguiente detalle:

Asistencia técnica a las dependencias del Gabinete Civil conforme a los requerimientos para el diseño de los productos aprobados en el semestre.

Dos reuniones conjuntas realizadas a nivel de Equipo Técnico y Directivo a fin de dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo.

Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos: seguimiento y apoyo para la realización de las actividades previstas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Ética Institucional.

Estructura Organizacional: Asesoramiento y asistencia técnica para la actualización del Organigrama Institucional y Perfiles de Cargos de la Secretaría General, Oficina de la Primera Dama de la Nación, Secretaría Privada, Dirección General del Ceremonial del Estado, Dirección General de Coordinación Interinstitucional.

Componente de Administración de Riesgos: Asistencia técnica para el diseño y aprobación de formatos correspondientes al componente de administración de riesgos de acuerdo a los procedimientos diseñados y actualizados.

Estándar Procedimientos: Asistencia técnica para el diseño y actualización de procedimientos internos a las dependencias del Gabinete Civil.

Estándar Manual de Operación: Actualización del Manual de Operación en forma permanente conforme a los instrumentos aprobados.

Componente de Información y Comunicación: Implementación y seguimiento de las disposiciones del Manual de Comunicación.

Autoevaluación del Control: Realización de la Encuesta Autoevaluación de Control, valoración y socialización de los resultados.

Actualización de la intranet institucional de acuerdo a los productos aprobados.

Registro y archivo de los productos aprobados, registro de reuniones, actas y evidencias de socialización.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

228 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**118**	**155**	**273**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	91	127	218
Recursos Humanos Contratados [b]	27	28	55
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	50	34	84
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	33	50	83

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

227 (DOSCIENTOS VEINTISIETE)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria:

Nivel: *12 Poder Ejecutivo*

Entidad: *1 Presidencia de la República*

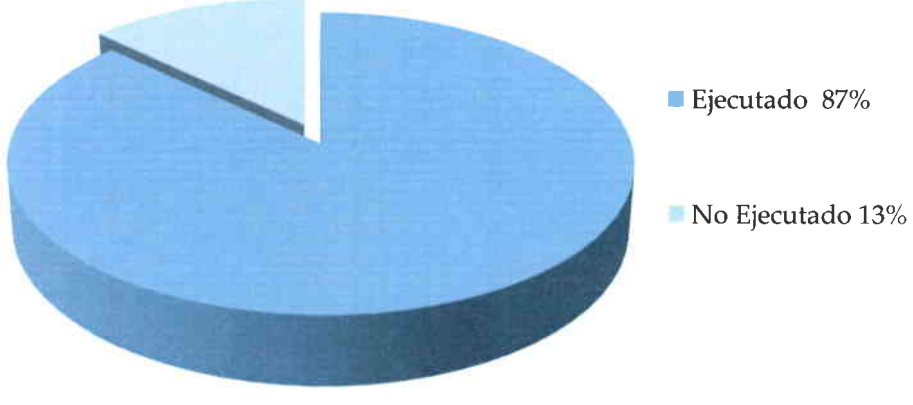
Tipo de Presupuesto: *1 Programas de Administración*

Programa: *1 Conducción Superior*

Producto: *1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público*

En el Ejercicio Fiscal 2018, con un Presupuesto Aprobado de **Gs. 60.192.946.449** (Guaraníes sesenta mil ciento noventa y dos millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve), y al cierre del Ejercicio con un Presupuesto Vigente de **Gs. 65.389.512.432** (Guaraníes sesenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve millones quinientos doce mil cuatrocientos treinta y dos), **donde fue ejecutado al 31 de diciembre del corriente año el 87% del Plan Financiero en los diferentes niveles,** apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la República en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

Presupuesto Ejecutado al 31/12/2018



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

226 (doscientos veinte y seis)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

En el Ejercicio Fiscal 2018, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 183.171.913 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento setenta y un mil novecientos trece).

- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 9.799.510.610 (Guaraníes nueve mil setecientos noventa y nueve millones quinientos diez mil seiscientos diez).

- Ampliación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 2.376.283.499 (Guaraníes dos mil trescientos setenta y seis millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve).

- Ampliación Presupuestaria por Decreto por un monto de Gs. 998.500.000 (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones quinientos mil)

- Adecuación Anexo del Personal por un monto de Gs. 282.222.148 (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones doscientos veintidós mil ciento cuarenta y ocho).

- Adenda del Anteproyecto por un monto de Gs. 87.713.576.400 (Guaraníes ochenta y siete mil setecientos trece millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos).

- Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto total de Gs. 60.994.304.305 (Guaraníes sesenta mil novecientos noventa y cuatro millones trescientos cuatro mil trescientos cinco). Adicional del Anteproyecto PGN 2019 por un monto de Gs. 2.330.444.100 (Guaraníes dos mil trescientos treinta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cien).

  Se aclara que estas mismas actividades se realizan en el Departamento de Presupuesto a favor de las 28 Entidades dependientes de la Presidencia de la República.

  Por otro lado, el Gabinete Civil entre sus principales funciones está la de asesorar, asistir y apoyar al Presidente de las República en la elaboración de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo y facilitar el apoyo operacional a las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, atender todos los asuntos legales, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias protocolares, actos, reuniones y viajes en los que deba participar el Señor Presidente de la República.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

Tiene como misión la de editar regularmente la Gaceta Oficial, publicar las leyes, decretos y otras decisiones gubernativas en fecha y forma como la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico lo establecen, y satisfacer las necesidades de impresos y papelería del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

La Dirección de Publicaciones Oficiales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República (DPO), es una Institución de apoyo y dependencia directa de la Secretaría General (Art. 9, inc. e del Decreto N° 880/2012 "Por el cual se reorganiza el Gabinete Civil de la Presidencia de la República".

Tiene dos Objetivos principales:

- Publicar las leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones gubernativas en fecha y forma, acorde a lo establecido en la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico que nos rigen.
- Satisfacer las necesidades de papelerías e impresos de las distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Principales Gestiones

La Dirección de Publicaciones Oficiales como responsable de la edición regular de la Gaceta Oficial y como elemento de transparencia de las gestiones de Gobierno y, cumpliendo lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional, publica la totalidad de leyes, decretos con sus respectivos anexos, resoluciones y otras decisiones gubernativas de interés general. Además, la Gaceta Oficial llega a todos los rincones del mundo a través del espacio web habilitado para el efecto en el portal oficial de la Presidencia de la República, **presidencia.gov.py**.

Para cumplir con el objetivo y llegar satisfactoriamente a la meta, la DPO ha editado y publicado regularmente en la fecha y forma, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre año 2018, el 100% de los documentos (Leyes, decretos, resoluciones, avisos varios) remitidos para su publicación, en:

Edición y publicación de 248 (doscientos cuarenta y ocho) ejemplares de la Gaceta Oficial al 31 de diciembre de 2018 lo que equivale al 100 % de meta cumplida.

Como valor agregado y un aporte interesante a la ciudadanía toda, en cuanto a publicación oficial, conscientes de la necesidad de socializar la publicación de leyes, decretos y otras normativas, apuntando a la transparencia en la gestión de gobierno y el ordenamiento jurídico, la Presidencia de la República en su sitio web gacetaoficial.gov.py una Base de Datos de documentos oficiales publicados, además y en virtud al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República del Paraguay y la Corte Suprema de Justicia, colabora con la Base de Datos Oficial de leyes y decretos (Sitio web del Portal Paraguay), actualizándolo constantemente. La DPO también provee a ONGs y a la ciudadanía toda, informaciones varias requeridas y copias de documentos, en el marco de convenios firmados con la Presidencia de la República para transparentar y colaborar con el ordenamiento jurídico que nos rige y en concordancia con lo establecido en la Ley de Información Pública.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

224 (DOSCIENTOS VEINTIDOS Y CUATRO)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Publicación periódica de la Gaceta Oficial, en el sitio web: www.gacetaoficial.gov.py
Presentación y aprobación del proyecto de reglamentación de la Gaceta Oficial, Resolución de la Secretaría General N° 195/2014.
Inicio del proceso de digitalización de ejemplares de la Gaceta Oficial de los años 1993/2003, en el marco del Convenio Interpoderes.

Servicios de Impresión

La Dirección de Publicaciones Oficiales también cumple, a través de su Departamento de Impresiones (Ex Imprenta Nacional) funciones de coordinación operacional a fin de satisfacer las necesidades de papelerías e impresos, a las distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, como hojas de seguridad, hojas membretadas, blocs de memos, sobres, tarjetones, carpetas, folletos, formularios, etc. y, si la superioridad lo dispone a otras dependencias estatales.

Como tal, podemos mencionar que hemos realizado y remitido a dependencias del Gabinete Civil y, a otros Organismos del Estado (Gabinete Militar, Procuraduría, Vicepresidencia de la República), en el periodo enero a diciembre de 2018.

Provisión de papelerías e impresos varios, solicitados por las dependencias del Gabinete Civil y otras secretarías de la Presidencia de la República (Hojas de seguridad, carpetillas, hojas membretadas, folletos, encuadernaciones, gacetas, etc., logrando 98% de la meta fijada y se requiere la modernización (Incorporación de máquinas graficas digitales y otros) para cumplir con el 100%.

Provisión de documentos, fotocopias y otros a clientes internos y externos.

La Dirección de Publicaciones Oficiales alcanzó en el Grupo 133-2 "Publicaciones de la Gaceta Oficial", una recaudación de Gs. 302.560.000, siendo así, el 61% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2019.-.

Por otro lado, en el Grupo 141-1 "Venta de Libros, Formularios y Documentos", se alcanzó una recaudación de Gs. 4.477.800, siendo así, el 44.7% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2018.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

223 (DOSCIENTOS VEINTITRES)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2018:

TIPO DE PRESUPUESTO 1 – Programas de Administración

1. Nivel 100 "Servicios Personales"

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2018*
110	*Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal*	*15.781.947.049*
120	*Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional*	*381.140.425*
130	*Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones*	*3.748.078.611*
140	*Pago al Personal Contratado*	*1.883.224.714*
190	*Pago de otros gastos del Personal*	*473.464.637*
	Total Ejecutado Nivel 100:	***22.267.855.436***

Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimientos de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

222 (Doscientos veinte y dos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2018
210	Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.	11.708.219.117
220	Transporte y Almacenaje	310.057.680
230	Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.	2.857.343.725
240	Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.	6.187.274.255
250	Pago de alquiler de local de las oficinas.	474.544.440
260	Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguros para vehículos, telefonía móvil.	959.474.091
270	Seguro médico, servicio de sepelio	2.533.420.320
280	Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.	8.001.569.704
290	Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento	258.472.244
	Total Ejecutado Nivel 200:	**23.290.375.576**

En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesor a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

3. *Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"*

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2018*
310	*Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá*	*988.270.714*
320	*Textiles y Vestuarios*	*206.934.400*
330	*Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.*	*204.104.211*
340	*Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.*	*489.357.015*
350	*Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.*	*75.712.268*
360	*Compra de Combustibles y lubricantes.*	*1.014.600.000*
390	*Pago por otros insumos menores.*	*169.874.628*
	Total Ejecutado Nivel 300:	***3.148.853.236***

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

220 (Doscientos Veinte)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

4. Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2018
530	*Adquisición de Maquinarias y Equipos en General*	602.002.800
540	*Adquisición de Equipos de Oficina y Computación*	877.075.221
550	*Equipos militares y de seguridad*	2.464.800.000
570	*Adquisición de activos intangibles*	62.300.000
	Total Ejecutado Nivel 500:	***4.006.178.021***

5. Nivel 800 "Transferencias"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2018
840	*Transferencias Corrientes al Sector Privado*	1.805.628.250
	Total Ejecutado Nivel 800:	***1.805.628.250***

6. Nivel 900 "Otros Gastos"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2018
910	*Pago por impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.*	45.455.549
970	*Pago por gastos reservados.*	2.500.000.000
	Total Ejecutado Nivel 900:	***2.545.455.549***

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

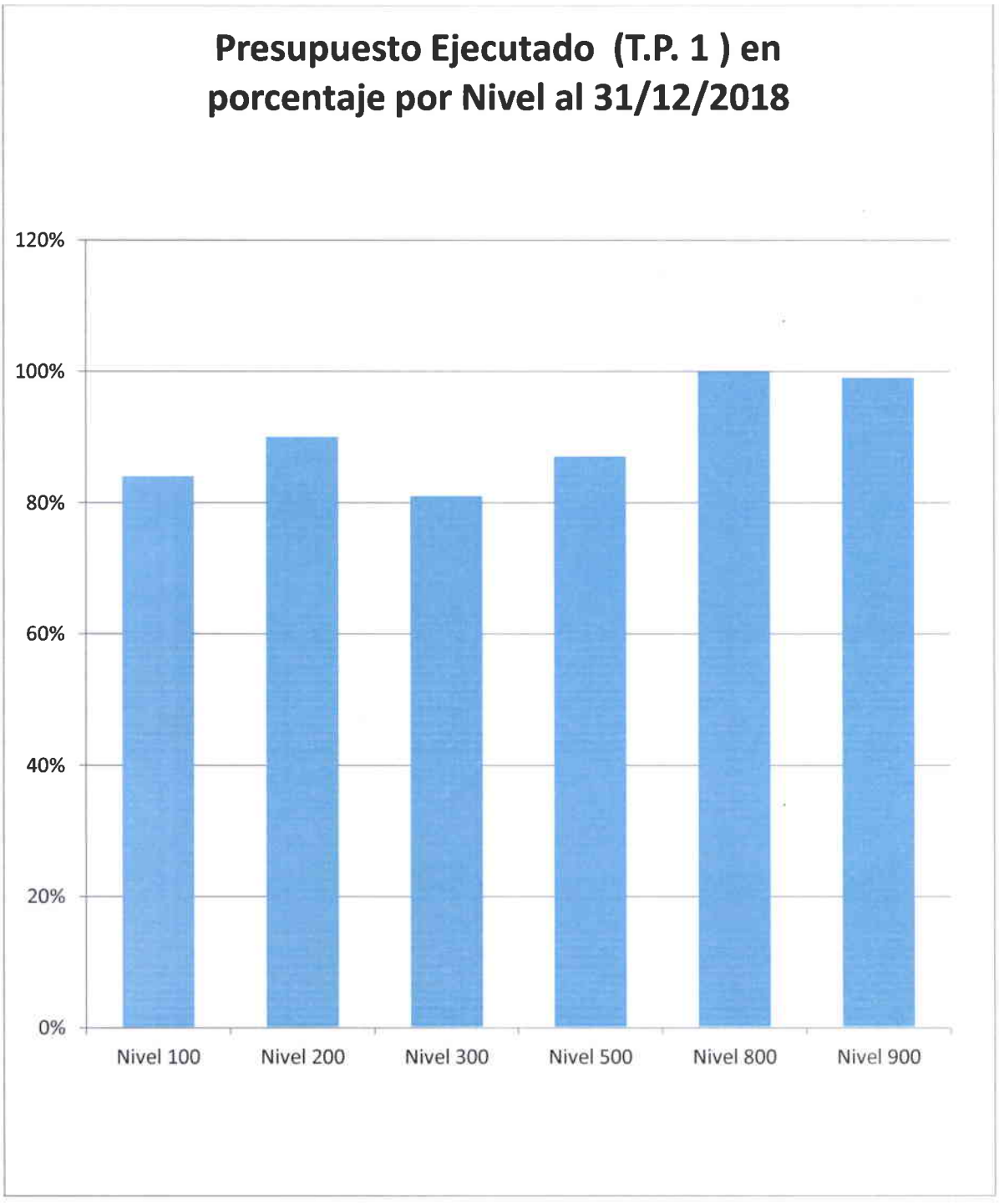
2/9 (Doscientos Diez y Nueve)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presupuesto Ejecutado (T.P. 1) en porcentaje por Nivel al 31/12/2018



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Departamento de Presupuesto *

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Recursos Financieros *

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

218 (Doscientos dieciocho)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO II

Estructura Presupuestaria:

Nivel: **12 Poder Ejecutivo**

Entidad: **1 Presidencia de la República**

Tipo de Presupuesto: **3 Programas de Inversión**

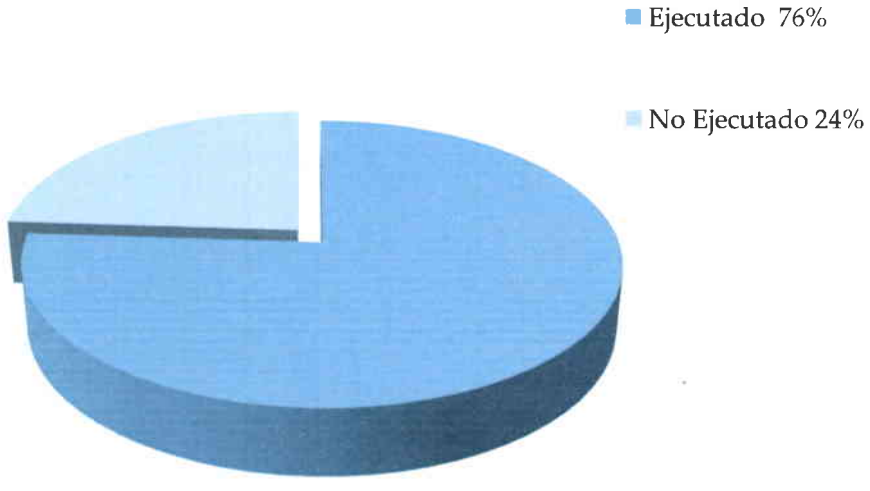
Programa: **0 ***

Proyecto: **4 Apoyo a la Política Pub. De Desarr. Social (ALA/2010/22871 UE)**

Producto: **1251 Monitoreo de Metas de Gobierno**

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2018 fue de **Gs. 4.147.500.000** (Guaraníes Cuatro mil ciento cuarenta y siete millones quinientos mil), **del cual se ejecutó al 31 de diciembre del 2018 el 76% del Plan Financiero en los diferentes niveles,** que fueron utilizados especialmente en el monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos de lucha contra la pobreza.

Presupuesto Ejecutado TP:3 al 31/12/2018



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores Gonzalez
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

217 (Doscientos diez y siete)

En el Ejercicio Fiscal 2018, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 232.175.189 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil ciento ochenta y nueve).-

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2018:

TIPO DE PRESUPUESTO 3 – Programas de Inversión

7. Nivel 100 "Servicios Personales"

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2018*
140	*Pago al Personal Contratado*	*533.625.284*
	Total Ejecutado Nivel 100:	***533.625.284***

8. Nivel 200 "Servicios no Personales"

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2018*
260	*Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguro médico, seguros para vehículos, telefonía móvil.*	*2.631.970.000*
	Total Ejecutado Nivel 200:	***2.631.970.000***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Departamento de Presupuesto
Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección de Recursos Financieros
Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

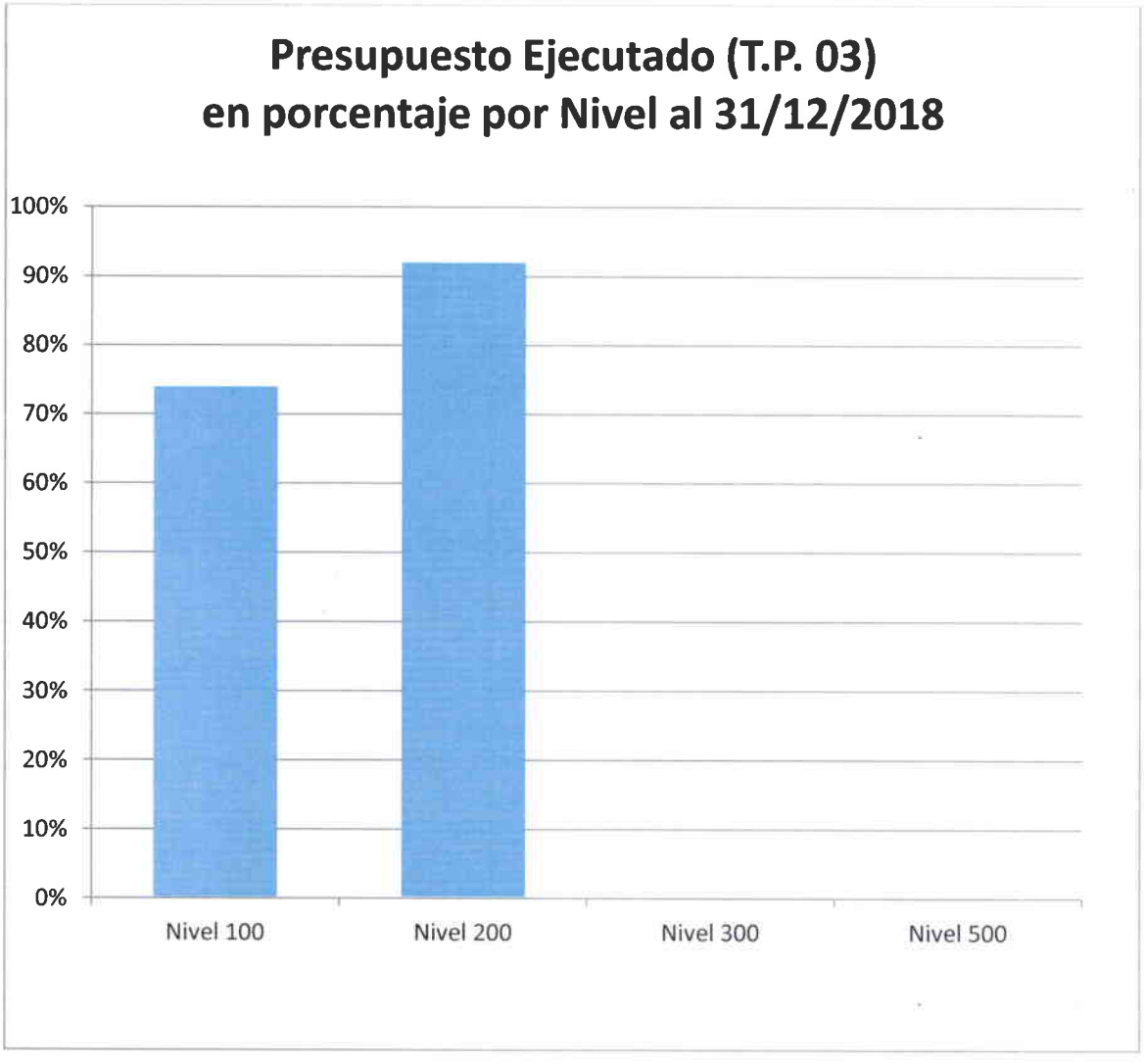
216 (Doscientos Dieciseis)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presupuesto Ejecutado (T.P. 03) en porcentaje por Nivel al 31/12/2018



Es mi informe.

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

copia. Dirga Presup. Lic Lucena entregar urgente gu 2019 (DOSCIENTOS NUEVE)

Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota DGAF/EMG Nº 07/2019

Asunción, 25 de enero del 2019.-

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de presentar el Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP). En lo que corresponde a la Unidad Responsable 40 Escribanía Mayor de Gobierno, Tipo de Presupuesto 1, Programa 6 Protocolización de Documentos Oficiales, según las disposiciones que la regulan del Ejercicio Fiscal 2018, en dos copias y el respaldo en medio magnético (CD).

Al agradecer su atención, la saludo muy atentamente.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

207 (Doscientos siete)

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Escribanía Mayor de Gobierno

Año 2018

206(Doscientos Seis)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....2

PRESENTACIÓN....3

I INTERVENCION DE LA ENTIDAD....4

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....4

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad....4

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....5

II.1 Logros alcanzados por la Entidad....6

II.2 Indicadores de Genero....7

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017....7

III COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA EL 2019....8

ANEXO I....9

- ❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programatica....9

ANEXO II....9

- ❖ Recursos Humanos....9

205 (doscientos cinco)

SIGLAS

DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas
DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial
EMG – Escribanía Mayor de Gobierno
EsMG - Escribana Mayor de Gobierno
OEE – Organismos y Entidades del Estado
BCP – Banco Central del Paraguay
B.N.F.- Banco Nacional de Fomento

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO • ADMINISTRACION • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO • ASUNCION •

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

204 (doscientos cuatro)

PRESENTACIÓN

La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley N° 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-

La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:

1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República

2. Labrar acta de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República

3. Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.

4. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado.

5- El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2018 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando., Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo...

- *CLASES DE ACTOS:*
  - *Actas de Traspasó de Mando Presidencial*
  - *Acta de Juramento de Ministros y Acreditaciones Diplomáticas*
  - *Desafectación de Inmuebles y Vehículos*
  - *Poderes Generales y Especiales*
  - *Actas de Constatación de destrucción de billetes deteriorados y documentos*
  - *Transcripciones de Actas de Entregas y Recepciones de traspaso de mandos*
  - *Transcripción de Leyes y Documentos*
  - *Rectificatoria y Complementaria de Escrituras Públicas*

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
ASUNCION

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

I INTERVENCION DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad y su vinculación con los Planes

Protección Jurídica de los Bienes del Estado: Es las funciones y finalidad de la E.M.G. dentro de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo

Rol Estratégico que cumple se circunscribe a la protocolización y oficialización de los documentos de los OEE que recurran o soliciten la participación de la institución en la materia de su competencia, el cual es uno de los puntos a ser formalizados a nivel nacional.

A razón de este lo mencionado en el párrafo anterior es fundamental el apoyo presupuestario para el mejor desempeño institucional en pos de mejorar en el servicio.

Además de la participación de la EMG en los procesos de destrucción de billetes en el Banco Central del Paraguay.

Y la presencia y protocolización por parte de la EsMG de las actas de traspaso de mando por viajes presidenciales, por traspaso de responsabilidades de la máximas autoridades institucionales, entre otros.

En el presente ejercicio 2018. que se encuentra en proceso de evaluación, se destaca el alto grado de imposibilidad de realizar mayores intervenciones en cuanto a la protocolización de títulos de propiedad de inmuebles, del Estado por parte de las limitaciones establecidas en la Ley orgánica.

En tal sentido, varios OEE como Banco Central del Paraguay, SENADIS, I.N.D.I, M.D.S., M.U.V.H., M.H., INFONA., M.J., M.N.A., COPACO S.A., S.N.C., C.M., F.G., MOPC., POL. NAC., SENAVE, S.A.S., Ministerio de salud Pública y Bienestar Social, Gabinete Militar, S.E.A.M., D.G.M., F.F.A.A., Municipalidades, Def. del Pueblo, M.E.C., M.I., SENAD, DINAPI, ESSAP S.A., SNPP., M.R.E., S.N.D., I.P.T.A., M.I.C., M.D.N., INDERT, y otras instituciones públicas han recurrido a la EMG a efecto de solicitar la Titulación de cientos de inmuebles asientos de Escuelas, Colegios, Puestos de Salud, colonias y lotes de terrenos para familias campesinas, entre otros no pudiendo realizarse dichos trámites por los impedimentos establecidos en las Leyes respectivas.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: normalmente, la población potencial no son personas físicas sino jurídicas, en la mayoría de los casos, instituciones públicas y en casos especiales instituciones u organizaciones privadas, por lo cual no podemos realizar una distinción entre géneros masculino – femenino.

Población Objetivo: corresponde a la totalidad de la población potencial.

Beneficiarios Efectivos: El conjunto de Instituciones recurrentes a formalizar los Documentos y atreves de estas entidades los individuos que reciben directamente los Bienes o Servicios de los principales programas/subprogramas.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

202 (Doscientos Dos)

Denominación	Población							
	Población Potencial		Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Total			Total			Total
Organismos y Entidades del Estado	100	100						
Inmuebles que se desea titular que son asientos de Centros y Puestos de Salud del MSP y BS, Escuelas y Colegios Públicos, trámites para la regularización de los vehículos del estado y otros				500	500			0
Universo de Entidades recurrentes							100	100

Observación: Se menciona que la Dirección Jurídica y Notarial ha procesado y elaborado un total de 231 (Doscientos treinta) Escrituras formalizadas: Inmuebles 35 (Treinta y cinco)

Rodados 42 (Cuarenta y dos)

Certificados 63 (Sesenta y tres) D.G.R.P.

" " 19 (Diez y nueve) D.G.C.

Cotejo de Plano 17 (Diez y siete) D.G.C.

Transc. de Actas de entrega y recepción 43 (Cuarenta y Tres)

Actas Dest. De Billetes 124 (Ciento veinte y cuatro) B.C.P.

Actas Juramento de Autoridades 14 (Catorce) P.R./G.C.

Acta traspaso de mando presidencial 7 (Siete) P.R./C.E.

Certificación de Firmas 6 (Seis)

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO * ADMINISTRACION *

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO * ASUNCION *

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

201 (DOSCIENTOS UNO)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2018 se resaltan los siguientes:

Protocolización de 231 (Doscientos treinta y uno) escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

a. Protocolo Civil "A" Veinte y dos correspondiente a la delegación de funciones por viaje presidencial, Acta de juramentos de autoridades extranjeras y Carta de habilitación.

b. Protocolo Civil "B" Cincuenta y siete correspondiente a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.

c. Protocolo Comercial "A" Ciento veinte y cuatro correspondiente a las actas de constatación de destrucción de billetes en el B.C.P.

d. Protocolo Comercial "B" Veinte y ocho correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades Indígenas; y

Puntualizar como logro la aplicación en forma progresiva y constante el Programa MECIP en la estructura de control y evaluación INSTITUCIONAL, otro avance importante es la conclusión del proceso de digitalización de los documentos del Estado obrante en nuestra institución de siglos anteriores que constituyen un patrimonio histórico invaluable, a fin de preservar los documentos históricos de nuestro pasado como nación.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA · ADMINISTRACION ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ASUNCION ·

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

200 (Doscientos)

II.2 Indicadores de Género

La Escribanía Mayor de Gobierno dentro de su funcionalidad como entidad parte del Estado, no tiene como actividad relacionada a género.

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarado BAGP 2017				
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida	Absoluto	Relativo %
Titulación de Inmuebles y automotores del Estado	500	Documentos	231	46.2

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ADMINISTRACION

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

ANEXO I

❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

En las gestiones realizadas por nuestra ENTIDAD, a nivel nacional se menciona los logros de mayor importancia como entidad parte del ESTADO, acatando la política de gobierno y generando todas la actividades pertinentes a la institución enmarcado dentro de los puntos de competencia y en base a las normas que la regulan y cuyo registro se mencionan en el cuerpo del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.018.-

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	18	17	35
Recursos Humanos Activos Nombrados	17	14	31
Recursos Humanos Contratados	1	3	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	11	6	17
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	8	19

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ADMINISTRACION ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Marta B. Narvaja
Escribana Mayor de Gobierno

198 (CIENTO NOVENTA Y OCHO)

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA PGR/DGAF Nº 012 /19

Asunción, 22 de enero de 2019

SEÑORA
LIC. DOLORES GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, en relación al decreto Nº 8452/2018, en sus artículos 266, 267 y 268, referente al Informe de Control Financiero y Evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 en formato "Balance Anual de Gestión Pública".

Al respecto, remito 2 (dos) copias impresas y otra en medio magnético del BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA correspondiente al ejercicio fiscal 2018, para TIPO 1 de la Repartición 15 – Procuraduría General de la República, dependiente de la Institución 12-01 Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con las seguridades de mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 612.-
Fecha: 24 ENE. 2019 Hora: 11:50.-
Entregado por: Giuliano Davalos
C.I. Nº 4.637.173
Tel. 1) 215-034 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Vanessa Vilgerth
Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
24 ENE. 2019
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS CONTENIDOS O CONTENIDO

C.P. Carlos Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presup.	X	Ley General	
D.G.T.H.		Ley	
D. Contabilidad		J.O.	
Auditoría		N°	
As. Legales		Fecha	
Rend. de Cuentas			

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

196 (CIENTO NOVENTA Y SEIS)

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rca.

195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 7

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

II.2 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 12

ANEXO I 13

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática 13

ANEXO II 14

- Recursos Humanos 14

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca.

SIGLAS

ANDE: Administración Nacional de Electricidad.
ARP: Asociación Rural del Paraguay
BCP: Banco Central del Paraguay
BNF: Banco Nacional de Fomento
CAP: Cámara de Anunciantes del Paraguay
CSJ: Corte Suprema de Justicia
CAPASA: Cañas Paraguayas S.A.
CONAJZAR: Comisión Nacional de Juegos de Azar
CLAP: Cámara del Libro Asunción Paraguay
COPACO S.A.: Compañía Paraguaya de Comunicación
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
ESSAP S.A.: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
FEPASA: Ferrocarriles del Paraguay S.A.
INC: Industria Nacional del Cemento
IPS: Instituto de Previsión Social
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
MH: Ministerio de Hacienda
MSP y BS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MIC: Ministerio de Industria y Comercio
MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Bienestar Social
PGR: Procuraduría General de la República
PETROPAR: Petróleos del Paraguay
SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
UCA: Universidad Católica de Asunción
UIP: Unión Industrial Paraguaya
UGP: Unión de Gremios de la producción

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca.

193 (CIENTO NOVENTA Y TRES)

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

En la Constitución Nacional del año 1992, se creó la institución encargada de representar y defender, judicial o extrajudicialmente, los intereses patrimoniales de la República. Dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes y asesorar jurídicamente a la Administración Pública en general, con el principio fundamental del valor justicia y anteponiendo siempre el bien general de la República, esa institución es la PGR.

La misión de la PGR es de un valor incalculable en importancia, ya que de ella dependen nada más y nada menos que la defensa de todos los intereses patrimoniales del Estado paraguayo. La única manera de lograr que la institución funcione, es la correcta administración de la misma, en coordinación con las demás instituciones del Estado que tengan como objetivo principal defender los intereses de la patria.

Para ello, es necesario contar con la capacidad técnica, jurídica y vocacional de sus funcionarios y, establecer con claridad la funcionalidad de la institución para lograr el cumplimiento efectivo de su cometido, ya sea como para defender intereses patrimoniales, recuperar activos provenientes de actividades ilícitas, de daños, multas o garantías ofrecidas a favor del Estado y todo aquello que tenga que ver con los intereses patrimoniales de la República, ya sea para asesorar a la administración pública para la correcta aplicación de las normas jurídicas que rigen en la nación y establecer mediante su asesoramiento el efectivo cumplimiento de estas normas, definiendo los mecanismos e instrumentos para desarrollar las herramientas jurídicas necesarias para el efecto.

La presente administración ha asumido el cargo el 21 de agosto de 2018 y tomado efectiva posesión del mismo en fecha 27 del mismo mes y año, y ha encontrado en la PGR, un plantel con profesionales altamente capacitados para cumplir el rol que les toca desde la institución.

Es decir, con una institución muy avanzada y evolucionada respecto a su creación constitucional en el año 1992, pero pendiente de culminación estructural. Si bien en varios aspectos cumple con requisitos de organización, certificada bajo la Norma ISO 9001 en su versión vigente manteniendo su sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de estándar demostrando la capacidad de alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o servicios dentro del alcance y objetivos de la política de calidad de la institución, no es menos cierto que la misma aún no cuenta con su ley orgánica pendiente desde su creación.

Desde entonces se ha iniciado, con el equipo técnico a desarrollar la estructura restante, para culminar la evolución de la institución, trabajar intensamente en la ley y a organizar a los recursos humanos existentes en unidades especializadas de acuerdo a los talentos de los profesionales, así como al de los funcionarios en general.

Logramos de manera inmediata que la organización sea más efectiva y que el ambiente laboral se desarrolle en plena armonía, consolidando a la institución como un equipo de trabajo en pos de un objetivo principal: ser una institución efectiva, eficaz y competente para los desafíos que su importancia requiere.

Nos hemos puesto como meta principal, obtener nuestra ley orgánica, desarrollar las labores de los profesionales y mantener aquellos aspectos organizacionales positivos, innovando y mejorando el servicio de la institución, desafíos de los cuales nos encontramos en proceso de construcción de nuestro Plan Estratégico Institucional, que es una hoja de ruta de gestión a lo largo de este gobierno.

Finalmente, redoblaremos los esfuerzos en defender los intereses patrimoniales de la República, asesoraremos y generaremos las condiciones para la efectiva aplicación de las leyes existentes en la nación, generando proyectos de modificación legislativa si necesario fuere, y partiendo de la base de los estándares internacionales y las recomendaciones en articulación con otras instituciones que colaboran con la defensa de los intereses patrimoniales de las nación. No descansaremos en defender y perseguir el patrimonio proveniente de actividades ilícitas para devolverlos al pueblo paraguayo, a nuestra gente, bajo el lema de que "el crimen no paga", en colaboración interinstitucional con las demás reparticiones del Estado involucradas en la materia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rep.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

192 (CIENTO NOVENTA Y DOS)

El compromiso irrenunciable es el de lograr que la Procuraduría General de la República cumpla con sus objetivos a través de una efectiva y eficiente organización en colaboración con un Gobierno Organizado y previsible jurídicamente, cumpliendo así nuestro mandato constitucional a cabalidad en beneficio de la República y la gente.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

19/ CIENTO NOVENTA Y NUEVE)

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Procuraduría General de la República es el órgano constitucional encargado de defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República, con las siguientes atribuciones específicas:

1) Representación judicial y extrajudicial del Estado en asuntos patrimoniales. La Procuraduría General de la República, de acuerdo a su función constitucional, representa al Estado paraguayo en todo juicio, ya sea éste de carácter laboral, civil y contencioso-administrativo, con excepción de los asuntos penales en los cuales es el Ministerio Público el órgano público que tiene la atribución constitucional y legal de ejercer la acción penal pública.

   Además, representa extrajudicialmente al Estado ante instancias arbitrales, foros internacionales y toda negociación que tenga por objeto un interés patrimonial para el Estado.

2) Dictamina jurídicamente a la Administración Pública. En este aspecto, la Procuraduría General de la República, con autonomía de criterio técnico-legal, ejerce y realiza una función de asesoramiento sobre consultas jurídicas remitidas por cualquier entidad de la Administración Pública, ofreciendo una respuesta o dictamen conforme a la ley, la doctrina y jurisprudencia. Esta función consultiva tiene carácter vinculante con la entidad requirente solo en los casos expresamente previstos en la ley.

3) Ejerce funciones de asesoría. La institución centraliza los servicios jurídicos del Estado al reunir en su persona la tarea de asesorar legalmente a los organismos públicos de la Administración Central que no tuviesen su propia personería jurídica, todo ello, según lo dispuesto en el art. 246, num. 3° de la Constitución Nacional que establece que la Procuraduría General de la República tiene la atribución de asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y en virtud al Decreto 211/13.

4) Trabajo coordinado y asesoramiento a instituciones: Igualmente, trabaja coordinadamente con los demás poderes del Estado y entes descentralizados, así como con las empresas públicas y sociedades anónimas con participación accionaria del Estado.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Debido a su naturaleza y la función constitucionalmente asignada, puede afirmarse que incide a la población en general y no a un sujeto en particular, considerando el amplio espectro de situaciones que requiera el ejercicio de la tutela judicial de la República.

Por otro lado, los servicios que presta la Procuraduría General de la República son requeridos por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. quienes en cierta medida serían los beneficiaron directos.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Bienes comisados a Jarvis Chimenes Pavão se inscriben a nombre del estado paraguayo por valor de $ 6.000.000.

La Procuraduría General de la República (PGR) ha culminado por primera vez ante la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), un procedimiento de ejecución de una orden de comiso especial e inscripción de bienes a nombre del Estado paraguayo, derivado de una causa penal de lavado de dinero.

La causa involucra al señor Jarvis Chimenes Pavão, quien fue condenado a 8 años de pena privativa de libertad mediante Sentencia Definitiva Nº 122 de fecha 02 de mayo de 2.014. El Tribunal Penal de Sentencia comprobó que con las ganancias provenientes de sus actividades relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes, pudo adquirir bienes inmuebles (sobre los que se asienta la Estancia 4 Filhos), que luego fueron transferidos a nombre de su madre Nair Chimenes Pavão y de la sociedad LANS INVERSIONES S.A., con la finalidad de ocultar la procedencia delictiva de esos bienes, lo cual constituyó una conducta de lavado de dinero.

Con base en los hechos probados, el Tribunal Penal de Sentencia ordenó el comiso de dichos inmuebles en virtud art. 90, num. 2º del Código Penal.

Una vez que la sentencia aludida adquirió el estado de firmeza, la PGR solicitó al Poder Judicial la ejecución de la orden de comiso y el trámite correspondiente concluyó con el informe de la DGRP de fecha 12 de octubre de 2.018, que certifica que el titular actual de los bienes comisados es el Estado paraguayo. El valor aproximado de los inmuebles es de $ 6.000.000 (dólares americanos seis millones).

Con la ejecución de esta orden de comiso, el Estado paraguayo demuestra la efectividad de las normas dispuestas en nuestro ordenamiento jurídico penal que tiene la finalidad de combatir el fenómeno delictivo en todas sus facetas, y envía asimismo un claro mensaje a los eventuales delincuentes de que no solo serán privados de su libertad, sino que también se les privará de sus ganancias, siguiendo el lema: the crimen doesn't pay, es decir, no se debe permitir que el delito genere ganancias para sus autores.

Además, con estas acciones el Estado paraguayo hace efectivo su compromiso con la política de recuperación de activos que se enmarca dentro del mandato establecido en el art. 246, num. 1 de la Constitución Nacional, y de los compromisos asumidos al suscribir las Convenciones Internacionales sobre la materia.

En este contexto, la ejecución de las órdenes de comiso constituye un gran porcentaje de las exigencias de efectividad con respecto a las medidas legales y operativas para combatir el lavado de activo emanadas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), por lo que el Estado paraguayo demuestra así estar a la altura de los estándares y recomendaciones que emite dicho ente gubernamental.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

189 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE)

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Por primera vez el Estado paraguayo inscribe a su nombre bienes recuperados provenientes de hechos de corrupción pública.

La PGR obtuvo un logro histórico al ejecutar por primera vez en un caso de corrupción, órdenes de comiso por valor de ₲ 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) sobre los bienes de ex funcionarios condenados por hechos punibles cometidos en el ejercicio de la función pública.

El caso involucra a los ex funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Hilarión Osorio y Arnaldo Abegg, y además a sus esposas Tomasa Alvarez y Cynthia Giménez.

En tal sentido, ₲ 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones) es el resultado hasta hoy de los bienes recuperados e inscriptos a nombre del Estado paraguayo.

En el mismo día en el que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) ha presentado un paquete de proyectos de leyes relacionados con la anticorrupción, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, esto nos muestra claramente la férrea voluntad del Gobierno Nacional y del Presidente de la República de fortalecer las instituciones y la lucha contra la corrupción y la impunidad.

PGR logró cobrar una póliza de ₲ 1.127.185.696 que permitirá construcciones de viviendas sociales.

La PGR logró cobrar una póliza a favor del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), lo cual permitirá concluir la construcción de viviendas sociales que han sido postergadas por incumplimiento de empresas en las administraciones anteriores. Monto recuperado de ₲ 1.127.185.696 (guaraníes mil ciento veintisiete millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos noventa y seis).

Durante una conferencia de prensa en el Palacio de Gobierno, el Procurador General de la República, Sergio Coscia, informó del acuerdo que se ha tenido con una empresa de seguros por la ejecución de una póliza a favor del MUVH.

También explicó que al cobrar esta póliza el MUVH podrá ejecutar aquellos trabajos que han sido postergados por el incumplimiento de empresas que ganaron licitaciones en el gobierno anterior.

Éste es un mensaje claro respecto a que el patrimonio del Estado Nacional va a ser cuidado con absoluta transparencia, claridad y firmeza. El Estado paraguayo tiene que cuidar el patrimonio que le corresponde que es finalmente de la ciudadanía.

Récord histórico para el país.

La PGR logra récord histórico luego de recuperar dinero en efectivo por ejecución de póliza de seguro por valor aproximado de ₲ 24.000.000.000 (guaraníes veinticuatro mil millones).

El récord histórico se consigue luego de recuperar en menos de cien días de gestión el monto de ₲ 24.000.000.000 aproximadamente. ₲ 14.000.000 (guaraníes catorce mil millones) aproximadamente a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y ₲ 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) aproximadamente a favor de otras instituciones como Ministerio de Industria y Comercio (MIC), MUVH y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rep.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

Los montos recuperados y las obras inconclusas:
• Obra Tramo Atyra – Candia – Caacupé. Empresa adjudicada López Gutiérrez S.A. Monto: ₲ 4.192.195.584 (guaraníes cuatro mil ciento noventa y dos millones ciento noventa y cinco mil quinientos ochenta y cuatro).
• Obra Tramo Mayor Martínez – Puerto Itá Corá. Empresa adjudicada DMV S.A. Monto ₲ 2.384.220.857 (guaraníes dos mil trescientos ochenta y cuatro millones doscientos veinte mil ochocientos cincuenta y siete).
• Sistema de alcantarillado sanitario y mejora de la red de agua potable para la ciudad de Itaugua. Empresa adjudicada Consorcio Beta Ingeniería y Asociados. Monto ₲ 4.316.018.176 (guaraníes cuatro mil trescientos dieciséis millones dieciocho mil ciento setenta y seis).
• Construcción de puentes de hormigón armado en varios departamentos de la región oriental (Piribebuy, Atyra, Col. Independencia, Ybycui, Caapucú). Empresa adjudicada Grupo Villalba Piñeiro S.A. Monto ₲ 3.024.269.130 (guaraníes tres mil veinticuatro millones doscientos sesenta y nueve mil ciento treinta).

Millonario pago de pólizas de seguros serán reinvertidos en obras del MOPC.

La PGR, a través de acuerdo con la Aseguradora "El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales" logró el pago millonario de pólizas de seguros cuyos fondos podrán ser reinvertidos en obras públicas ejecutadas por el MOPC.

Los antecedentes del caso guardan relación con las acciones judiciales iniciadas por la PGR en contra de la empresa "El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales" sobre a los efectos de obtener el pago de la suma de ₲ 2.384.220.928 (dos mil trescientos ochenta y cuatro millones doscientos veinte mil novecientos veintiocho) correspondiente a pólizas de seguros vinculadas al contrato 515/16.

Además de cobrar los montos de ₲ 4.316.018.176 (guaraníes cuatro mil trescientos dieciséis millones dieciocho mil ciento setenta y seis) correspondientes al contrato 166/17; y ₲ 3.024.269.312 (guaraníes tres mil veinticuatro millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos doce) del contrato 103/18. Todos estos cobros de pólizas guardan relación al acuerdo transaccional logrados entre la PGR y la empresa aseguradora, a los efectos de finiquitar los juicios iniciados por la PGR contra "El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales" sobre el incumplimiento de contrato, donde la institución afectada es el MOPC.

A través de la gestión realizada por la PGR se ha obtenido el pago millonario que totaliza la suma de ₲ 9.724.508.416 (guaraníes nueve mil setecientos veinticuatro millones quinientos ocho mil cuatrocientos dieciséis) correspondiente al capital reclamado en juicio, por parte de la empresa aseguradora demandada. Estos fondos recuperados podrán ser invertidos por el MOPC en obras de infraestructura para beneficio del país.

Primera gestión de la Procuraduría General: recordar la vigencia del decreto N° 211 a todos los entes públicos.

Una de las primeras gestiones de esta administración fue recordar a cada uno de los ministerios, y secretarias del Poder Ejecutivo, la vigencia del Decreto N° 211 de fecha 9 de septiembre de 2013 "por el cual se dispone la obligación a todos los ministerios, secretarias ejecutivas y demás organismos y entidades administrativas vinculadas al Poder Ejecutivo de comunicar a la PGR todas las demandas promovidas en contra de las mismas y el Estado paraguayo y someterse a su control y dirección procesal", a fin de hacer efectivo el cumplimiento de dicha disposición y comunicar a la PGR el listado de todas las demandas de contenido patrimonial existentes en esas instituciones.

Igualmente se asesora a dichas entidades, que ante la recepción de las cédulas de notificación de demandas de contenido patrimonial, comunique a esta institución, y a su vez soliciten el juzgado que le de intervención a la PGR.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE)

Se puso a disposición del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) todos los recursos necesarios para coadyuvar en los juicios en los que actúe en calidad de actora o demandada remitiendo una planilla con la identificación de los juicios que a la fecha se encuentran tramitados por la PGR.

Se ha solicitado a la Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados (SENABICO), el listado de bienes que obran en su institución a los efectos de contar con la información necesaria para realizar el seguimiento de las causas penales en las que existen bienes asegurados y comisados, a fin de que se impulsen ante los juzgados penales de ejecución, los procedimientos de ejecución y traspaso al dominio público.

Se logró fallo favorable en juicio de indemnización de daños por la suma de aprox. ₲ 5.830.236.000.

En el marco del juicio caratulado: Miguel Ángel Gauto Bejarano c/ Estado paraguayo s/ indemnización de daños y perjuicios, la PGR obtuvo resolución favorable, tras el dictado del A.I N° 372 por el cual el Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, cuarta sala, resolvió declarar operada la caducidad de instancia. Cabe destacar que el monto reclamado en dicho juicio fue de ₲ 5.830.236.000 (guaraníes cinco mil ochocientos treinta millones doscientos treinta y seis mil) más intereses y costas del juicio.

La Procuraduría General logra acuerdo con aseguradora por la suma de ₲ 657.933.941.

La PGR, inició acción judicial en contra de la empresa "El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales" a los efectos de obtener el pago de la suma de ₲ 657.933.941 (guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones novecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y uno) correspondiente a dos pólizas de seguros vinculadas al llamado de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012.

A través de la gestión realizada por la PGR se ha obtenido el pago de la suma de ₲ 657.933.941 (guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones novecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y uno), correspondiente al capital reclamado en juicio, por parte de la empresa aseguradora demandada, cuyos fondos podrán ser reinvertidos en obras de infraestructuras.

La PGR ganó juicio de amparo constitucional.

El Juzgado Penal de Garantía especializado en delitos económicos, primer turno dicto la S.D. N° 15 de fecha 4 de setiembre de 2018, por medio del cual resolvió no hacer lugar al juicio de amparo constitucional promovido contra el MIC, alegando que el recurso de amparo no reunía todos los requisitos para su procedencia.

Procurador General y equipo junto con otras autoridades de la región participan del II Foro Interamericano de DDHH.

El 10 de diciembre de 2018, el Procurador General de la República, Sergio Coscia y su equipo participaron en el II Foro Interamericano de Derechos Humanos auspiciado por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Colombia, e invitación de ambos organismos internacionales y del Gobierno de la República de Colombia, ocasión en la que la máxima autoridad de la PGR mantuvo encuentros bilaterales con jueces de la Corte IDH (Interamericana de Derechos Humanos) y Comisionados de la Comisión IDH, con el fin de reforzar los lazos comunicacionales con el Gobierno de Colombia y las máximas autoridades del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Además aprovechó la ocasión para reforzar la confianza del Paraguay en las instituciones del Sistema Interamericano y el compromiso del Estado paraguayo en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en el Paraguay.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8200
Procurador General
Procuraduría General de la República

Procuraduría General de la Rca. del Paraguay y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de la Rca. de Colombia suscriben memorando de entendimiento para cooperación.

El Procurador General de la República, Sergio Coscia, suscribió con el Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, Camilo Gómez, un memorando de entendimiento para iniciar acciones de cooperación para el intercambio de experiencias entre ambas entidades. Esta iniciativa forma parte del plan de fortalecimiento institucional emprendido por esta administración. Las áreas de cooperación abarcan, en principio, los arbitrajes internacionales de inversión, los contratos de alianzas público-privadas, la recuperación de activos del Estado y los litigios ante el sistema Interamericano de Derechos Humanos, entre otras.

La Procuraduría General formaliza contratos de préstamos internacionales.

La Procuraduría General se ha pronunciado con respecto a la validez y exigibilidad dentro del territorio nacional de los contratos de préstamos que son suscritos por el Estado paraguayo y diferentes entidades financieras internacionales como:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID),
- Cooperación Andina de Fomento (CAF),
- Agencia Financiera de Desarrollo (AFD),
- Instituto de Crédito oficial (ICO) del reino de España,
- Fondo de la organización de los países exportadores de petróleo para el desarrollo internacional (OFID)

Estos contratos de préstamos están destinados al fortalecimiento y desarrollo de diversos programas y proyectos, que van dirigidos al sector agropecuario, financiero y productivo, por citar algunos. Se ha dictaminado sobre la viabilidad y validez de los contratos de préstamos para el financiamiento de construcción de viviendas por $ 30.000.000 (dólares treinta millones), construcción de sistemas de agua y saneamiento para comunidades indígenas por $ 40.000.000 (dólares cuarenta millones) y $ 20.000.000 (dólares veinte millones), mejoramiento de la distribución de electricidad del sistema metropolitano por $ 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones); habilitación de la red vial pavimentada por $ 100.000.000 (dólares cien millones) y para el programa Paraguay productivo: Transparencia y Financiamiento por $ 200.000.000 (dólares doscientos millones).

La Procuraduría dictamina sobre la correspondencia de indemnización a víctimas de la dictadura.

Se encuentra dictaminando en los casos que hacen referencia a los expedientes que son remitidos por la Defensoría del Pueblo, en los cuales se encuentran los requerimientos de personas que fueron víctimas de la dictadura. En ese sentido, se realiza el análisis de las pruebas ofrecidas en estricta sujeción de las disposiciones contempladas en la Ley N° 838 y sus modificaciones.

Así mismo desde la asunción al cargo hasta la fecha se viene dando respuesta a los pedidos realizados por el Ministerio de Hacienda en cuanto a la procedencia del pago a aquellas personas que fueron declaradas como víctimas de la dictadura por la Defensoría del Pueblo, en atención al carácter vinculante del dictamen de la PGR.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO)

II.2 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

[1/] Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	[2/] Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Notas PGR	Casos	900	1296	144
Dictámenes	Casos	300	376	125,3
Escritos Judiciales	Casos	2700	3911	144,8
Total		3900	5583	143,1

[1/] Desafíos Declarados en el BAGP 2017 para el Ejercicio Fiscal 2018

[2/] Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2017 durante el Ejercicio Fiscal 2018, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

C.P. Jonas Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD	12 - 01 Presidencia de la República.	
TIPO DE PRESUPUESTO	1 - Programas de Administración.	
PROGRAMA	4 – Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.	
SUBPROGRAMA	0	
PROYECTO	0	
UNIDAD RESPONSABLE	15 - Procuraduría General de la República.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA O PROYECTO:	(i) Defender los intereses patrimoniales de la República representando judicial y extrajudicialmente al Estado paraguayo; (ii) Prestar asesoramiento y acompañamiento a los organismos públicos y a las empresas en las que el Estado tenga participación accionaria; y (iii) Dictaminar en los casos que determine la ley.-	
PRODUCTOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	Código de Producto: 864	Defensa judicial y extrajudicial del patrimonio del Estado.
PLANIFICACIÓN DE LA META PRODUCTIVA: (MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, O POR MES ESPECÍFICO).	Trimestral.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA	*Promoción y contestación de demandas judiciales, elaboración de* escritos judiciales. Asesoramiento y acompañamiento a organismos estatales a través dela emisión de notas y dictámenes.	
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	La PGR logró impedir la erogación del erario público gracias a fallos favorables obtenidos en juicios por causas injustificadas en muchos de ellos. Además de logros obtenidos en cuanto a la estructuración interna de la PGR incorporando de personal capacitado, y organizando el trabajo del personal conforme a sus especialidades y explotando sus talentos, puntos debidamente desarrollados en el presente informe de gestión.	
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS TOTAL	Al 31 de diciembre de 2018 la PGR tiene 5.583 productos denominados "Defensa judicial y extrajudicial del patrimonio del Estado". Resulta difícil cuantificar en términos de género la cantidad total de los resultados de la institución, debido a que el servicio que presta la Procuraduría General de la República es requerido por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de ésta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.-	
INCONVENIENTES Y/O DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	Ninguna	
MOTIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	Ninguna	

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

C.P. Carlos Fernando Escobar
Director Gral de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

183 (CIENTO OCHENTA Y TRES)

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**52**	**66**	**118**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	50	62	112
Recursos Humanos Contratados [b]	2	4	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	45	56	101
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	31	40	71

Se cuenta con 10 (diez) funcionarios permanentes que están comisionados a otras OEE, según se detalla a continuación:

Institución donde presta servicios	Cantidad de funcionarios comisionados
Honorable Cámara de Senadores	2 (dos)
Honorable Cámara de Diputados	1 (uno)
Instituto Paraguayo de Artesanía	1 (uno)
Tribunal Superior de Justicia Electoral	1 (uno)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1 (uno)
Ministerio de Relaciones Exteriores	1 (uno)
Secretaria Nacional de Cultura	1 (uno)
Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat	1 (uno)
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	1 (uno)

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

C.P. Jesús Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

180 (CIENTO OCHENTA)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay

Asunción, 24 de enero de 2019

Nota AEP N° 24/19

Señora
***Lic. DOLORES GONZALEZ,** Directora*
Dirección de Recursos Financieros
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar Balance Anual de Gestión Presupuestaria de la Agencia Espacial del Paraguay, en cumplimiento a la Resolución N° 94 del Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de octubre de 2018

Se adjunta documento impreso y en medio magnético.

Hago propicia la ocasión para saludar y expresar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

Ing. (R) Liduvino Vielman Díaz
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Email : info@aep.gov.py
Web : www.aep.gov.py

Asunción - Paraguay
Tel.: +595-21-2490242
Móvil.: +595-986-188601

178 (CIENTO SETENTA Y OCHO)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

177 (ciento setenta y siete)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....3

PRESENTACIÓN.....4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....5

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....5

II.1 Logros Alcanzados por la Entidad.....5

II.2 Indicadores de Género.....5

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.....6

ANEXO I.....6

Principales Logros obtenidos por Estructura Programática.....6

ANEXO II.....6

Recursos Humanos.....6

SIGLAS

ASP: Agencia Espacial del Paraguay

175 (CIENTO SETENTA Y CINCO)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

La Agencia Espacial del Paraguay es una entidad creada por Ley N° 5151/14, para entender, diseñar, proponer y ejecutar las políticas y programas en materia espacial y aeroespacial, dependiente en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la República. Tiene como objetivo general promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

La Agencia Espacial del Paraguay tiene las siguientes funciones:

a) Ejecutar la política espacial del Paraguay, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades espaciales;

b) Realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones;

c) Dictar su reglamento interno y establecer su estructura orgánica;

d) Realizar tareas de desarrollo en ingeniería de avanzada, abarcando los campos necesarios para alcanzar una adecuada tecnología espacial nacional;

e) Asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y personal idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior;

f) Promover la transferencia de tecnología espacial para usos en agronomía, cartografía, prospección minera, meteorología, geología, medio ambiente, medicina, comunicaciones, defensa, industriales u otras áreas, a entes estatales, y bajo licencia, al sector privado, brindando asistencia técnica para alcanzar las pautas de calidad que determine;

g) Prestar asistencia técnica al Estado en materia espacial;

h) Obtención de los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades;

i) Generar orientaciones, normativas y regulaciones para que la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre sirvan de herramienta para el desarrollo económico, político, social y cultural del país, en los términos, extensión y condiciones que determinen los acuerdos internacionales, el ordenamiento jurídico internacional y en razón de los principios reguladores de la soberanía, seguridad y defensa integral de la nación;

j) Promover y desarrollar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas de otros países, de conformidad con la política exterior de la República y con la debida intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores;

k) Regular y fiscalizar las condiciones de elegibilidad para las concesiones, otorgamiento y cesión de licencias del uso de la tecnología aeroespacial. El proceso para tramitar una licencia se iniciará mediante procedimiento administrativo;

l) Asesorar a las autoridades, con relación a los Tratados y/o Convenios, políticas, programas, planes y criterios que rigen en la materia;

m) Proyectar y/o elaborar la política operativa a ser descripta en esta actividad;

n) Emitir resoluciones administrativas y operativas; y,

ñ) Otras actividades relativas a las funciones de la Agencia.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión de la Agencia Espacial del Paraguay es Planificar y ejecutar programas espaciales de aprovechamiento del espacio ultraterrestre, para coadyuvar al logro de los fines del estado paraguayo.

La Agencia Espacial del Paraguay apunta a coadyuvar al desarrollo aeroespacial, tanto en el sector público como en el privado. Creación e implementación de líneas de investigación científica y tecnológica aeroespacial. Formación y capacitación de Talento Humano en temas espaciales.

La AEP, a modo de fortalecimiento institucional y cooperación con distintos Organismos y Entidades del Estado, procedió a la firma de convenios de cooperación interinstitucional con las siguientes instituciones públicas: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Instituto Forestal Nacional, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Parque Tecnológico Itaipu, Secretaría de Emergencia Nacional, Comisión Nacional de Telecomunicaciones y Fuerza Aérea Paraguaya.

Con la Creación de la Agencia Espacial del Paraguay, se dan las condiciones ideales para integrar las instituciones y recursos humanos capacitados, en cuanto a posibilidades y potencialidades del sector de investigación y desarrollo tecnológicos a fines a temas espaciales, lo que motivaría contar con nuevos profesionales investigadores, nuevas inversiones y tecnologías para beneficio de la sociedad paraguaya.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: Instituciones del gobierno nacional (Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Universidad Nacional de Asunción, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Geográfico Militar, Servicio Nacional de Catastro, Secretaría de Emergencia Nacional, Instituto Forestal Nacional.
Población Objetivo: : Instituciones del gobierno nacional (Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Universidad Nacional de Asunción, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Geográfico Militar, Servicio Nacional de Catastro, Secretaría de Emergencia Nacional, Instituto Forestal Nacional.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Conferencias, foros y Seminarios organizados para la divulgación y difusión de los beneficios que los programas satelitales brindan a los distintos sectores de la sociedad, con presencia de referentes mundiales del Sector Espacial (Rusia, Jaxa, Agencia Espacial Europea, Francia, España, México). Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional con Instituciones Nacionales, Públicas y Privadas, así como con Instituciones Internacionales. Capacitación de Talento Humano de la AEP en diseño, montaje y lanzamiento del primer Satélite tipo CubeSat paraguayo. Diseño, elaboración y promulgación de la Política Espacial del Paraguay vía Decreto Presidencial. Diseño, elaboración y homologación del Plan Estratégico Institucional. Elaboración y presentación al Ministerio de Educación y Ciencias de un documento bibliográfico (libro) de Educación Espacial para su posible implementación en la Educación Media. Montaje de Equipos Informáticos para el procesamiento de informaciones e imágenes satelitales. Diseño y elaboración de un glosario de términos espaciales en guaraní, en conjunto con la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

La AEP cuenta con una mínima cantidad de Recursos Humanos en el área de temas espaciales.

II.2 Indicadores de Género

No aplica

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

No aplica, debido a que la Agencia Espacial del Paraguay, inició sus actividades presupuestarias en el año 2018.

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Se logró alcanzar el 90% de Ejecución Presupuestaria debido al inicio de funciones administrativas de la AEP y a las complejas acciones para la creación de la Unidad Operativa de Contrataciones, lo que conllevó a un tardío inicio de contrataciones de bienes y servicios.

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	**7**	**13**	**20**
Recursos Humanos Activos Nombrados	1	8	9
Recursos Humanos Contratados	0	0	0
Recursos Humanos Comisionados	6	5	11
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	1	8	9
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	7	13	20

172 (CIENTO SETENTA Y DOS)

NOTA DGAF N° 020/2019

Fernando de la Mora, 23 de enero de 2019.

Señora
Lic. Dolores González. Directora
Dirección de Recursos financieros
Presidencia de la Republica
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio a donde corresponda, en el marco del Decreto N° 8.452/2018 "Anexo A" Art.: 268° ***"Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria"***, inciso c) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE…deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un informe *denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).*

En atención a lo anteriormente mencionado se remite el Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Cierre del Ejercicio 2018, en 02 (dos) copias debidamente firmadas y selladas, como también medio magnético, de manera a dar cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes.

Sin otro particular y en espera de un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° 615.-
Fecha: 24 ENE. 2019 Hora: 12.00.-
Entregado por: Esteban Peralta
C.I. N° 2.210.085
Tel. 1) 678.430 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:

C.P. Luis Ruiz Diaz, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas.
Ministerio de Desarrollo Social

170 (CIENTO SETENTA)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

TEKOPORÃ 7

TENONDERÃ 7

TEKOHA 8

ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL 8

PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - PACOC 8

II.2 Indicadores de Género 10

II.3 Principales Informaciones de la Entidad 11

- Beneficiarios de Tekoporã por Departamento 11
- Beneficiarios de Tenonderã por Departamento 11
- Informaciones del Proyecto Kunu´u 12
- Desembolsos del OG 846 correspondiente a TMC 12
- Composición de familias beneficiarias de Tekoporã 13
- Desembolsos del componente de Asistencia Financiera de Tenonderã 13
- Guías de familias por departamento 13

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 15

ANEXO I 16

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática 16

ANEXO II 18

- Recursos Humanos 18

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

168(CIENTO SESENTA Y OCHO)

SIGLAS

AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo
CGR: Contraloría General de la República
INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
INDI: Instituto Paraguayo del Indígena
FAO: Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDS: Ministerio de Desarrollo Social
MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
PACOC: Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias
PROAP – TN: Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
SAS: Secretaría de Acción Social
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
TMC: Transferencias Monetarias Condicionadas

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Acción Social (SAS) fue creada en el año 1.995, a través del Decreto N° 9.235, como organismo dependiente de la Presidencia de la República. Su mandato fue actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado en torno a una política social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor igualdad social. En agosto del año 2018, se aprobó la Ley N° 6137/2018, y la Secretaría de Acción Social adquiere rango ministerial y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Con la nueva institucionalidad el MDS tiene la misión de reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente las que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida. De esta forma, el MDS tiene como mandato el desarrollo social de las personas, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, y pertinencia cultural y étnica, en el marco del respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, la protección y promoción social de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad es tarea fundamental de la institución, con la posterior superación de la pobreza en todas sus dimensiones a fin de acortar las brechas de desigualdad.

En el presente Balance Anual de Gestión Pública 2.018, se encontrarán datos acerca de los principales avances obtenidos en el año, con mayor énfasis en los programas prioritarios Tekoporã y Tenonderã. La ampliación continua de la cobertura y mejora de la gestión de los programas y proyectos, constituyen logros importantes durante el año 2.018, que se pueden sintetizar en los siguientes datos:

- El Programa TEKOPORÃ, a 13 años de su inicio, está consolidado como el programa social de mayor cobertura de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en Paraguay, con más de 158.000 familias participantes en los 17 departamentos y capital del país.

- El Programa TENONDERÃ, iniciado en 2.014, ha logrado afianzarse como un mecanismo para el egreso de las familias que se encuentran en los últimos años del Programa Tekoporã, alcanzando al cierre del año 2.018 a más de 26.500 familias, ubicadas en 17 departamentos y capital del país.

- El Programa TEKOHA, hasta el año 2.018, ha firmado con los participantes 27.732 contratos de compra venta de inmuebles otorgando seguridad jurídica en la tenencia de lotes a familias de aproximadamente 426 Territorios Sociales, en 14 departamentos y capital del país.

- El Programa de ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL, ha trabajado intensamente a partir del 2.014 en la depuración del listado de pescadores y pescadoras, de forma a garantizar que los subsidios por veda pesquera sean entregados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. De los 21.414 pescadores/as de la veda 2.012, se redujo a 4.178 familias de pescadores/as con subsidio en el marco de la veda pesquera 2.018.

- El Proyecto de APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, entrega alimentos no perecederos a 105 organizaciones comunitarias, en los que son atendidas alrededor de 8.685 personas en 16 departamentos y capital del país.

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

166(CIENTO SESENTA Y SEIS)

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Las acciones llevadas adelante por la SAS hasta agosto del año 2018 estuvieron enmarcadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2.030, concentradas principalmente en el Eje Estratégico N°1: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social. Las estrategias en ese sentido plantearon un desarrollo social equitativo, servicios sociales de calidad, desarrollo local participativo y el hábitat adecuado y sostenible.

Con la aprobación de la Ley N° 6137/2018 y la obtención de rango ministerial por parte de la Secretaría de Acción Social, la institución tiene por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad con un enfoque a los largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.

Las nuevas competencias del MDS son las siguientes:

- El Desarrollo Social con enfoque a lo largo del ciclo de vida y pertinencia cultural y étnica, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.
- La protección y promoción social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- La superación de la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos.
- El acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible para la inclusión social y económica con equidad social.
- El desarrollo y gestión territorial y la articulación de las políticas sociales en los niveles nacionales, departamentales y municipales.
- El diálogo sectorial en el ámbito de su competencia con los organismos y entidades de cooperación internacional en articulación con las instancias nacionales pertinentes.

La reciente institucionalidad del Ministerio de Desarrollo Social, busca mejorar significativamente la eficacia y eficiencia de las políticas sociales a través de la efectiva articulación intersectorial (público - privada), que permita acciones integrales para hacer frente a la pobreza, en sus múltiples dimensiones.

La población paraguaya se estima en 6.852.068 personas al año 2017, de los cuales el 61,5% de ellas residen en el área urbana y el 38,5% en el área rural. El 26,4% de la población se encuentra en situación de pobreza, y el 4,41% en pobreza extrema.

La composición demográfica de la población pobre está conformada en un 48,9% por niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años, y un 4,4% por adultos mayores. Si se analizan los componentes dentro de los hogares, se observa que el 87,8% de los hogares pobres tienen niños entre 0 y 17 años.

Generalmente los hogares con jefatura femenina tienen un mayor riesgo de ser pobres, de esta manera, al desagregar la población pobre por sexo, el 50,8% son mujeres, y de ellas, un 15,3% son jefas de hogares. Si bien no todas las mujeres solas con hijos son jefas de hogares, ya que en muchos casos conviven en hogares con otros parientes, recae sobre ellas la responsabilidad de ser proveedoras económicas del hogar y el cuidado de los hijos.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social implementa programas orientados a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mismas y facilitar el ejercicio de los derechos a alimentación, salud, y educación, sobre todo de las mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes pobres y vulnerables, indígenas y personas con discapacidad.

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

1.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Si bien el MDS gestiona cuatro programas y un proyecto social, se presenta a continuación la población participante de los programas prioritarios.

Población			
Denominación	**Población Potencial**	**Población Objetivo**	**Beneficiario Efectivo**
Programa Tekoporã	377.872	155.000	158.257
Programa Tenonderã	44.038	5.500	8.536

- La población potencial del Programa Tekoporã corresponde a la cantidad de familias en situación de pobreza según la EPH 2017, como aproximación.
- En la columna de Beneficiarios efectivos del Programa Tekoporã se encuentra consignada la cantidad de familias habilitadas para las TMC correspondiente al sexto bimestre del año 2018.
- La población potencial del Programa Tenonderã está compuesta por las familias participantes del Programa Tekoporã, a partir de la cuota número 36 en adelante.
- La cantidad de participantes efectivos del Programa Tenonderã corresponde a las familias habilitadas durante el año 2018 para la asistencia financiera en concepto de capital semilla.

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

164/CIENTO SESENTA Y CUATRO

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el presente año la institución reafirmó su compromiso para la reducción de pobreza y la atención a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, priorizando acciones tendientes a la instalación de una red de bienes y servicios articulados del Estado que asegure como mínimo un nivel de vida básico para las personas.

TEKOPORÃ

Actualmente el programa cuenta con una cobertura de 158.257 familias participantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, traducida en la participación de 600.797 personas en 253 distritos en 17 departamentos y la capital del país.

De esta población, el 52,3% son niños, niñas y adolescentes que se encuentran protegidos en sus derechos a la alimentación, salud y educación. Asimismo, son atendidos dentro del programa alrededor de 7.500 adultos mayores, aquellos que aún no fueron incorporados como beneficiarios de la Ley N ° 3728 de Pensión al Adulto Mayor.

En el marco del Módulo de Inclusión de Familias Indígenas implementado desde el año 2015, participan del Programa 26.337 familias de comunidades indígenas, alcanzando la cobertura al 100% de las comunidades indígenas existentes. En el presente año se realizaron consultas a 74 comunidades, de las cuales 15 aldeas o barrios ya participan en el programa.

A finales del presente año, 22.346 personas con discapacidad son atendidas por el programa, de las cuales 18.030 son personas con discapacidad severa.

Acompañamiento socio familiar y comunitario

A la fecha, 84.546 familias participantes recibieron asistencia socio familiar a través de 715 guías familiares.

Las familias participantes del Programa Tekoporã reciben las TMC en diferentes modalidades tales como billetera electrónica, tarjeta de débito, ventanilla y cajero móvil. Estas modalidades se establecieron con el objetivo de mejorar la eficiencia de los pagos de manera rápida y ágil, reduciendo de esta manera los costos de transacción y favoreciendo la transparencia.

Microseguro Social

Al cierre del año 2018, se duplicó la cobertura del Microseguro social llegando a 31.225 familias de los Departamentos de Guairá, Caaguazú, Paraguarí, Concepción, Caazapá y San Pedro, a través de transferencias en tarjetas magnéticas.

TENONDERÃ

El Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica de familias en situación de pobreza, Tenonderã, asistió a 26.591 familias a través de asistencias financieras para emprendimientos productivos a diciembre de 2018.

Durante el año 2018, fueron incluidas 8.536 nuevas familias, siendo el periodo de agosto a diciembre el de mayor ingreso, totalizando 5.783 nuevas familias que recibieron asistencia financiera. El objetivo de esta transferencia es promover la inclusión social y económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros.

En este marco, 11.259 familias han participado de diferentes espacios de capacitación y acompañamiento durante el año 2018, de las cuales 4.599 familias corresponden al periodo agosto – diciembre, del total de familias participantes el 79,1% de los titulares son mujeres, y el 20,8% hombres.

Dr. Gayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

163(CIENTO SESENTA Y TRES)

Durante el año 2018 se realizaron ocho ferias de emprendedores de participantes de los programas sociales. Los feriantes organizados en comités de distritos de Central y Cordillera ofertaron variedad de productos frutihortícolas y pecuarios.

Cabe resaltar que según la encuesta de satisfacción de participantes realizada en el marco de la Certificación ISO:9001 el 99,33% de los encuestados manifestaron estar satisfechos con el Programa Tenonderã.

TEKOHA

A través de la implementación del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales urbanos o suburbanos se ha logrado un considerable aumento en el número de familias con contratos firmados en el último año, un total de 2.686 familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes, en los territorios sociales regularizados, totalizando 27.732 familias incorporadas al programa desde su creación.

Para las familias participantes, contar con un lote regularizado implica la posibilidad de acceder a energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

Durante el presente año, el Estado, a través del Programa Tekoha invirtió Gs. 4.418.755.138 en la adquisición de inmuebles, en los Departamentos de Concepción y Central, para la regularización de la ocupación de lotes, y se encuentra en proceso de adquisición otro inmueble en el Departamento de Alto Paraná con una inversión de Gs. 2.042.745.004, beneficiando en total a 485 familias.

Hasta el año 2018 fueron regularizados en total 426 territorios sociales, de los cuales 13 tuvieron aprobación definitiva de sus planos en el último año.

Tekoha transfirió a favor de los Municipios una superficie de 84.061,5490 m^2 durante el año 2018. Estás áreas son destinadas a calles, plazas, escuelas, entre otros para el uso y disfrute de las familias habitantes en cada territorio social.

ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL

El Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP - TN) está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización y cuya actividad no pueden realizarla durante el periodo de veda pesquera.

Un total de 4.178 familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad se encuentran habilitadas para recibir el subsidio que corresponde a la veda pesquera 2018. La inversión del Estado en las familias de los pescadores será de Gs. 6.779.140.000 aproximadamente. Los pagos se realizan a través de las modalidades de cajero móvil y ventanilla hasta el mes de enero de 2019.

Para la realización de la veda pesquera 2018, se implementaron 1211 censos, además se efectuaron 370 verificaciones in situ pos pago y dos reuniones con gremios de pescadores.

Durante el periodo agosto-diciembre, el MDS articuló con el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) la realización de cursos de capacitación sobre mandos medios para las familias de pescadores, a fin de fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos. En dicho marco, 25 familias concluyeron el curso de "Guía de Turismo", y otras 28 familias culminaron el curso de "Gastronomía".

PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - PACOC

El Proyecto de Apoyo a Comedores, administrado por el MDS desde el año 2016, provee insumos de alimentos no perecederos a 105 Organizaciones Comunitarias de 62 distritos del país y capital, apoyando de esta manera

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

aproximadamente 8.685 personas entre niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, y, adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Los insumos de alimentos son entregados en los locales respectivos de forma bimestral conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad. Durante el año 2018 fueron entregados 274.075kg de alimentos no perecederos.

El PACOC trabajó de manera articulada, en el periodo agosto – diciembre, con el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) para determinar los tipos de insumos a entregar y las raciones correctas de alimentos según la edad de las personas. También, se realizaron jornadas de capacitación para cocineras y responsables de los comedores comunitarios.

Asimismo, se trabajó de forma articulada con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Paraguayo del Indígena y Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) para la elaboración y puesta en marcha de una propuesta técnica para la concreción de un Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en pueblos indígenas. A lo largo del presente año fueron atendidas 1.434 personas pertenecientes a 16 comunidades indígenas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sistema de Control Interno MECIP

A partir del Decreto N° 367/2018 se conformó el equipo técnico responsable de la elaboración del proyecto de actualización de la estructura organizacional, a efectos de definir el nuevo organigrama del Ministerio de Desarrollo Social.

La institución recibió la máxima calificación, nivel adecuado 5 (cinco), en la escala de cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en el año 2018, otorgada por los Organos Superiores de Control de la República del Paraguay (AGPE y CGR), manteniendo de esta forma la calificación, el nivel y el liderazgo en el ranking nacional desde el año 2016.

Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015)

El MDS resultó ganador absoluto en la Edición 2018 del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión, máxima distinción otorgada por el Gobierno Nacional a las instituciones públicas y privadas que se destacan en la mejora continua de sus procesos, a través de un enfoque de gestión de calidad.

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

161 (CIENTO SESENTA Y UNO)

II.2 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.	
Cantidad de Funcionarios/as	**Ejecución destinada a Género**
2 funcionarias	80.166.671
1 funcionaria comisionada del Ministerio de la Mujer	0
Viáticos y Combustible	3.673.436
Total	83.840.107

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género
Consultorías de ONU MUJERES PARAGUAY: 1) Evaluación del Plan de Acción de Género y Diseño Participativo del nuevo Plan de Género del Ministerio de Desarrollo Social. **2)** Consultoría de apoyo a la transversalización del enfoque de igualdad en proyectos y programas del Ministerio de Desarrollo Social, con especial indicencia en el empoderamiento económico de las mujeres y la reducción de la pobreza. **3)** Consultoría para la elaboración de un Protocolo de Prevención y Atención a casos de acciones discriminatorias, acoso sexual y/o laboral en el Ministerio de Desarrollo Social y capacitación del funcionariado en la aplicación del mismo y del Manual de Abordaje de violencia contra niñas, niños y adolescentes de los Programas y Proyectos del MDS.

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

160 (CIENTO SESENTA)

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

- ***Beneficiarios de Tekoporã por Departamento***

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tekoporã	
Departamento	**Cantidad de Familias Beneficiarias**
Concepción	15.849
San Pedro	20.210
Cordillera	3.822
Guairá	12.558
Caaguazú	18.997
Caazapá	14.258
Itapúa	15.752
Misiones	3.619
Paraguarí	6.403
Alto Paraná	9.296
Asunción	630
Central	3.778
Ñeembucú	5.653
Amambay	3.825
Canindeyú	7.289
Presidente Hayes	7.946
Boquerón	6.532
Alto Paraguay	1.840
Total Familias Beneficiarias	**158.257**

Cantidad de familias habilitadas para el cobro de las TMC correspondiente al sexto bimestre del año 2018.
Fuente: Datos del Programa Tekoporã. Sexto bimestre de pagos. 2018

- ***Beneficiarios de Tenonderã por Departamento***

Fuente: Dirección Programa Tenonderã. Diciembre 2018

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE)

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tenonderã	
Departamento	**Cantidad de Familias Beneficiarias**
Concepción	1.294
San Pedro	1.381
Cordillera	267
Guairá	545
Caaguazú	950
Caazapá	631
Itapúa	674
Misiones	539
Paraguarí	304
Alto Paraná	334
Asunción	1
Central	1
Ñeembucú	0
Amambay	232
Canindeyú	947
Presidente Hayes	436
Boquerón	0
Alto Paraguay	0
Total Familias Beneficiarias	**8.536**

➢ *Informaciones del Proyecto Kunu´u*

Proyecto Kunu´ú - Programa Tekoporá
Durante el Ejercicio Fiscal 2018 se realizó el proceso para la adquisición de las cunas a ser entregadas en el marco del Proyecto Kunu´ú. En fecha 14 de diciembre de 2018 fueron recepcionadas 500 cunas, y se encuentran pendientes de pago para el Ejercicio Fiscal 2019.

➢ *Desembolsos del OG 846 correspondiente a TMC*

Detalle de los desembolsos correspondiente al componente de TMC [1] del Programa Tekoporã							
Indicadores	**Periodo**						
	1° Bimestre	**2° Bimestre**	**3° Bimestre**	**4° Bimestre**	**5° Bimestre**	**6° Bimestre**	**Total**
Monto Transferido en Guaraníes	57.846.720.000	57.329.460.000	58.070.580.000	59.702.380.000	59.180.890.000	60.006.670.000	**352.136.700.000**
Cantidad de Familias Beneficiadas	151.100	150.185	152.633	157.525	156.177	158.257	

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas. Diciembre 2018

➢ *Composición de familias beneficiarias de Tekoporã*

Composición de Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã		
Clasificación	**Cantidad**	
	Año 2017	**Año 2018**
Familias (Pueblos Indígenas)	23.319	26.337
Familias (PcD)	2176*	6.069
Otros	126.637	125.851
Total Familias Beneficiarias	**152.132**	**158.257**

* Discapacidad Severa

Fuente:Dirección Programa Tekoporã. Diciembre 2018

➢ *Desembolsos del componente de Asistencia Financiera de Tenonderã*

Detalle de los desembolsos correspondiente al componente de Asistencia Financiera [1] - Tenonderá													
Indicadores	**Meses**												
	Ene	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Monto Transferido en Guaraníes				3.063.100.000	3.358.565.000		3.348.220.000		3.190.600.000	7.439.480.000			**20.399.965.000**
Cantidad de Familias Beneficiadas				1.285	1.406		1.401		1.334	3.110			**8.536**

Fuente: Dirección Programa Tenonderã. Diciembre 2018

➢ *Guías de familias por departamento*

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

157 (ciento cincuenta y siete)

Cantidad de Guias Familiares por Dpto. - Tekoporã			
Departamentos	Cantidad de Guías		Total
	Hombre	Mujer	
Concepción	25	48	73
San Pedro	80	115	195
Cordillera	4	3	7
Guairá	16	47	63
Caaguazú	90	115	205
Caazapá	24	34	58
Itapúa	32	40	72
Misiones	5	10	15
Paraguarí	15	24	39
Alto Paraná	10	21	31
Central	2	12	14
Ñeembucú	7	28	35
Amambay	5	12	17
Canindeyú	34	34	69
Presidente Hayes	14	15	29
Boquerón	0	1	1
Alto Paraguay	4	5	9
Total	**367**	**564**	**932**

Descripción	Cantidad	Familias a Cargo	Programa al que corresponde
Guias Familiares	932	130	Tekoporã
Los guías familiares realizan el acompañamiento socio-familiar y comunitario a las familias participantes del Programa Tekoporã, con una asignación de aproximadamente 130 familias por cada guía familiar. El trabajo consiste en apoyar y orientar el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, alimentación, vivienda y medio ambiente de las familias, promoviendo la utilización de los servicios públicos disponibles, así como la realización de actividades socio-familiares y comunitarias.			

Fuente: Dirección Programa Tekoporã. Diciembre 2018

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

156 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS)

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	**Unidad de Medida**	**[1/]Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Programa Tekoporã	Familias con tranferencia monetaria con corresponsabilidad	160.000	158.257	98,9
	Familias con asistencia sociofamiliar	101.660	94.779	93,2
Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Familias de Pescadores con subsidio por veda	Según censo	4.178	NA
Programa Tenonderã	Familias con capacitación y acompañamientos productivos	11.000	11259*	102,3
	Familias con asistencia financiera	5.500	8.417*	153,0
Programa Tekoha	Familias con lotes regularizados	3.000	2.686	89,5

*La meta planificada para las familias con asistencia financiera del Programa Tenonderã fue modificada durante el año 2018 por ampliación presupuestaria.

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

135 (ciento cincuenta y cinco)

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

EJECUCIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO 2018	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
TEKOPORÃ	411.223.788.514	399.018.462.254	388.169.612.780	97,28%
COORDINACIÓN DE LA GESTION SOCIAL	38.554.383.526	44.371.200.193	37.653.728.526	84,86%
ASISTENCIA A PESCADORES	9.289.949.192	8.819.949.192	7.508.986.607	85,14%
TEKOHÁ	18.731.084.514	14.761.410.774	8.363.652.265	56,66%
TENONDERA	17.628.570.024	25.713.918.024	24.839.129.251	96,60%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD	**495.427.775.770**	**492.684.940.437**	**466.535.109.429**	**95%**

➢ Estructura Presupuestaria del aprobada para el presente año Fiscal

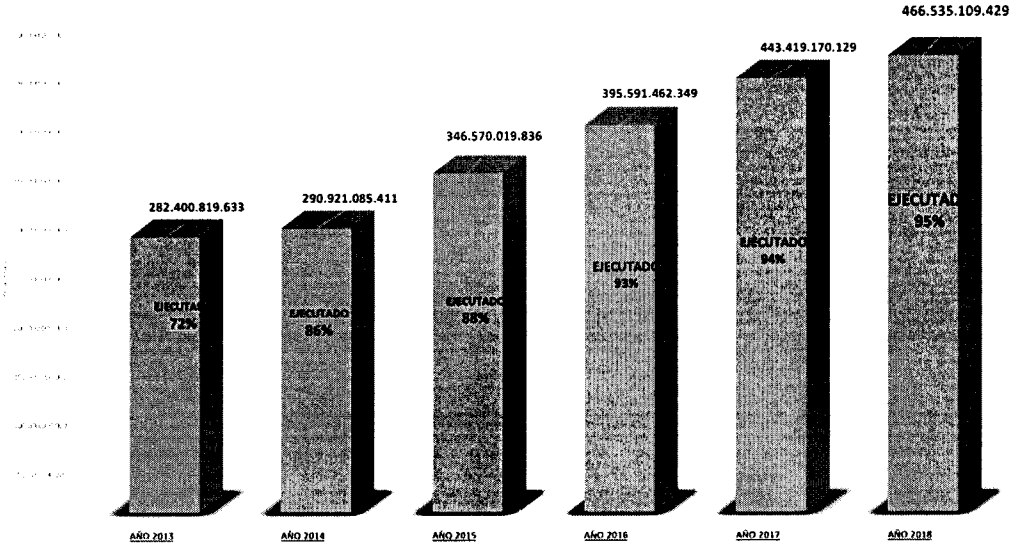
TIPO DE PRESUPUESTO 2 "PROGRAMAS DE ACCIÓN"			
PROGRAMA 001		**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**	
SUB - PROGRAMA 3	**Tekoporã**	PRODUCTO 1.173	**Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad.** Unidad de Medida: Familias. -
		PRODUCTO 1.255	**Asistencia Socio Familiar.** Unidad de Medida: Familias. -
SUB - PROGRAMA 4	**COORDINACION DE LA GESTION SOCIAL**	PRODUCTO 1.181	**Servicios Administrativos para la Generación de Valor Publico.** Unidad de Medida: Actividad. -
SUB - PROGRAMA 5	**ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL**	PRODUCTO 1.257	**Subsidio a Pescadores en Situación de Pobreza.** Unidad de Medida: Familias. -
SUB - PROGRAMA 6	**TEKOHA**	PRODUCTO 1.258	**LOTES REGULARIZADOS** Unidad de Medida: Familias. -
SUB - PROGRAMA 7	**TENONDERÁ**	PRODUCTO 1.372	**Capacitación y Acompañamiento en Emprendimientos Productivos.** Unidad de Medida: Familias. -
		PRODUCTO 1.373	**Asistencia Financiera.** Unidad de Medida: Familias. -

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

- El mayor logro a nivel presupuestario se resume con la óptima ejecución alcanzada al cierre del presente año, 95% de ejecución, que representa un récord Institucional entre las entidades Públicas.

  Seguidamente se grafica la evolución de la ejecución de los últimos 6 años.

EVOLUCION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA - 2013 AL 2018



Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

153 (CIENTO CINCUENTA Y TRES)

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**875**	**662**	**1537**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	100	73	173
Recursos Humanos Contratados (b)	775	589	1364
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	170	137	307
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	136	121	257

Fuente: Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas. Diciembre 2018

Funcionarios del MDS comisionados a otras instituciones	
Cantidad	**Institución**
1	Ministerio de la Niñez y Adolescencia
1	Secretaría Nacional de Deportes
1	Universidad Nacional de Asunción
2	Municipalidad de Asunción
1	Municipalidad de Fernando de la Mora
1	Secretaría Nacional de Cultura
1	Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
1	Dirección Nacional de Aduanas
1	Honorable Cámara de Senadores

Dr. Cayo Roberto Cáceres
Director General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

168 (CIENTO CUARENTA Y OCHO)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Sãmbyhyhu
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA INSAURRALDE
Directora General
Dirección General de
Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

II.2 Indicadores de Género 9

II.3 Principales Informaciones de la Entidad 10

- Asistencia realizada en situaciones de emergencias 10
- Beneficiarios asistidos 14

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 19

ANEXO I 20

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática 20

ANEXO II 21

- Recursos Humanos 21

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA INSAURRALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

146 (CIENTO CUARENTA Y SEIS)

PYTYVÕ PYATERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SIGLAS

- ✓ **SEN:** Secretaría de Emergencia Nacional.
- ✓ **ANDE:** Administración Nacional de Electricidad.
- ✓ **INDI:**Instituto Paraguayo Del Indígena.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ **CBVP**: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- ✓ **INDERT:** Instituto Nacional de Desarrollo rural y de la Tierra.
- ✓ **SENASA**:Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
- ✓ **SAS:** Secretaría de Acción Social.
- ✓ **GRRD:** Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.
- ✓ **MSPy BS:**Ministerio de Salud pública y Bienestar Social.
- ✓ **SAR:**Servicio Aéreo de Rescate.
- ✓ **OEA:** Organización de los Estados Americanos
- ✓ **OG**: Objeto de Gasto.
- ✓ **FONE**: Fondo Nacional de Emergencia.
- ✓ **PNDS**: Plan Nacional de Desarrollo Social.
- ✓ **PNGR**: Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgo.
- ✓ **REHU:**Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria.
- ✓ **REMAGIR**: Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Mg. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

145 (ciento cuarenta y cinco)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Emergencia Nacional es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con universidades, insumos, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con instituciones del ramo y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional, lo siguiente:

VISIÓN

Ser el Ente Rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia en el marco del desarrollo sostenible enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

MISION

Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible con profesionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2018. Asimismo, se incluyen las dificultades presentadas durante el periodo.

Lic. Darío Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

144 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO)

PYTYVÕ PYATERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Emergencia Nacional define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que orientan su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Social. Paraguay 2030, la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos y el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai.

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco las dos grandes áreas mencionadas anteriormente, la Gestión y la Reducción de Riesgo de Desastres.

En cuanto a Gestión de Riesgos refiere, se implementan: asistencia técnica a comunidades y gobiernos subnacionales, fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas, se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente. Asimismo, en la Reducción de Riesgos, la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de pre posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, el equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas y sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

Las particularidades de la ubicación geográfica, las condiciones climáticas, el cambio climático y el calentamiento global hacen que en Paraguay se presenten eventos adversos de origen hidrometeorológico (tormentas, inundaciones, sequías, heladas, olas de calor) y antrópico (degradación de suelos, incendios forestales y estructurales) que producen, además de un alto coste económico también un importante coste humano, ya que generan daños y pérdidas a la población paraguaya, especialmente cuando se registran fenómenos de mayor duración como las sequías y otros de escala estacional como "El Niño".

En el año 2018, la importante cantidad de lluvia caída en un corto periodo de tiempo, ocasionaron inundaciones súbitas que afectaron a los departamentos de Pte. Hayes, Boquerón y Alto Paraguay causando daños en los sectores, viviendas y medios de vida, durante los meses de marzo y abril principalmente. Las inundaciones también afectaron severamente a los Departamentos Ñeembucú, Misiones y la Capital de enero a noviembre. Asimismo, en la Región Occidental la sequía afecta en los meses de enero, mayo y reinicia en el mes de junio hasta el mes de octubre en los departamentos de Boquerón y Pte. Hayes. Las tormentas severas arreciaron principalmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre, golpeando a los 17 departamentos del país y la capital.

Las medidas institucionales se orientaron a la ayuda humanitaria oportuna y adecuada, con criterios de mitigación y cubrió las áreas de alimentación, salud, saneamiento, educación, accesibilidad y medios de vida. Asimismo se han reforzado y consolidado las áreas de alerta temprana y preparación, así como las de apoyo. Al mismo tiempo se han avanzado en campañas de prevención orientadas a la ciudadanía.

En el año 2017, la SEN brindó ayuda humanitaria a 558.496 personas (143.204 familias), considerando 3,9 integrantes por familia.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

143 (CIENTO CUARENTA Y TRES)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población *			
Indicador	Población Potencial	Población Objetivo	Beneficiario Efectivo
Familias asistidas por eventos	210.000	210.000	143.204

Observación: En la cantidad de familias efectivamente asistidas incidieron el menor impacto de eventos adversos así como la implementación de medidas de preparación y mitigación en años anteriores.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El contenido de este apartado no debe sobrepasar tres páginas.

1. AYUDA HUMANITARIA POR AFECTACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS

En el año 2018 la SEN brindó **ayuda humanitaria** a 143.204 ó 558.496[1] personas en todo el país, entregando 3.088.572 kilos de alimentos, 139.756 chapas de fibrocemento, 92.028 chapas de zinc, 88.656 puntales, 113.634 terciadas, 12.856 carpas, 3.214 colchones, 3.725 frazadas.

Los eventos adversos que generaron daños y pérdidas durante el 2018 fueron: tormentas severas, que impactaron en todos los departamentos del país, las inundaciones, súbitas y por desborde ocurridas en Asunción, Itapuá, Misiones, Ñeembucú, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay; sequía que afectó a la región occidental y las bajas temperaturas en todo el país.

La SEN ha ido optimizando la **preparación para una respuesta eficaz**, cuyas acciones fueron combinadas con una amplia coordinación interinstitucional involucrando a instituciones del gobierno central, gobiernos subnacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. La preparación implica brindar información con rigor científico acerca de los fenómenos hidrometeorológicos y la identificación conjunta de los procesos a los cuales se abocará cada institución involucrada en el marco de sus roles y competencias, para lograr una atención articulada y de calidad a la población afectada.

En este sentido, destacan la preparación y coordinación realizada para las inundaciones y las tormentas severas que afectaron considerablemente a todo el país.

Las acciones de preparación abarcaron el monitoreo permanente del clima y los principales ríos, la previsión del stock suficiente de materiales de asistencia, el preposicionamiento de acuerdo a los pronósticos y posibles áreas de afectación, la puesta a punto del parque automotor, aéreo y fluvial así como de los equipos necesarios, la preparación de albergues con sus respectivos servicios, recursos humanos suficientes y capacitados, entre otras.

[1] Considerando 3,9; promedio de personas por vivienda a nivel nacional según DGEEC

Lic. Dania Escobar de Caño
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

ORELIA INCAURRALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUÍN DANIEL ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

La **coordinación interinstitucional** se desarrolló con: la Dirección General de Meteorología e Hidrología de la DINAC, la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Deportes, Secretaría de Políticas Lingüísticas, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, Administración Nacional de Electricidad, Despacho de la Primera Dama, Cruz Roja Paraguaya, Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Centro de Ayuda Mutua "Salud para todos" del Bañado Tacumbu, deportistas agrupados en el voluntariado deportivo, Pastoral Social Arquidiocesana, entre otros, así como con gobernaciones y municipios de las áreas de posible afectación con el seguimiento constante del Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República y las directrices del presidente de la república.

Para enfrentar la sequía se transportó y entregó 19 millones de litros de agua potabilizada durante el año priorizando a centros asistenciales de salud y centros educativos, comunidades indígenas y rurales de los Departamentos Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay. Para la potabilización del agua, además de medios químicos, se utilizó un equipo potabilizador móvil con capacidad de 2.000 litros/hora. Las asistencias se coordinan desde los centros de pre posicionamiento de Villa Choferes y Teniente Irala Fernández.

En el 2018 el "Operativo Invierno" extendió sus acciones a los departamentos de Concepción, Canindeyú, Alto Paraná y San Pedro además de Central. En los espacios para recibir a personas en situación de calle cuando la temperatura es menor a 10°C se entregan abrigo, cama y alimentos así como instalaciones para la higiene y aseo personal. Este operativo, realizado cada año, está coordinado por la SEN y participan el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, el Instituto Paraguayo del Indígena, la Policía Nacional, el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias, la Cruz Roja Paraguaya y las gobernaciones y municipios de las áreas geográficas ya citadas.

2. MITIGACIÓN

Las acciones de mitigación llevadas adelante por la SEN fueron las siguientes:

Junto con la Gobernación de Boquerón y la Armada paraguaya desarrollaron tareas de limpieza, despeje de sedimentos, ramas, raigones, troncos y arena, del río Pilcomayo en la zona del puente de Pozo Hondo, donde el cauce alcanzó los 7,15 metros. Con esto, se logró un mejor escurrimiento de las aguas y mitigó la posibilidad de fuga hacia los meandros.

Asimismo, realizó la entrega de un tanque de agua con capacidad de 10.000 litros a familias de los barrios Inmaculada y San José Olero de Concepción, en el marco de las afectaciones generadas por las tormentas registradas en dichas localidades y las inundaciones producidas por la crecida del río Paraguay y el desborde del río Aquidabán, en el departamento.

Se instaló una motobomba en el distrito de Fuerte Olimpo, departamento de Alto Paraguay, ante inundaciones registradas por la crecida del río Paraguay. El equipo fue entregado a la Municipalidad para realizar los trabajos de desagote de las aguas acumuladas dentro de la ciudad.

Envío a la ciudad de Alberdi de una electrobomba diesel y una motobomba con capacidad de desagotar hasta 300 000 litros de agua por hora, de manera a reforzar el trabajo operativo de las estaciones de bombeo, para el desagote del agua estancada debido a las copiosas lluvias que afectaron a la ciudad.

3. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Se realiza un monitoreo permanente del clima y del río, en coordinación con las instituciones involucradas, con la utilización de más de 15 herramientas tecnológicas locales e internacionales, lo que permite realizar investigación y generar productos de alta fiabilidad a efectos de tomar decisiones sobre alertas, pre posicionamiento y respuesta.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA FERREIRA RALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Con miras a la estructuración de un sistema de alerta temprana en el Departamento de Caazapá, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), brindó asistencia técnica a los municipios 3 de Mayo, Caazapá, Fulgencio Yegros y Coronel Maciel.

Difusión de alertas hacia gobiernos subnacionales y la sociedad en general.

Se están realizando las gestiones de financiamiento del proyecto de Mejoramiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana para eventos hidrometeorológicos en el territorio nacional, a cargo de la SEN que contempla una inversión de 10 millones de dólares, con el apoyo del BID.
Este proyecto encamina al país a establecer un nuevo y mejorado SAT que permita salvar vidas y disminuir daños y pérdidas a causa del impacto de un evento adverso.

Este perfil de proyecto incluye como principal componente al mejoramiento de capacidades técnicas y operativas de emisión de alerta, el cual busca fortalecer la capacidad nacional de monitoreo y pronóstico hidrometeorológico, así como la de emitir las alertas de manera oportuna y coordinar con las instituciones nacionales, gobiernos locales y comunidades vulnerables.

Por otra parte, incluye en forma específica el fortalecimiento de capacidades preventivas y reactivas a nivel departamental, municipal y comunitario. Este componente busca incrementar el número de personas y/o comunidades capacitadas en cómo prevenir, prepararse y reaccionar adecuadamente en caso de eventos hidrometeorológicos severos.

4. PROGRESIÓN EN LA CALIFICACIÓN MECIP

El resultado de la evaluación de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en la Secretaría de Emergencia Nacional arrojó como resultado una calificación de 5 (ADECUADO) y máxima calificación, representando un sustantivo avance con respecto a la calificación de 2 (punto de partida) del año 2013.

5. ASISTENCIAS ESPECIALES

La SEN cumple con las medidas de protección emanadas de la Corte Interamericana de Derechos humanos, CIDH, con la entrega de 221.808 kilogramos de alimentos en 2018 a las comunidades indígenas Sawhoyamaxa, Yakye Axa, XamokKasek, Y´akaMarangatu y Kelyenmagategma,

6. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

El 2018 ha sido particularmente fructífero en la producción de importantes instrumentos de política pública, tales como el **Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai 2018-2022** que se constituye en la hoja de ruta para la aplicación de dicho marco, con responsables, tiempo e indicadores, con este Plan somos uno de los primeros países del mundo con cumplir la "Meta e) Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020".

La actualización de la **Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres 2018**, ajustada a los planteamientos del Marco de Sendai.

La publicación del **Atlas de Riesgos de Desastres de la República del Paraguay 2018**, herramienta clave para las instituciones del gobierno central así como para los gobiernos departamentales y municipales para gestionar sus riesgos y tomar decisiones. Se han entregado copias a todos los departamentos del país así como a los sectores clave a nivel central.

Finalmente, se cuenta con una **Estrategia de Prevención de la violencia Sexual en Albergues** en contexto de emergencias, con el fin de contribuir a una mejor atención y respuesta a la problemática de la violencia sexual y se

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

140 (CIENTO CUARENTA)

constituye en un instrumento que propiciará la articulación con instituciones de gobierno, organizaciones de sociedad civil, socios humanitarios y entidades privadas en el abordaje del tema.

7. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se difundieron a través de medios masivos, página web y redes sociales recomendaciones de seguridad a la ciudadanía para inundaciones, tormentas severas, bajas temperaturas, incendios forestales, radiación de rayos UV, exposición a altas temperaturas y seguridad en playas.

Participación en las campañas: "Lazo verde. Respétame" en el "Día nacional contra el abuso y la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes", la campaña está dirigida a sensibilizar sobre la violencia a dicho sector y "Seamos ciudadanos. Construyendo convivencias" de prevención del delito y construcción de ciudadanía. Estas campañas están vinculadas a la prevención de situaciones que se agudizan en casos de emergencia y desastres.

Se realizaron simulacros de evacuación con alumnos, alumnas y docentes de escuelas de Lambare, Limpio y Villeta como parte de una serie de acciones institucionales orientadas a fortalecer la preparación ante desastres.

Implementación de la campaña de prevención del dengue y de eliminación de criaderos de aedes aegypti "Paraguay sin dengue", por la SEN y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa).

II.2 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c=b/a*100
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

Observación: La Secretaría de Emergencia Nacional brinda servicios y ayuda humanitaria a familias afectadas por emergencias y/o desastres, se llega a aquellos sectores vulnerables en los que el impacto se traduce en daños y pérdidas tanto humanas como materiales. Las acciones de la SEN no están desagregadas por sexo, aunque los representantes de familias que reciben ayuda humanitaria son xx mujeres y xx varones, sin embargo actuamos en coordinación con otras instituciones, en este caso el Ministerio de la Mujer, realizando derivaciones de casos, acercando los servicios de las instituciones mencionadas en los casos necesarios al mismo tiempo que incorporamos la perspectiva de género en las actividades, por ejemplo: ubicación de sanitarios en albergues, iluminación, seguridad, etc. Asimismo, en el año 2018 se diseñó una Estrategia de prevención de la Violencia Sexual en albergues en contexto de emergencia.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA INSAURRALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUÍN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

139 (CIENTO TREINTA Y NUEVE)

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

- ***Asistencia realizada en situaciones de emergencias***

DPTOS.	KIT TIPO B	KIT TIPO A	KIT DE LA CORTE	CHAPAS FIBRO	CHAPAS ZINC	PUERTAS	TEJICADAS	CAMPAS	COLCHONES	FRAZADAS	TOTALES
CAPITAL	12630	71	0	121160	3851	81349	87134	9151	284	437	316267
CONCEPCION	3932	75	0	500	3702	0	0	303	138	136	8788
SAN PEDRO	9740	1371	0	1370	14627	232	1346	210	285	145	29126
CORDILLERA	2284	0	0	200	3017	172	1750	100	27	57	7607
GUAIRA	910	0	0	0	3784	0	895	0	58	58	5695
CAAGUAZU	5753	0	0	3270	10983	420	1757	160	296	348	22987
CAAZAPA	1108	0	0	0	8578	0	830	0	108	130	10754
ITAPUA	679	1	275	0	7527	10	726	170	277	182	9847
MISIONES	6519	100	0	1100	1148	20	125	40	480	340	9864
PARAGUARI	1806	0	0	0	5362	210	1172	50	138	176	8914
ALTO PARANA	615	0	0	150	1250	120	565	40	25	10	2775
CENTRAL	7091	17	0	2096	11841	1143	10618	165	346	395	33712
ÑEEMBUCU	3506	0	0	0	1470	0	0	540	120	120	5756
AMAMBAY	392	0	0	520	2220	96	72	102	116	266	3784
CANINDEYU	1570	178	0	1130	9360	160	320	50	230	260	13258
PDTE HAYES	6635	12023	4346	8160	1963	4054	5402	1263	146	165	44497
BOQUERON	2102	11797	0	0	1476	30	732	510	140	490	17277
ALTO PARAGUAY	6987	3150	0	100	185	0	0	2	0	0	10424

TOTALES	70259	28703	4621	139736	92808	89656	113634	12856	3214	3725	561532

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

ORELLA IMAS ARALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

138 (CIENTO TREINTA Y OCHO)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ASISTENCIA REALIZADAS POR DISTRITO Y DEPARTAMENTO AÑO 2018

DPTOS.	DISTRITOS	TEMPORAL	INUNDACION	INUNDACION SUBITA	PEDIDO DE ASISTENCIA	INDI	SEQUIA	PROGR. SEN/MAG	DERRUMBE	INCENDIO DOMICILIARIO	COMUN. DE LA CORTE	TOTALES
CAPITAL		1.707	12.480	36	3.721	162			3	10		18.119
CONCEPCION	CONCEPCION				605					1		606
	ARROYITO	28										28
	HORQUETA	218			31							249
	LORETO	150										150
	PASO BARRETO				70							70
	SAN ALFREDO	590			100							690
	SAN LAZARO	1.384			1.032							2.416
	SGTO. F. LOPEZ				100							100
	VALLEMI	40										40
	YVY YA'Ú	88			75							163
SAN PEDRO	S. P. DEL YCUAMANDIYU	939			1.085	36		2.143				4.203
	25 DE DICIEMBRE	435			317							752
	ANTEQUERA	335						179				514
	CAPIIBARY	362				40						402
	CHORE	207			70			573		1		851
	GRAL RESQUIN	60				285		411				756
	GRAL AQUINO					8						8
	GUAYAIBI	320			200			181				701
	LIBERACION	50			200							250
	LIMA					43		171				214
	NVA. GERMANIA	200			250							450
	VILLA DEL ROSARIO	48										48
	SAN ESTANISLAO	22						48				70
	SAN PABLO COCUERE							375				375
	SAN VICENTE PANCHOLO	31						369				400
	STA. ROSA DEL AGUARAY	220			41			1.980				2.241
	UNION											0
	YATAITY DEL NORTE							28				28
	YRYVUCUÁ					250		379				629
CORDILLERA	CAACUPE	264										264
	ARROYOS Y ESTEROS	177			150							327
	ATYRA	100										100
	EMBOSCADA	40			20							60
	IT. DE LA CORDILLERA				400							400
	NUEVA COLOMBIA	92			750							842
	PIRIBEBUY				250							250
	SAN JOSE OBRERO	45										45
	SANTA HELENA	73			1							74
	TOBATI	60			300							360
	VALENZUELA	20										20
GUAIRA	VILLARRICA	46										46
	CORONEL MARTINEZ	465			100							565
	COLONIA INDEPENDENCIA					32						32
	FELIX PEREZ CARDOZO	156			150							306
	ITURBE	7										7
	PASO YOBAI	131				20						151

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA MARIA GARALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

137 (CIENTO TREINTA Y SIETE)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CAAGUAZU	CAAGUAZU	305			10	1.524						1.839
	CARAYAÓ							848				848
	CORONEL OVIEDO	303				195						498
	J. E. ESTIGARRIBIA	239				58						297
	JUAN M. FRUTOS	230			135							365
	NUEVA TOLEDO					22						22
	R.I 3 CORRALES	146				30		430				606
	SAN JOAQUIN	135				437						572
	VAQUERIA	117										117
	YHÚ	371			368	480						1.219
	YVYPORÁ					40						40
	YPEHÚ	65										65
	REPATRIACION	46										46
CAAZAPA	CAAZAPA	716			60							776
	AVAI	188			120							308
	BUENA VISTA	14										14
	FULGENCIO YEGROS	45										45
	MOISES BERTONI	40										40
	PASO YOVAI	70										70
	SAN JUAN NEPOMUCENO				40							40
	TABA'Í	283			25							308
	YUTY	40										40
ITAPUA	ENCARNACION	138		100	51							289
	ALTO VERÁ	51										51
	CAMBYRETÁ	73										73
	CAPITAN MEZA	42										42
	CAPITAN MIRANDA	77										77
	CARLOS A. LOPEZ										275	275
	EDELIRA	36										36
	GRAL DELGADO	22										22
	ITAPUA POTY				1							1
	LA PAZ	308			1.200							1.508
	MARIA AUXILIADORA	18										18
	SAN JUAN DEL PARANA	98										98
MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	10	57									67
	AYOLAS	20	1.150		300							1.470
	SAN IGNACIO	450	500									950
	SAN MIGUEL	30	25									55
	SAN PATRICIO	95										95
	SANTA MARIA	25			300							325
	VILLA FLORIDA	480	700	80								1.260
	YABEBYRY		2.427									2.427
PARAGUARI	PARAGUARI	515										515
	ACAHAY	100										100
	BERNARDINO CABALLERO	40										40
	CARAPEGUA									1		1
	ESCOBAR	200										200
	LA COLMENA	287										287
	CORONEL MARTINEZ	70										70
	MARIA ANTONIA	35										35
	MBUYAPEY	600										600
	PIRAYU	20										20
	SAPUCAI	85										85
	TEBICUARYMI				50							50
	YAGUARON	30										30
	YBICUI				23							23
	YBYTYMI				2							2

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Directora General
Dirección General de
Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

136 (CIENTO TREINTA Y SEIS)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ALTO PARANA	CIUDAD DEL ESTE				470							470
	ITAKYRY				30	15						45
	PTE FRANCO	300				5						305
CENTRAL	AREGUA	301			287							588
	CAPIATA	161			603					1		765
	FERNANDO DE LA MORA	105			3							108
	GUARAMBARE									1		1
	ITA	265			1.450							1.715
	ITAGUA	95								2		97
	J. A. SALDIVAR	165			3							168
	LAMBARE	60			220					1		281
	LIMPIO	225			278							503
	LUQUE	344			579	100						1.023
	M. R. ALONZO	380			240							620
	NUEVA ITALIA	205			101							306
	ÑEMBY	60			58							118
	SAN ANTONIO	348			16							364
	SAN LORENZO	411			181					4		596
	VILLA ELISA	95								1		96
	VILLETA	56			1.100							1.156
	YPACARAY	279										279
	YPANE	103			3					1		107
ÑEEMBUCU	PILAR	500	500		1.500							2.500
	GRAL DIAZ		30									30
	ISLA UMBÚ	10										10
	MAYOR MARTINEZ		402									402
	SAN JUAN ÑEEMBUCÚ	50										50
	TACUARAS		144									144
	VILLA OLIVA	290	50		1							341
	VILLALBIN		40									40
AMAMBAY	PEDRO JUAN CABALLERO	196			160							356
	BELLA VISTA				32							32
	CAPITAN BADO				200							200
CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	156			300	93						549
	CORPUS CRISTI					28						28
	CURUGUATY	364				650						1.014
	VILLA YGATIMI				76							76
	YASY CAÑY	150				114						264
	YVY PYTA	56										56
	YVYRAROVANA	128			102	20						250
PDTE HAYES	VILLA HAYES	694	497		1.065						1.115	3.371
	BENJAMIN ACEVAL	45				1.500						1.545
	BETERETE CUE		100									100
	GRAL BRUGUEZ	522		310	30							862
	JOSE FALCON	228	70	100	190							588
	NANAWA	30	410		150							590
	POZO COLORADO										446	446
	PUERTO PINASCO				667						790	1.457
	REMANSITO	50			45							95
	TTE ESTEBAN MARTINEZ						152					152
	TTE IRALA FERNANDEZ	300		2.177	6.050		8.186				1.995	18.708
BOQUERON	FILADELFIA						1.422					1.422
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	112	160	6.971	2.712	20	18.648					28.623
	PEDRO P. PEÑA				297							297
ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO		750	438	1.295							2.483
	BAHIA NEGRA		480		1.207							1.687
	CARMELO PERALTA	230			2.521							2.751
	PTO CASADO	1.400			1.830							3.230
TOTALES		25887	20972	10212	38755	6207	28408	8115	3	24	4621	143204

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA INSAURRALDE
Directora General
Dirección General de
Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

María Elena Nunes de Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Sãmbahýta
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

➢ *Beneficiarios asistidos*

ASISTENCIA POR EVENTOS SEGÚN DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS - AÑO 2018

DEPARTAMENTO AFECTADO	DISTRITOS	EVENTOS	FLIAS AFECTADAS	FLIAS ASISTIDAS	FLIAS DESPLAZADAS	FLIAS ASISTIDAS POR DPTO	TIPO DE ASISTENCIA
CAPITAL		TEMPORAL	1.707	1.707		18.119	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBROCEMENTO, PUNTALES, TERCIADAS, COLCHONES Y FRAZADAS.
		INUNDACIÓN	12.480	12.480	12.480		
		INUND. SUBITA	36	36	36		
	ASUNCION	PED. ASISTENCIA	3.721	3.721			
		DERRUMBE	3	3			
		INC. DOMICILIARIO	10	10			
		INDI	162	162			
CONCEPCION	CONCEPCION	PED. ASISTENCIA	605	605		4.512	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS ZINC Y CARPAS Plásticas
	CONCEPCION	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	ARROYITO	TEMPORAL	28	28			
	HORQUETA	TEMPORAL	218	218			
	HORQUETA	PED. ASISTENCIA	31	31			
	LORETO	TEMPORAL	150	150			
	PASO BARRETO	PED. ASISTENCIA	70	70			
	SAN ALFREDO	TEMPORAL	590	590			
	SAN ALFREDO	PED. ASISTENCIA	100	100			
	SAN LAZARO	TEMPORAL	1.384	1.384			
	SAN LAZARO	PED. ASISTENCIA	1.032	1.032			
	SGTO. F. LOPEZ	PED. ASISTENCIA	100	100			
	VALLEMI	TEMPORAL	40	40			
	YVY YA'Ú	TEMPORAL	88	88			
	YVY YA'Ú	PED. ASISTENCIA	75	75			
SAN PEDRO	S. P. DEL YCUAMANDIYU	TEMPORAL	939	939		12.892	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas,COLCHONES Y FRAZADAS
	S. P. DEL YCUAMANDIYU	PED. ASISTENCIA	1.085	1.085			
	S. P. DEL YCUAMANDIYU	INDI	36	36			
	S. P. DEL YCUAMANDIYU	PROG SEN MAG	2.143	2.143			
	25 DE DICIEMBRE	TEMPORAL	435	435			
	25 DE DICIEMBRE	PED. ASISTENCIA	317	317			
	ANTEQUERA	TEMPORAL	335	335			
	ANTEQUERA	PROG SEN MAG	179	179			
	CAPII BARY	TEMPORAL	362	362			
	CAPII BARY	INDI	40	40			
	CHORE	TEMPORAL	207	207			
	CHORE	PED. ASISTENCIA	70	70			
	CHORE	PROG SEN MAG	573	573			
	CHORE	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	GRAL RESQUIN	TEMPORAL	60	60			
	GRAL RESQUIN	INDI	285	285			
	GRAL RESQUIN	PROG SEN MAG	411	411			
	GRAL AQUINO	INDI	8	8			
	GUAYAIBI	TEMPORAL	320	320			
	GUAYAIBI	PED. ASISTENCIA	200	200			
	GUAYAIBI	PROG SEN MAG	181	181			
	LIBERACION	TEMPORAL	50	50			
	LIBERACION	PED. ASISTENCIA	200	200			
	LIMA	INDI	43	43			
	LIMA	PROG SEN MAG	171	171			
	NVA. GERMANIA	TEMPORAL	200	200			
	NVA. GERMANIA	PED. ASISTENCIA	250	250			
	VILLA DEL ROSARIO	TEMPORAL	48	48			
	SAN ESTANISLAO	TEMPORAL	22	22			
	SAN ESTANISLAO	PROG SEN MAG	48	48			
	SAN PABLO COCUERE	PROG SEN MAG	375	375			
	SAN VICENTE PANCHOLO	TEMPORAL	31	31			
	SAN VICENTE PANCHOLO	PROG SEN MAG	369	369			
	STA. ROSA DEL AGUARAY	TEMPORAL	220	220			
	STA. ROSA DEL AGUARAY	PED. ASISTENCIA	41	41			
	STA. ROSA DEL AGUARAY	PROG SEN MAG	1.980	1.980			
	UNION						
	YATAITY DEL NORTE	PROG SEN MAG	28	28			
	YRYVUCUÁ	INDI	250	250			
	YRYVUCUÁ	PROG SEN MAG	379	379			

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFICIAL MAYOR
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO)

PYTYVÕ PYAʼERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CORDILLERA	CAACUPE	TEMPORAL	264	264		2.742	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, COLCHONES Y FRAZADAS
	ARROYOS Y ESTEROS	TEMPORAL	177	177			
	ARROYOS Y ESTEROS	PED. ASISTENCIA	150	150			
	ATYRA	TEMPORAL	100	100			
	EMBOSCADA	TEMPORAL	40	40			
	EMBOSCADA	PED. ASISTENCIA	20	20			
	IT. DE LA CORDILLERA	PED. ASISTENCIA	400	400			
	NUEVA COLOMBIA	TEMPORAL	92	92			
	NUEVA COLOMBIA	PED. ASISTENCIA	750	750			
	PIRIBEBUY	PED. ASISTENCIA	250	250			
	SAN JOSE OBRERO	TEMPORAL	45	45			
	SANTA HELENA	TEMPORAL	73	73			
	SANTA HELENA	PED. ASISTENCIA	1	1			
	TOBATI	TEMPORAL	60	60			
	TOBATI	PED. ASISTENCIA	300	300			
	VALENZUELA	TEMPORAL	20	20			
GUAIRA	VILLARRICA	TEMPORAL	46	46		1.107	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS ZINC, TERCIADAS, COLCHONES Y FRAZADAS
	CORONEL MARTINEZ	TEMPORAL	465	465			
	CORONEL MARTINEZ	PED. ASISTENCIA	100	100			
	COLONIA INDEPENDENCIA	INDI	32	32			
	FELIX PEREZ CARDOZO	TEMPORAL	156	156			
	FELIX PEREZ CARDOZO	PED. ASISTENCIA	150	150			
	ITURBE	TEMPORAL	7	7			
	PASO YOBAI	TEMPORAL	131	131			
	PASO YOBAI	INDI	20	20			
CAAGUAZU	CAAGUAZU	TEMPORAL	305	305		6.534	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS
	CAAGUAZU	PED. ASISTENCIA	10	10			
	CAAGUAZU	INDI	1.524	1.524			
	CARAYAÓ	PROG SEN MAG	848	848			
	CORONEL OVIEDO	TEMPORAL	303	303			
	CORONEL OVIEDO	INDI	195	195			
	J. E. ESTIGARRIBIA	TEMPORAL	239	239			
	J. E. ESTIGARRIBIA	INDI	58	58			
	JUAN M. FRUTOS	TEMPORAL	230	230			
	JUAN M. FRUTOS	PED. ASISTENCIA	135	135			
	NUEVA TOLEDO	INDI	22	22			
	R.I 3 CORRALES	TEMPORAL	146	146			
	R.I 3 CORRALES	INDI	30	30			
	R.I 3 CORRALES	PROG SEN MAG	430	430			
	SAN JOAQUIN	TEMPORAL	135	135			
	SAN JOAQUIN	INDI	437	437			
	VAQUERIA	TEMPORAL	117	117			
	YHÚ	TEMPORAL	371	371			
	YHÚ	PED. ASISTENCIA	368	368			
	YHÚ	INDI	480	480			
	YVYPORÁ	INDI	40	40			
	YPEHÚ	TEMPORAL	65	65			
	REPATRIACION	TEMPORAL	46	46			

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA [illegible] RALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

[illegible] Díaz de Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

133 (CIENTO TREINTA Y TRES)

CAAZAPA	CAAZAPA	TEMPORAL	716	716		1.641	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS ZINC, TERCIADAS, COLCHONES Y FRAZADAS.
	CAAZAPA	PED. ASISTENCIA	60	60			
	AVAI	TEMPORAL	188	188			
	AVAI	PED. ASISTENCIA	120	120			
	BUENA VISTA	TEMPORAL	14	14			
	FULGENCIO YEGROS	TEMPORAL	45	45			
	MOISES BERTONI	TEMPORAL	40	40			
	PASO YOVAI	TEMPORAL	70	70			
	SAN JUAN NEPOMUCENO	PED. ASISTENCIA	40	40			
	TABA'Í	TEMPORAL	283	283			
	TABA'Í	PED. ASISTENCIA	25	25			
	YUTY	TEMPORAL	40	40			
ITAPUA	ENCARNACION	TEMPORAL	138	138		2.490	KIT DE ALIMENTOS, Y KIT DE LA CORTE A COMUNIDADES INDIGENAS, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS.
	ENCARNACION	INUND. SUBITA	100	100	100		
	ENCARNACION	PED. ASISTENCIA	51	51			
	ALTO VERÁ	TEMPORAL	51	51			
	CAMBYRETÁ	TEMPORAL	73	73			
	CAPITAN MEZA	TEMPORAL	42	42			
	CAPITAN MIRANDA	TEMPORAL	77	77			
	CARLOS A. LOPEZ	COM DE LA CORTE	275	275			
	EDELIRA	TEMPORAL	36	36			
	GRAL DELGADO	TEMPORAL	22	22			
	ITAPUA POTY	PED. ASISTENCIA	1	1			
	LA PAZ	TEMPORAL	308	308			
	LA PAZ	PED. ASISTENCIA	1.200	1.200			
	MARIA AUXILIADORA	TEMPORAL	18	18			
	SAN JUAN DEL PARANA	TEMPORAL	98	98			
MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	TEMPORAL	10	10		6.649	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS-
	SAN JUAN BAUTISTA	INUNDACION	57	57	57		
	AYOLAS	TEMPORAL	20	20			
	AYOLAS	INUNDACION	1.150	1.150	1.150		
	AYOLAS	PED. ASISTENCIA	300	300			
	SAN IGNACIO	TEMPORAL	450	450			
	SAN IGNACIO	INUNDACION	500	500	500		
	SAN MIGUEL	TEMPORAL	30	30			
	SAN MIGUEL	INUNDACION	25	25	25		
	SAN PATRICIO	TEMPORAL	95	95			
	SANTA MARIA	TEMPORAL	25	25			
	SANTA MARIA	PED. ASISTENCIA	300	300			
	VILLA FLORIDA	TEMPORAL	480	480			
	VILLA FLORIDA	INUNDACION	700	700	700		
	VILLA FLORIDA	INUND. SUBITA	80	80	80		
	YABEBYRY	INUNDACION	2.427	2.427	2.427		

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Dirección General de
Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Iotay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

132 (CIENTO TREINTA Y DOS)

PARAGUARI	PARAGUARI	TEMPORAL	515	515		2.058	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, FRAZADAS Y COLCHONES.
	ACAHAY	TEMPORAL	100	100			
	BERNARDINO CABALLERO	TEMPORAL	40	40			
	CARAPEGUA	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	ESCOBAR	TEMPORAL	200	200			
	LA COLMENA	TEMPORAL	287	287			
	CORONEL MARTINEZ	TEMPORAL	70	70			
	MARIA ANTONIA	TEMPORAL	35	35			
	MBUYAPEY	TEMPORAL	600	600			
	PIRAYU	TEMPORAL	20	20			
	SAPUCAI	TEMPORAL	85	85			
	TEBICUARYMI	PED. ASISTENCIA	50	50			
	YAGUARON	TEMPORAL	30	30			
	YBICUI	PED. ASISTENCIA	23	23			
	YBYTYMI	PED. ASISTENCIA	2	2			
A. PARANA	CIUDAD DEL ESTE	PED. ASISTENCIA	470	470		820	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS
	ITAKYRY	PED. ASISTENCIA	30	30			
	ITAKYRY	INDI	15	15			
	PTE FRANCO	TEMPORAL	300	300			
	PTE FRANCO	INDI	5	5			
CENTRAL	AREGUA	TEMPORAL	301	301		8.891	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, TERCIADAS, PUNTALES, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS.
	AREGUA	PED. ASISTENCIA	287	287			
	CAPIATA	TEMPORAL	161	161			
	CAPIATA	PED. ASISTENCIA	603	603			
	CAPIATA	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	FERNANDO DE LA MORA	TEMPORAL	105	105			
	FERNANDO DE LA MORA	PED. ASISTENCIA	3	3			
	GUARAMBARE	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	ITA	TEMPORAL	265	265			
	ITA	PED. ASISTENCIA	1.450	1.450			
	ITAGUA	TEMPORAL	95	95			
	ITAGUA	INC. DOMICILIARIO	2	2			
	J. A. SALDIVAR	TEMPORAL	165	165			
	J. A. SALDIVAR	PED. ASISTENCIA	3	3			
	LAMBARE	TEMPORAL	60	60			
	LAMBARE	PED. ASISTENCIA	220	220			
	LAMBARE	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	LIMPIO	TEMPORAL	225	225			
	LIMPIO	PED. ASISTENCIA	278	278			
	LUQUE	TEMPORAL	344	344			
	LUQUE	PED. ASISTENCIA	579	579			
	LUQUE	INDI	100	100			
	M. R. ALONZO	TEMPORAL	380	380			
	M. R. ALONZO	PED. ASISTENCIA	240	240			
	NUEVA ITALIA	TEMPORAL	205	205			
	NUEVA ITALIA	PED. ASISTENCIA	101	101			
	ÑEMBY	TEMPORAL	60	60			
	ÑEMBY	PED. ASISTENCIA	58	58			
	SAN ANTONIO	TEMPORAL	348	348			
	SAN ANTONIO	PED. ASISTENCIA	16	16			
	SAN LORENZO	TEMPORAL	411	411			
	SAN LORENZO	PED. ASISTENCIA	181	181			
	SAN LORENZO	INC. DOMICILIARIO	4	4			
	VILLA ELISA	TEMPORAL	95	95			
	VILLA ELISA	INC. DOMICILIARIO	1	1			
	VILLETA	TEMPORAL	56	56			
	VILLETA	PED. ASISTENCIA	1.100	1.100			
	YPACARAY	TEMPORAL	279	279			
	YPANE	TEMPORAL	103	103			
	YPANE	PED. ASISTENCIA	3	3			
	YPANE	INC. DOMICILIARIO	1	1			

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Cecilia Jerralde
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

131 (CIENTO TREINTA Y UNO)

PYTYVÕ PYATERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ÑEEMBUCU	PILAR	TEMPORAL	500	500		3.517	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS ZINC, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS.
	PILAR	INUNDACION	500	500	500		
	PILAR	PED. ASISTENCIA	1.500	1.500			
	GRAL DIAZ	INUNDACION	30	30	30		
	ISLA UMBÚ	TEMPORAL	10	10			
	MAYOR MARTINEZ	INUNDACION	402	402	402		
	SAN JUAN ÑEEMBUCÚ	TEMPORAL	50	50			
	TACUARAS	INUNDACION	144	144	144		
	VILLA OLIVA	TEMPORAL	290	290			
	VILLA OLIVA	INUNDACION	50	50	50		
	VILLA OLIVA	PED. ASISTENCIA	1	1			
	VILLALBIN	INUNDACION	40	40	40		
AMAMBAY	PEDRO JUAN CABALLERO	TEMPORAL	196	196			KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS.
	PEDRO JUAN CABALLERO	PED. ASISTENCIA	160	160			
	BELLA VISTA	PED. ASISTENCIA	32	32			
	CAPITAN BADO	PED. ASISTENCIA	200	200			
CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	TEMPORAL	156	156			KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS-
	SALTO DEL GUAIRA	PED. ASISTENCIA	300	300			
	SALTO DEL GUAIRA	INDI	93	93			
	CORPUS CRISTI	INDI	28	28			
	CURUGUATY	TEMPORAL	364	364			
	CURUGUATY	INDI	650	650			
	VILLA YGATIMI	PED. ASISTENCIA	76	76			
	YASY KAÑY	TEMPORAL	150	150			
	YASY KAÑY	INDI	114	114			
	YVY PYTA	TEMPORAL	56	56			
	YVYRAROVANA	TEMPORAL	128	128			
	YVYRAROVANA	PED. ASISTENCIA	102	102			
	YVYRAROVANA	INDI	20	20			
PDTE HAYES	VILLA HAYES	TEMPORAL	694	694		27.914	KIT DE ALIMENTOS, KIT DE LA CORTE A COMUNIDADES INDIGENAS, PROVISION DE AGUA A COMUNIDADES INDIGENAS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC, PUNTALES, TERCIADAS, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS.
	VILLA HAYES	INUNDACION	497	497	497		
	VILLA HAYES	PED. ASISTENCIA	1.065	1.065			
	VILLA HAYES	COM DE LA CORTE	1.115	1.115			
	BENJAMIN ACEVAL	TEMPORAL	45	45			
	BENJAMIN ACEVAL	INDI	1.500	1.500			
	BETERETE CUE	INUNDACION	100	100	100		
	GRAL BRUGUEZ	TEMPORAL	522	522			
	GRAL BRUGUEZ	INUND. SUBITA	310	310	310		
	GRAL BRUGUEZ	PED. ASISTENCIA	30	30			
	JOSE FALCON	TEMPORAL	228	228			
	JOSE FALCON	INUNDACION	70	70	70		
	JOSE FALCON	INUND. SUBITA	100	100	100		
	JOSE FALCON	PED. ASISTENCIA	190	190			
	NANAWA	TEMPORAL	30	30			
	NANAWA	INUNDACION	410	410	410		
	NANAWA	PED. ASISTENCIA	150	150			
	POZO COLORADO	COM DE LA CORTE	446	446			
	PUERTO PINASCO	PED. ASISTENCIA	667	667			
	PUERTO PINASCO	COM DE LA CORTE	790	790			
	REMANSITO	TEMPORAL	50	50			
	REMANSITO	PED. ASISTENCIA	45	45			
	TTE ESTEBAN MARTINEZ	SEQUIA	152	152			
	TTE IRALA FERNANDEZ	TEMPORAL	300	300			
	TTE IRALA FERNANDEZ	INUND. SUBITA	2.177	2.177	2.177		
	TTE IRALA FERNANDEZ	PED. ASISTENCIA	6.050	6.050			
	TTE IRALA FERNANDEZ	SEQUIA	8.186	8.186			
	TTE IRALA FERNANDEZ	COM DE LA CORTE	1.995	1.995			

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

[illegible] ROA BURGOS
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

130 (CIENTO TREINTA)

BOQUERON	FILADELFIA	SEQUIA	1.422	1.422		30.342	KIT DE ALIMENTOS, PROVISION DE AGUA A COMUNIDADES INDIGENAS, CHAPAS ZINC, TERCIADAS, PUNTALES, CARPAS Plásticas, COLCHONES Y FRAZADAS.
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	TEMPORAL	112	112			
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	INUNDACION	160	160	160		
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	INUND. SUBITA	6.971	6.971	6.971		
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	PED. ASISTENCIA	2.712	2.712			
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	INDI	20	20			
	MARISCAL ESTIGARRIBIA	SEQUIA	18.648	18.648			
	PEDRO P. PEÑA	PED. ASISTENCIA	297	297			
A. PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	INUNDACION	750	750	750	10.151	KIT DE ALIMENTOS, CHAPAS FIBRO, CHAPAS ZINC Y CARPAS Plásticas.
	FUERTE OLIMPO	INUND. SUBITA	438	438	438		
	FUERTE OLIMPO	PED. ASISTENCIA	1.295	1.295			
	BAHIA NEGRA	INUNDACION	480	480	480		
	BAHIA NEGRA	PED. ASISTENCIA	1.207	1.207			
	CARMELO PERALTA	TEMPORAL	230	230			
	CARMELO PERALTA	PED. ASISTENCIA	2.521	2.521			
	PTO CASADO	TEMPORAL	1.400	1.400			
	PTO CASADO	PED. ASISTENCIA	1.830	1.830			
		TOTALES	**143204**		**31184**		

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	1/ Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Asistencia a Familias afectadas por eventos adversos y o emergencias	Familias	210.000	143.200	68%

Además, en esta sección la Entidad podrá explicar otros aspectos relevantes al desafío declarado para el 2017.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA FERRALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

129 (CIENTO VEINTINUEVE)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria

Nivel: 12 Poder Ejecutivo.
Entidad: 1 Presidencia de la República.
Tipo de Presupuesto: 002 Programas de Acción.
Programa: 001Desarrollo Social Equitativo.
Sub- Programa: 001 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.

En este Sub-programa la SEN cuenta con 2 (dos) productos:

Producto 1181: Institucional – Actividades Operativas y de Funcionamiento.

Este producto está compuesto por los rubros (O.G) necesarios para cumplir con las tareas de origen administrativo. Las tareas desarrolladas, son entre otras la obligación de salarios, otros servicios personales, realización de llamados para la adquisición de varios productos como ser combustibles, kits de alimentos, útiles de oficina, muebles, equipos, contratación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, pólizas de seguros entre otros, así mismo actividades administrativas varias que son básicas para el logro de los objetivos institucionales, etc.

Este producto no contó con inconvenientes para su ejecución. Fueron cumplidas las metas en un 100%, es decir de 13 actividades previstas fueron ejecutadas todas. La pequeña diferencia no ejecutada corresponde a O.G. no obligados en su totalidad como ser el 910 teniendo en cuenta que la Institución no contó con impuestos, ni ha realizado sumarios administrativos que requieran la utilización de dicho rubro.

Producto 429: Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

En este producto se encuentran afectados los rubros que hacen posible que la SEN cuente con los recursos necesarios para la facilitación, coordinación y adquisiciones de bienes e insumos, que contribuyen con el rol y misión de la misma en materia de gestión y reducción de riesgos, emergencias y desastres.

En el año 2018 este producto no contó con grandes inconvenientes para su ejecución, no obstante la diferencia en la ejecución financiera se debe a que algunos rubros no pudieron ser procesados debido a que los llamados tuvieron inconvenientes, reparos que dificultaron alcanzar los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como también la falta de asignación de Plan de Caja en el Rubro 831 correspondiente al Fondo Nacional de Emergencia.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA [illegible] ALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

128 (CIENTO VEINTIOCHO)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**69**	**173**	**242**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	19	33	52
Recursos Humanos Contratados (b)	50	140	190
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	24	20	44
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	20	40	60

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

OFELIA INSAURRALDE
Directora General
Dirección General de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional
SEN

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

126 (CIENTO VEINTIOCHO Y SEIS)

GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

Asunción, 22 de enero de 2019

NOTA Nº : 18/2019

OBJETO : Balance Anual de Gestión Pública

A L : **Señora Directora de Recursos Financieros de la Presidencia de la República**
Lic. DOLORES GONZALEZ

PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a la señora Directora, y por su intermedio donde corresponda, a objeto de remitir Balance Anual de Gestión Pública en referencia al Cierre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al Tipo de Presupuesto 1, Programa de Administración, Programa 03 Gabinete Militar Presidencia de la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION
Chef DCEM - Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Gabinete Militar Pcia de la Rca.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
22 ENE. 2019
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 527.-
Fecha 22 ENE. 2019 Hora: 10.00 .-
Entregado por: Julio Portillo
C.I. Nº 2.847.191.
Tel. 1) 4140650 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moises Valiente
Firma:

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presup.	X	Serv. Generales	
D.G.T.H.		Verif. de STR	
D. Contabilidad		U.O.C.	
Auditoria		D. Tesoreria	
As. Legales		Patrimonio	
Rend. de Cuentas			

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

124 (CIENTO VEINTE Y CUATRO)

BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA

GABINETE MILITAR

AÑO 2018

JULIO CESAR PORTILLO G.
SC Tte Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

123(CIENTOVEINTITRES)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol Estratégico de la Entidad 5

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 5

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 5

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel EMEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

122 (ciento veinte y dos)

SIGLAS

GABIMIL: Gabinete Militar de la Presidencia de la República

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCION DE PRESUPUESTO

JULIO CÉSAR PORTILLO G.
Sc.Ing.Ecen.Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel.DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto – Ley N° 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto N° 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 quedan reglamentadas sus funciones,
actualmente el Gabinete Militar se organiza según el Decreto N° 2.699/2.004 de la Presidencia de la República de la siguiente forma: Jefatura, Edecanias de Ejercito, de la Armada y la Fuerza Aérea, Secretaria General, Auditoria Interna, Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Informaciones y Dirección General de Administración y Finanzas.

- **Misión:** Garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, la seguridad de las instalaciones, su área de influencia y la coordinación de los medios a ser empleados de la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el Territorio Nacional y cuando este se traslada al exterior del país.

- **VISION :**
  Constituirse en una Institución Moderna, con capital humano profesional, altamente calificado, de solidos valores morales y éticos con sentido de pertenencia a la Nación Paraguaya, orientado todas sus actuaciones hacia el logro del cumplimiento de su misión Constitución.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Inf. con Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

120 (CIENTOVEINTE)

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), en el **Eje 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo",** en la **Estrategia 3.2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País**. El objetivo de dicho Plan es la de **Disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.**

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Específicamente la función es la de garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, áreas de influencia, la seguridad de las instalaciones, como así también la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país.
A su vez la entidad trabaja en coordinación con otras instituciones como: Policía Nacional, Regimiento Escolta Presidencial, unidades militares en el interior del País y Policía Caminera.

,

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población a la cual atiende el Gabinete Militar varía de acuerdo a la agenda del Señor Presidente de la República, por lo cual no es posible precisar con exactitud la cantidad de la población atendida.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCION DE PRESUPUESTO

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel EMEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

119 (CIENTO DIEZ Y NUEVE)

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Garantizamos óptimamente la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure permanencia en el Palacio de Gobierno y la seguridad de las instalaciones del Palacio de gobierno, como así también en su área de influencia durante los 365 días del año.

Así mismo, el Gabinete Militar capacita y entrenan constantemente al personal preparándolos para el eficiente y eficaz cumplimiento de la misión.

II.2 Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funcionarios y comisionados que prestan servicio en el Gabinete Militar:

Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	28	265	293
Recursos Humanos Activos Nombrados	10	13	23
Recursos Humanos Contratados	1	1	2
Funcionarios Comisionados a la Institución	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	4	4	8
Personal Militar	4	187	191
Personal Policial	9	59	68

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCION DE PRESUPUESTO

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Int Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

117 (ciento diecisiete)

Paraguayan Retã Mburuvichaveteʼ
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de enero de 2019

GS/DE/N/Nº 009 /2019

Señora
LIC. DOLORES GONZÁLEZ, Directora de Recursos Financieros
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Unidad Técnica del Gabinete Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

La presentación del Informe mencionado precedentemente, es realizada en dos ejemplares, una copia para archivos de la Presidencia de la República y otra copia para la presentación al Ministerio de Hacienda.

Al agradecer la atención, hago propicia la oportunidad para saludarla y expresarle mi más distinguida consideración.

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 453.-
Fecha: 18 ENE. 2019 Hora: 14:30
Entregado por: Nancy Hanc
C.I. Nº 4.056.220
Tel. 1) 493-456 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moisés Valiente
Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
21 ENE. 2019
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presup.		Serv. Generales	
D.G.T.H.		Verif. de STR	
D. Contabilidad		U.O.C.	
Aud. Int.		Tesorería	
Archivos		Patrimonio	
Serv. de Cuentas			

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

115 (CIENTO QUINCE)

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Año 2018

114(CIENTO CATORCE)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol Estratégico de la Entidad 5

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 6

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

II.2 Recursos Humanos 8

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2018. 9

III DESAFÍOS FUTUROS 9

ANEXO I 12

- Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria 13

113 (CIENTO TRECE)

SIGLAS

NNUU: Naciones Unidas

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PGN: Presupuesta General de Gastos de la Nación

SIIS: Sistema Integrado de Información Social

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

SPS: SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

112(CIENTO DOCE)

PRESENTACIÓN

La ***Unidad Técnica del Gabinete Social -UTGS***- de la Presidencia de la República se constituye como un órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

La institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional, definida en el ámbito del Gabinete Social. El Coordinador General y Jefe del mismo es el Ministro Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República.

Cuenta con una Dirección Ejecutiva, quien depende del Coordinador General y Jefe del Gabinete Social.

Por Decreto N° 376, de fecha 5 de octubre de 2018, el Gabinete Social fue reorganizado a fin de optimizar el cumplimiento de sus fines y la adecuada implementación de las Políticas de Desarrollo Social adoptadas por el Gobierno Nacional; y en especial, la definición, instalación, y posterior implementación de un ***Sistema de Protección Social (SPS)***, mediante la realización de actividades llevadas a cabo de forma coordinada por las instituciones del Estado relacionadas con el área social.

A partir de su planificación estratégica, tiene por **MISIÓN:** *Facilitar los procesos de articulación, monitoreo y evaluación, la coordinación de la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social.*

Y por **VISIÓN:** *Unidad Técnica especializada en el ámbito social, destacada y reconocida por la excelencia e innovación de su gestión, la solidez técnica multidisciplinaria y la calidad humana de sus integrantes, referente ineludible en los procesos de construcción, articulación y coordinación de las políticas sociales del Estado paraguayo.*

Se organiza con cuatro áreas misionales principales que son:

- Coordinación de Información Social,
- Coordinación y Articulación Interinstitucional,
- Coordinación de Economía Social,
- Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación,

Las mismas se encuentran apoyadas por la Secretaría General, la Coordinación de Administración y Finanzas, la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica.

En el presente Informe de Gestión se exponen las principales tareas ejecutadas y los logros obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2018, en el marco del seguimiento y apoyo a la implementación de las Políticas Públicas Sociales.

LIC. HUGO DIAZ CABALLERO
Coordinador de Administración y Finanza
Unidad Técnica del Gabinete Socia
Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

111 (CIENTO ONCE)

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Unidad Técnica del Gabinete Social, en función a su rol técnico- operativo del Gabinete Social apoya y contribuye a los tres ejes definidos en el Plan Nacional de Desarrollo:

- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social
- Crecimiento Económico e Inclusivo
- Inserción de Paraguay en el Mundo.

En referencia a la reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, la UTGS articula y acompaña a las OEE en la implementación de planes, programas y proyectos. La articulación se traduce en el gerenciamiento e instalación de reuniones y mesas de trabajo interministeriales para la identificación de dificultades, definición de acuerdos y acompañamiento a los planes, programas y proyectos, además de facilitar espacios para acordar agendas estratégicas que contribuyan al logro de las metas propuestas por el gobierno.

Igualmente se realiza el monitoreo de las metas estratégicas del Gobierno, como así también, la ejecución presupuestaria de los OEE, con especial énfasis en la inversión social.

El ***Sistema Integrado de Información Social (SIIS)***, fue creado por Decreto Nº 4509 de fecha 2 de diciembre de 2015, constituyéndose en una herramienta de gestión de información de los Programas y Proyectos Sociales. Entre sus finalidades principales se encuentra la implementación de una base de datos unificada de la información de la Oferta Pública disponible a través de los programas sociales ejecutados por el Estado, a la cual pueden acceder los ciudadanos y las instituciones. La UTGS es el organismo encargado del diseño, administración e implementación del SIIS para el cumplimiento de dichos fines.

Asimismo, la República del Paraguay como país suscriptor de los ***"Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"*** se encuentra inmerso en el compromiso que conlleva la Agenda 2030, para lo cual, se ha iniciado a través del Gabinete Social el proceso de definición, instalación y posterior implementación de un ***Sistema de Protección Social (SPS)***, mediante la realización de actividades llevadas a cabo de forma coordinada por las instituciones del Estado, relacionadas con el área social.

LIC. HUGO DIAZ CABALLERO
Coordinador de Administración y Finanza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, el gasto que realiza el Estado Paraguayo en sus habitantes puede ser considerado como una inversión rentable, pues favorece a las oportunidades para el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Así, el término gasto social o inversión social puede ser utilizado indistintamente con una u otra definición.

En el caso de Paraguay, no siempre ha existido una definición precisa para medir la magnitud del gasto social público y el universo que abarca dicho concepto. De hecho, a partir del año 2004 es cuando los organismos multilaterales impulsaron programas de cooperación orientados al fortalecimiento de las herramientas de medición del gasto social en varios países, dentro de los cuales se encontraba Paraguay. Estos programas respondían a la necesidad de cuantificar los recursos financieros necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población a los efectos de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La reducción de la pobreza en el 2016, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2016, se registró en el 28,86% del total de habitantes del Paraguay. La pobreza extrema, particularmente, representó el 5,73% de la población total paraguaya, con una incidencia mayor en zonas rurales, según la EPH. Estos nuevos datos obtenidos en esta encuesta no son comparables con series anteriores, dado que se utilizó una metodología distinta a la anterior, con el objetivo de mejorar la precisión de las cifras de pobreza para cada departamento, la cual está basada está basada en los ingresos y gastos, condiciones de vida, y en la utilización de nuevas proyecciones de población. Igualmente, el tamaño muestral registró un incremento, pasando de 10.500 a 13.000 hogares e incluyendo, por primera vez, a la población indígena de todo el país.

Respecto a las políticas sociales han crecido en número y en la actualidad, existen más de 96 programas sociales. Si bien, el Gabinete Social nace a raíz de la preocupación del Gobierno Nacional por contar con una instancia articuladora de las Instituciones Públicas que encaminan programas de superación de la pobreza, los esfuerzos por coordinar, articular y encontrar sinergia entre las instituciones todavía deben fortalecerse. Muchos proyectos se duplican y son ejecutados por varias instituciones al mismo tiempo haciendo ineficiente el gasto.

En el presente Ejercicio Fiscal 2018, se ha avanzado en la priorización y ejecución de los Gastos Sociales. En este sentido, al término del mes de noviembre del año 2018, la Inversión Social fue de G. 18,7 billones (US$ 3.163 millones), cifra que es 11% superior al monto registrado en el mismo periodo del año 2017, y 21% mayor a lo invertido en el año 2016, conforme a los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda.

La prioridad de la Inversión Social en el gasto total realizado por la Administración Central se mantuvo en promedio en el orden del 53%, durante el periodo 2009-2018.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Dada la naturaleza de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, su gestión no está orientada directamente a dar asistencia a la población, sino a fortalecer y dar asistencia técnica a programas e instituciones que hacen parte de las políticas sociales.

Los beneficiarios directos de la intervención estratégica de la UTGS son los Organismos y las Entidades del Estado, tanto del Gobierno Central como de los gobiernos locales que implementan acciones o programas vinculados a las políticas sociales para la asistencia, la protección y la promoción social.

En este sentido, son beneficiarios potenciales todas las instituciones que hacen parte del Gobierno Central y los Gobiernos Descentralizados y locales, según demanden asistencia técnica, en el marco de la implementación de acciones orientadas al desarrollo y la protección social.

La población objetivo son las 25 (veinticinco) instituciones que hacen parte del Gabinete Social principalmente, sin perjuicio de abarcar otros organismos y entidades públicas que demanden su acompañamiento o asistencia.

109 (CIENTO NUEVE)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Sistema Integrado de Información Social (SIIS): Sistema creado por Decreto Nº 4.509/2015, en el cual se integra el Registro Único de Información Social. El cual se compone de 6 módulos de gestión de la información referente a personas beneficiarias, catálogo de ofertas de las instituciones, bases de datos estratégicas, Reportes estadísticos, Módulo de actualización de información y seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestaria de los programas sociales. Actualmente, reportan al SIIS 96 programas sociales pertenecientes a 26 instituciones públicas, que suman 2.054.072 personas beneficiarias únicas que reciben o han recibido más de 2.955.369 beneficios.

Productos comunicacionales del SIIS: : 1) Página Web SIIS **http://www.siis.gov.py/**, que incluye apartados referentes a la información estadística generada por el Sistema, en base a los 96 programas sociales insertos en el SIIS 2) Para las redes sociales se utilizaron volantes electrónicos (flyers) con datos del SIIS y posteos de noticias de ambas páginas: SIIS y Gabinete Social.

Informes de Evaluación de Programas sociales: En el marco del Decreto N°8452/2018, que aprueba el Presupuesto General de la Nación, en su artículo 61 establece que la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) podrá realizar el seguimiento y evaluación de los Programas Sociales. En este sentido, se presentó al Ministerio de Hacienda el Plan Anual de Evaluación 2018, y se han llevado adelante mesas de trabajo e intercambios de documentaciones. Se han concluido 9 evaluaciones de las 11 planificadas en 2017 y que fueron socializadas y levantadas a la página web, 6 en 2017 y 3 a inicios del 2018. https://www.gabinetesocial.gov.py/pagina/68-informes-de-evaluacion.html

Seguimiento a recomendaciones derivadas de las Evaluaciones realizadas a Programas: Se han realizado seguimiento a las evaluaciones realizadas en 2017. En dicho sentido, se destaca al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), que ha implementado las recomendaciones derivadas de la Evaluación al Programa ABRAZO en un 82%. https://www.gabinetesocial.gov.py/pagina/71-seguimiento-a-recomendaciones.html

Construcción de la Nota Sectorial de Política Social: Proceso participativo con 9 instituciones del sector público para la elaboración de la Nota Sectorial. **Resultados:** i. Nota Sectorial elaborada juntamente con 9 instituciones públicas que implementan Programas Sociales, ii. Socialización con el Gabinete Social y ENEP iii. Nota socializada a nivel nacional e internacional a través de la página WEB institucional.

Seminario Internacional Objetivos de Desarrollo Sostenible en Paraguay: En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsado por las Naciones Unidas y el compromiso asumido por el país, el 24 y 25 de julio del año 2018, se desarrolló un seminario internacional con el propósito de socializar los objetivos, los compromisos asumidos por el país y los avances y desafíos que conlleva la implementación de dichos objetivos. **Resultados:** i. Socialización de los Objetivos de Desarrollo, avances y desafíos, ii. Acuerdo de los tres Poderes del Estado firmado para la implementación de los ODS a nivel nacional, iii. Edición y publicación de la sistematización del Seminario.

Protección Social 2018: En dicho contexto, la UTGS realizó las siguientes actividades:

a) 42 reuniones de trabajo en el marco de la Estimación presupuestaria de Protección Social, (Mes de febrero a mayo de 2018; 154 participantes; 21 instituciones).
b) 1 reunión de trabajo con el Equipo Redactor de la Nota Sectorial, (06/03/2018; 19 participantes; 10 instituciones).
c) 2 Seminarios Internacionales (21/03/18 y 19/09/18), de los cuales participaron, en el primero 140 personas y en el segundo, 359 personas.
d) 2 talleres de diálogo sobre Protección Social (05 y 06/07/2018); 41 participantes; 9 instituciones.
e) 4 jornadas de trabajo con autoridades designadas (Mes de abril a agosto de 2018; 7 participantes; 4 instituciones).
f) Taller en el marco del Seminario Internacional de SPS, con sector público, privado, sociedad civil y academia (19/09/18; 92 participantes).
g) 17 Sesiones de trabajo con la STP para vincular los Planes de Desarrollo con la Canasta Básica de Protección Social (desde el 05/10/18; 7 participantes de la STP).
h) 3 Sesiones de trabajo con el MJ para trabajar el marco normativo de la Canasta Básica de Protección Social (desde el 05/10/18; 1 referente del MJ).
i) 1era reunión con referentes designados para acompañar el proceso del SPS (22/10/18; 60 personas).

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LIC. HUGO DIAZ CABALLERO
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

j) 5 (cinco) talleres sobre Canasta Básica del SPS con la participación de las siguientes instituciones: MTESS (22/10/18; 15 personas), MDS (23/10/18; 24 personas), MSPyBS (25/10/18; 16 personas), MinMujer (06/11/18; 9 personas) y MINNA (16/11/18; 22 personas).

k) 5 (cinco) reuniones de trabajo sobre Canasta Básica del SPS con: comunicadores de 24 instituciones (07/11/18; 31 personas), MTESS (09/11/18; 4 personas), MSPyBS (09/11/18; 3 participantes), del MH – Adultos Mayores, SNJ y el MSPyBS - IBS (15/11/2018; 7 participantes) del MOPC, MITIC, ANDE, INDERT y ESSAP (15/11/18; 19 participantes).

l) 2 Talleres en el marco del Seminario hacia el Sistema de Protección Social en Paraguay: prioridades para la reducción de la pobreza rural, la inclusión productiva y la seguridad alimentaria: el primero con el sector público con la participación de 15 instituciones (27 y 28/11/18; 75 participantes); y el segundo con la Sociedad Civil y la Academia con representantes de 14 organizaciones (29/11/18; 17 participantes).

m) 1 sesión de trabajo con el Ministerio de Hacienda (12/06/2018; 5 participantes).

n) 1 taller con el Ministerio de Hacienda (17/12/2018; 48 participantes).

o) 1 taller de validación de la Canasta Básica de Protección Social (21/12/2018; 39 participantes; 20 instituciones).

II.2 Recursos Humanos Ejercicio Fiscal 2018.

RECURSOS HUMANOS			
DESCRIPCIÓN	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**TOTAL**
Total de Recursos Humanos Activos	26	17	43
Recursos Humanos Activos Nombrados	3	3	6
Recursos Humanos Contratados	26	10	36
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	22	8	30
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	4	14

Lic. Pablo Díaz Caballero
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

107 (CIENTO SIETE)

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.

[1] Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al cierre del 2018	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	[2] Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Evaluación a 8 Programas Sociales	Informes	8	4	50%[1]
Mantener actualizados los programas ingresados al SIIS	Programas	91	96	100%
Incorporar nuevos programas sociales al SIIS	Programas	20	7	35%
Monitoreo y seguimiento en territorio a 6 programas/proyectos sociales	Programas	6	0	0%[2]

[1] **Desafíos Declarados en el BAGP 2017 para el Ejercicio Fiscal 2018**

[2] **Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2017 durante el Ejercicio Fiscal 2018, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.**

II.4 DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta planificada
Evaluar 8 Programas Sociales	Informes	8
Mantener actualizados los programas ingresados al SIIS	Programas	100
Incorporar nuevos programas sociales al SIIS	Programas	10
Gestionar la Planificación Plurianual del Sistema de Protección Social.	Sistema	1

[1] Los 4 Informes presentados a inicios de 2018, socializados y levantados en la página web, corresponden al Plan Anual de Evaluación 2017. En 2018 no se realizaron nuevas evaluaciones a programas sociales. Sin embargo, se efectuaron seguimientos a las recomendaciones derivadas de las Evaluaciones realizadas.

[2] No se ha realizado monitoreo en territorio, de programas y proyectos sociales, ya que el esfuerzo institucional se centró en la construcción de la Nota Sectorial de Protección Social, con las instituciones del Poder Ejecutivo, la Academia y la Sociedad Civil.

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

HUGO DIAZ CABALLERO
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social

106 (CIENTO SEIS)

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

ANEXO I

➢ **Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria**

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Entidad	Código y Denominación de la Entidad:	12 - 01 Presidencia de la República
Tipo de Presupuesto	Indicar el Código y Denominación del Tipo de Presupuesto por el cual se presentará la información	03 - Programas de Inversión
Programa	Indicar el Código y Denominación del Programa por el cual se presentará la información	01 - Servicios Sociales y de Calidad
Subprograma	Indicar el Código y Denominación del SubPrograma por el cual se presentará la información	No aplica
Proyecto	Indicar el Código y Denominación del Proyecto por el cual se presentará la información	02 - Programa de Apoyo a la Política Publica de Desarrollo Social - DCI-ALA/2011/22871
Unidad Responsable	Indicar el Código y Denominación de la Unidad Responsable de la estructura programática	01-Gabinete Civil
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del Estado. Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué".	Obtener la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la política social y la política económica, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Lograr una estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones que ejecutan programas de protección social y de reducción de pobreza. Elaborar una agenda estratégica que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las organizaciones no gubernamentales u otros actores de la sociedad civil.
Productos que ofrece la Institución	Se refiere a la totalidad de los bienes y servicios que produce un determinado organismo público, y entrega a la sociedad, a fin de cumplir con una serie de resultados esperados.	Código de Producto: 1284 Denominación: Coordinación de Políticas de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Se refiere al tiempo en que se pretende alcanzar los objetivos propuestos, con los recursos asignados. La Planificación de la Meta establece cuándo serán alcanzados los resultados, es decir cuando se entregarán los Bienes y Servicios a la ciudadanía.	Mensual
Actividades desarrolladas del Programa	Describir las principales acciones implementadas que ayudaron al cumplimiento del objetivo, resaltar los beneficios obtenidos y/o los impactos en el desempeño de la institución o a la ciudadanía.	1) Actualización de Información del Sistema Integrado de Información Social (Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales y Catálogos de Ofertas). 2) Evaluación de Programas Sociales. 4) Apoyo a proyectos implementados en territorio.
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Los resultados representan una realidad insatisfecha que las acciones del programa modificaron. Detallar los principales resultados obtenidos con la realización de las actividades del programa.	Actualización de Información del Sistema Integrado de Información Social (Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales y Catálogos de Ofertas).: 1) 64 actualización de datos de programas sociales. 2) 35 Talleres para la actualización y carga de datos al sistema SIIS (acumulativo). Evaluación de Programas Sociales: Se presentó al Ministerio de Hacienda, el Plan Anual de Evaluación 2018 de la UTGS, con los siguientes programas/proyectos a ser evaluados: 1) PAINAC (SNNA). 2) Programa Adultos Mayores (MH), 3) Atención Primaria de la Salud (APS). 4) Subprograma de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental (SENASA). 5) Titulación de Tierras (INDERT) y 6) Protección y Rehabilitación a personas con discapacidad (SENADIS). Se elaboró el listado de requerimientos, en donde se detalla las normativas e informes necesarios para realizar el análisis documental, de cada uno de los 6 programas/proyectos sociales a ser evaluados en el 2018. Se elaboró la matriz de seguimiento, para realizar el monitoreo a las recomendaciones comprometidas por los programas sociales evaluados en el periodo fiscal 2017. Se han realizado: a) 5 mesas de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas a programas sociales año fiscal 2017: PAEP del MEC, SINAFOCAL del MTESS, Abrazo del SNNA, PANI del MSPBS, PRODERS del MAG, Apoyo Económico a Estudiantes de la Educación Superior de la SNJ, Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar del MINMUJER y FONAVIS de la SENAVITAT. b) 4 mesas de trabajo, con el objetivo de socializar la metodología a ser empleada, de los nuevos programas/proyectos sociales a ser evaluados en el 2018, las cuales son: Programa Adultos Mayores del MH,

LIC. HUGO [illegible] CABALLERO
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lira
Directora Ejecutiva
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

		APS y SENASA del MSPBS, PAINAC de la SNNA y Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad de la SENADIS. Participación en 5 mesas de trabajo para el seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas a programas sociales año fiscal 2018: ABRAZO del SNNA, PAEP del MEC y SINAFOCAL del MTESS. Participación en el Comité de Pobreza Ampliado, en el marco de la construcción de Índice de Pobreza Multidimensional. Participación en el Seminario "El rol de la Sociedad Civil en la Agenda 2030", en el marco de los ODS. Participación en las mesas de trabajo con las instituciones involucradas, en el marco del proceso de elaboración de la Matriz de Protección Social 2.0. Participación en el proceso de construcción de la Canasta Básica de Protección Social. Participación en los talleres bilaterales con las instituciones involucradas, en el diseño del Sistema de Protección Social. Participación en el diseño del Sistema de Protección Social. 23 reuniones de trabajo con 23 OEE para la definición de los programas sociales prioritarios, en el marco del Decreto Reglamentario N°8452. Seguimiento al proceso de definición de programas sociales a ser priorizado. Remisión del listado de 23 OEE con 62 programas sociales priorizados para el ejercicio fiscal 2018. Participación de mesas de trabajo para el apoyo a la coordinación de seguimiento, monitoreo y evaluación con los programas sociales a ser evaluados. Participación de encuentros en el marco de Campaña Nacional de Educación Financiera, Compras Públicas y SENAVITAT. Participación en 5 mesas de trabajo para el seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas a programas sociales año fiscal 2018: SNJ, PRODERS/MAG, MINMUJER, PANI y SINAFOCAL. Participación 4 mesas de trabajo para la socialización de los nuevos programas a ser evaluados en el presente año fiscal: PAINAC, SENASA, SENADIS y MH. Elaboración del informe final ALA II con la participación de 10 OEE Apoyo en la elaboración del informe presidencial 2013-2018 Participación en los talleres de Políticas de Cuidado, liderado por Min Mujer Participación del lanzamiento del Glosario Financiero en el marco La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Participación en la elaboración del Plan Nacional de Juventud-Hoja de Ruta. Participación en el Consejo Directivo de la Red e Planificadores y Administradores del Paraguay, en el marco para la instalación de la cultura de Planificación. Presentación de los resultados del Seguimiento derivado de la Evaluación al Programa Abrazo, con 82% de cumplimiento de recomendaciones. Apoyo a proyectos implementados en territorio. Participación en el Taller de validación del documento marco de Políticas de cuidados. Participación en la socialización de la Implementación de la Ley 5777: Avances Institucionales. Jornada de trabajo del Comité Nacional de Hábitat. Participación en el Seminario Internacional "Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y la Erradicación de la Violencia contra la Niñez y la Adolescencia. Hacia el cumplimiento de los ODS 16.2 Participación la Socialización e información de datos reportados en zonas visitadas, en el marco de la mesa interinstitucional de Compras Públicas. Participación en la socialización Informe Final Formalización de la Oferta de Mesa de trabajo Productos Agroalimentarios provenientes de la Agricultura Familiar/Mesa Técnica Interinstitucional de Compras Públicas de la Agricultura Familiar (MTICPAF). Mesa de trabajo Semana por los Derechos de la NNA Participación en el Taller "Políticas públicas, inclusión y sostenibilidad en proyectos de hábitat y vivienda. Mesa de Trabajo/seguimiento a recomendaciones ABRAZO Elaboración de informe, análisis de datos del periodo gubernamental 2013-2018. Participación en 3 mesas de trabajo para el seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas a programas sociales año fiscal 2018: ABRAZO del SNNA, PAEP del MEC y SINAFOCAL del MTESS. Construcción de la matriz de protección social Seguimiento a los datos reportados por las OEE responsables de la información consignada en la matriz de protección social. 12 Mesas de trabajo con la Secretaria de Planificación con el propósito de articular los planes territoriales con la matriz de protección social. 2 reuniones con el MINMUJER en el marco de Protección Social. Reuniones bilaterales con el MTESS, MSPBS, MDS en el marco de Protección Social. Participación en Encuentro de intercambio Hacia una Política de Cuidados en Paraguay: Avances desde el Estado y la Sociedad Civil, como miembro del Grupo impulsor. Seguimiento a los datos e información de 16 OEE involucradas en la instalación de la matriz de Protección Social. 2 reuniones 100 días de gobierno-Pueblos indígenas. 2 reuniones Planificación Estratégica Adicciones. 2 reunión Agenda /Hoja de Ruta en el marco de Planificación Estratégica Centro Comunitario Chacarita baja. 2 Reuniones - Oferta experiencia CONIN en Bañado Sur. 1 Taller CBPS-POBLACIÓN ESPECIFICA. 1 Taller CBPS-ENTORNO FISICO. 1 Taller CBPS-REVISIÓN DE LA CANASTA – MINNA. 3 jornadas de Seminario/Taller de la FAO - Prioridades para la Reducción de la Pobreza Rural, la Inclusión Productiva y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) 2 Reuniones de Facilitadores y Sistematizadores en el Marco del Taller – Primer Encuentro de Organizaciones Campesinas y el Gobierno Nacional. 1 Taller – Primer Encuentro de Organizaciones Campesinas y el Gobierno Nacional. 1 Taller de SPS CBSPS, realizado en el salón de la CONATEL.

Lic. Hugo Díaz Caballero
Coordinador de Administración y Finanza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cantidad de Beneficiarios total	Persona, agrupación, entidad, etc. que es favorecida con cualquier tipo de bien o servicio.	No aplica
Hombres	Incluir la cantidad de hombres que son beneficiados con el bien o servicio proveído por el programa.	No aplica
Mujeres	Incluir la cantidad de mujeres que son beneficiadas con el bien o servicio proveído por el programa.	No aplica
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Se deberán describir los aspectos que afectaron en forma sustantiva la adecuada operación o administración del programa. Así también los principales problemas pendientes de atender al término del ejercicio.	No aplica
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Describir los motivos de diferencias entre los porcentajes de la ejecución de productos y la ejecución financiera.	El Presupuesto aprobado y vigente para el Ejercicio Fiscal 2018 en el Tipo 3 – Programas de Inversión, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales fue de ***Gs. 8.413.006.994***, siendo la ejecución de ***Gs. 4.961.213.511***, monto equivalente al ***59%*** del presupuesto vigente, mientras que la ejecución física de los productos fue del 100%. Esta diferencia entre el presupuesto aprobado y la ejecución presupuestaria se debe que en el presente Ejercicio Fiscal 2018, la Unidad Técnica del Gabinete Social recibió como asignación financiera la suma de Gs. 4.397.648.576, provenientes de la cooperación de la Comunidad Europea - Convenio de Financiación DCI/ALA/2011/22871, el cual se encuentra en Etapa de Cierre.

LIC. HUGO DIAZ CABALLERO
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

100 (cien)

POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las Auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 14 de enero de 2019

A.G.P.E. PR Nº 09/2019

SG

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir adjunto, en formato impreso y digital, el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, Tipo de Presupuesto 2 – Fuente de Financiamiento 10**, de la **Auditoría General del Poder Ejecutivo**, conforme a lo establecido en el Artículo 268º, inciso c) Informe de Cierre, del Decreto Nº 8452/2018, *Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
15 ENE. 2019
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 329.-
Fecha: 15 ENE. 2019 Hora: 9:55.-
Entregado por: Lolio Caceres
C.I. Nº 3.731.308
Tel. 1) 493-171 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moises Valent
Firma:

LCO/nd/av/dc

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

A Resguardo

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de
Administración y Finanzas
Presidencia de la República

98 (NOVENTA Y OCHO)

POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

97 (NOVENTA Y SIETE)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

II.2 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 9

ANEXO I 10

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática 10

ANEXO II 14

- Recursos Humanos 14

Econ. Ana Luisa Vallejos
Jefa de Presupuesto
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Nestor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII:	Auditoría Interna Institucional
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCS:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
OEPE	Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
PMI	Plan de Mejoramiento Institucional
SIAGPE	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
HACCP:	Análisis de Riesgos y de Puntos Críticos de Control ("Hazard Analysis and Critical Control Points").

Ana Luisa Vallejos
Jefa de Presupuesto
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Nestor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el presente Ejercicio Fiscal, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano Técnico - Normativo de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Tiene a su cargo, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de los objetivos de las distintas instituciones, teniendo la potestad de realizar auditorías a los OEPE para una mayor contribución a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y las Auditorías Internas para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, y de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Así también, éste Órgano de Control en conjunto con el Ministerio de Hacienda, coadyuva en la tarea de analizar las Rendiciones de Cuentas sobre el uso de los fondos transferidos a Municipios, Gobernaciones y la Capital de la República del Paraguay, en el marco de la Ley Nº 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

Ana Luisa Vallejos
Jefa de Presupuesto

Econ. Nestor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La AGPE, como órgano de control del Poder Ejecutivo tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII. También realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La AGPE se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social, y Transversal N° 2 Gestión eficiente y transparente – Servicios Sociales de Calidad (1.2).

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del Plan Anual de Auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, como de parte de las instituciones auditadas con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas Institucionales, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

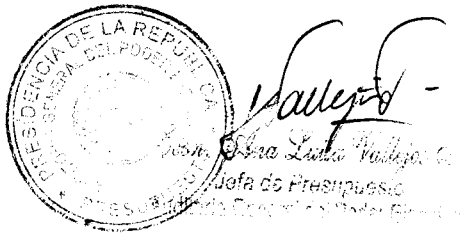
Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AII, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

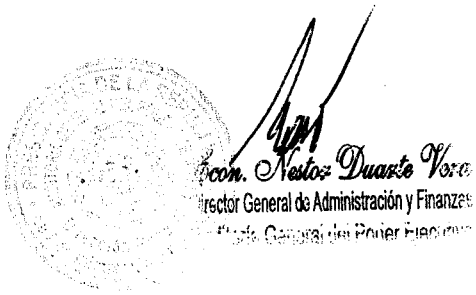
Actúa en base a las Normas Internas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General de la República, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.

La AGPE y las Auditorías Internas, de conformidad con su Programa Anual de Trabajo y dentro de su contexto de actuación, deberán realizar el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de Rendición de Cuentas de Recursos FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realiza procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

Al respecto, se elaboró el Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2018, que establece como objetivo la verificación de los documentos de rendición de 254 municipios, 17 gobernaciones y Capital.





93 (NOVENTA Y TRES)

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población									
Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo	---	---	102	---	---	102	---	---	102

Fuente:

- Listado de Instituciones de la DGCS.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE.
- Evaluación al Desempeño de Auditores Internos Institucionales.
- Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral.
- Supervisión en la elaboración del Plan de Trabajo Anual.
- Plan Anual de Auditoría Consolidado.
- Auditorías Financieras, de Gestión y Auditoría Especial.
- Asistencia Técnica a los Trabajos de las AII.
- Informe Consolidado de Rendición de Cuentas de los OEPE.
- Evaluación del Grado de Implementación del MECIP.
- Evaluación del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.
- Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE/MECIP.
- Seguimiento a las auditorias de proyectos.
- Asistencia Técnica a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo sobre el MECIP y trabajos de auditoría, a través de consultas personalizadas, correos electrónicos, reuniones de trabajo, visitas In situ y cursos de capacitación.

OTROS LOGROS

- Concurso de Méritos AGPE Nº 01/2018, para el cargo de Chofer. Adjudicado al Sr. Isidro Daniel Zayas Lovera.
- Concurso de Méritos N° 02/2018, para el cargo de Jefe/a del Dpto. de Mesa de Ayuda. Adjudicada a la Srta. Rosa Antonina Beatriz Céspedes Candia.
- Concurso de Méritos N° 03/2018, para el cargo de Limpiadora. Adjudicada a la Srta. María Cecilia Encucarro Sosa.
- Primera Evaluación de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2018 con 56 funcionarios evaluados, realizada en el mes de abril de 2018.

92 (NOVENTA Y DOS)

CAPACITACIONES

MES	CAPACITACIÓN	CAPACITADORES/ ORGANIZADORES	PARTICIPANTES
Marzo	Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional (CLAPSO)	Costa Rica	1
Marzo	Capacitación Integral para Auditores Internos	Colombia	2
Abril	Sistema de Gestión de la Calidad AGPE (I)	AGPE Mirta Delia López	20
Abril	Sistema de Control Interno y Riesgos	Síndico Gral. de la Provincia de Santa Fe, Auditoria Interna de la Nación Uruguaya, Omar Acosta AGPE	46
Junio	Informe de Auditoría	AGPE Bertha Rodríguez	93
Junio	Socialización de Acuerdos y Compromisos Éticos Generales y por Dependencia	Comité de Ética - AGPE	9
Junio	Cuadragésima Tercera Edición de los Cursos de Especialización en Derecho	Salamanca - España	1
Junio	Disertante en la "II Jornada de Control Interno Gubernamental" denominada "La importancia del Control Interno en la Gestión Pública"	Santa Fé – Argentina "Emiliano Arzuaga"	1
Julio	Formación de Auditor Interno HACCP	SGS Paraguay	3
Julio	Congreso de Economía 2018. Economía Circular. Un cambio de paradigma.	Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay	3
Agosto	Especialización en Auditoría Interna Gubernamental, Módulo Auditoría basada en Gestión de Riesgos.	CIAE & ASOC. de Norma Ortellado	12
Setiembre - Octubre	SIAGPE - Módulo Planificación	AGPE - DGPE	65
Octubre	Sistema de Gestión de la Calidad AGPE (II)	AGPE – Mirta de Eisenkolbl	14
Octubre	XXIII Congreso Latinoamericano de Auditores Internos - CLAI	Instituto de Auditores Internos de Brasil	4
Octubre	Conferencia Internacional y Reunión Ministerial "Integridad para el Buen Gobierno en América Latina y el Caribe: de los compromisos a la acción"	Gobierno del Perú y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	1
Octubre - Noviembre	XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público	Asociación Paraguaya de Presupuesto Público - APAPP	2
Octubre - Noviembre	Congreso Internacional de Comunicación Política	Cumbre Mundial de Comunicación Política y el Grupo Girola	1

91 (NOVENTA Y UNO)

Noviembre	Sistema de Contabilidad Pública	Ministerio de Hacienda – Arturo Giménez	36
Noviembre	Análisis de los Estados Financieros para la emisión de Dictamen	Ministerio de Hacienda – Lorena Piris	60
Noviembre	Manejo de los Bienes del Estado	Ministerio de Hacienda – Adriana Croce	54
Noviembre	Datos Abiertos y Uso de los Reportes del Sistema	Ministerio de Hacienda – María Teresa Díaz de Agüero	45
Noviembre	Auditoría Gubernamental	AGPE – Cinthya Duarte	33
Diciembre	Análisis FODA y Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Externo – Eladio Manuel Araújo	6

Es importante destacar la implementación del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), aprobado por Decreto N° 7271/2017, que permite gestionar en forma de procesos automatizados todo el ciclo auditor y la sistematización de los procesos de verificación a los trabajos de planificación, ejecución y seguimiento de las Auditorías Internas Institucionales supervisadas por la AGPE, a fin de lograr la ejecución del Plan Anual de Trabajo de las Auditorías Internas Institucionales, en tiempo y forma.

Auditorías de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 realizadas en los meses de abril y octubre de 2018, por la Empresa Certificadora SGS Paraguay, asegurando el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la institución.

Evaluación Independiente del Grado de Implementación del MECIP, correspondiente al segundo semestre de 2017 con calificación 4,88 ADECUADO; para el primer semestre de 2018 la institución logró un porcentaje de cumplimiento de Nivel ADECUADO 4,82.

Ada Luisa Vallejos
Jefa de Presupuesto

Lcdo. Nestor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas

90(NOVENTA)

POKATUVETE
Mañahapavê
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

II.2 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	**Unidad de Medida**	**[1/]Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Auditorías:	Informes	1.550	1.550	100
- Auditoría Financiera				
- Auditoría de Gestión				
- Auditoría de Revisión Especial				
- Análisis de la Rendición de Cuentas del FONACIDE para el Ministerio de Hacienda				
- Informes de Auditoría Forense				
- Evaluación del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los OEPE				
- Verificación In Situ del cumplimiento y la efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE				
- Evaluación del grado de implementación del MECIP				
- Talleres de Capacitación				
- Asistencias técnicas a auditores				
- Acompañamiento Técnico y Supervisión a los trabajos de las AII				
- Supervisión en la elaboración del Plan de Trabajo Anual de las AII				
- Plan Anual de Auditoría Consolidado				
- Supervisión del grado de cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral				
- Evaluación al Desempeño del Auditor Interno Institucional				
- Dictámenes				
- Trabajos extraordinarios				

La meta declarada en el BAGP 2017 ha sido modificada, afectando al Producto 810 Auditoría.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – PODER EJECUTIVO – PRESUPUESTO

Ana Luisa Vallejos
Jefa de Presupuesto

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – PODER EJECUTIVO – Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Natos Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

89 (OCHENTA Y NUEVE)

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto:	2 "Programas de Acción"
Programa:	2 "Servicios Sociales de Calidad"
Subprograma:	2 "Control de la Gestión del Poder Ejecutivo"
Proyecto:	0 *

Dirección General de Planificación y Evaluación

- **2** (dos) Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral, de instituciones que remitieron el informe correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2017 y primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018.

- **5** (cinco) Evaluación al desempeño del Auditor Interno Institucional.

- **702** (setecientos dos) Informes sobre la verificación documental de la rendición de cuentas de los Fondos de FONACIDE, de los Gobiernos Departamentales (Gobernaciones y Municipios).

- **83** (ochenta y tres) Supervisiones en la elaboración del Plan de Trabajo Anual de las Instituciones.

- **1** (uno) Plan Anual de Auditoría Consolidado y Cronograma de Actividades de la AGPE y de las AII de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2019.

Dirección General de Control Interno

- **2** (dos) Informes de Auditoría Financiera y de Gestión.

- **5** (cinco) Informes de Auditoría de Revisión Especial.

- **2** (dos) Informes de Auditoría de Gestión.

- **76** (setenta y seis) Asistencia técnica a los trabajos de las AII.

- **1** (uno) Informe Consolidado de Rendición de Cuentas, de 93 (noventa y tres) instituciones, correspondiente al periodo comprendido desde el 01/08/2013 al 31/12/2013 y los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016.

En el presente Ejercicio Fiscal, se ha cumplido con el plan de productos, conforme al siguiente detalle:

- Informes de Auditoría, que consiste en verificar la correcta utilización de los recursos públicos en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

- Acompañamiento Técnico y Supervisión a los Trabajos de las AII dependientes del Poder Ejecutivo, que permita verificar si los procedimientos administrativos y el sistema de control interno son confiables y satisfactorios, específicamente sobre los Objetos del Gasto Sueldos, Bonificaciones y Gratificaciones, Jornales, Honorarios Profesionales, Pasajes, Viáticos y Movilidad, Remuneraciones Extraordinarias, Remuneraciones Adicionales, Combustibles y Lubricantes y del Nivel 800 – Transferencias.

- Las Asistencias fueron realizadas por medio de consultas personalizadas, reuniones de trabajo y visitas In Situ a las instituciones.

Dirección General de Coordinación y Seguimiento

- 102 (ciento dos) Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, con Informes de evaluación del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, habiéndose realizado en el primer semestre un total de **210** (doscientos diez) evaluaciones y **281** (doscientos ochenta y uno) durante el segundo semestre.

- **86** (ochenta y seis) Instituciones con Evaluación Independiente del Grado de Avance de la Implementación del MECIP, correspondiente al 2do. semestre de 2017 (Portal MECIP) y **1** (uno) Informe Final en el mes de febrero de 2018.

- **83** (ochenta y tres) Instituciones con Evaluación Independiente del Grado de Avance de la Implementación del MECIP, correspondiente al 1er. semestre de 2018 (Portal MECIP) y **1** (uno) Informe Final, en el mes de agosto de 2018.

- **5** (cinco) Informes de Seguimiento a las Auditorías de Proyectos.

- **3** (tres) Instituciones con informes de verificación in situ de la efectividad en la Implementación del MECIP.

- **1** (uno) Institución con informe de verificación in situ del cumplimiento y la efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE, en el primer semestre.

103 (ciento tres) Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo beneficiadas con capacitaciones con un total de 254 (doscientos cincuenta y cuatro) funcionarios capacitados en el manejo del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, en el primer semestre.

44 (cuarenta y cuatro) Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo beneficiadas con capacitaciones con un total de 82 (ochenta y dos) funcionarios capacitados en el manejo del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE y sobre MECIP, en el segundo semestre.

1) Remisión de Informes sobre el grado de Avance en la Implementación del MECIP a través del Portal Web – 1° Semestre 2018.

Descripción	Cantidad de Evaluaciones	%
Cantidad de Instituciones que enviaron sus Evaluaciones Independientes	83	83%
Cantidad de Instituciones que no enviaron sus Evaluaciones Independientes	18	17%
Total de Instituciones	**101**	**100%**

Lcda. Ana Luisa Vallejos
Jefa de Presupuesto

Econ. Nestor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

87 (OCHENTA Y SIETE)

2) Asistencia técnica 2do. Semestre 2018

INSTITUCIONES	TEMAS	FUNCIONARIOS
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.	SIAGPE	1
Instituto Paraguayo de Artesanía	SIAGPE	3
Centro Médico Nacional	SIAGPE	1
Secretaría Nacional Antidrogas	MECIP	2
Gobernación de Caaguazú	MECIP	3
Dirección Nacional de Beneficencia y Ayuda Social	MECIP	1
Instituto Forestal Nacional	Res. 290/2017 - MECIP	1
Secretaría Nacional de Turismo	MECIP	3
Gobernación de Caazapá	MECIP	2
Servicio Nacional de Promoción Profesional	MECIP	3
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	MECIP	1
Ministerio de Agricultura y Ganadería	SIAGPE	3
Secretaría Nacional de Deportes	SIAGPE	2
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	MECIP / SIAGPE	1
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	MECIP	3
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	Planes de Mejoramiento	1
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	MECIP	2
Instituto Paraguayo del Indígena	MECIP	2
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	MECIP	1
Vicepresidencia de la República del Paraguay	MECIP	1
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.	MECIP	2
Gobernación de Amambay	MECIP	1
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	SIAGPE	3
Secretaría Nacional de Deportes	MECIP	1
Ministerio del Interior	SIAGPE	1
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y el Hábitat	MECIP	4

86 (OCHONTA y SEIS)

Industria Nacional del Cemento	MECIP	2
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	MECIP	1
Instituto Paraguayo del Indígena	MECIP	1
Secretaría de Políticas Lingüísticas	MECIP	2
Instituto Paraguayo del Indígena	SIAGPE	2
Ministerio de Justicia	MECIP	2
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	MECIP	2
Ministerio de Educación y Ciencias	MECIP	3
Ministerio de Justicia	MECIP	1
Servicio Nacional de Promoción Profesional	MECIP	2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	SIAGPE	1
Ministerio del Interior	SIAGPE	1
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral	SIAGPE	3
Ministerio del Interior	SIAGPE	1
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.	MECIP	4
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	MECIP	1
Secretaría Técnica de Planificación	MECIP	2
Ministerio de Desarrollo Social	MECIP	2

3) Verificaciones In Situ de la Efectividad en la Implementación del MECIP en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Se han realizado Auditorías de Seguimiento a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay en las siguientes Instituciones:

1. Ministerio de Justicia.
2. Administración Nacional de Navegación y Puertos.
3. Ministerio de Educación y Ciencias.

Otras informaciones

Las metas fueron cumplidas y los inconvenientes superados a través de las distintas acciones tomadas.

85 (OCHENTA Y CINCO)

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**31**	**29**	**60**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	28	25	53
Recursos Humanos Contratados (b)	3	4	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	24	23	47
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	14	32

(*) Incluye Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados

Funcionarios de la AGPE comisionados a otros OEE

Ítem	C.I.C N°	Funcionario	Entidad de Destino
1	1.056.177	Sixto Vega Arévalos	Comisionado al INDERT
2	1.200.064	Nancy Ramona Lizza Ferreira	Comisionada al Ministerio de Relaciones Exteriores
3	795.881	Ma. Alicia Elizabeth Espinoza de Méndez	Comisionada al Ministerio de Relaciones Exteriores
4	3.179.550	Justo Miguel Cañete Martínez	Comisionado a la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
5	3.256.551	Miguela Gauto Martínez	Comisionada a la SENAC
6	1.342.238	Patricia María Souza Sanabria	Comisionada a la DINAC
7	3.993.724	Yonny Javier Álvarez Insfrán	Comisionado al Ministerio de Justicia
8	1.797.655	Omar César Acosta Pinazo	Comisionado a la SENAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN GENERAL DEL PODER EJECUTIVO – PRESUPUESTO

Lcon. Nora Luisa Vallejos
Jefe de Presupuesto

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO – Dirección General de Administración y Finanzas

Lcon. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Funcionarios de otras instituciones a la AGPE

Ítem	C.I.C N°	Funcionario	Entidad de Origen	Cargo que posee
1	3.809.788	Héctor Daniel Godoy Colarte	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Director General de Control Interno
2	403.436	Luis Alberto Isabelino Vera Bordaber	Dirección Nacional de Correos del Paraguay	Jefe Interino de Gabinete
3	842.525	José Darío Morel Duarte	Comandancia de la Policía Nacional	Encargado de Protocolo
4	2.970.513	Vanesa Elizabeth Yrigoyen de Sanguina	CAPASA	Auditora
5	979.751	María Margarita Quintana González	CAPASA	Auditora
6	1.986.121	Ever Roberto Estigarribia Gómez	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos	Auditor
7	1.275.026	María del Carmen Cristaldo de Encina	Comandancia de la Policía Nacional	Auditora

Fuente:

- Datos proveídos por la Dirección de Talento Humano de la AGPE.

Jefa de Presupuesto
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Secretaría Permanente
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

82 (OCHENTA Y DOS)
Paraguay de la gente

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota SP N°:08/2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de elevar el ***"Balance Anual de Gestión Pública del Año 2018"*** del Consejo de Defensa Nacional – Secretaría Permanente.

Se adjunta CD.

Hago propicia la oportunidad para renovar al Señor Ministro los sentimientos de mi consideración más distinguida.

GRAL DIV (R) **MÁXIMO DÍAZ CÁCERES**
Ministro, Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de
Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A su Excelencia
Lic. CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Ministro, Director General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República.
Asunción – Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
14 ENE. 2019 13:50
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° 290.-
Fecha: 14 ENE. 2019 Hora: 10:30.-
Entregado por: Lissen Prieto
C.I. N° 4.320.070
Tel. 1) 0971121981 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Maiz Vera P
Firma:

31 (OCHENTA Y UNO)

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA PERMANENTE

Año 2.018

80 (OCHENTA)

ÍNDICE

Contenido		Pag.
SIGLAS		3
PRESENTACIÓN.....		4 – 5
I	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	6
	I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	6
	I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad.....	6 – 7
II	RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL	7
	II.1 Logros Alcanzados por la Entidad	7 – 8 – 9 – 10
	II.2 Recursos Humanos.....	11
	II.3 Seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2016	11
ANEXO 1		11
Estructura Presupuestaria.....		11

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Paraguay · Secretaría Permanente

SIGLAS

CODENA: Consejo de Defensa Nacional

SP : Secretaría Permanente

PRESENTACIÓN

El Estado Paraguayo está concebido como un Sistema de Instituciones organizadas para la eficaz protección de sus tres elementos esenciales, territorio, población y gobierno, así como de los derechos individuales y colectivos de sus ciudadanos. Como esos derechos y conjunto de instituciones están establecidas por la Constitución Nacional, reguladas por leyes y normativas, se conforma un Estado de Derecho.

Es así que el Estado, tiene la responsabilidad irrenunciable de garantizar la seguridad de los paraguayos asegurando el cumplimiento de la Función Defensa.

En ese contexto, esta institución, Consejo de Defensa Nacional (CODENA) es el órgano asesor y consultivo del Señor Presidente de la República en materia de Defensa Nacional.

Se enmarca en un contexto legal bien definido, conforme a la Ley N° 1.337/99 "De Defensa Nacional y Seguridad Interna" y su modificatoria por Ley N° 5.036/13.

El CODENA cuenta con una Secretaría Permanente que se constituye en el órgano ejecutivo, administrativo y de asesoría, integrada con recursos humanos altamente calificados cuya gestión y asesoramiento son elementos esenciales para las recomendaciones en la formulación y decisión de las Políticas de Defensa y Desarrollo del país. Está encargada de la preparación y revisión permanente de la Política Nacional de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional, a fin de responder a los futuros problemas de seguridad integral y permanente de los Intereses Nacionales.

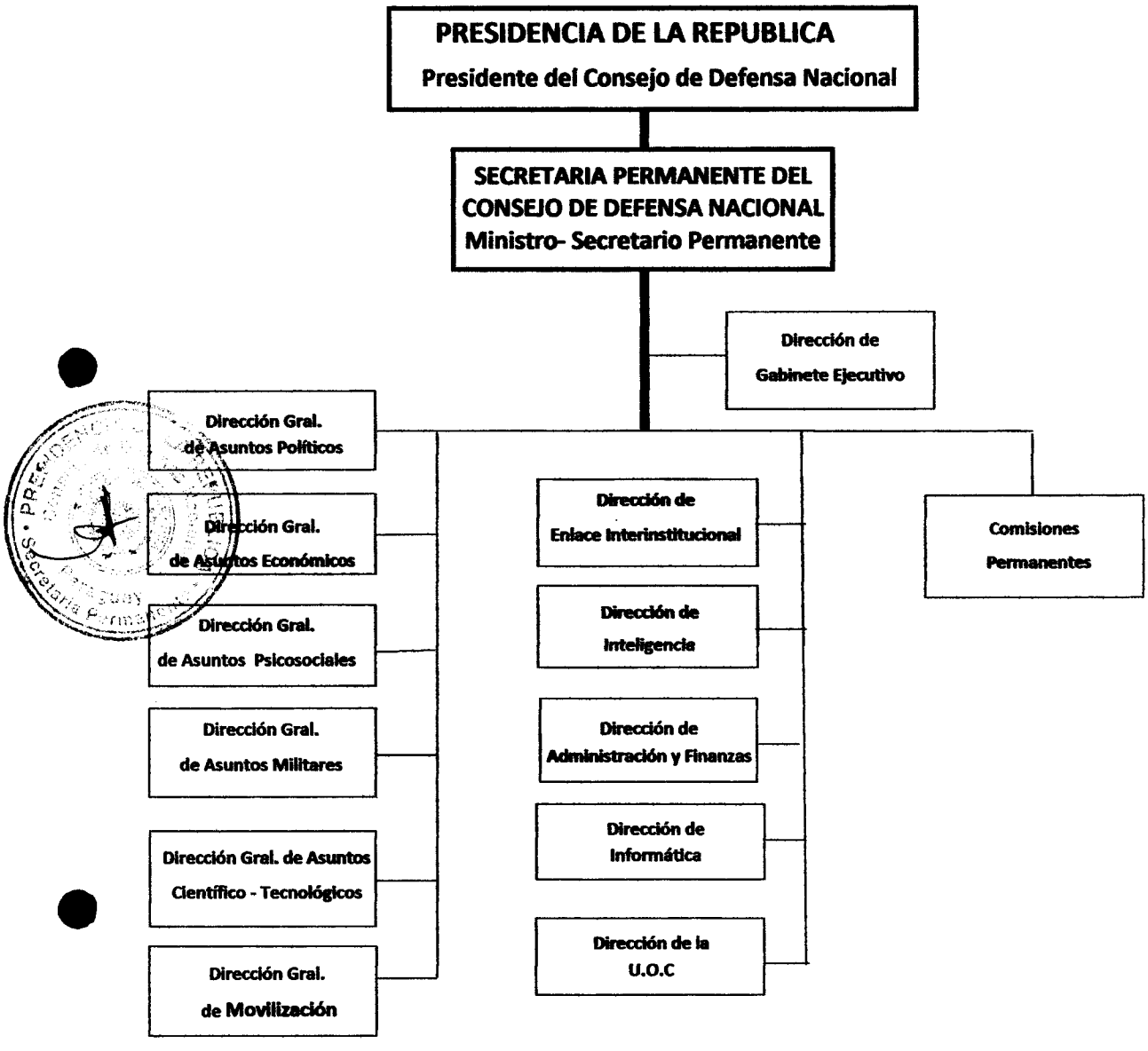
ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL



En la Ley N 1337/99 DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA dice en su CAPITULO II Del Consejo de Defensa Nacional Articulo 8 .El Consejo de Defensa Nacional será el órgano asesor y consultivo del Presidente de la República en materia de defensa nacional. Tendrá la estructura y funcionamiento que establece esta ley.

77 (SETENTO Y SIETE)

ORGANIGRAMA DE LA SERCRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL



La Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, está organizada y estructurada según el "**Manual de Organización y Funciones**", el cual fue aprobado por Resolución del CODENA N° 32 del 18 de diciembre de 2013, a fin de optimizar el funcionamiento de esta institución.

Las actividades de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, se basan en análisis de la realidad nacional y del contexto internacional, en los siguientes campos del poder:

- Militar
- Político
- Económico
- Psicosocial
- Científico Tecnológico

I. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Política es básicamente una actividad humana concerniente a la toma de decisiones para conducir la Nación. La Política Nacional de Defensa ayuda a tomar las decisiones que mejor convengan para la defensa del Estado Paraguayo.

Los estudios y análisis de la Secretaría Permanente del CODENA se desarrollan en tres ejes estratégicos: el Escenario Mundial, el Escenario Continental y el Escenario Regional; basados en la **Política Nacional de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional,** estructurada y puesta a disposición, para la firma del Presidente del Consejo de Defensa Nacional, con vigencia la Política Nacional de Defensa periodo 2019-2030 y la Directiva de Defensa Nacional 2018-2023, fue estudiado, analizado y preparado en este ejercicio fiscal, con acompañamiento al Plan Nacional de Desarrollo "Paraguay 2030" (Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Crecimiento Económico Impulsivo e Inserción del Paraguay en el Mundo).

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad

En el Ejercicio Fiscal 2018, presentamos los temas analizados en los diferentes campos del poder, que permitieron identificar las prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas que atentan contra la seguridad del País, conforme a un Ordenamiento Jurídico y con pleno respeto al Derecho Internacional.

Estos análisis establecieron los lineamientos generales de la Política de Defensa y las directrices para su implementación, de tal forma a constituirse en la base del Planeamiento de la Defensa Nacional y de las capacidades que se precisan.

En este periodo se dio especial énfasis a la Revisión de la Política Nacional de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional. Se han confeccionado los dos documentos.

Para la elaboración del documento Política Nacional de Defensa 2019-2030 se ha tomado especial cuidado en las siguientes cualidades, Legitimidad: la Constitución Nacional utilizada como guía e inspiración. Generalidad: involucra a todas las instituciones del Estado. Simplicidad: elaborado de una manera simple, clara, sintética, y funcional de manera a ser comprendida. Precisión: se aclaran

conceptos y funciones institucionales del ámbito de la defensa y la seguridad integral. Actualidad: se contrasta el dogma y la doctrina con las necesidades en términos de defensa y seguridad.

Los escenarios analizados, para el documento de la Política Nacional de Defensa, a Nivel Mundial, Nivel Regional o Continental y Nivel Nacional fueron tan importantes que se han llegado a la conclusión sobre los Intereses Vitales y Objetivos Nacionales Permanentes de la Nación, como así también el Propósito y la Finalidad de la Defensa. Al final también se obtuvieron los Delineamientos Estratégicos para la Defensa y puestos a disposición de las distintas Instituciones con Responsabilidades Primarias, Instituciones Complementarias e Instituciones de Base para su implementación.

En el presente año se han realizado, hasta la fecha, treinta y dos reuniones de Directores Generales y Directores de la Secretaría Permanente, con óptimo rendimiento, presentando trabajos de análisis y conclusiones que sirvieron de base para la elaboración de los documentos y producción de las recomendaciones elevadas a consideración del Señor Presidente del CODENA.

Los problemas visualizados desde esta institución, es el no cumplimiento a cabalidad de la Política Nacional de Defensa por parte de algunas instituciones, esto se estima, es debido al poco conocimiento del documento y el trabajo de poca coordinación con las demás Instituciones del Gobierno. La posible solución a este inconveniente es interesar a cada institución referente a la Política de Defensa, su conveniencia y la necesidad de implementación. Con la distribución y exposición del documento estaremos concienciando sobre la importancia del mismo.

Con el documento de la Directiva de Defensa Nacional 2018-2023 se establecieron todas las directivas a ser implementadas por las distintas instituciones en este periodo de gobierno

La Secretaría Permanente, por su particular naturaleza no le es posible, como otras instituciones, dar a conocer detalles de actividades (Documentos), realizados en el ámbito de la Defensa y Seguridad del Estado, por razones obvias y en cumplimiento del Art 12 de la Ley 1.337/99 "De Defensa Nacional y Seguridad Interna".

II- RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Como la responsabilidad del Estado es la de garantizar la seguridad de los paraguayos, esta institución, también se encarga de la difusión de la Cultura de Defensa, por lo que se ha logrado insertar en varias instituciones del Estado la Cultura de la Defensa Nacional.

La Defensa Nacional es un compromiso de todos, desde el ciudadano común hasta los componentes de las instituciones del Estado.

Logramos insertar en la opinión pública el debate sobre la Defensa Nacional, sobre los componentes de los que llevan el esfuerzo principal en la Defensa, las Fuerzas Armadas y conseguir que todos vuelvan a entender lo que significa la Defensa de la Patria. Debate sobre el Servicio Militar Obligatorio, la obligación que tiene todo ciudadano en la Defensa Nacional.

Las actividades realizadas en los distintos campos del poder son las siguientes:

CAMPO MILITAR: el esfuerzo principal para la Defensa Nacional es adsorbido por las Fuerzas Armadas, esta Secretaría ha realizado numerosos análisis con relación a los problemas que enfrenta la institución castrense para el cumplimiento de su misión.

Se han realizado varias reuniones con los Comandantes, de manera a informarlos sobre las conclusiones y recomendaciones proveídos por el Consejo de Defensa Nacional, así también, se realizaron reuniones con el Ministro del Interior y autoridades de la Policía Nacional.

Temas analizados en el Campo Militar:

- Servicio Militar Obligatorio/Reserva: del estudio hecho sobre la reserva instruida que dispone nuestro país, se ha llegado a la conclusión de continuar con la implementación del Servicio Militar Obligatorio y la coordinación de la reglamentación de la Objeción de Conciencia. Se denomina reserva instruida a la cantidad de ciudadanos paraguayos que han recibido instrucción militar para defender la Patria.

- Reorganización de las FFAA de la Nación: análisis de la modernización de las Fuerzas Armadas de manera a adecuar su organización a los nuevos tiempos y a enfrentar las nuevas amenazas emergentes. Como así también la readecuación de los elementos para enfrentar el crimen organizado trasnacional e inseguridad ciudadana.

- Análisis de la situación de la Fuerza Tarea Conjunta en el Norte del País.

- Análisis, conclusión y recomendación sobre el sistema comunicación social de las Fuerzas Armadas.

- Revisión de la Política de Defensa Nacional, y la Directiva de Defensa Nacional, con el objetivo de actualizar los mismos a fin de adaptar los elementos de Defensa para la lucha contra las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas.

- Fuerzas Armadas y su relación con la seguridad en general.

- Crimen Organizado Transnacional, Narcotráfico y Terrorismo.

- Sistemas de Defensa Nacional.

- Política de Defensa Nacional y Directiva de Defensa Nacional.

- Fuerzas Armadas y su vinculación con la sociedad en general

CAMPO POLÍTICO: las recomendaciones realizadas en este campo son resultados de los análisis en los siguientes temas:

- Influencia del narcotráfico en la política, aparición de la narco política.
- Las variaciones del escenario político nacional y en el contexto internacional.
- Juramentos de los ex Presidentes como senador activo en vez de senador vitalicio
- Crimen Organizado Transnacional, Narcotráfico, Contrabando y Terrorismo.
- Política Nacional de Defensa 2019-2030
- Relaciones Diplomáticas de la República del Paraguay con el Estado de Israel.
- Análisis y Perspectivas del Gobierno del Presidente electo del Estado Federal del Brasil Jair Bolsonaro.

CAMPO ECONÓMICO: análisis y recomendaciones sobre la influencia en la economía de nuestro país de varios factores del cual depende, sobre los siguientes temas:

- Crimen Organizado Transnacional: Narcotráfico, Lavado de Dinero y Contrabando.
- Aspectos Fiscales, monetarios y comerciales de los diversos cambios de Gobierno de la Región.
- Análisis del Presupuesto para la Defensa Nacional, con la conclusión de conformar una Comisión compuesta por personas con conocimientos y experiencias en el área de Defensa Nacional.
- Repercusiones de las Políticas Fiscales y comerciales establecidas por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América

CAMPO PSICOSOCIAL: se han realizado análisis y recomendaciones con la finalidad de asegurar el bienestar y el desarrollo de la población.

- Crimen Organizado Trasnacional y sus efectos en la conciencia colectiva de la ciudadanía.
- Liderazgos y Gobiernos.

CAMPO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO: la diferencia tecnológica entre los países en el campo de la defensa, se traduce en las limitaciones de las capacidades para enfrentar los nuevos desafíos y amenazas, dificultando la cooperación y coordinación de esfuerzos para la solución de los mismos. En este punto se realizaron análisis y recomendaciones sobre:

- Relaciones Diplomáticas con el Estado de Israel y sus efectos en el Área de la cooperación técnica y tecnológica.

- Reformas en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

- Inversiones en el área de la investigación científica y la implementación de tecnologías para el desarrollo del País.

MOVILIZACION: Análisis en:

- Sistemas de Defensa Nacional.

- Sistemas de Respuesta Inmediata ante emergencias de Seguridad

VISITAS PROTOCOLARES

1. Reunión con el Comandante de las Fuerzas Militares 23 de mayo de 2018
2. Reunión con Su Excelencia, Ministro del Interior Dr. Tadeo Rojas 25 de mayo de 2018
3. Reunión con Su Excelencia, Ministro de Defensa Dr. Diógenes Martínez 18 de junio de 2018
4. Visita Protocolar del Embajador de la República de China – Taiwán en Paraguay 18 de setiembre de 2018
5. Reunión de la CAICO (Coordinadora de Acción Integral Conjunta con Representante de Distintas Instituciones 21 de noviembre de 2018)
6. Visita Protocolar del Agregado de Defensa de la República de China – Taiwán en Paraguay 20 de diciembre de 2018

II.2 RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total de Recursos Humanos Activos	4	26	30
Recursos Humanos Activos Nombrados	1	13	14
Recursos Humanos Contratados	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	3	16	19
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	1	16	17
Personal Comisionado	3	12	15

Obs: Actualmente la Secretaría Permanente del CODENA cuenta con treinta (30) personas en actividad, de los cuales catorce (14) son personales permanentes nombrados en la Secretaría (uno (01) es ad honoren) y quince (15) son personales comisionados: uno (1) Funcionario Público y catorce (14) Personales de las Fuerzas Armadas.

II. 3 SEGUIMIENTO DEL DESAFÍO DECLARADA EN EL BAGP 2017.

El CODENA es un órgano del Estado de consulta y asesoramiento del Señor Presidente de la República y no un órgano ejecutor.

ANEXO 1

- **Estructura Presupuestaria**

  Ejecución presupuestaria por el objeto del gasto sobre movimientos desde el 01/01/2018 al 31/12/2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Paraguay • Secretaría Permanente

GRAL DIV (R) MAXIMO DIAZ CACERES
Ministro - Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

68 (SESENTA Y OCHO)

SENATUR/DGAF N° 019 / 2019

Asunción, 22 de enero de 2019.-

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública** del ejercicio fiscal 2018 de la Secretaria Nacional de Turismo, en dos copias originales, en cumplimiento a la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", y su Decreto Reglamentario N° 8452/2018, Art. 268°, inciso c) Informe de cierre: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda un único informe según formato establecido por el MH, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)…".

Además, se adjunta al presente el Informe de Control y Evaluación Resumido del Año 2018 (PRIEVA 12). -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCIÓN

Lic. Diosnel Alonso Aquino, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A la Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° 554
Fecha 22 ENE. 2019 10:20
Entregado por: Lourdes Salinas
C.I. N° 1.725.306
Tel. 441530
Correo Electrónico:
Recibido por: María Concepción Fiori
Firma:

MM/DPR
Presidencia

66 (SOSENTA Y SEIS)

TETÃPY JEHECHAUKA SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

2018

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....4

PRESENTACIÓN....5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....6

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad....7-13

II.2 Principales Informaciones de la Entidad....14

- Posadas turísticas habilitadas durante el año 2018....14
- Comparativo de cantidad de posadas turísticas habilitadas....15
- Turistas ingresados al Paraguay durante el 2018....15

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017....16

ANEXO I....16

- Transferencias realizadas por la entidad....16

ANEXO II....17

- Recursos Humanos....17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Romualdo Duarte Roche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Dioshel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

SIGLAS

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

PMNDT: Plan Maestro Nacional de Desarrollo Sustentable del Sector Turístico

PND: Plan Nacional de Desarrollo

FOCEN: Fondo para la Convergencia Estructural de MERCOSUR

REGISTUR: Registro Nacional de Turismo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

PRONATUR: Programa Nacional de Turismo

OMT: Organización Mundial de Turismo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

63 (SESENTA Y TRES)

TETÃPY JEHECHAUKA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, es un órgano dependiente de la Presidencia de la Republica con rango ministerial y ente rector del Sector Turismo que orienta, promueve, facilita y regula el desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Son funciones de la Secretaria Nacional de Turismo – SENATUR:

a) Ejecutar la política nacional en materia de turismo;
b) Promocionar el turismo interno y el turismo internacional receptivo, de conformidad a las políticas nacionales de desarrollo económico y social;
c) Promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con los demás órganos competentes del Estado;
d) Planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, conforme le sean asignados por ley;
e) Procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales y coordinar sus planes y programas turísticos con los gobiernos departamentales y municipales;
f) Facilitar asistencia y orientación a los turistas, y adoptar recaudos tendientes a ofrecerles el mismo bienestar, comodidad y seguridad;
g) Diseñar y difundir en los medios de información del país y del exterior, programas de promoción del turismo, en lo posible con la intención del sector privado y de los gobiernos departamentales y municipales involucrados;
h) Promover el mejoramiento de la infraestructura turística, la mayor eficiencia y eficacia de los servicios turísticos y la capacitación de los recursos humanos en ese campo, tanto del sector público como del sector privado;
i) Orientar y asesorar a entidades públicas y privadas y a la población en todo lo relativo a la actividad turística, y gestionar de ellas la atención correcta a los turistas, y su seguridad y bienestar mientras visiten el país;
j) Siempre que puedan redundar en beneficio del país, intervenir en eventos de promoción turística nacionales e internacionales, en lo posible con la participación de las entidades privadas o departamentales y municipales vinculadas al turismo;
k) Decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales: y,
l) Administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el turismo.

Econ. Romeo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

62 (SESENTA Y DOS)

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría Nacional de Turismo define la política del Turismo a nivel nacional y orienta sus estrategias de desarrollo y promoción del turismo en Paraguay a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay (Actualización al 2012). En este contexto se vienen implementando los lineamientos de políticas, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La Secretaría Nacional de Turismo se encuentra enmarcado dentro del PND 2030 en su Eje N° 3 "Inserción del Paraguay en el Mundo"; 3.1. "Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado": (3.2) Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país: (3.3) Integración económica regional: (3.4) Sostenibilidad del hábitat global

Esta Secretaria de Estado a través de su PMDST cuenta con 5 Ejes Estratégicos de acción: Eje 1: Accesibilidad y Facilitación Turística, Eje2: Sector Empresarial, Eje3: Recursos Humanos, Eje 4: Productos Turísticos y el Eje 5: Promoción Turística

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector turístico del Paraguay 2008-2018 (Actualización al 2012). Se detalla el Plan, distribuido en 8 capítulos, tales como: el Origen del Plan Maestro; objetivos; contexto territorial y socioeconómico; indicadores económicos; diagnóstico del sector; imagen objetivo; estrategias y programas de actuación.

En el diagnóstico del sector turístico fueton detectados las debilidades que deben ser superadas en el sector y enumera, entre otros ítems, la oferta turística incipiente, basada más en recursos que en productos; la ausencia de un organismo mixto público-privado responsable de la promoción; el déficit de fuentes de información; los problemas de accesibilidad; insuficiecia de la calidad de la planta turística existente y la escasa puesta en valor de los recursos culturales y naturales.

El Turismo en Paraguay según cifras preliminares, en el año 2018 ingresó al país 1.152.977 turistas y 3.002.253 excursionistas, generando así un ingreso turístico de 465 millones de U$S.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Programas	Indicador de Cumplimiento							
	Logros/ Resultados	Unidad de Medida	Cant. de Personas Beneficiadas	Cant. Genero Beneficiarios		N° de Materiales Entregados	Empleos	
				Fem	Masc		Dir	Ind
Posadas Turísticas	44	Actividad	175	125	50	707	44	88
Barrios Turísticos	10	Actividad	405	206	199	355	6	12
Turismo Joven	22	Actividad	1022	535	487	1740	3	5
Turismo Accesible	8	Actividad	1243	734	509	1263	-	-
Empoderamiento Económico de la Mujer a través del turismo	9	Actividad	263	252	11	1045	-	-
Planificación Turística	14	Actividad	186541	90938	95623	2484	-	-
Turismo Rural Comunitario	6	Actividad	211	100	111	226	-	-
Promoción Turística	36	Actividad	18201	9288	9226	44896	-	-
Total Resultados	**149**		**208061**	**102178**	**106216**	**52716**	**53**	**105**

Econ. Romulo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. REDUCCION DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL – PND 2030

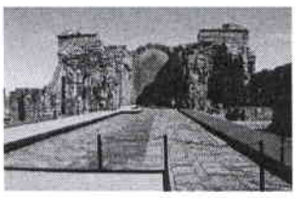
EJES del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026	(1) Impulso de la competitividad turística.
	(2) Desarrollo de la oferta turística.
	(6) Optimización de las condiciones para la inversión y los negocios turísticos.
	(8) Impulso a un desarrollo turístico sostenible.

1.1. Programa Posadas Turísticas: Se dispone de 44 nuevas Posadas Turísticas Habilitadas durante el 2018, en 26 destinos turísticos de 6 departamentos del País. Beneficiando a 175 personas, generando así 32 empleos directos y 73 indirectos. Así mismo, se cuenta con Alianza estratégica pública-privada con Inverfin para la dotación de insumos.

1.2. Programa Turismo Joven: Se realizaron 22 Capacitaciones, beneficiando a 1022 jóvenes en la elaboración de productos turísticos, a fin de crear nuevas oportunidades laborales para el segmento juvenil.

1.3. Turismo Accesible en Paraguay: Instalación de un mirador y adecuación de estacionamiento y boletería en la Misión Jesuítica Jesús de Tavarangué. Ejecución de 2 capacitaciones sobre turismo accesible beneficiando a 30 personas.



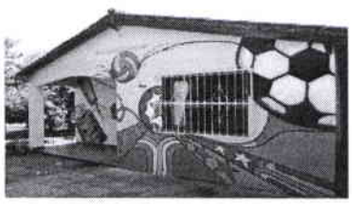


1.4. Planificación Turística: Se desarrollaron 14 asistencias y apoyo para la elaboración del plan de desarrollo distrital y departamental, beneficiando a 5 distritos y 5 departamentos.

1.5. Barrios Turísticos: Asistencia y apoyo continúo Barrio Turístico a nivel nacional "Barrio de Pelotas" en el distrito de Quiindy del departamento de Paraguarí. Creación de una marca comunitaria denominada *"Pelota Róga"*. Realización de 5 capacitaciones con 157 personas beneficiadas de la comunidad.

1.6. Empoderamiento Económico de la Mujer a través del turismo: Realización de 9 Asistencias técnicas a mujeres rurales y urbanas a través del turismo, para hacer que proyectos productivos maduren, y la ejecución del II Primer Foro Nacional de Mujeres Emprendedoras del Paraguay, beneficiando a 252 mujeres en estado de vulnerabilidad económica de los distritos de Asunción, San Ignacio, Carmen del Paraná e Itacurubi de la Cordillera.







1.7. Turismo Rural Comunitario: Se enmarca como un elemento de inclusión social con efectos distributivos de renta para todos los involucrados, en este marco se han realizado 6 asistencias en entrega de bienes y servicios en las localidades de Villarrica, Mbocayaty, Independencia y Yataity del departamento del Guaira, beneficiando a 221 personas.

1.8. Campaña Buen Anfitrión: Es un trabajo conjunto entre el sector público y privado que se viene realizando hace un par de años, y que incluye a funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo, Intendencia local y Gobernación. Durante el evento se distribuyen folletos con información turística, agua mineral y comidas típicas. Se han realizado 12 actividades en las localidades de Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero y Puerto Falcón, beneficiando a 650 personas.

Econ. Rodrigo Duarte Rodas
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

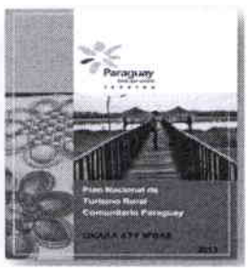
Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

60 (SESENTA)

1.9. Campaña Pequeños Turistas: Consiste en sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia del turismo como una actividad que contribuye al conocimiento local, el beneficio social y a la conservación del ambiente, a través de Talleres Turísticos en Instituciones Educativas del departamento de Alto Paraná. Beneficiarios: 2.000 niños/as del Departamento del Alto Paraná






2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

EJES del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026	(4) Mejora de acceso e infraestructura
	(7) Desarrollo de los recursos humanos
	(9) Consolidación y mejora de la estructura institucional turística.
	(10) Optimización del marco regulatorio.

2.1. Campaña los Mejores Baños en Ruta: La iniciativa surgió con el objetivo de mejorar la experiencia de los viajeros en las rutas y fomentar el turismo interno. Está dirigida a los propietarios y encargados de estaciones de servicios y paradores.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Materiales Entregados	N° de Empleos		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc		Dir	Ind	Distrito	Departamento
Campaña "Los Mejores Baños en Ruta"	Talleres de Capacitación	12	757	395	362	1086	3	5	Yatytay, Villa Hayes, Limpio, Caacupé, Encarnación, Carmen del Paraná, San Miguel, Arroyos y Esteros, Juan E. O'Leary e Yaguaron	Itapúa, Pte Hayes, Central, Cordillera, Misiones, Alto Paraná, Paraguarí
	Socialización de la Campaña Baños limpios en las oficinas regionales de la SENATUR	4	50	4	46	200	0	0	Villarrica, Encarnación, Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero.	Itapuá, Alto Paraná, Amambay y Guaira
	Salida de Verificación Técnica de las estaciones de Servicios en los departamentos de Central, Pte. Hayes. Boquerón, Concepción, Amambay, San Pedro, Cordillera.	1	116	30	86	400	0	0	Asuncion, Mariano Roque Alonso, Villa Hayes, Pozo Colorado, Filadelfia, Concepción, Pedro Juan Caballero, Asotey, Rio Verde, Sta. Rosa del Aguara, Gral. Resquin, Liberación, Guayaibi, San Estanislao, 25 de diciembre, Arroyos y Esteros, Emboscada y Limpio.	Asuncion, Central, Pte. Hayes, Boquerón, Concepción, Amambay, San Pedro y Cordillera.
Totales:	3	17	923	429	494	1686	3	5	26	13

Econ. Romualdo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

2.2. Programa Turismo Joven: El programa consiste en la realización de capacitaciones a jóvenes, para la elaboración de productos turísticos a fin de crear nuevas oportunidades laborales. Resultados: 22 capacitaciones, beneficiando a 1022 jóvenes.

2.3. Mejoramiento de la infraestructura edilicia y de conectividad de la Ruta Jesuítica del Paraguaya – FONPLATA: El proyecto busca desarrollar el potencial turístico de la Ruta Jesuítica del Paraguay, atendiendo las principales causas identificadas como factores que inciden en la afluencia de turistas a la zona. Se encuentra estructurado en tres componentes: (i) Infraestructura edilicia y puesta en valor de los museos; (ii) Servicios turísticos complementarios, y (iii) gerenciamiento.
Acciones Realizadas/Actividades: Presentación al SNIP: 27 de marzo del 2017, Dictamen de Admisibilidad, TP: 18 de mayo de 2017, Dictamen de Viabilidad mh: 6 de junio de 2017, Código SNIP N° 785, Solicitud de financiamiento: 21 de junio de 2017, Misión de orientación del FONPLATA: 1 al 5 de octubre de 2017, Revisión y negociación de contrato de préstamo: 9 de noviembre de 2017.



FONPLATA

Turismo JOVEN

2.4. MECIP: Control interno, que sintetiza el cumplimiento de la tarea asignada a los funcionarios, estableciendo las guías de acciones preventivas y correctivas para asegurar y mantener las operaciones, funciones y actividades institucionales en armonía según los principios de eficacia, eficiencia y economía. Beneficiando a 437 funcionarios con una evaluación institucional de 4,96 calificación MECIP (1er. Semestre 208).

2.5. Programa Nacional de Turismo - PRONATUR: Es un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo que se inició en año 2012, y tiene dos componentes: Productos Turísticos y Fortalecimiento Institucional.

Acciones Realizadas/Actividades:

Componente 1 Productos Turísticos:
El Componente I a la fecha se encuentra con 73% de ejecución física, y cuenta con los siguientes contratos activos:
Obras del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano con un avance del 47,30%.
Servicio de Consultoría de Fiscalización de la obra del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano.
Servicio de Consultoría para Puesta en Valor de las Producciones de la Artesanía y otros Elementos Atractivos de la Cultura Indígena. Se estima la realización total de los trabajos en un plazo de 8 meses.
Servicio de Consultoría para el diseño de Paradas Turísticas. Se encuentra con el 50% de ejecución del contrato.
Provisión de Aires Acondicionados para el Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano una vez que la obra finalice.
Los trabajos de la Museografía del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní estarán finalizados en enero 2019.
El proceso de subcontratación de usufructo para la gestión turística se realizará una vez finalizada la revisión jurídica con la ANDE.
En cuanto a la Museografía del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano estará finalizada en octubre de 2019.

Econ. Reynaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

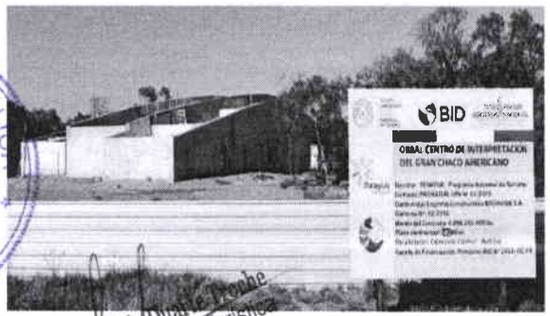
58 (CINCUENTA Y OCHO)

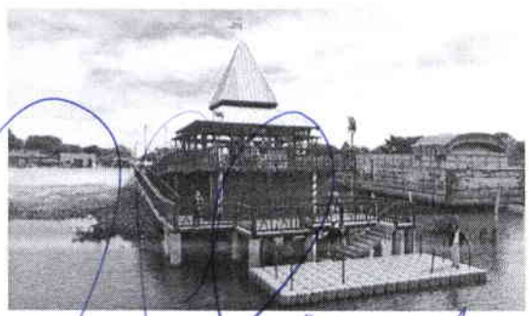
TETÃPY JEHECHAUKA SÃMBYHYKHA SEKRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Empleos		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Dir	Ind	Distrito	Departamento
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO: Obras y Construcciones-Creación de Productos Turísticos	Centro de Interpretación del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	1 Obra	12000	5400	6600	30	150	Yguazú	Alto Paraná
	Provisión, Montaje y puesta en Marcha de la Museografía del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	1 Montaje	12000	5400	6600	10	50	Yguazú	Alto Paraná
	Puesta en valor de las comunidades Indígenas en la zona de Influencia del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	1 Puesta de valor	150	115	35	5	25	Presidente Franco	Alto Paraná
	Puesta en valor de las comunidades Indígenas en la zona de Influencia del Centro de interpretación del Gran Chaco Americano	1 Puesta de valor	365	275	90	5	25	Tte. Irala Fernández	Pte. Hayes
	Capacitación de Planes de Negocios aprobado por la SINAFOCAL a Micro Empresarios de la zona de influencia del Centro de Interpretación del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	11 Planes de negocios	55	15	40	55	150	Presidente Franco, Hernandarias, Ciudad del Este, Minga Guazú , Iguazú, Mariscal López, Juan León Mallorquín, J. Eulogio Estigarribia, José Domingo Ocampos	Alto Paraná y Caaguazú
Totales	**5**	**15**	**24570**	**11205**	**13365**	**105**	**400**	**10**	**3**





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Romualdo Duarte Bombe
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

57 (cincuenta y siete)

Componente II - Fortalecimiento Institucional:
El Componente II a la fecha se encuentra con 75% de ejecución física y cuenta con los siguientes contratos activos:
Consultoría para el Sistema Nacional de Calidad Turística, se encuentra con el 30% de ejecución del contrato, y se estima su finalización en un plazo de 8 meses.
Consultoría para la elaboración de planes de desarrollo turístico Departamentales y Municipales. Se estima su finalización en un plazo de 8 meses.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		Localización de la Actividad	
					Fem	Masc	Distrito	Departamento
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO: Fortalecimiento Institucional	Sistema Nacional de Calidad Turística (CNT)	Talleres de sensibilización	13	260	175	85	Yguazú, Villa Hayes, Encarnación, Filadelfia, Asunción y Ciudad del Este	Itapúa, Pte. Hayes, Central, Itapúa, Alto Paraná y Boquerón
		Reuniones sector Privado Gremios	7	140	60	80	Asunción, Encarnación y Filadelfia	Central, Boquerón y Itapúa
		Reunión CTN 50	4	80	15	12	Asunción	Central
		Jornadas de reunión con empresarios para la Adhesión de empresas - Fase implementación	2	16	9	7	Encarnación	Itapúa
	Elaboración de Planes de Desarrollo Turísticos Departamentales y Municipales	Socialización a autoridades locales y referentes locales - firma de convenios	2	48	30	18	San Juan Bautista y Villa Hayes	Misiones y Pte. Hayes
	Centro de Información de Recursos Documentales Turísticos	Adquisición de infraestructura tecnológica - Adquisición de mobiliario para equipamiento de CIRDTUR	1	120	75	45	Asunción	Central
Totales		**6**	**29**	**664**	**364**	**247**	**7**	**6**

2.6. Ruta de la Caña Paraguaya: apunta a valorizar esta tradicional bebida paraguaya, muy apreciada en el mundo por la materia prima que utiliza.
Acciones* Realizadas/*Actividades: Comercialización activa de la Ruta en la cual se aprecian los relatos de la Guerra de la Triple Alianza. El recorrido se desarrolla dentro de la planta procesadora de la empresa Fortín S.A. e incluye la visita a un cañaveral, donde se recrea la cosecha y el transporte en carretas estiradas por bueyes. Posteriormente se visita la planta procesadora de la bebida, en donde se conocen las bodegas de añejamiento, finalizando el recorrido con un espectáculo y degustación.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Materiales Entregados	Localización de la Actividad	
				Fem	Masc		Distrito	Departamento
Ruta de la Caña	Talleres de Capacitación	6	6	0	6	6	Piribebuy	Cordillera

Econ. Roque M. Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Rafael Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

2.7. Circuito del Ñanduti: Es una muestra del arte que caracteriza a poblaciones de Paraguarí y Central, con los bordados en hilo que emulan la telaraña. Recorre Itauguá, cuna del ñandutí; Pirayú y Luque, a través de la filigrana, semejante al ñandutí.

Acciones Realizadas/Actividades: La comercialización activa del circuito es realizada a partir de 5 pasajeros y tiene una duración de 12 horas aproximadamente.

Servicios incluidos: transporte privado de turismo refrigerado, conductor profesional, guía de habla hispana (en caso de otros idiomas consultar), almuerzo e impuestos.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Empleos		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Dir	Ind	Distrito	Departamento
Circuito Ñanduti	Talleres de Capacitación	3	53	34	19	53	106	Pirayú, Itauguá y Luque	Paraguarí y Central

2.8. Ruta del Arroz: Una innovadora propuesta que invita a un recorrido por la historia, la cultura, la producción y la gastronomía de Carmen del Paraná.

Acciones Realizadas/Actividades: Este singular circuito turístico comienza con un recorrido panorámico por la capital del arroz, continúa con una presentación artística por parte de familias de inmigrantes ucranianos llegados a la zona tras la Primera Guerra Mundial, llega hasta una de las plantas de procesamiento de arroz más importantes de la ciudad y culmina con la degustación de deliciosos platos y postres.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Empleos		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Dir	Ind	Distrito	Departamento
Circuito del Arroz	Talleres de Capacitación	5	36	31	4	34	2	Villarrica, Mbocayaty, Independencia y Yataity	Guairá







3. INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO – PND 2030

EJES del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026	(3) Mejora de la calidad de los productos y servicios;
	(5) Marketing Branding

3.1. Participación en Ferias Turísticas Nacionales: 5 participaciones en ferias nacionales, posicionando la imagen de Paraguay con sus atributos productivos, culturales, turísticos y artísticos. 12.449 personas beneficiadas y 13.263 materiales entregados.

Econ. Rolando Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. [illegible] Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

3.2. Participación en Ferias Internacionales: 17 participaciones internacionales, 9.031 participantes al stand y 31.092 materiales entregados

3.3. Misiones Comerciales: participación en 6 misiones comerciales, 230 personas beneficiadas y 426 materiales entregados.











3.4. Fam Tour y Fam Press: se realizaron un total de 8 Fam Tour y Fam press, con 58 beneficiarios de tour operadores y periodistas.

3.5. REGISTUR: Registro online de empresas prestadoras de servicios turísticos

Cantidad de Prestadores de Servicios Turísticos 2018	
Categoría	**Cantidad**
Agencias de Viajes	487
Alojamientos Hoteleros	267
Alojamientos Extra Hoteleros	82
Turismo Naturaleza	14
Posadas Turísticas	257
Comisionistas	6
Guías de turismo	106
Consultoras Turísticas	8
Modalidad Pesca	1
Turismo Fluvial y Lacustre	7
Operadoras Mayoristas	69
Otras Empresas cuyas actividades sean afines al turismo	14
Restaurantes, Bares y Afines	9
Arrendamiento de Vehículos	59
Transporte Turístico Terrestre	148
Turismo AGROTECNOLOGICO	1
Empresas organizadoras de eventos, congresos, convenciones	4
Total General	**1539**

Fuente: Dpto. de Registro de la Oferta Turística/SENATUR

Econ. Rodolfo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas R., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

II.2 Principales Informaciones de la Entidad

➢ ***Posadas turísticas habilitadas durante el año 2018***

Posadas Turísticas Habilitadas - Ejercicio Fiscal 2018				
Q	**Departamento**	**Distrito**	**Establecimiento (Posada Turística)**	**Cant. de Habitaciones disponibles**
1	Itapúa	San Cosme y Damián	El Bosque	1
2	Alto Paraná	Minga Guazú	Laguna Chata	5
3	Alto Paraná	Minga Guazú	Ariju	4
4	Alto Paraná	Ciudad del Este	Ñanduti	4
5	Alto Paraná	Ciudad del Este	El Bosque	3
6	Alto Paraná	Ciudad del Este	Del lago Don Cachito	3
7	Alto Paraná	Hernandarias	Renacer	6
8	Alto Paraná	Hernandarias	Tata Ñeca	2
9	Alto Paraná	Pte. Franco	Las Maria	5
10	Guaira	Independencia	La Colonia	4
11	Guaira	Independencia	Rancho Don Juan	4
12	Guaira	Itapé	Clarita	3
13	Guaira	Fassardi	Tres Maria	3
14	Guaira	San Salvador	Ña Ñeca	1
15	Guaira	Villarrica	La familia	3
16	Central	Aregua	Ñasaindy	8
17	Central	Aregua	Tapyimi	6
18	Cordillera	Altos	Cielo Azul	11
19	Cordillera	Atyra	Antares	2
20	Cordillera	Caacupé	Princesa Do Campo	3
21	Cordillera	Caacupé	Don Jacinto	6
22	Cordillera	Itacurubi	Fabrizio II	1
23	Cordillera	Piribebuy	La Soñada	2
24	Cordillera	Piribebuy	Los Marinos	5
25	Cordillera	San Bernardino	Mbokaja Cabañas	4
26	Cordillera	San Bernardino	Mbohupa Róga	5
27	Cordillera	San Bernardino	Keny	6
28	Paraguarí	Paraguarí	Cerro Hu	3
29	Paraguarí	Acahai	Terraza del Sol	3
30	Paraguarí	Acahai	Guía Verde	2
31	Paraguarí	La Colmena	Tranquilo	1

Econ. Rolando Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

32	Itapúa	Trinidad	Bavaria	3
33	Itapúa	Encarnación	Alborada	5
34	Itapúa	Fram	Las Palmera	2
35	Itapúa	Trinidad	Maria II	6
36	Alto Paraná	Hernandarias	Jasy del Lago	6
37	Alto Paraná	Santa Rita	Parque Petter	8
38	Alto Paraná	Cedrales	Don Ángel	4
39	Alto Paraná	Minga Guazú	Doña Esther Leonor	3
40	Cordillera	Altos	Los Lapachos	5
41	Cordillera	Caacupé	Sta. Madre Teresa de Calcuta	4
42	Cordillera	Caacupé	Vista del Ypucu	1
43	Cordillera	Itacurubi	Mburucuya	4
44	Cordillera	Piribebuy	Paraje del Arroyo	3
Total	**6 Dptos.**	**26 Distritos**	**44 Posadas**	**173 Habitaciones**

➢ ***Comparativo de cantidad de posadas turísticas habilitadas***

Resumen de Posadas Turísticas Habilitadas			
Indicador	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
Cant. de Posadas Habilitadas (Establecimientos)	**71**	**41**	**44**

➢ ***Turistas ingresados al Paraguay durante el 2018***

Cantidad de Turistas Ingresados a Paraguay	
Meses	**Año**
	2018
Enero	156.478
Febrero	123.457
Marzo	99.434
Abril	89.843
Mayo	76.843
Junio	77.800
Julio	118.805
Agosto	87.116
Septiembre	69.924
Octubre	69.136
Noviembre	74.141
Diciembre*	110.000
Total	**1.152.977**

** Diciembre: Datos preliminares*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Romualdo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director Ger
Dirección General de Administración y Fina
Secretaría Nacional de Turismo

II.3. Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	**Unidad de Medida**	**[1/]Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Promoción Internacional	Actividad	15	17	113
Promoción Nacional	Actividad	4	5	125
Materiales de Promoción (diseño e impresión)	Actividad	4	4	100
Asistencia para el desarrollo de productos turísticos	Actividad	13	13	100
Programas Sociales Prioritarios	Actividad	7	8	114

ANEXO I

➢ Transferencias realizadas por la entidad

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
841	2	6	7	SENATUR	Pago a 10 pasantes remunerados	**192.213.334**
Total 841						**192.213.334**
842	2	6	7	Asociación de Aficionados a la Astronomía	Funcionamiento del Centro Astronómico Buenaventura Suárez de la Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián, Información a visitantes en general. Capacitación al Personal y mantenimiento de equipos, materiales de enseñanzas, elementos astronómicos interactivos	**215.000.000**
	2	6	7	Cámara Paraguaya de Turismo - Ruta Jesuítica	1. Ejecución de un Módulo para exhibición de artesanias locales. 2. Contratación de personales. 3. Mantenimiento del edifcio administrativo, monumento y áreas verdes. 4. Mantenimiento de maquinarias. 5. Provisión de agua corriente y energia eléctrica. 6. Mantenimiento de Luces y Sonidos, Mapping 3D. 6. Cuerpo de Bomberos voluntarios para cobertura de eventos y charla de prevención de accidentes. 7. Actuación del Coro Mbya Guaraní. 8. Seminario II SEMPAT. 9. MERCOSUR (merchandising, bolso, carpeta, agenda, bolígrafo). 10. Eventos para la OMT, 3° Foro Patrimonio Joven Unesco y Seminario Internacional del Patrimonio Mundial. 11. Inauguración del Mapping 3D, Rampas accesibles.	**652.600.000**

Econ. Rodolfo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Raquel Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

	2	6	7	Paraguay Convention y Visitors Bureau	1-Contratacion de una consultora de investigación, captación y seguimiento de congresos internacionales, para establecer una lista de Congresos Internacionales postulables por Paraguay; 2- Contratación de una consultora para la implementación del Observatorio de Turismo de Reuniones.	**351.500.000**
Total 842						**1.219.100.000**
851	2	6	7	Organización Mundial de Turismo (OMT)	Contribución como miembro de la organización internacional (Cancelación)	**6.563.360**
	2	6	7	International Centre for the study of the preservation and restoration of cultural property (ICCROM)	Contribución del Gobierno de Paraguay como miembro de la organización	**3.593.150**
	2	6	7	Arbeitsgemeinschaft Latein America (ARGE)	Contribución como miembro de la organización internacional	**7.714.500**
	2	6	7	Organización Mundial de Turismo (OMT)	Contribución como miembro de la organización internacional 2019	**257.345.550**
Total 851						**275.216.560**
881	2	6	7	FOCEM	Devolución a la cuenta Focem por pago de impuestos	**46.857.249**
Total 881						**46.857.249**
TOTAL GENERAL						**1.733.387.143**

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**269**	**168**	**437**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	113	60	173
Recursos Humanos Contratados (b)	60	58	118
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	32	23	55
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	64	27	91

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. [illegible] Cuevas A., Directora
Dirección de Finanzas
DGAF - SENATUR

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanza
Secretaría Nacional de Turismo

48 (cuarenta y ocho)

PARAGUÁI ÑE'ÊNGUÉRA
Secretaría de POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaʼe

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy temblapoita ojehapeʼapo, ojehapereka ha oñeñangarekohaĝua Paraguái ñeʼêngueéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Asunción, 22 de enero de 2019.

Nota SPL Nº 20 /2019

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente.-

De mi consideración – Maitei rory ndéve ĝuarã:

Tengo a bien de dirigirme a usted, para el tiempo de saludarla cordialmente, remitir 2 (dos) ejemplares impresos y en formato digital (CD), el informe de cierre denominado ***"Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2019"***, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, de conformidad al Art. 268º del Decreto Nº 8452/2018.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima.

Amondohóvo che haipy, ambopyahu che kerayvoty osê porâmba haguã ndéve tembiapo remyakâva guive.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 557.-
Fecha: 22 ENE. 2019 Hora: 15:30.-
Entregado por: Nestor Unzain
C.I. Nº 4.270.886
Tel. 1) 607 - 111 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Nadia Valiente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
23 ENE. 2019

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presup. / Sec. Generales / Cont. / Jefe de STR / Tesorería / Patrimonio

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekavo ñe'ênguera rehegua oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ênguéra rehe.
VISIÓN: Somos una Institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

46(CUARENTA Y SEIS)

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

AÑO: 2019

Lic. Mauricio Tomás Jara
Director, Adm. y Finanzas
Sría. Políticas Lingüísticas

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

45 (cuarenta y cinco)

PRESENTACIÓN

La Constitución Nacional, en sus artículos 77 y 140, definen la situación lingüística del Paraguay y la Ley N° 4251/10 de Lenguas, en su artículo 3° reza: "*DE LAS LENGUAS OFICIALES. Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la Nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya*". Así mismo, se ha emitido el Decreto 6797/17 *Por el cual aprueba la estructura orgánica de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), dependiente de la Presidencia de la República y se establecen sus funciones y atribuciones de conformidad a la Ley 4251/10, "De Lenguas".*

A partir de este marco normativo, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera a superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística de parte del Estado Paraguayo, sin reconocer el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Para ello, la Secretaría ha orientado su visión hacia eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país, así como la lengua de señas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas establece como objetivo estratégico el de fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay. En cuanto a los compromisos institucionales para el año fiscal 2019 se plantean como ejes fundamentales:

- La gestión de políticas lingüísticas para la implementación del Plan de Normalización de lengua guaraní en la función pública, de programas de formación de servidores públicos mediante cursos de guaraní comunicativo, implementación de campañas de revalorización lingüística: "Rohayhu che ñe'ẽ" y "Lenguas indígenas", proyectos de promoción y protección de la diversidad lingüística del Paraguay, implementación del Plan de Acción para la aprobación y normalización de la Lengua de Señas Paraguaya (LSPy).

- Documentar, promover y revitalizar las lenguas indígenas: documentación de las lenguas manjúi, guaná y angaité; en cuanto a la promoción y difusión de lenguas indígenas, la divulgación de informaciones acerca de las lenguas a través de los medios masivos de comunicación y en instituciones educativas, conversatorios, seminarios y talleres, así como una Feria de lenguas. Elaboración del Plan de Revitalización con el pueblo guaná y coordinación de la agenda nacional de Conmemoración del año 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, de conformidad con el decreto 1075/18.

- Generar información científica acerca de las lenguas en Paraguay: mediante el incremento y actualización del Corpus Guaraní Paraguayo actual y el Corpus del Castellano Paraguayo actual, desarrollo de proyectos de investigación lingüística sobre lenguaje especializado del ferrocarril, vocabulario de la tejeduría, investigación sobre toponimias, guaranismos en los cuentos de Augusto Roa Bastos y Estudio sobre lengua de señas, además de participación en eventos de comunicación científica.

Lic. Mauricio Tomás Jara
Director, Adm. y Finanzas
Sría. Políticas Lingüísticas

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador
Implementación del Plan de Normalización de lengua guaraní en la función pública	Resultado	Actividad	% de avance de implementación Plan	50 Unidades de Asuntos Lingüísticos (UAL) de los OEE en avance progresivo en la implementación del Plan.
Implementación del curso de guaraní comunicativo para funcionarios públicos	Resultado	Actividad	2 Programas de Capacitación implementados con 600 servidores públicos	600 servidores públicos formados en guaraní con enfoque comunicativo. Programas implementados (Nivel 1 y 2)
Implementación de campaña de revalorización lingüística	Resultado	Actividad	1 Campaña Implementada	Campaña "Rohayhu che Ñeʼẽ" implementada en 17 departamentos geográficos y Capital, con una llegada a 54.000 personas de manera directa.
Promoción y protección de la diversidad lingüística del Paraguay	Resultado	Actividad	1 Proyecto 3 materiales audiovisuales	Tres materiales audiovisuales difundidos a través de los medios de comunicación públicos y privados comprometidos con la campaña.
Implementación del Plan de Acción para la aprobación y normalización de Lengua de Señas del Paraguay.	Resultado	Actividad	1 Plan de Acción ajustado 1 Plan de Normalización de la LSPy elaborado 4 mesas técnicas realizadas	Proyecto de Ley para la aprobación de la LSPy presentado ante la CONADIS y el Parlamento. Elaboración participativa del Plan de Normalización de la LSPy con organizaciones de PcD auditiva.
Documentación de lengua Manjúi	Resultado	Actividad	1 diccionario sonoro publicado	Grabación de 500 palabras en lengua manjui para su publicación en soporte fonográfico.
Documentación de lengua Guaná	Resultado	Actividad	1 diccionario trilingüe (guaná, castellano y guaraní) publicado	Diccionario trilingüe (guaná-guaraní-castellano) impreso, previa validación con los hablantes.
Documentación de lengua Angaité	Resultado	Actividad	2 AV de relatos grabados y subtitulados.	Dos materiales audiovisuales grabados por los hablantes de lengua angaité y subtitulados en una de las lenguas oficiales.
Divulgación de informaciones sobre lenguas indígenas en medios masivos de comunicación y difusión de las lenguas indígenas mediante el visionado de audiovisuales en instituciones educativas.	Resultado	Actividad	Página web, fan page actualización mensual 1 programa radial semanal. Cantidad de estudiantes de instituciones educativas.	Divulgación de informaciones sobre lenguas indígenas a través de la página web y fan page institucional, 40 programas de radio. Participación de 2000 estudiantes de instituciones educativas.
Realización de Seminario de Documentación Lingüística	Resultado	Actividad	1 seminario realizado.	Presentación de ponencias dirigido a un público interesado en el tema con la participación de docentes, estudiantes y experto en el área.
Realización de Taller de Comunicación en comunidades indígenas con radios comunitarias	Resultado	Actividad	8 talleres de capacitación realizados.	Formación de comunicadores indígenas de radios comunitarias para promover el uso de la lengua en los medios de comunicación comunitarios.
Realización de conversatorios con referentes de pueblos indígenas	Resultado	Actividad	3 conversatorios realizados.	Presentación de experiencias, opiniones de referentes hablantes de la lengua con la ciudadanía
Realización de la Feria de Lenguas del Paraguay	Resultado	Actividad	1 feria realizada.	Presentación de ponencias, experiencias de documentación y promoción de lenguas por expertos y hablantes nativos dirigidos a un público interesado en el tema.
Elaboración del Plan de Revitalización con el pueblo guaná	Resultado	Actividad	1 Plan elaborado.	Plan de revitalización de la lengua guaná elaborado en un proceso participativo con la comunidad indígena Río Apa.
Conmemoración del año 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas	Resultado	Actividad	1 agenda nacional desarrollada.	Agenda nacional consolidada con actividades que comprometen a instituciones de diferentes sectores.
Actualización del Corpus Guaraní Paraguayo actual	Resultado	Actividad	Número de textos y palabras incorporados al Corpus.	Incorporación de una cantidad aproximada de 200 mil palabras al Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo actual.
Actualización del Corpus del Castellano Paraguayo actual	Resultado	Actividad	Número de textos y palabras incorporados al Corpus.	Incorporación de una cantidad aproximada de 250 mil palabras al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo actual.
Realización de investigaciones lingüísticas sobre lenguaje especializado: ferrocarril, tejeduría, toponimias.	Resultado	Actividad	3 informes de investigación lingüística.	Informes que describe la metodología de investigación aplicada y el inventario terminológico de cada especialidad.

Mg. Ladislaa Alcaraz de Gimenez
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Mauricio Tomás Jara
rector, Adm. y Finanzas
ia. Políticas Lingüísticas

43 (CUARENTA Y TRES)

Redacción de informe sobre Guaranismos en los cuentos de Augusto Roa Bastos	Resultado	Actividad	1 informe de investigación documental	Informes que describe la metodología de investigación aplicada y el inventario de guaranismos empleados en los cuentos de Roa Bastos.
Estudio sobre lengua de señas	Resultado	Actividad	1 informe de investigación	Informes que describe la metodología de investigación aplicada y los datos cuantitativos y cualitativos sobre el empleo de la lengua de señas en OEE, así como los procesos e historia de los usuarios de lengua de señas, PcD Auditiva..

Fuente de los Indicadores: Plan Estratégico Institucional PEI, Plan Operativo Institucional POI, Planes Operativos Anuales POA.

Lic. Mauricio Tomás Jara
Director, Adm. y Finanzas
Sría. Políticas Lingüísticas

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

42 (CUARENTA y 003)

Informe de Control

1- Misión

Desarrollar las Politicas Lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

2- Objetivos Generales de la Institución

Fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay, mediante la implementación del Plan de normalización de la lengua guaraní en la función pública y del Plan de acción para la normalización de la lengua de señas, la documentación, promoción y apoyo a la revitalización de las lenguas indígenas y la generación de información científica acerca de las lenguas del Paraguay.

3- Actividades de la Ejecución

A) Trabajos de campo en el interior del país para la investigacion, documentacón de lenguas indígenas en peligro de extinción: Manjui, Guaná y Angaité.
B) Revitalización y promocion de las lenguas en peligro de extinción.
C) Asesoramiento técnico-lingüístico a OEE del Poder Ejecutivo.
D) Desarrollo de programas de formación para servidores públicos.
E) Campañas de sensibilización sobre derechos lingüísticos y promoción del uso de la lengua guaraní.
F) Diseño de Plan de acción para la normalización de la lengua de señas en la función pública.
G) Traducción de documentos oficiales del castellano al guaraní.
H) Diseño del Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo.
I) Incrementación del inventario lingüístico del Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo.
J) Desarrollo de proyectos de investigación lingüística sobre lenguas del Paraguay.
K) Ejecución presupuestaria de Servicios Personales, No Personales.

Mag. Claudia Caballero R.
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Lic. Mauricio Tomás Jara
Director Adm. y Finanzas
Sría. Políticas Lingüísticas

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

4/ (CUATRO Y UNO)

FICHA INFORME DE GESTION POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Entidad	12- Presidencia de la República.	
Tipo de Prespuesto	2- Programas de Acción.	
Programa	06- Atracción de Inversión y Comerco Exterior.	
Subprograma	2- Apoyo a las Políticas Lingüísticas.	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	29- Secretaría de Politicas Lingüísticas.	
Objetivo del Programa	Establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República, disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de comunicación visogestual o lenguas de señas. Salvaguardar el carácter del Estado Paraguayo, pluricultural y bilingüe, velando por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales y la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto:	1180- Creación e implementacion de Politicas Lingüísticas Adecuadas.
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimesral, Semestral, Anual, o por mes específico).	**Creación e implementacón de Politicas Linguisticas Adecuadas** ***Normalización del bilingüismo Guaraní-Castellano*** ✓ Aprobación del Plan de Normalización de la lengua guaraní para la Función Pública. ✓ Proyecto Normalización del Guarani para 40 Institutos de Formación Docente de gestión oficial. ✓ Formación de 575 funcionarios públicos en Curso de Guaraní Comunicativo, conforme al Art. 17 de la Ley de Lenguas. ✓ Diseño del Plan de Acción para la Aprobación y Normalización de Lengua de Señas del Paraguay. ✓ Elaboración participativa y presentación del Anteproyecto de Ley que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas paraguaya, al presidente de CONADIS. ✓ Asesoramiento técnico-lingüistico en el proceso de creación y funcionamiento de 52 Unidades de Asuntos Lingüísticos en los Organismos y Entidades del Estado, dependientes del Poder Ejecutivo. ✓ Acompañamiento técnico-lingüístico a 8 Universidades Públicas y 40 Institutos de Formación Docente de gestión oficial, para el fortalecimiento del bilingüismo oficial, en el ámbito de la Educación Superior. ✓ Apoyo en traducción y validación de documentos oficiales del castellano al guaraní para 120 instituciones y de noticias nacionales e internacionales para RNP, con un total de 510 páginas. ✓ Implementación de la Campaña de revalorización de la lengua guaraní (Rohayhu che Ñe'ẽ, 2018) con una llegada directa a 53.224 personas, con alcance nacional. ✓ Diseño de Revista *Rohayhu che Ñe'ẽ* para su publicación. ✓ Elaboración del Manual Orientador para la bilingüización de cartelería y señalética en los Organismos y Entidades del Estado. ✓ Elaboración del Banco terminológico institucional con 2000 términos incorporados. ✓ Apoyo técnico para la elaboración y publicación del Signario Digital de Lengua de Señas, que contiene de 2800 señas paraguayas, en soporte audiovisual realizado en forma conjunta entre STP y Centro de Relevo, MEC, SPL. ✓ Organización de la Conmemoración del Dia Internacional de la Lengua Materna. ✓ Dictamen para Declaración de Interés Lingüistico sobre siete obras y proyectos presentados. ✓ Fomento de la comunicación institucional bilingüe por diversos medios de comunicación disponibles.	

40 (CUARENTA)

	Promoción de la Diversidad Lingüistica del Paraguay ✓ Elaboración del proyecto de difusión de la Diversidad Lingüistica del Paraguay. ✓ Elaboración del Plan de Acción para la Reglamentación de la Ley de Lenguas, con los 19 Pueblos originarios. ✓ Difusión de informaciones sobre la Diversidad Lingüística del Paraguay.
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimesral, Semestral, Anual, o por mes específico).	***Documentación de Lenguas Indígenas*** ✓ Catalogación de 700 fotos guana y manjui en la planilla de metadatos. ✓ Publicación del Diccionario Bilingüe Manjui, con 1800 entradas. ✓ Publicación de Diagnóstico Sociolingüistico del Pueblo Manjui. ✓ Publicación del documental audiovisual de relatos del Pueblo Manjui en formato DVD y CD. ✓ Publicación de relatos del Pueblo Manjui en formato CD. ✓ Seminario de presentación de resultados del Proyecto de Investigación Cientifica "Rescate Lingüistico del Pueblo Lumnana Manjui", financiado por CONACYT. ✓ Conversatorio "El pueblo Guaná levanta su voz y habla al Paraguay", realizado en Vallemí – Concepción. ✓ Conversatorio "Lenguas Indígenas en el marco de las políticas públicas" con funcionarios públicos. ✓ Taller de capacitación a comunicadores indígenas del pueblo Aché (15 participantes). ✓ Taller de capacitación a comunicadores indígenas del pueblo Mbya Guaraní (13 participantes). ✓ Taller de capacitación a comunicadores indígenas de los pueblos Enlhet Norte, Enxet Sur y Toba Maskoy, en Radio Ra'i Puku (18 participantes). ✓ Taller de capacitación a comunicadores indígenas en la comunidad Fortuna (17 participantes). ✓ Asamblea comunitaria con representantes del pueblo Guaná en la comunidad de Rio Apa. ✓ Difusión de documentales sobre pueblos y lenguas indígenas en el Colegio Salesianito (200 participantes). ✓ Entrega de 120 materiales audiovisuales en formato de DVD de los cuales 40 CDs Guaná, Mombe'upy- Historia Guaná en Lengua Propia, 40 CDs Vanna Peemá a las comunidades indígenas. ✓ Elaboración del material de relatos de la historia Comunidad Río Apa. ✓ Elaboración y publicación de Flayers para el Día Indigena en las redes sociales de la SPL ✓ 3 publicaciones en Youtube y en las diferentes redes sociales sobre lenguas indígenas (producción y publicación). ✓ Difusión de informaciones sobre las lenguas indígenas en programas de radio y televisión. ***Promocion y Difusión de Lenguas Indígenas*** ✓ III Feria de Lengua del Paraguay 2018 desarrollado en la ciudad de Encarnación. ✓ Taller de validación del diccionario Bilingue Lumnanas Castellano realizado por referentes Santa Rosa , San Eugenio Abizai en el Proyecto Conacyt ✓ Publicación de dos materiales audiovisuales Lengua Angaite , Lengua Guana ✓ Taller de capacitación comunicadores Indígenas ✓ Realización de 2 programas radiales con contenido de difusion de lengua y cultura indigena. ***Proyectos de investigación lingüistica*** ✓ Proyecto del Vocabulario del Ferrocarril (fase de procesamiento de datos). ✓ Diseño de la Encuesta sociolingúística en Asunción y Área Metropolitana. ✓ Encuesta de medición del uso de Lengua de Señas en las instituciones públicas (fase de procesamiento de datos). ✓ Proyecto de ampliación del estudio sobre nombres propios en guaraní adoptados por la población paraguaya actual. ✓ Participación en el diseño del proyecto de investigación sobre el corpus de la literatura oral del Paraguay, en desarrollo por la SNC. ***Recoleccion y procesamiento de datos*** ✓ Incremento del Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo con 192.438 palabras incorporadas.

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaĝua Paraguái ñe'ẽnguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

	✓ 258.146 palabras del ámbito educativo incorporadas al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo. ✓ 692.171 palabras del ámbito financiero incorporadas al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo. ✓ Sistematización de datos sobre lenguas extranjeras habladas en Paraguay, proveídos por instituciones de enseñanza. ✓ Ajuste final del Acervo lingüístico, informaciones y recursos didácticos de la SPL. ✓ Provisión de datos para el Atlas Lingüístico de la UNESCO. ***Comunicación Científica y Publicaciones*** ✓ Coordinación de la redacción de la Memoria de la II Feria de Lenguas "Toikove Ñe'ẽnguéra Paraguáipe" (2017). ✓ Publicación del informe sobre las lenguas extranjeras habladas en paraguay. ✓ Publicación del informe sobre Uso del guaraní en la función pública. ✓ Apoyo técnico a la STP para la publicación del Signario digital de Lengua de Señas. ✓ Redacción del artículo sobre Guaranismos en los cuentos de Augusto Roa Bastos. ✓ Participación en la actualización permanente de los términos de MOZILLA FIREFOX ARAGUATATA. ✓ Ponencia presentada en el Seminario Internacional Empoderamiento de los hablantes de las lenguas locales, nacionales y regionales. ✓ *Ponencia presentada en la III* Feria de Lenguas "Toikove Ñe'ẽnguéra Paraguáipe" (2018). ✓ Participación en las mesas técnicas para el análisis del Anteproyecto de Ley de Fomento a la Lectura y del Libro, convocadas por la SNC.
Principales Resultados Obtenidos	• Se encuentra Fortalecido (grado de avance progresivo) la Normalización del bilinguismo oficial castellano-guaraní. • Esta disponible (operando) un Plan de Normalización del Uso de la Lengua Guarani en los OEE y algunos departamentos y municipos. • Creación de Unidades de Asuntos Linguisticos en los OEE y algunas universidades nacionales. • Protocolo vigente (eficiente-eficaz) para el asesoramiento lingüístico en materia de traducciones, a pedido, de las instituciones públicas. • Programa de formación de servidores públicos (operando). • Publicacion de resultados de investigacion Rescate Linguistico del Pueblo Manjui: Diccionario bilingüe Manjui Castellano, Diagnostico Sociolingüístico, Documental Manjui, Relatos en audio (correccion, validacion, edicion, diagramacion). • Publicacion de resultado de investigación Diagnóstico Sociolingüistico del pueblo Guaná. • Cuatro talleres de capacitación a comunicadores indígenas de radios comunitarias. • Dos conversatorios de difusión de las lenguas indígenas. • En ejecución (grado de avance intermedio) el proceso de documentacion de las lenguas guaná y angaité. Materiales fonográficos, registros fotogáficos, audiovisuales. • Plataforma en funcionamiento (incrementado y operando) del Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo y de Referencia del Castellano Paraguayo. Mayor cantidad de palabras colectadas. • Plataforma en funcionamiento (operando plenamente y actualizado) del Navegador WEB Libre MOZILLA- AGUARATATA. • Comunicación Bilingüe (Castellano-Guaraní). Textos para cartelerías, trípticos, logos y slogan institucionales; spots publicitarios en guaraní (audio-audiovisual), Programas en Radio (SPL), Pagina Web Bilingüe de la Secretaria de Políticas Linguisticas.
Cantidad de Beneficarios total	Ciudadania en general.
Hombres	Ambito nacional.
Mujeres	
Inconvenientes y/o dificultades	Los factores de mayor incidencia que imposibilitaron el cumplimiento de las metas previstas se debieron a la insuficiente disponibilidad presupuestaria para encararar

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'ênguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

que impidieron el cumplimiento de las metas	la mayor cantidad de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión, además del Tope Presupuestario aplicado a la institucion.
Motivo de la Diferencia entre Ejecución Física y Financiera.	La diferencia de la Ejecución Productiva y Financiera no es significativa, teniendo en cuenta que la Secretaría ha logrado en gran medida la ejecución de las actividades prioritarias, de acuerdo al Plan Financiero ajustado por el Ministerio de Hacienda, la diferencia financiera es únicamente debida al Tope Presupuestario que ha afectado a la institución.

Lic. Mauricio Tomás Jara
Director, Adm. y Finanzas
Sría. Políticas Lingüísticas

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

34 (TREINTA Y CUATRO)

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de enero de 2019

NOTA MINNA N° 33/2019

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Art. 267 "Procedimientos para aplicación gradual del PpR del Decreto N° 8452/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018". Para la aplicación de los instrumentos utilizados para el PpR los OEE deberán regirse según **Inc. b) Indicadores de Desempeño y Metas…**".

Al respecto, se remite informe de indicadores de Desempeño y Metas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en formato impreso en 11 fojas útiles y en medio magnético (CD), dando cumplimiento a las disposiciones legales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi especial estima y consideración.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de
Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
23 ENE. 2019
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° 572
Fecha: 23 ENE. 2019 Hora: 11.20.-
Entregado por: Rodney Montiel
C.I. N° 4.710.061
Tel. 1) 207.160 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moises Valiente
Firma:

32 (treinta y dos)

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Indicadores de Desempeño

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Año 2018

Abog. Hernán A. Mayor G.
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MINNA

31 (TREINTA Y UNO)

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mokoneondicha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Informe Cualitativo

- **Meta Anual**
  - 13.650 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de trabajo infantil en calle y otras formas de trabajo infantil peligroso atendidos.

- **Actividades desarrolladas por los componentes del Programa**

- Provisión de transferencia monetaria con corresponsabilidad (TMC) cuya actividad consiste en una transferencia monetaria para el apoyo a la economía de las unidades familiares beneficiarias. Su objetivo es suplir provisoriamente el ingreso económico generado a través del trabajo infantil peligroso, hasta lograr que la familia desarrolle capacidades y habilidades de generación de ingreso autónomo.

- Provisión de transferencia monetaria con corresponsabilidad (TMC) en concepto de Beca Escolar.

- Detección, Identificación y Registro en cada Distrito, de niñas/os y adolescentes que cumplen el criterio para su inclusión al Programa ABRAZO (trabajo infantil en calle y otras formas de trabajo infantil peligroso).

- Atención directa a través de servicios de alimentación a niñas/os en Centros del Programa ABRAZO.

- Promoción de hábitos de higiene bucodental e higiene corporal para una vida saludable a niñas/os en Centros del Programa ABRAZO.

- Apoyo Escolar a niñas/os en Centros del Programa ABRAZO.

- Actividades realizadas en el último trimestre en centros del Programa ABRAZO 1) actividades conmemorativas en referencia a la Convención Internacional sobre los derechos del NNA , Día Internacional de la Niña , Clausura de actividades en centros del Programa Abrazo , Operativo Caacupé brindando servicios de protección , higiene , cuidados , espacio de referencia para acceder a ofertas públicas.

- Seguimiento familiar para acompañamiento, verificación y evaluación de corresponsabilidades y orientado al incremento de los Mínimos Sociales de Calidad de Vida.

- Actualización de información socio-económica de familias beneficiarias.

- Seguimiento familiar orientado a dinámicas familiares de protección y promoción de derechos.

- Inserción laboral y trabajo del adolescente a través de Cursos de Capacitación Laboral articulados con las Ofertas Públicas (SINAFOCAL-SNPP-OTROS).

- Derivaciones de casos de vulneración de derechos a instancia administrativa CODENI instancia Judicial

- Renovación del contrato y póliza de micro seguro social para beneficiarios del Programa Abrazo MINNA, total de familias beneficiarias por cobertura: 3390 y adherentes NNA 10726 , probabilidad de ampliación conforme a inclusión

Abog. Hernán A. Mayor G.
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MINNA

- **Resultados obtenidos con la realización de las actividades de los componentes**

- En el año 2018 fueron atendidos un total de 10.389 niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso han sido protegidos a través de los diversos componentes y actividades del Programa; 3.312 familias beneficiarias con una población total estimada de 18.334 personas de las cuales 4.551 corresponde a niños y niñas de 0 a 8 años, 4.010 son niños y adolescentes de 9 a 14 años y 1.828 son adolescentes de entre 15 a 17 años.

- Se provee de la transferencia monetaria (Bono Solidario) a un total de 2175 familias beneficiarias, con una cobertura de 7.826 niñas y niñas de 0 a 13 años. El Índice de Calidad de Vida Promedio de las familias beneficiarias es de 46 puntos correspondiente a POBREZA MODERADA según la clasificación.

- Se provee el benéfico de las Cestas Básicas de Alimentos a un total de 1029 familias del programa

- Fueron Promovidos(Egresados) del Programa 1054 niñas/as y adolescentes del Programa

- Atención aproximada de 3100 niños/as y adolescentes a través de atención en centro y servicios de alimentación a niñas/os en el Programa ABRAZO

- Inclusión de Nuevas familias beneficiarias hacen un total de 322 equivalente a 902 niños/as y adolescentes

- Al menos 200 niñas/as cuentan con esquema de vacunación

- Vinculación con Corea International Cooperación (Koica) para el logro de micro proyectos que favorecieron para que los centros del Programa Abrazo adquieran equipamientos mobiliarios, equipos informáticos. En el marco del Convenio con la Koica se logro la incorporación de más voluntarios profesionales ampliando la cobertura a centros del Programa Abrazo.

- El Programa Abrazo integra la Mesa de trabajo para la Comisión Nacional para la Erradicación Del Trabajo Infantil CONAETI.

- Obtención del Micro-Seguro para las Familias Beneficiarias del Programa.

- Actualización de información socio-demográfica de la población beneficiaria según cronograma del Departamento de Datos y Registros de la Información.

- Vinculación de madres/padres de la población beneficiaria a cursos de formación profesional.

- Monitoreo y control de los componentes del Programa en los Centros con relación al Plan Operativo Anual POI enfatizando en el análisis del soporte social que aporta el Programa Abrazo a las más de 3312 familias beneficiarias en todo el país.

- Articulación en el trabajo focalizado del Proyecto Okakuaa del Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social con enfoque particular en el Departamento del Guairá.

Abog. [illegible]
Director
Ministerio de la [illegible]
MINNA

- Vinculación con la Municipalidad de Asunción con el Proyecto "Asunción te incluye" que consiste en el relevamiento de datos de trabajo infantil en la vía pública; y mejoramiento del espacio público en la zona de Cateura, adyacente al vertedero del Bañado Sur.

- Implementación y Difusión a través del Boletín de los logros del Programa y actividades realizadas en los Centros.

- Participación en Mesa Centro de Atención Integral (CAI) para la apertura de un espacio de protección para NNA en el Mercado Central de Abasto – Mesa Técnica y Mesa Operativa

• Representaciones en Gráficos

Grafico 1

Beneficiarios Directos del Programa	
Cantidad Total de Beneficiarios	18334
Cantidad de Familias	3312
Cantidad de niños varones	4093
Cantidad de niñas mujeres	3733
Adolescentes varones	1401
Adolescentes mujeres	1162
PcD	200
Niños y niñas de Primera Infancia	4551

Grafico 2

Mes	Niños/as Beneficiarios del Programa	Niños/as Atendidos en Centros del Programa
Enero	10.492	3.158
Febrero	10.432	3.273
Marzo	10.256	2.927
Abril	10.385	3.025
Mayo	10.371	2.815
Junio	10.338	2.715
Julio	10.320	3.290
Agosto	10.276	3.770
Septiembre	10.253	2.961
Octubre	10.426	3.062
Noviembre	10.399	3.044
Diciembre	10.389	2.869

Los centros del Programa **ABRAZO** son espacios de protección para niños/as y adolescentes de 0 a 17 años, actualmente el 30% de los niño/as adolescentes asisten a los centros de atención.

Los demás servicios ofrecidos incluyen soporte social y las transferencias monetarias y cestas de alimentos.

Abog. Hernán A. Mayor G.
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MINNA

Grafico 3

Cobertura del Programa Abrazo				
Departamento	**Ciudades**	**Familias Beneficiarias del Programa Abrazo**	**Familias reciben Bono**	**Familias reciben Cestas**
Alto Parana	Centro Abierto Presidente Franco	48	36	17
	Centro Abierto y Proteccion Ciudad del Este	130	96	38
	Centro Abierto y Proteccion Hernandarias	31	28	10
	Centro Comunitario Remanso	44	24	5
	Centro Comunitario San Ignacio	62	32	8
Amambay	Centro Abierto Pedro Juan Caballero	17	12	0
Asuncion	Centro Abierto y Proteccion Ricardo Brugada	134	84	52
	Centro Abierto y Proteccion Tablada	118	83	89
	Centro Comunitario Cateura	89	76	81
	Centro Comunitario San Francisco Zeballos	84	47	6
Caaguazu	Centro Abierto y Proteccion Cnel. Oviedo	32	18	7
	Centro Comunitario 15 de mayo	46	24	14
	Centro Comunitario Caaguazu	54	45	17
Caniadeyu	Centro Abierto Salto del Guaira	30	8	2
Central	Centro Abierto Capiata	122	82	30
	Centro Abierto Remby	78	59	16
	Centro Abierto y Proteccion Fernando de la Mora	71	35	16
	Centro Abierto y Proteccion Luque	98	72	21
	Centro Abierto y Proteccion Mariano Roque Alonz	104	77	37
	Centro Abierto y Proteccion San Lorenzo	113	87	33
	Centro Comunitario Guarambare	152	70	34
	Centro Comunitario Lambare	104	79	24
	Centro Comunitario Makai	84	45	13
	Centro Comunitario Ñanduti Rayguá	67	49	15
	Centro Comunitario San Roque	99	57	26
	Centro Comunitario San Salvador	80	56	18
	Centro Comunitario Takuaty Rague	116	88	39
	Centro Comunitario Tapyira	76	41	11
	Centro Comunitario Valle Pucu	62	49	11
	Centro Comunitario Villa 24 de Junio	43	24	1
	Centro Comunitario Villa Elisa	89	54	12
Concepcion	Centro Abierto y Proteccion Concepcion	88	61	21
Cordillera	Centro Abierto y Proteccion Caacupe	78	61	34
	Centro Comunitario kuaraky	63	50	13
	Centro Comunitario Ssagrada Familia	43	30	10
	Centro Comunitario San Francisco tobati	86	64	21
	Centro Comunitario San Jose	61	47	12
Guaira	Centro Abierto y Proteccion Villarrica	29	18	6
	Centro Comunitario Che Roga	30	20	6
Itapua	Centro Abierto y Proteccion Añua	32	11	2
	Centro Abierto y Proteccion Lucerito	53	24	12
	Centro Comunitario Guavirami	40	0	36
	Centro Comunitario kambay	15	0	13
	Centro Comunitario Loma Hovy	8	0	7
	Centro Comunitario Ñu Poty	11	0	11
	Centro Comunitario Piroy	77	46	21
Misiones	Centro Comunitario Santa Rosa	121	106	101

Las familias beneficiarias del programa ABRAZO perciben una transferencia monetaria condicionada (Bono) y también Cestas Básicas de Alimentos, cuyos criterios de otorgamiento se hallan delimitados por el Índice y Calidad de Vida y otros criterios establecidos desde el superior inmediato.

Abog. Hernán [illegible]
Director de [illegible]
Ministerio de la Niñez y la Adolesc[illegible]
MINNA

27 (veintey siete)

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mokomondcha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Matriz de Indicadores de Desempeño (MID)

Entidad	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia						
Programa/Subprograma/Proyecto	Programa de Acción/Subprograma Promoción y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia						
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	**Código del Indicador**	**Línea de base**	**Meta 2018**	**Avances 2018**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**	**Observaciones**
T2 P1 SP2 PT0	346		13.650	11.443	1- Registro de Trabajo Infantil u otras formas peligrosas 2-Informe de Inclusión al Programa Abrazo 3- Ficha de Selección de Beneficiarios (Ficha Hogar) 4- Acta de Compromiso de Corresponsabilidad 5-Registro de Asistencia y Servicios de Alimentación brindados en los Centros 6-Ficha del niño/a 7-Registro de Seguimiento Familiar 8-Registro de Matriculación en Instituciones Educativas 9-Registro de Atención en Salud 10-Registro de Capacitaciones/curos 11- Registro de Seguimiento Escolar 12-Informe de derivaciones de casos 13- Registro de Promoción Escolar	1-Familias acceden a los servicios brindados por el Programa 2-MINNA cuenta con recursos financieros en tiempo y forma 3-Las Familias cumplen con las corresponsabilidades	
T2 P1 SP2 PT0	399		13.650	9.027	Los documentos respaldatorios para calculo de ICV pueden ser: Copia de Cedula de Identidad, Libretas de Vacunación, copia de constancia de salud y/o certificado médico,	1-Familias acceden a los servicios brindados por el Programa 2-MINNA cuenta con	

Abog. Hernán A. Mayor G.
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MINNA

					copia de constancia de salud y/o certificado médico, copia de constancia de discapacidad, registro de matriculación, registro de seguimiento escolar, registro de libretas de calificación constancia de capacitaciones. El resultado del Índice y Calidad de Vida, se expresa numéricamente en puntajes de 0 a 100 puntos. Estos estratos están definidos según el puntaje obtenido: Estrao1 : (Familias en pobreza extrema) de 0 a 24.99 puntos. Estrato 2: (Familias en Pobreza) de 25 a 39.99 puntos Estrato 3: (Pobreza Moderada) de 40 a 54.99 puntos Estrato 4: (No pobre) de 55 a 100 puntos Las variables y ponderaciones son seleccionadas por un procedimiento estadístico aplicado a partir de los datos recolectados en la ficha hogar. La calidad de vida se mide la capacidad de la familia de acceder a un conjunto deseable de bienes y servicios durante un lapso de tiempo. Los indicadores de calidad están agrupados en cuatro grupos básicos a)- Capital físico individual , medido por la calidad de la vivienda y la posesión de bienes duraderos b)-Capital físico colectivo medido por el acceso a servicios públicos domiciliarios a la salud y al	recursos financieros en tiempo y forma 3-Las Familias cumplen con las corresponsabilidades	

Abog. Hernán A. Mayor G.
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MINNA

					aseguramiento c)- Capital humano individual medido por la educación del jefe de hogar, de su conyugue y de sus hijos/as. d) Capital humano colectivo medido por la composición de la familia y su integración a la familia y su integración al mercado laboral o productos		

Abog. Hernán A. Mayor G.
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MINNA

INFORME DE INDICADORES POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Ministerio: **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Programa: **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

Tipo: 2 Programa: 1 Subprograma: 2 Proyecto: 0

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta / Universo %	Avance / Meta %	Avance / Universo %
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - EFICACIA 346 - Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años en situación de trabajo infantil peligroso, protegidos integralmente hasta el año t, respecto al total de niños y niñas en trabajo infantil peligroso registradas en paraguay . Periodicidad: ANUAL	2011	2015	11.000	190.976	10.758	6	97,80	5,63
		2016	12.000	395.954	10.677	3	88,98	5,41
		2017	12.000	395.954	11.684	3	97,37	8,36
		2018	13.650	416.425	11.443	3	83,83	10,70
		2019	13.650	416.425	0	3	,00	
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - RESULTADO - EFICACIA 399 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años mejoran su calidad de vida (icv) hasta el año t, respecto al total de niñas, niños y adolescentes atendidos y protegidos en forma integral por el programa abrazo hasta el año t Periodicidad: ANUAL	2011	2016	12.000	13.135	10.743	91	89,53	81,79
		2017	12.000	12.530	7.938	96	66,15	149,09
		2018	13.650	10.389	9.027	131	66,13	266,71
		2019	13.650	14.790	0	92	,00	

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. OSVALDO GIMENEZ PECCI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ★ MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ★ DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS

24 (veinte y cuatro)

Secretaría
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

22(veintidós) 01(uno).

Asunción, 22 de enero de 2019

SR/SE/DGP Nº 38 /2019

Señor
Lic. Cesar Ibarrolla Cano, Ministro
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación a la presentación de informes establecidos el Decreto No 8452/2018 que reglamenta la Ley No 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

Al respecto remito el Balance Anual de Gestión Pública – Presupuesto por Resultados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, de la **Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales**, en copia impresa y formato digital.

Sin otro particular, hago propicia para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
23 ENE. 2019
10:35
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 563
Fecha 23 ENE. 2019 Hora 9:15
Entregado por Bernarda Deasi
C.I. Nº 4973944
Tel. 1) 226797/8 2)
Correo Electrónico:
Recibido por María Concepción Fiori
Firma:

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de
Administración y Finanzas
Presidencia de la República

02 (dos).
21 (veintiuno)

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2018

PpR
Presupuesto por Resultados

03(401)
20(veinte)

Secretaría
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

04 (cuatro)
19 (diez y nueve)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

II.2 Indicadores de Género 9

II.3 Principales Informaciones de la Entidad 10

- Apoyo a Repatriados emprendedores 10
- Certificados de repatriación otorgados 11
- Casos de mayor complejidad 11
- Otras asistencias brindadas a connacionales 12

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 13

ANEXO I 14

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática 14
- Aclaratoria en el avance de metas de Productos en relación al PRIEVA 15

ANEXO II 17

- Recursos Humanos 17

05(cinco)
18(dieciocho)

Secretaría
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SIGLAS

SEDERREC:	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
INDEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina
INE:	Instituto Nacional de Estadística del Reino de España
MRE:	Ministerio de Relaciones Exteriores
DGM:	Dirección General de Migraciones
DNA:	Dirección Nacional de Aduanas
MEC:	Ministerio de Educación y Ciencias
PJ:	Poder Judicial
EEB:	Educación Escolar Básica
MiPYMES:	Micro pequeñas y medianas Empresas

06(seis).

17(diez y siete)

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, que desarrolla acciones que promueven la reinserción dignificante de connacionales y su inclusión en el proceso de desarrollo nacional, dando atención especial a los casos de retorno forzoso en el marco del respeto a los derechos humanos, contribuyendo al reencuentro de las personas repatriadas con su entorno familiar y social.

Sin descuidar la necesidad de colocar en igualdad de condiciones a los repatriados y residentes en el país, potenciando la relación que pueda establecerse entre unos y otros en pro del desarrollo nacional; así como apoya iniciativas de diálogo tendientes a la continuidad y fortalecimiento del vínculo de los mismos con el país, asumiendo al Paraguay como una nación históricamente migrante.

Desde la creación de la SEDERREC se ha incorporado líneas de acción construidas paulatinamente:

1. **Apoyo a repatriados emprendedores**

   Asistencia técnica para el inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos y apoyo para el capital operativo, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES
   a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
   b. Inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

2. **Atención al retorno voluntario**

   Asistencia y asesoramiento para la expedición de Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tales, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:
   a. Exoneración de aranceles para la radicación de cónyuges e hijos de connacionales.
   b. Acceso a la identidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
   c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
   d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
   e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

3. **Repatriación de casos de mayor complejidad**

   Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de:
   a. Restos mortales de connacionales
   b. Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
   c. Connacionales talentosos y su núcleo familiar

4. **Inclusión a la identidad nacional**

   La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta "3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente". Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

   a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.

   b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de la Personas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2018 en el marco de las Políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

07(siete)
16(dieciseis)

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Brindar asistencia al connacional y su familia en el proceso de retorno y reinserción al país, proporcionando oportunidades para su desarrollo.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Diversas fuentes cifran en 777.901 la cantidad de connacionales residentes en el exterior, lo que representa casi el 12% del total de la población paraguaya. La mayor cantidad de población paraguaya residente en el extranjero se presenta en Argentina y España. La Argentina concentra a unos 550.713 compatriotas radicados (INDEC-Argentina), seguido de España con unos 135.517 (INE-España), quedando así como segundo principal destino de nuestros connacionales.

La Secretaría de Repatriados orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Eje N° 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo"; 3.1. "Igualdad de oportunidades en el mundo globalizado"; Objetivos: Propiciar la contribución al desarrollo paraguayo de la comunidad de inmigrantes en forma armónica e integrada. Propiciar la reincorporación de paraguayos destacados en el exterior al servicio público, al sector empresarial o científico.

08(ocho)
15(quince)

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población									
Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Casos de Mayor Complejidad			N/A	149	151	300	179	182	361
Asistencia Técnica Financiera			N/A	85	65	150	51	39	90
Repatriación Otorgada			N/A	3.575	2.925	6.500	4.460	3.596	8.056
Asistencia Legal p/la Nacionalidad Obtenida			N/A	110	140	250	103	130	233

Fuente: SEDERREC

09 (nueve)
14 (CATORCE)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Logrado
Repatriación Otorgada	Personas	6.500	8.056
Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida	Sentencias Definitivas	250	233
Asistencia Técnica Financiera	Personas	150	90
Casos de Mayor Complejidad	Personas	300	361

La Secretaría ha implementado jornadas de atención a connacionales en zonas fronterizas que son las ciudades más afectadas por la migración debido a su localización; estas localidades, generalmente distantes de un centro urbano paraguayo con mejores servicios de salud y educación, recurren a estos servicios básicos que se encuentran del otro lado de la frontera.

En el afán de descentralizar los servicios brindados por la Institución, durante todo el año 2018 se ha llegado hasta esos lugares y se ha encontrado mucha demanda de los mismos, en especial con Certificado de Repatriación correspondiente al producto **Repatriación otorgada**, que es utilizado para la regularización documental de los hijos y cónyuges extranjeros de connacionales. Este hecho, benefició a nuestros connacionales e incrementó ponderablemente los logros obtenidos superando ampliamente la meta propuesta.

Este mismo sistema de trabajo se viene implementando con los **Casos de Mayor Complejidad**, pues se cuenta con Agencias Regionales en las principales cabeceras departamentales, donde acuden los familiares de connacionales que se encuentran en el extranjero con alguna dificultad para el retorno, pues se hallan en situación de vulnerabilidad. En este producto también se hallan los paraguayos fallecidos en el exterior, cuyos familiares solicitan la inhumación de los restos mortales en suelo paraguayo y carecen de los medios económicos necesarios para la repatriación. El acceso a este servicio hizo que las solicitudes lleguen de distintos lugares del país con mucha facilidad dando así los resultados presentados superando la meta propuesta para el año.

Sin embargo, la SEDERREC se encontró con dificultades para llegar a la meta del producto **Asistencia Técnica Financiera** debido a diversos motivos. Primeramente, a comienzos del 2018 hemos arrastrado 2 convocatorias correspondientes a llamados a inscripción del año 2017 que fueron la 4ª y la 5ª de ese año, esto hizo que los primeros meses las tareas se realizaron para finiquitar los subsidios previstos para los beneficiarios. Posteriormente, la situación política también influyó en el desarrollo de las convocatorias, considerando el cambio de gobierno.

Actualmente, la Secretaría se halla trabajando en una mejor metodología de trabajo con el cambio de estructura organizacional para hacer las tareas con más eficacia y eficiencia. La metodología a ser utilizada contempla la distribución del trabajo en dos grupos específicos: Grupo1- Implementación de talleres de formación emprendedora a los connacionales interesados de forma descentralizada y el Grupo 2 – Evaluación de proyectos que podrían recibir el Apoyo Financiero Complementario y Monitoreo de los mismos una vez recibido el apoyo.

10(diez).
13(trece)

En lo referente a la **Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida**, las metas planificadas para el periodo 2018 fueron 250 asistencias legales, habiéndose logrado 233, siendo las causas de las metas no alcanzadas las siguientes:

- ✓ Es necesario aumentar el número de expedientes tramitados en los Juzgados del Poder Judicial.
- ✓ Multiplicar esfuerzos en las procuraciones en el Poder Judicial para agilizar los trámites legales.
- ✓ Los retrasos en el Poder Judicial como consecuencias de las Huelgas y la sobrecarga de trabajo en los Juzgados pertinentes inciden en que las procuraciones de asistencias legales tengan una demora repentina.

Así mismo, las medidas que se están implementando para mejorar los resultados son:

- ✓ Realización de viajes a diversas zonas del país a los efectos de dar a conocer los servicios brindados por la Secretaria de Repatriados y llegar a más gente que puedan estar interesadas en la asistencia legal para la nacionalidad paraguaya.
- ✓ Mayor concurrencia a los Juzgados del Poder Judicial mediante la calendarización de actividades por parte de funcionarios del área.

12 (doce).
Once

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

➢ ***Apoyo a Repatriados emprendedores***

Años	Cantidad de emprendedores beneficiados	Subsidios Otorgados a emprendedores	Inversión por parte de los emprendedores	Mencionar los emprendimientos financiados	
2018	90	1.315.047.441	4.147.937.800	Sector Primario	Verdulería, productos balanceados
				Sector Secundario	Fabricación de tejidos, tambo, venta de ropa, despensa, bodega, copetín, ventas de insumos de comidas típicas, ventas de productos nutricionales, ropería, carpintería, heladería, confitería, marroquinería, construcción, imprenta, pizzería, herrería, tapicería, venta de materiales de construcción y muebles, Restaurante, taller de costura, zapatería, boutique, lomitería, metalúrgica, pastelería, pollería, elaboración y venta de comestibles.
				Sector Terciario	Servicio de albañilería, centro de masajes, gomería, masaje deportivo y terapéutico, lavadero, lavandería, centro de fisioterapia, entrenamiento personalizado, autoservicio, servicio de electricidad, taxi, gimnasio, centro de estética, servicio integral para eventos, peluquería, taller mecánico.

13(trece).
10/01/23

Secretaría
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

➢ ***Certificados de repatriación otorgados***

Certificados de Repatriación		
Meses	**Certificados expedidos**	**Personas Beneficiadas**
Enero	290	561
Febrero	401	816
Marzo	329	664
Abril	451	949
Mayo	279	531
Junio	277	536
Julio	331	671
Agosto	454	933
Septiembre	308	646
Octubre	323	624
Noviembre	362	737
Diciembre	200	388
Total	**4.005**	**8.056**

➢ ***Casos de mayor complejidad***

Meses	**Connacionales en situac. de vulnerab. Repatriados**		**Repatriación de restos mortales**	
	Cantidad	**Monto Gs. Destinado**	**Cantidad**	**Monto Gs. Destinado**
Enero	4	28.882.666	49	414.684.906
Febrero	1	1.216.000	18	165.219.240
Marzo	1	4.053.084	20	127.248.510
Abril	1	4.350.313	25	245.238.422
Mayo	12	70.182.990	16	141.090.700
Junio	4	24.274.340	23	165.908.593
Julio	6	33.172.200	21	165.622.363
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	15	77.869.130	23	204.287.782
Octubre	4	33.929.696	32	250.068.670
Noviembre	13	72.599.511	38	325.879.621
Diciembre	17	48.795.558	18	179.500.210
Total	**78**	**399.326.088**	**283**	**2.384.749.017**

14(catorce).
9(nueve)

➢ ***Otras asistencias brindadas a connacionales***

Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida			
Meses	**Juicios de Opción de Nacionalidad (Concluidos)**	**Personas beneficiadas con los Juicios de Opción de Nacionalidad**	**Expedientes ingresados en el Registro Civil**
Enero	0	0	22
Febrero	18	18	1
Marzo	22	22	0
Abril	21	23	4
Mayo	20	23	22
Junio	25	28	7
Julio	25	27	6
Agosto	25	29	22
Septiembre	15	15	11
Octubre	16	21	25
Noviembre	13	15	16
Diciembre	12	12	11
Total	**212**	**233**	**147**

15 (Quince).
8 (OCHO)

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	**Unidad de Medida**	**[1/]Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Repatriación Otorgada	Personas	6.500	8.056	123,9
Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida	Sentencias Definitivas	250	233	93,2
Asistencia Técnica Financiera	Personas	150	90	60,0
Casos de Mayor Complejidad	Personas	300	361	120,3

[1/]Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2017, durante el Ejercicio Fiscal 2018, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

16/dieciseis).
7/siete)

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

La Secretaria de Repatriados y Refugiados Connacionales, durante el Ejercicio Fiscal 2018 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de Oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Apoyo Integral a los Connacionales Repatriados y Familia
  - Subsidios de repatriación de:
    - restos mortales.
    - Connacionales en situación de vulnerabilidad.
  - Asistencia técnico financiera:
    - Apoyo financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)
  - Apoyo al retorno voluntario con la expedición de Certificados de Repatriación para:
    - Exoneración de aranceles de Visación y legalización de documentos (MRE)
    - Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DGM)
    - Exoneración de gravámenes aduaneros (DNA)
    - Reinserción educativa (MEC)
    - Acceso a la Opción de Nacionalidad para extranjeros hijo de paraguayos (PJ)
  - Inclusión a la identidad Nacional a los extranjeros hijos de paraguayos: Con el patrocinio gratuito para los Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados.
    - Procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de Sentencia Definitiva.
    - Inscripción de la Sentencia de Nacionalidad Paraguaya natural en el Registro Civil de las personas.

OBS.: Cabe resaltar cuanto sigue:

La diferencia resultante entre el PRIEVA y los debidamente concluido financieramente, son aquellos compromisos que han sido incorporados como DEUDA FLOTANTE el cual conforme al Decreto Reglamentario se podrá realizar hasta el último día hábil del mes de Febrero

17 (diecisiete).
6 (seis)

Secretaría
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

➢ *Aclaratoria en el avance de metas de Productos en relación al PRIEVA*

Casos de Mayor Complejidad

Las diferencias encontradas en el avance de metas del Producto 981 Casos de Mayor Complejidad en los siguientes meses: febrero 2 expedientes, abril 1 expediente, mayo 1 expediente y junio 1 expediente, dando un total de 5 expedientes (diferencia en el Primer Trimestre de avance en PRIEVA 012)

Estas cantidades de expedientes de restos y/ pasajes han sido excluidos de las planillas correspondientes a los meses señalados, por la variación del tipo de cambio y/o gastos bancarios que han superado el monto establecido al momento de realizar la transferencia al exterior.

Con esta rectificación se aclara y/o justifica tener duplicación de registro de un mismo beneficiario.

CMC - ANUAL 2018

	PASAJES		RESTOS		Tot Cant	Tot Monto	Devolución
	cant	monto	cant	monto			
ene	4	28.882.666	49	414.684.906	53	443.567.572	
feb	1	1.216.000	18	165.219.240	19	166.435.240	
mar	1	4.053.084	20	127.248.510	21	131.301.594	220.000
abr	1	4.350.313	25	245.238.422	26	249.588.735	
may	12	70.182.990	16	141.090.700	28	211.273.690	
jun	4	24.274.340	23	165.908.593	27	190.182.933	
jul	6	33.172.200	21	165.622.363	27	198.794.563	
ago	0	0	0	0	0	0	0
set	15	77.869.730	23	204.287.782	38	282.157.512	6.204.719
oct	4	33.929.696	32	250.068.670	36	283.998.366	15.229.992
nov	13	72.599.511	38	325.879.621	51	398.479.132	0
dic	17	48.795.558	18	179.500.210	35	228.295.768	0
	78	399.326.088	283	2.384.749.017	361	2.784.075.105	21.654.711

Observación: En algunos meses expedientes de pasajes y/o restos se han retirado del listando por la variación del tipo de cambio y/o gasto bancarios que han superado el monto establecido en la planilla en el momento de realizar la transferencia al exterior:
Febrero: 2 exp.
Abril: 1 exp.
Mayo: 1 exp.
Junio: 1 exp.

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera

18(dieciocho).
5(cinco)

Asistencia Técnica Financiera

Las diferencias encontradas en el avance de metas del Producto 1171 Asistencia Técnica Financiera y el avance en PRIEVA 012, corresponden a la deuda flotante de la quinta convocatoria del 2017 y a la devolución de saldos por STR.

Secretaría DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RUBRO 876 "TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL"					
N°	Cedula	Nombres	Apellidos	2do DESEMBOLSO	
1	3.796.774	Alcides	García Serna	8.000.000	27/02/2018
2	1.766.339	Antonia	Benítez de Caballero	8.000.000	27/02/2018
3	967.774	Aurora	Abrahan de Plada	4.305.000	27/02/2018
4	805.219	Aurora	Mendoza Cabral	6.000.000	27/02/2018
5	1.635.276	Blanca Luz	Martínez de Melgarejo	5.200.000	27/02/2018
6	3.029.135	Carmen Andrea	Benítez Alvarenga	6.520.000	27/02/2018
7	4.406.165	Carmen	Villalba Palacios	8.275.000	27/02/2018
8	637.227	César Augusto	Huerta Díaz	7.000.000	27/02/2018
9	4.520.132	Claudio Joel	Florenciano Avalos	5.000.000	27/02/2018
10	3.286.406	Diego Angel	Ferreira	6.747.350	27/02/2018
11	1.496.626	Dionicio Pastor	Melgarejo Alarcón	4.700.000	27/02/2018
12	3.440.105	Emilio Gustavo	Rolón Mendieta	5.923.250	27/02/2018
13	1.907.928	Felicia	Añazco Gonzaléz	5.000.000	27/02/2018
14	1.061.329	Flora Elena	Sánchez Ortellado	7.000.000	27/02/2018
15	2.210.581	Jorge Ramón	Delgado	5.106.684	27/02/2018
16	4.203.346	José Manuel	Velázquez Iriarte	6.200.000	27/02/2018
17	924.765	Jovelina	Vázquez de Bedoya	5.541.719	27/02/2018
18	4.532.282	Julio César	Ferreira Ortíz	6.391.000	27/02/2018
19	1.843.346	Justo Vidal	Agüero Aquino	7.000.000	27/02/2018
20	4.193.080	Liz Rocío	Rivas Ovelar	6.000.000	27/02/2018
21	1.069.402	Luisa Concepción	Duarte Arce	5.000.000	27/02/2018
22	2.489.080	Marta Beatriz	Royg Gavilán	7.400.000	27/02/2018
23	2.944.662	Marta Odina	Garcete Cubilla	7.000.000	27/02/2018
24	2.983.364	Omar Rosalino	González Chaparro	7.044.000	27/02/2018
			Total	150.354.003	

Obs: *el Monto Total corresponde a la Deuda Flotante de la Quinta Convocatoria del 2017.-
** El monto de Devolucion de saldos por STR asciende a la suma de 73.371.307

C.P. Daniela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto

Lic. [illegible] Gómez
Directora [illegible]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA [illegible] REPATRIADOS

4(cuatro) 19(diez y nueve).

Secretaría
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**58**	**52**	**110**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	26	30	56
Recursos Humanos Contratados [b]	32	22	54
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	31	25	56
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	17	14	31

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados

239 (Doscientos treinta y nueve)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, 25 de enero de 2019.-

PR/GC/2019/683

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir el Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, del Gabinete Civil y de las Entidades dependientes de la Presidencia de la República, en forma impresa y en medios magnéticos (CDs), según la siguiente descripción:

- Gabinete Civil.
- Gabinete Militar.
- Unidad Técnica del Gabinete Social.
- Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Consejo de Defensa Nacional.
- Secretaría Nacional de Turismo.
- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.
- Procuraduría General de la República.
- Agencia Espacial del Paraguay.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Secretaría de Emergencia Nacional.
- Escribanía Mayor de Gobierno.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

01/mo

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

Despacho del Ministro

Asunción, 25 de enero de 2019

MITIC-SE Nº 100 /2019

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 8.452/2018 "Anexo A" Art.:268 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso c) Informe de Cierre, que establece la obligatoriedad a las OEE de elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe según formato establecido por el MH, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), debidamente firmado y acompañado de una nota firmada por la Máxima Autoridad de la Institución o por delegación de funcionario directivo para el efecto.

En ese sentido, con ocasión de dar cumplimiento a la citada disposición, se remite adjunto a la presente, la siguiente documentación:

- *Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Secretaria Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (SENATICs) – Ejercicio Fiscal 2018.*
- *Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Secretaria de Información y Comunicación (SICOM) – Ejercicio Fiscal 2018.*
- *El Informe de Indicadores de Desempeño – Periodo 2018 de la Secretaria Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (SENATICs).*

Al respecto, se realiza la siguiente aclaración:

Con la promulgación de la Ley 6.207/2018, en el mes de octubre del 2018, mediante la cual fue creado el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), cuyo Art. 28 dispuso la extinción de pleno derecho de la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), pasando a ser sustituidas las mismas por esta Cartera de Estado.

No obstante, teniendo presente que la ejecución de los programas presupuestarios de ambas Secretarias Ejecutivas fue realizada de forma independiente desde la promulgación de la Ley y durante el resto del Ejercicio Fiscal 2018, se remiten dos (02) Informes del BAGP correspondientes a dichas Instituciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alejandro Peralta Vierci
Ministro

A Su Excelencia
Don BENIGNO LÓPEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

03(tmb)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AÑO 2018

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

04(motto)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

Rol Estratégico de la Entidad 6

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 7

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 8

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 13

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 13

II.2 Indicadores de Género 20

II.3 Principales Informaciones de la Entidad 20

- ➢ Servicios ofrecidos por la entidad 20
- ➢ Inversión en equipamiento e infraestructura 21
- ➢ Capacitaciones realizadas 22

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 23

ANEXO I 27

- ➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática 27

ANEXO II 34

- ➢ Transferencias realizadas por la entidad 34

ANEXO III 35

- ➢ Recursos Humanos 35

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

05 (cinco)

SIGLAS

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

APP: Aplicación

CERT-Py: Centro de Respuesta a Incidentes Tecnológicos - Paraguay

COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos

EGDI: Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico –por sus siglas en inglés-

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

FONTED: Fondo Nacional de Tecnologías en la Educación

GE: Gobierno Electrónico

GDL: Gestión de documentos en línea

IGEP: Internet Gratuito en Espacios Públicos

IPS: Instituto de Previsión Social

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nube Py: Nube Paraguay

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030

SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SET: Secretaría de Estado de Tributación

SFP: Secretaría de la Función Pública

SII: Sistema de Intercambio de Información

SPR: Sistema de Planificación por Resultado

TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PRESENTACIÓN

La SENATICs es la institución dependiente del Poder Ejecutivo que define, fiscaliza y apoya la implementación de políticas y estrategias transversales para garantizar el acceso y uso de las TICs a la población paraguaya con el fin de mejorar su calidad de vida y apoyar al desarrollo sostenible del país. Por la Ley N° 4.989/13, es ente rector de las políticas de TICs.

Sus objetivos organizacionales, conforme a la Resolución N° 259/15, y basados en su Ley de creación son:

- Proteger los derechos de los usuarios, velando por la calidad, eficiencia y adecuada provisión de los servicios
- Promover el acceso de la ciudadanía a las TICs
- Promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la aplicación de servicios que usen TICs y la masificación de gobierno electrónico
- Promover la oferta de mayores capacidades en la conexión, transporte y condiciones de seguridad del servicio al usuario final, incentivando acciones de prevención a fraudes en la red
- Garantizar el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, así como la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos escasos.
- Promover la seguridad informática y de redes para desarrollar las TICs
- Incentivar y promover el desarrollo, la investigación e innovación en las TICs para contribuir al crecimiento económico sostenible, la difusión de la cultura paraguaya y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional
- Promover la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para las TICs, anteponiendo la protección del medio ambiente y la salud pública

Para cumplir con estos objetivos la SENATICs cuenta con los siguientes ejes de acción:

- Gobierno Electrónico
- Infraestructura Tecnológica
- Inclusión y Desarrollo de Capacidades
- Seguridad Informática

Estos componentes implementan los programas, por medio de los cuales se brindan servicios y/o se diseñan proyectos para brindar a su vez, nuevos servicios; o bien, optimizar los que se tienen. Estos servicios se brindan fundamentalmente a las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, a quienes proporciona servicio de alojamiento en la Nube, alojamiento hosting en sus servidores, plataforma para educación en línea, seguridad informática, asistencia técnica, capacitaciones a funcionarios públicos, sistemas de intercambio de información y gestión de documentos en línea, aplicaciones para móviles y web, portales para la difusión de información y transparencia institucional. También desarrolla aplicaciones ciudadanas, brinda servicios de capacitación a la comunidad, tanto a sectores vulnerables como a microemprendedores con base TICs y otros actores de la sociedad, e instala puntos y gestiona conectividad para internet gratuito en espacios públicos, entre otros.

El presente Informe de Gestión describe las principales actividades desarrolladas y los principales logros y avances obtenidos en el ejercicio fiscal 2018 en el marco de las Políticas de TICs que la actual gestión viene impulsando.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

02 (nick)

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Rol Estratégico de la Entidad

La SENATICs tiene como marco estratégico la Ley N° 4.989/13 que la crea, convirtiéndose en el eje orientador para desarrollar políticas públicas apuntando a que las Tecnologías de la Información y Comunicación -TICs- se conviertan en un medio eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo en el Paraguay. Basó su gestión del año 2018 en el Decreto N° 8.452/2018 que reglamenta la Ley 6026/2018 "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", y el Decreto N° 291/2013 que declara como prioridad nacional del Gobierno la meta "Reducción de la Pobreza", que da origen al Plan Nacional de Desarrollo -PND- Paraguay 2030, aprobado por el Decreto N° 2.794/2014.

En el marco del PND 2030, la SENATICs se ubica en:

Objetivos	▯ Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas ▯ Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes del Estado ▯ Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías
Ejes estratégicos	▯ Reducción de la pobreza y desarrollo social ▯ Crecimiento económico inclusivo
Líneas transversales	▯ Igualdad de oportunidades ▯ Gestión eficiente y transparente
Estrategias	▯ Servicios sociales de calidad ▯ Competitividad e innovación

Los principios orientadores de la SENATICs, según su Ley de creación, que brindan el marco general que define sus proyectos y servicios, siempre en el marco del PND 2030, son:

- **Prioridad del acceso y uso de las TICs**: el sector público, a través de todos sus órganos, deberá colaborar en la priorización del acceso y uso a las TICs mediante la provisión de los servicios y soportes necesarios, en condiciones no discriminatorias en cuanto a la conectividad y contenidos.

- **Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos:** el sector público fomentará el despliegue y uso eficiente de su infraestructura para la provisión de redes informáticas y los servicios que sobre ella se puedan prestar, y promoverá el máximo aprovechamiento de los recursos escasos, en la búsqueda de generar calidad y eficiencia, en beneficio de los habitantes del territorio nacional, siempre y cuando sea técnicamente factible, no afecte la prestación de sus propios servicios y se cuente con suficiente infraestructura, teniendo en cuenta la factibilidad técnica.

- **Protección de los derechos de los usuarios:** el Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las TICs en los niveles de calidad establecidos, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia.

- **Libre adopción tecnológica:** el Estado garantizará la libre adopción de tecnologías por parte de los habitantes del territorio nacional, y los Organismos y Entidades del Estado la adoptarán a través de los delineamientos del Plan Director de TICs, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que utilicen TICs.

- **Masificación del Gobierno Electrónico:** Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las TICs en el desarrollo de sus funciones.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La revolución tecnológica en la sociedad genera la siguiente situación: quien tiene acceso a las tecnologías consigue ingresar a dicha sociedad e integrarse al mundo globalizado; y quien no tiene acceso queda marginado y excluido, y ahí es cuando aparece la llamada "brecha digital". En el Paraguay, el acceso a las tecnologías y a internet continúa siendo bajo; si bien, aumentó la accesibilidad a dispositivos TICs como computadoras y smartphones, la brecha digital sigue siendo grande.

En relación a los usuarios de internet en Paraguay, el siguiente cuadro revela su evolución en el período 2010-2018:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
% de usuarios	19,8	24,8	29,3	36,9	43	48,44	52,93	60,47

Fuente: EPH -Encuesta Permanente de Hogares-, años 2010 al 2017 - Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. – Los datos del año 2018 aún no están disponibles-

Se observa que pese al aumento año a año del acceso y uso de internet en el Paraguay, la brecha digital comprende el 39,52% de la población que según la EPH, está excluida. Todavía existe bajo nivel de desarrollo de sistemas de conectividad e infraestructura, lo que impide el acceso de un gran sector de la población a bienes, servicios, información y conocimiento que le puede brindar la tecnología, como la difusión cultural, las transacciones comerciales, la difusión de obras y proyectos de gobierno, investigación e información en general que impulsen también, procesos de participación ciudadana así como acceso al mercado laboral. En un marco más amplio, impide el desarrollo social y económico, principalmente de las comunidades más alejadas de las TICs y por tanto, más alejadas de posibilidades de conexión con el resto del país y del mundo, obstaculizando su desarrollo.

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2018, la SENATICs enfrentó 5 principales desafíos: 1) disminución de la brecha digital; 2) desarrollo de capacidades en el ámbito de las TIC a todos los espacios: población vulnerable, funcionarios públicos, emprendedores y ciudadanía en general; 3) prevención y solución de ataques informáticos; 4) agilización de trámites del Gobierno Electrónico entre OEE, y de éstos hacia la ciudadanía; 5) mayor capacidad de la Nube Py y mayor cantidad de OEE y servicios brindados por éstos.

Para enfrentar estos desafíos se desarrollaron proyectos y se brindaron servicios relacionados con: 1) instalar nuevos puntos de internet gratuito en espacios públicos de diversos municipios del país y mantener en condiciones óptimas los puntos ya existentes; 2) promocionar y organizar cursos de capacitación en TICs diversificando las ofertas de contenidos de los cursos, el público meta y los sitios donde se desarrollan los mismos; 3) mejorar las capacidades institucionales de los OEE, para detectar y minimizar los efectos de los ataques informáticos; 4) aumentar el acceso y uso de los servicios de gobierno electrónico para OEE, a través de los sistemas de intercambio de información y gestión de documentos en línea, así como a través de los trámites por medio de redes electrónicas; 5) incorporar mayor inversión en la Nube Py e incluir nuevos servicios e instituciones, sumando los OEE que administran su propio data center virtual en la misma Nube; 6) Igualmente se brindaron servicios de desarrollo de sistemas y aplicaciones, portales web de acceso a la información, gestión de incidentes informáticos, auditoría de vulnerabilidades, y otros.

Se considera importante continuar con estos proyectos y servicios, con el fin de asegurar que el acceso a la tecnología para todas las comunidades y la ciudadanía en general, en condiciones de igualdad.

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

09/(nueve)

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población			
Indicador	Población Potencial	Población Objetivo	Beneficiario Efectivo
Provisión de identidad electrónica	60	60	6293
Catalogación y actualización de datos y servicios ofrecidos por los OEE en el Portal Único de Gobierno	40	40	18
Nuevo conjunto de datos en el Portal de Datos Abiertos	50	50	21
Páginas web para OEE proveídas por SENATICs	20	20	10
OEE adheridos al sistema de seguimiento de expedientes en línea	5	5	1
Nuevos trámites electrónicos implementados en los OEE	6	6	13
Nuevos OEE adheridos al sistema GDL	6	6	13
Nuevos documentos disponibles en el sistema GDL	10	10	0
Nuevos usuarios de OEE inscriptos en el sistema GDL	100	100	226
Nuevas instituciones integradas en el Sistema de Intercambio de Información	6	6	6

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

10(diez)

Productores de datos migrados a la nueva versión del SII	5	5	14
Nuevas aplicaciones o sistemas habilitados, para OEE y/o para la ciudadanía	12	12	9
Capacitaciones en Gobierno Electrónico recibidas por los OEE	40	40	81
Asesoramiento y soporte técnico brindado en materia de gobierno electrónico a los OEE	60	60	86
Certificados digitales SSL y para firma digital proveídos	313	313	54
Dominios gubernamentales adquiridos o renovados	50	50	1
Metodología de aseguramiento de la calidad implementada	5	5	0
Cantidad de usuario inscriptos en la plataforma de firma digital en la nubes	200	200	0
Acciones del Comité de Interoperabilidad de GE implementadas	3	3	2
Cantidad de OEE con Infraestructura y Plataforma como servicio en la Nube	55	55	54
Alojamiento de servicios en la Nube brindados	130	130	122

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

11(once)

Soporte técnico, asistencia y monitoreo en infraestructura brindados a OEE que se encuentran alojados en la Nube	50	50	336
Internet proveídos a SENATICS	1	1	1
Licencias para la Nube, equipos informáticos, herramientas de seguridad y software comercial proveídos	35	35	1
Equipos de conectividad e informáticos en general adquiridos, instalados y en funcionamiento.	100	100	1
Certificación ISO 27000 realizada	1	1	0
Nuevos puntos instalados de Internet Gratuito en Espacios Públicos	15	15	10
Puntos de Internet Gratuito en Espacios Públicos con mantenimiento realizado	125	100	125
Soporte técnico y mantenimiento realizado a infocentros y laboratorios	12	12	5
Cursos realizados a comunidades vulnerables	300	300	112
Comunidades vulnerables beneficiadas con jornadas de capacitación en TICs	50	50	8
Cursos en línea desarrollados en la plataforma de educación virtual	500	500	543

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Cantidad de Emprendimientos TICs de Programas y mentorías realizados	40	40	52
Eventos TICs realizados	25	25	24
Auditoría de Vulnerabilidades realizadas	50	50	14
Boletines y guías de alerta difundidas	150	150	212
Gestión de incidentes	120	120	41
Procesos Administrativos	3652	3652	4736
Procesos estratégicos	4458	4458	4458
Funcionarios públicos capacitados en TICS	270	270	294
Personas capacitadas en seguridad de la información	700	700	722
Personas de comunidades vulnerables capacitadas en TICS	5000	5000	1856
Personas capacitadas en el Centro de Acceso a la Información (CAI)	1500	1500	4658
Personas capacitadas por medio del programa Innovando Py (hackaton, start ups Ideathon)	200	200	538
Cantidad de conexiones realizadas en el Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	1.700.000	1.700.000	1.776.421

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

15(tres)

Cantidad de Consultas realizadas en el Sistema de Gestión de Documentos en Línea	70.000	70.000	89.090
Cantidad de consultas realizadas al Sistema de documentos públicos en línea	70.000	295.000	515.722

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La SENATICs, durante el ejercicio fiscal 2018, brindó servicios a más de 120 instituciones públicas, en infraestructura, gobierno electrónico, seguridad de la información, y capacitaciones. Concretamente, son beneficiarias instituciones de los tres poderes del Estado, además de Gobernaciones, Municipalidades y Universidades. A las instituciones se suma la ciudadanía que recibe servicios de SENATICs, principalmente por medio del uso de la plataforma de educación en línea, jornadas de alfabetización digital, internet gratuito en espacios públicos, concursos para desarrolladores y microemprendedores con base TI, aplicaciones ciudadanas, así como por medio de los diversos portales de acceso a la información y transparencia, y el portal para micro y medianos emprendedores.

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Portal Paraguay (www.paraguay.gov.py): La SENATICs trabaja con las instituciones para disponer a través de un Portal Único las informaciones sobre servicios y trámites brindados por los OEE. Por cada institución se presenta un catálogo de todos los servicios y trámites -incluidos trámites en línea- ofrecidos a la ciudadanía, a las empresas, u organizaciones de otros sectores, así como a otras aplicaciones de datos como nómina de funcionarios públicos.
En el Portal Paraguay se puede acceder a informaciones sobre:

- Directorio de instituciones del Estado Paraguayo.
- Catálogo de servicios y sus trámites ordenados por institución.
- Información de interés para funcionarios públicos (Informes, Documentos, Leyes).
- Acceso al perfil Ciudadano a través de la Identidad Electrónica
- Acceso a documentos personales
- Campañas institucionales (Proyectos, Publicidades, Oportunidades).
- Acceso a información pública (Nómina de funcionarios y servidores públicos).
- Acceso a servicios de información en línea (Compras públicas, Bolsa de Trabajo, Becas).
- Información sobre Paraguay.

Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.py): El Portal de Datos Abiertos posibilita a cualquier ciudadano, institución, empresa y funcionario, el acceso simple, libre y dinámico de los datos abiertos gubernamentales provenientes de la gestión de los OEE. Estos datos se encuentran en formatos abiertos y licencias abiertas que permiten su uso, re-uso y distribución para la generación de nuevos conocimientos. Permite que los ciudadanos puedan acceder en forma libre a los datos del Estado y proponer mejoras de los servicios, a través del uso y análisis de los datos abiertos en la generación de nuevos valores. La SENATICs promueve la inclusión de nuevas instituciones al Portal, la inclusión de nuevos conjuntos de datos, y realiza capacitaciones a funcionarios para uso del Portal.

Portal Web para instituciones públicas: La SENATICs apoya y capacita en plataformas para la construcción e implementación de portales gubernamentales. Para este servicio la Entidad dedica recursos de manera constante, para investigación y desarrollo en las nuevas tecnologías web, que cubran aspectos de seguridad, usabilidad y portabilidad en diferentes tipos de dispositivos -computadoras, tablets, teléfonos móviles-, a fin de ofrecer una amplia cobertura en la provisión de información a la ciudadanía. También diseña en forma personalizada y a medida, los portales solicitados por los OEE.

Portal de Gobernaciones y Municipalidades: La SENATICs ofrece el servicio del Portal a Gobernaciones y Municipalidades para que cuenten con este medio de información, comunicación y rendición de cuentas. Realiza las capacitaciones a los funcionarios municipales encargados de cargar y mantener las informaciones en el Portal.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

15 (quince)

Portal de Acceso a la Información Pública: Iniciativa conjunta entre la SENAC, SENATICs y Ministerio de Justicia. Es un Portal construido y mantenido por la SENATICs, que permite el acceso y la gestión de toda información pública, a través de una plataforma única y centralizada para toda la ciudadanía.

Trámites, Expedientes, Documentos Públicos en Línea, Gestión de documentos en línea y Sistema de Intercambio de Información

Seguimiento en línea, de trámites y expedientes: La automatización de trámites consiste en agilizar y automatizar trámites de servicios ofrecidos por las instituciones públicas a los ciudadanos, y puede ser de trámites internos, de trámites iniciados personalmente en ventanilla por el ciudadano para luego realizar seguimiento desde su casa, y trámites 100% en línea. Actualmente se promueve la utilización del sistema de trámites internos en línea; y además de los trabajos técnicos de identificación y desarrollo de procesos institucionales –con cada institución que recibe este servicio-, se realizan capacitaciones para los funcionarios responsables de los trabajos de trámites en línea.

Sistema de Intercambio de Información (SII): Es una herramienta de colaboración interinstitucional que ofrece la posibilidad de intercambiar datos entre sistemas y base de datos del sector público, por medio de una plataforma de comunicaciones e interoperabilidad desarrollada e implementada por la SENATICs. Las principales actividades de este servicio constituyen el monitoreo permanente para controlar el intercambio de datos, así como la capacitación a los funcionarios para su implementación y la asistencia técnica para interacciones de sistemas informáticos de las instituciones a esta plataforma.

Se cuenta con un total de 40 instituciones conectadas al SII

- MH - Ministerio de Hacienda
- MI - PN - Dpto. De Identificaciones
- RC - Direc. Gral de Registro Civil
- MSPyBS - Ministerio de Salud
- DNCP - Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- SFP - Secretaría de la Función Pública
- IPS - Instituto de Previsión Social
- SET - Secretaria del Estado de Tributación
- UTGS - Gabinete Social
- MEC - Ministerio de Educación y Cultura
- SAS - Secretaria de Acción Social
- DGRP - Dirección General de los Registros Públicos
- MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería
- CGR - Contraloría General de la República
- STP - Secretaría Técnica de Planificación
- CAH - Crédito Agrícola de Habilitación
- CSJ - Corte Suprema de Justicia
- SEPRELAD - Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
- SENAD - Secretaría Nacional de Antidrogas
- SENAVITAT - Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat
- SIB - Superintendencia de Bancos del BCP
- COPACO - Compañía Paraguaya de Comunicaciones
- MTESS - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- FPUNA - Facultad Politecnica de la Universidad Nacional de Asunción
- DIBEN - Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
- DINAPI - Direcciona Nacional de la Propiedad Intelectual
- MDP - Ministerio de la Defensa Pública
- RUA - Dirección del Registro Único de Automotor
- INDERT - Instituto Nacional para el Desarrollo Rural y de la Tierra
- MP - Ministerio Público

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

16 (dieciséis)

- MI - PN - Dpto de Inteligencia de la Subcomandancia de la Policía Nacional
- DPNC - Dirección de Pensiones no Contributivas MH
- DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
- FCM-UNA - Facultad de Ciencias Médicas - UNA
- CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- CNC-UNA - Centro Nacional de Cómputos - UNA
- MM - Ministerio de la Mujer
- MIC - VUE - Ventanilla Única de Exportación
- SINAFOCAL - Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
- PGR - Procuraduría General de la República

Gestión de Documentos en Línea (GDL): Es un sistema que utiliza el SII para gestionar documentos entre instituciones, con el fin de facilitar la obtención de documentos a los ciudadanos. Las principales actividades realizadas en el año para el buen servicio de este sistema, son: otorgamiento de credenciales a usuarios designados por las instituciones, reuniones interinstitucionales y capacitación a funcionarios para el uso del sistema.

Se cuenta con un total de 19 documentos disponibles en el sistema de GDL

- Cédula de Identidad Civil (Policía Nacional) Consultar
- Cédula Tributaria (SET) Consultar
- Constancia Datos RUA (CSJ) Consultar
- Constancia de Acta de Defunción (Registro Civil) Consultar
- Constancia de Acta de Matrimonio (Registro Civil) Consultar
- Constancia de Acta de Nacimiento (Registro Civil) Consultar
- Constancia de Antecedentes Judiciales Administrativas (CSJ) Consultar
- Constancia de Antecedentes Judiciales de Seguridad (CSJ) Consultar
- Constancia de Asegurado (IPS) Consultar
- Constancia de Formulario de Defunción (MSPyBS) Consultar
- Constancia de Formulario de Nacido Vivo (MSPyBS) Consultar
- Constancia de Inscripción Obrero Patronal (IPS) Consultar
- Constancia de Nivel Académico del Ciudadano (MEC) Consultar
- Constancia de Poseer Inmuebles (DGRP) Consultar
- Constancia de Salario de Asegurado (IPS) Consultar
- Constancia de ser Empleado (MTESS) Consultar
- Constancia de ser Funcionario Público (SFP) Consultar
- Perfil Ciudadano Consultar
- Validez de Preimpresos (SET)

Documentos públicos en Línea: Es un Portal que forma parte de una iniciativa de la SENATICs en coordinación con otras instituciones públicas, a fin de facilitar el acceso a datos, constancias y documentos con información pública en formato electrónico, desde un sólo lugar y utilizando cualquier dispositivo conectado a internet. Por medio de esta web se realizan consultas y descargas de información y documentos públicos que otorga el Estado de manera gratuita (www.documentos.gov.py). En dicho sitio se pueden obtener los siguientes documentos:

- Consultas de Datos de Cédula (Policía Nacional)
- Consulta de Asegurado (IPS)
- Constancia de Inscripción Obrero Patronal (IPS)
- Consulta de Datos de RUC (SET)
- Certificados de Cumplimiento Tributario (Ministerio de Trabajo)
- Constancia de Inscripción de Empleado (Ministerio de Trabajo)
- Constancia de ser o no Funcionario/a Público/a (SFP)
- Consulta de Cédula de MIPYMES

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

17 (diecisiete)

Aplicaciones y Sistemas de Gobierno Electrónico

Los desarrollos de nuevas soluciones, así como los desarrollos evolutivos de herramientas y soluciones existentes, se agrupan en:

- Desarrollo de Aplicaciones y Sistemas de Gobierno Electrónico
- Desarrollo de Aplicaciones Móviles de Gobierno Electrónico
- Desarrollo de Portales Web a medida y componentes
- Desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Gestión

Aplicaciones ciudadanas e institucionales: Se realiza el desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones móviles (App) con el propósito de atender necesidades ciudadanas, necesidades propias de la SENATICs, y también las solicitudes realizadas por otras instituciones públicas. Durante el año, se desarrollan nuevas aplicaciones, así como se introducen mejoras a las aplicaciones desarrolladas en años anteriores.

Desarrollo de Portales web a medida y componentes: La SENATICs apoya en el desarrollo de portales web a medida, que responde a las necesidades de portales de iniciativas del Gobierno Nacional, así como portales solicitados por instituciones públicas autorizantes. Para ello se realiza el trabajo de análisis y diseño en conjunto con funcionarios involucrados, posteriormente se realiza el desarrollo y transferencia tecnológica a los encargados de administrar el contenido del Portal. .

Sistemas de Gestión – Software público: Se realiza el desarrollo y mantenimiento de sistemas de gestión transversales para la administración pública. El objetivo es abordar necesidades de gestión institucionales comunes tomando como base la experiencia dentro de la SENATICs. Además, apoyar en el desarrollo de sistemas en instituciones públicas. Actualmente se cuenta con software público de Patrimonio y de Recursos Humanos, que se entregan conforme a los pedidos realizados por los OEE.

Servicio en la Nube

Con la solución de Nube Py que la SENATICs dispone, se prestan servicios de calidad a los OEE y a la ciudadanía mediante el cambio de paradigma, que consiste en que las instituciones pequeñas no tengan la necesidad de invertir grandes sumas de dinero en equipamientos de alta disponibilidad para disponer de una aplicación web acorde a sus metas, con la facilidad de crecer en la medida que sus necesidades así lo requieran y soportando los tráficos picos en las fechas de consulta masiva. Cabe destacar que es la primera Nube del Estado paraguayo. Los OEE que se integran a la Nube, administran su propio Data Center, previa capacitación a los funcionarios que la administrarán.

Servicio de Infraestructura Tecnológica

Los servicios brindados a las instituciones públicas consisten en asesoramiento técnico, soporte técnico, alojamiento web y correo, alojamiento de sistemas propios de los OEE, como así también servicios de e-learning entre otros, que a su vez ayudan a que estas instituciones presten servicios vía web a la población en general

Internet gratuito en espacios públicos (IGEP)

Es un servicio que brinda acceso gratuito al servicio de internet en lugares de libre esparcimiento de concurrencia masiva. Consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de infraestructuras inalámbricas (WiFi) que permitan el acceso a servicios de internet, de forma gratuita, a la población que acuda a lugares públicos. También, se realiza el mantenimiento preventivo de los puntos instalados, así como se gestiona la provisión de conectividad. En el año 2018 se han instalado 10 nuevos puntos de IGEP y se han realizado 125 intervenciones de mantenimiento de los sitios IGEP-

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Telemedicina

En el Datacenter de la SENATICs se encuentra alojado el Sistema de Telediagnóstico prestado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –MSPBS-, el cual es parte de todo el proyecto de Telemedicina. Actualmente el sistema de Telediagnóstico da soporte a 71 Hospitales Regionales y Distritales dependiente del MSPBS, en los cuales se realizan estudios de Tele-Electrocardiografía, Tele-Tomografía, Tele-Ecografía y Tele-Electroencefalografía. De acuerdo al último reporte recibido del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Sistema Nacional de Telemedicina entre los periodos 2014 a Julio del 2018 fueron realizados **144.439** estudios de tomografía, **19** estudios de Ecografía, **247.062** estudios de Electrocardiografía y **6.480** estudios de Electroencefalografía.

Inclusión y desarrollo de capacidades

Alfabetización digital: Apunta a la inclusión digital de comunidades carenciadas del país, por medio de la instalación de infocentros móviles ubicados en sitios de fácil acceso público como plazas, espacios comunitarios, y otros. Consiste en equipar un local construido específicamente para este proyecto con computadoras, acceso a internet, cursos en línea e informaciones que se deseen, a través de las guías y contenidos educativos. Esto permite que poblaciones carenciadas accedan al uso de internet, y con ello, a información, a la posibilidad de investigación, acceso a portales de empleo, etc. En el año 2018, 1866 personas de comunidades vulnerables han sido capacitadas en temas relacionados a las TICs.

E-Learning: La SENATICs dispone de una plataforma de Tele Educación que se encuentra a disposición de las instituciones públicas para ofrecer cursos en línea a la ciudadanía y a funcionarios públicos. El SNPP utiliza los infocentros de la SENATICs para impartir cursos de formación para el ámbito laboral

Centro de acceso a la información y el centro de internet: Se desarrollan cursos para microemprendedores y ciudadanía en general, sobre temas relacionados con comercio electrónico, seguridad de la información, firma digital, portales web, trámites en línea y Nube Py.

Concurso Innovando Paraguay Hackathon: Es la maratón de desarrollo de soluciones tecnológicas como apps, webs de uso ciudadano, basado en datos abiertos gubernamentales, en el 2018 se realizó el V Hackathon Gubernamental, el mismo contó con tres categorías:

- Categoría Desarrollo de una App para el Portal de Acceso a la Información,
- Categoría Datos Abiertos de Tesis proveídos por las Universidades
- Categoría Datos Abiertos de la Municipalidad Asunción

En la que participaron más de 50 jóvenes, y fueron seleccionadas como propuestas ganadoras las siguientes:

- Categoría Desarrollo de una App para el Portal de Acceso a la Información, el equipo Jaikuamina: es una aplicación que facilita solicitar, monitorear y calificar solicitudes de información del estado, en el marco de la ley de acceso a la información pública. Un canal directo con el gobierno. El equipo está conformado por Guillermo Osorio y Galileo Sanchez.
- Categoría Datos Abiertos de Tesis proveídos por las Universidades, el equipo Tesis.py: Facilita encontrar tesis por tema o por universidades así como poder encontrar tutores relacionados al área que uno quiere investigar. El equipo está conformado por María Clara Berendsen y Matías Ignacio Cardozo
- Categoría Datos Abiertos de la Municipalidad Asunción, el equipo MapaMuni: Facilita la interacción ciudadana y la utilización e interpretación de datos abiertos proveídos por la Municipalidad de Asunción. El equipo está conformado por Viarda Lobos y Jorge Mesquita

Cada uno de los equipos recibió un trofeo de materiales electrónicos reciclable, realizado por el artista Sergio Buzo, y un premio en efectivo de 40.000.000 millones de guaraníes.

Concurso Innovando Paraguay Ideathon: es una de las 5 metodologías desarrolladas para la innovación abierta, y se basa en una manera más participativa y descentralizada de crear, promueve el uso de ideas tanto internas como

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

19 diciembre)

externas y el flujo de las mismas con el fin de optimizar el diseño de soluciones e intercambio de conocimiento, es una dinámica que tiene como propósito generar ideas innovadoras para enfrentar o responder a una necesidad. Se puede participar de manera presencial o en línea y se busca involucrar a una comunidad de especialistas y participantes en la resolución de un reto de desarrollo.

En el 2018 se realizó la segunda edición del Ideathon, cuya temática fue Infocentro 2.0 busca atraer y lograr la participación de todos los ciudadanos interesados en el desarrollo de soluciones tecnológicas con alto valor digital y social, de utilidad para el gobierno y la sociedad en general, a fin de que éstas mejoras puedan ser incorporadas a los infocentros, así como también se logre la estimulación de las competencias digitales, dada la demanda de educación de jóvenes y la necesidad de formación de ciudadanos inmigrantes digitales, trabajadores y empresarios buscando que obtengan un mayor provecho de la ventaja de ser ciudadanos del siglo XXI y miembros plenos de la Sociedad de la Información.

En ese sentido, este concurso buscó promover la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, y propuestas que le den un giro a estos espacios móviles para el uso y aprendizaje de TIC, obteniendo las mejores ideas innovadoras que ayuden a mejorar el diseño de los infocentros móviles, INFOCENTROS 2.0 consiste en presentar un nuevo diseño para renovar y adecuar los infocentros móviles que dispone la SENATICs, los cuales deben contemplar un sistema innovador de consumo de energía y conectividad.

El ganador del concurso fue el equipo GRIM, cuya propuesta se enfocó en accesibilidad, seguridad y sostenibilidad, contemplando aspectos de diseño que permitan que los Infocentros sean lugares amigables para aprender con creatividad. El equipo desarrolló el personaje "Robotic", que serviría para guiar a los usuarios en el uso del espacio, y los mismos recibieron un premio de 15 millones de guaraníes.

Concurso Innovando Paraguay Startups: Se realizó la IV edición del concurso Startup, el mismo es un programa de pre-aceleración cuyo objetivo es fomentar el crecimiento y desarrollo de capital humano con iniciativa local y visión internacional, en etapa de inicio o formación, de proyectos de alto potencial de crecimiento, fortaleciendo el entorno del emprendimiento, apoyando a la cultura de innovación de Paraguay y conectándolo con el mercado local e internacional a través de diversos actores.

Para el año 2018 se presentaron 121 startups de base tecnológica, de las cuales 21 fueron seleccionadas para acceder al programa de pre-aceleración, el mismo consistió en jornadas intensivas de mentorías con expertos tanto nacionales como internacionales, y tuvo una duración de 8 semanas, al finalizar se realizó el evento denominado DEMODAY, del cual participan las startups que culminaron satisfactoriamente el programa de pre-aceleración, en esta edición fueron 10 los equipos finalistas que presentaron sus emprendimientos al jurado y a potenciales inversores ángeles locales.
Los ganadores de esta edición fueron:

- **Abitapp:** Solución tecnológica que busca optimizar el tiempo de los administradores de edificios y garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes
- **ROD:** Bicicletas neo-artesanales de diseño nacional, pensadas para el uso en Paraguay teniendo en cuenta características como los diferentes terrenos, las prácticas de manejo y aspectos que hacen a la seguridad.
- **Pase Libre:** Entrená sin excusas, a través de esta plataforma web de suscripciones, los funcionarios pueden acceder a cualquiera de los gimnasios adheridos. Permite que se canjee diariamente un pase digital, para presentarlo desde el teléfono a la recepción del gimnasio y así validar el ingreso.
- **Prestamos.com.py:** Plataforma que permite centralizar información sobre prestamos y sus tazas de interés para que el usuario pueda buscar y comparar ofertas en tiempo real.
- **Red Ágora:** Plataforma de comercio electrónico que favorece la interacción directa entre productores y consumidores. Permite minimizar la intermediación, descentralizar el abastecimiento y fomentar las economías locales.

Todos los ganadores de esta edición fueron premiados con 50 millones de guaraníes en concepto de capital semilla no reembolsable para potenciar sus emprendimientos, además de asesoramiento técnico, administrativo y legal brindado por un equipo de profesionales, también se les otorga servicios de la "NUBE-PY" con un Datacenter virtual, y espacio de coworking.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Capacitaciones: Se realizan capacitaciones para funcionarios públicos sobre diversos temas como: trámites en línea, ciberseguridad, datos abiertos, firma digital, uso de la plataforma de educación en línea, Nube y otros. En el año 2018, 294 funcionarios públicos fueron capacitados en diversos temas de TICS.

Seguridad informática

Gestión de incidentes de ciberseguridad: La SENATICs a través del CERT Py cuenta con un equipo de trabajo para el área de ciberseguridad. Se cuenta con un sistema de gestión de incidentes cibernéticos, a través del cual cualquier ciudadano, así como otros centros de respuestas internacionales, pueden realizar denuncias de incidentes de ciberseguridad, los cuales son atendidos, coordinados e investigados.

Auditoría y asesoramiento de ciberseguridad: Se brinda asesoramiento y auditorías de vulnerabilidades a OEE, e infraestructura crítica. Este servicio permite identificar vulnerabilidades, riesgos y problemas en las redes y sistemas.

Monitoreo y gestión temprana de incidentes de ciberseguridad: Se implementa un sistema de monitoreo de desfiguración de páginas web, el cual permite detectar de forma rápida y automatizada los incidentes (desfiguración).

Concienciación de Ciberseguridad

En el eje de la difusión y concienciación de la ciber-cultura, se publican artículos, noticias y boletines de alerta de seguridad, orientados a profesionales de TI, funcionarios gubernamentales, industria, y ciudadanía en general. Además, se organiza y participa de diversos eventos de ciberseguridad, tales como congresos, charlas en universidades, talleres, seminarios nacionales e internacionales. El Congreso "SEGURINFO", que cuenta con más de 600 participantes

Plan Nacional de Ciberseguridad

Se cuenta con un Plan Nacional de Ciberseguridad, aprobado por Decreto N° 7052/2017. En este Plan se definen 6 ejes de acción: Sensibilización y Cultura; Investigación, Desarrollo e Innovación; Protección de Infraestructura Crítica; Capacidad de Respuesta a Incidentes Cibernéticos; Capacidad de Investigación y Persecución de la ciberdelincuencia; y Administración Pública y Coordinación Nacional.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI-

El Comité de Seguridad de la Información "CSI SENATICs", se reúne periódicamente, y finaliza el año con la culminación de la producción documental para el inicio de la implementación piloto del Proyecto "Implementación de la norma de gestión de seguridad de la información ISO 27.001"

Avance de Paraguay en el Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico

El Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico presenta el avance en cuanto al desarrollo del gobierno electrónico de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para mejorar la oferta de servicios públicos a los ciudadanos. Además de realizar una evaluación de los sitios web estatales, incorpora una revisión de las características de acceso a servicios, infraestructura tecnológica y educación de los usuarios. Con este índice, utilizado globalmente como referencia para los países en este tema, se intenta reflejar la situación de un país en la utilización de tecnologías de la información que promuevan el acceso y la inclusión digital de la población. En el 2018 Paraguay se ubica entre los países de la región que lograron los mayores avances en el Índice Mundial de Gobierno, pasando de estar en el grupo de países con desarrollo medio en Electrónico, por primera vez, al grupo de países con un alto nivel de desarrollo. **Lo anterior, en al actual ránking generado por este estudio, el Paraguay, se ubica en el puesto 108, de 193 países evaluados, dando un salto relevante relacionado con la política de disponibilizar información en línea tanto a los ciudadanos como entre instituciones.** Este avance representa la mejor ubicación del Paraguay en la última década. Entre los factores que más influenciaron para este avance se encuentran: la implementación de servicios como la creación de portales gubernamentales en los que se pone a

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

disposición información pública y acceso a trámites y servicios electrónicos, el desarrollo de varias aplicaciones móviles y el Sistema de Intercambio de Información (Plataforma de Interoperabilidad) que permite la integración de sistemas y bases de datos de todo el sector público por primera vez en el Estado paraguayo.

II.2 Indicadores de Género

En SENATICS durante el ejercicio fiscal 2018, no es posible determinar la cantidad de recursos financieros y humanos destinados específicamente a la realización de actividades con enfoque de Género, puesto que el usuario de los productos y servicios proveídos por dicha Secretaría de Estado son la ciudadanía en general y los OEE.

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

Servicios ofrecidos por la entidad

Servicios ofrecidos por la Entidad	Logros del año 2018
Portal Paraguay	Se catalogaron 18 trámites de 119 OEE. A partir del segundo semestre del 2018 la catalogación y actualización de datos y servicios en el Portal Único de Gobierno, queda a cargo de cada institución, la cual debe mantener actualizada la información que le corresponde, en cumplimiento del artículo 16, capítulo 3 del del Decreto N° 9709 "Portal Único de Información de servicios orientados al Ciudadano - Portal Paraguay".
Portal de Datos Abiertos	21 nuevos conjuntos de datos publicados, que suman en total 221 conjuntos de datos puestos a disposición de la ciudadanía en total.
Portal web para instituciones públicas	En el año, 10 OEE acceden al uso, implementan y publican en el Portal web, que sumadas a las instituciones incluidas hasta el año 2018, suman 318 OEE que cuentan con Portal web facilitado por la SENATICs
Portal de Acceso a la Información Pública	7651 solicitudes fueron realizadas por la ciudadanía a través de este Portal
Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	Se incluye 1 nuevo OEE para el uso del sistema SIMPLE de trámites internos, que sumadas a las incluidas en el 2017, totalizan 49 OEE que cuentan con este sistema con apoyo de la SENATICs. Asimismo, se incluyen 13 nuevos trámites en línea.
Sistema de Intercambio de Información (SII)	Son 3 los OEE que en el año se integran al SII, que sumados a los incluidos hasta el 2018, suman 40 OEE que proveen y/o consumen datos por medio del mismo, que cuenta con 22 servicios de consulta
Documentos Públicos en Línea	515.722 consultas se realizan a este servicio, En este sitio se pueden obtener 9 tipos de documentos
Gestión de Documentos en Línea (GDL)	13 nuevos OEE se integran al sistema GDL, sumando en total 80 OEE cuyos funcionarios acreditados tienen acceso al sistema. En el año 2018 se han realizado 89.090 consultas, siendo las principales las referidas a las constancias de: Actas de Nacimiento, Cédula de Identidad, ser asegurado de IPS, ser funcionario público, de antecedentes judiciales, y otros.
Servicio en la Nube Py	13 nuevas OEE en este 2018 que administran su propio Data Center Virtual en la Nube, para lo cual, previamente sus funcionarios son capacitados, de un total de 54 OEE.
Servicio de infraestructura tecnológica	13 nuevos servicios son alojados en la Nube Py y en el Data Center Físico, que suman en la actualidad 54 servicios alojados en la Nube desde la implementación de esta, entre los servicios podemos citar: páginas web, correo institucional, BPM, Sistemas de Patrimonio, Sistemas de Gestión de Personas entre otros, sin ningún costo para los OEE. Un total de 122 servicios están alojados en la NUBE-PY en el año 2018.
Internet gratuito en espacios públicos	10 nuevos puntos de internet gratuito en el 2018 sumando un total de 97 puntos en territorio nacional que hoy cuentan con el servicio de internet gratuito proveído por la SENATICs, y en total, 1.776.421 dispositivos diferentes se conectan en algún punto de wifi instalado. Además, se realizan controles, monitoreo y mantenimiento de estos puntos ubicados en diferentes comunidades del país.
Telemedicina	En el Data Center de la SENATICs se aloja el sistema de Telediagnóstico del MSPBS, que da

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

	soporte a 71 Hospitales Regionales y Distritales.
Soporte Técnico y asesoramiento a OEE en infraestructura y Nube	Fueron realizados 336 soportes o asesoramientos a las OEE en cuanto a infraestructura y Nube.
Funcionarios Públicos Capacitados en tecnologías TICs	Fueron capacitados un total de 35 funcionarios (Hombre y Mujeres) de diferentes OEE en Administración de Nube y Administración de Servidor de Correo Electrónico.
Alfabetización digital	Se realizaron un total 8 jornadas de alfabetización digital en comunidades de Asunción y Departamento Central con lo que se logró capacitar a un total de 1539 personas
Plataforma de Educación en Línea	La SENATICs administra la plataforma de educación en línea, que habilitó 543 cursos virtuales
Capacitaciones a funcionarios públicos	Se realizan capacitaciones para funcionarios públicos sobre diversos temas como: trámites en línea, ciberseguridad, datos abiertos, firma digital, uso de la plataforma de educación en línea, Nube y otros. En total, se capacitan a 294 funcionarios públicos
Capacitaciones a personas de poblaciones vulnerables	1865 personas de comunidades vulnerables recibieron capacitación para uso de las TICs por medio de las jornadas de alfabetización digital.
Gestión de incidentes de Ciberseguridad	Se gestionaron y atendieron 41 incidentes de seguridad a OEE
Auditoría de vulnerabilidades	Se realizaron auditorías de vulnerabilidades a 14 OEE
Monitoreo y gestión temprana de incidentes	Se implementa el sistema que monitorea a 352 dominios gubernamentales
Concienciación de Ciberseguridad	Se publican artículos y boletines de alerta de seguridad, con un alcance promedio de casi personas por emisión.

Inversión en equipamiento e infraestructura

Adquisición de equipos de computación								
OG	FF	OF	Descripción	Año Adjudicación	Monto total en Gs.	Monto pagado en Gs.	Saldo a pagar al 31/12/2018	Detalle de la adquisición realizada
540	30	74	COPACO S.A.	2018	24.464.107	17.021.107	7.443.000	Transceivers, Conversores
540	30	74	Adquisicion de Equipos Informaticos para la SENATICs	2017	365.193.924	365.193.924	0	Untabook, Storage, UPS, Notebook
540	30	74	Adquisicion de Equipos de Redundancia y aplicación NUBE PY	2017	271.066.896	271.066.896	0	Canastas de extencion de discos, servidores blade
540	30	74	Adquisicion de Muebles	2018	32.689.260	0	32.689.260	Escritorio Ejecutivo, Armario de Madera, Silla Interlocutora, sofa de dos asientos, sofá individual, silla ejecutiva
540	30	74	Equipos ICEP	2018	95.000.000	0	95.000.000	Controladora, Access Point
540	30	74	Equipos Informaticos para la Institución	2018	375.906.341	0	375.906.341	Impresora laser, impresora a chorro, escaner de mesa, UPS 1200 VA, Notebook Tipo 1 Avanzada, Ultrabooks, Reloj Marcador Biometrico
540	30	74	Nube Py	2018	116.086.350	0	116.086.350	Advanced Gateway segurity suite bundle for ns a 6600, Gatew Anti-Malware, instrusion prevention and aplication control
SUB TOTAL						653.281.927		
Total General Ejecución Presupuestaria OG 540						653.281.927		

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Capacitaciones realizadas

CAPACITACIONES REALIZADAS	
Temas	**Cantidad de Beneficiarios**
Comercio Electrónico	185
Marketing Digital	78
Firma Digital	91
Seguridad en Internet	104
Portales Web	142
Comunicación Digital	77
Errores comunes en el Emprendimiento	37
Introducción a la Startup	69

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

	Productos estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de medida	Absoluto	Relativo (%)
	Provisión de identidad electrónica	60	Personas	6293	10.488%
	Catalogación y actualización de datos y servicios ofrecidos por los OEE en el Portal Único de Gobierno	40	Trámites	18	45%
	Nuevos conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos	50	Conjunto de datos	21	42%
	Nuevos OEE cuentan con páginas web proveída por la SENATICs	20	OEE	10	50%
	Nuevos OEE en el sistema de seguimiento de expedientes en línea	5	OEE	1	20%
	Nuevos trámites electrónicos implementados en los OEE	6	Trámites	13	201%
	Nuevos OEE en el sistema de GDL	10	OEE	13	102%
	Nuevos documentos en el sistema GDL	10	Documentos	0	0%
	Nuevos usuarios de OEE en el sistema GDL	100	Funcionarios	226	226%
	Integración de nuevos OEE a la plataforma del SII	6	OEE	6	100%
	Productores de datos migrados a la nueva versión del SII	5	OEE	14	299%
	Nuevas aplicaciones o sistemas, para OEE y/o para la ciudadanía	12	Aplicaciones / Sistemas	9	75%

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

25 (veinticinco)

	OEE reciben capacitaciones en gobierno electrónico	40	OEE	81	201%
	OEE reciben asesoramiento y soporte técnico	60	OEE	85	125%
	Provisión de certificados digitales SSL y para firma digital	313	Certificados digitales	54	17,25%
	Dominios gubernamentales adquiridos o renovados	50	Dominios	1	2%
	Implementación de la metodología de aseguramiento de la calidad	5	Proyectos de software	0	0%
	Usuarios de la plataforma de firma digital en la Nube	200	Funcionarios	0	0%
	Implementación de acciones del Comité de Interoperabilidad de GE	3	Informes	2	99%
	Infraestructura y plataforma como servicio en la Nube	55	OEE	54	99%
	Alojamiento de servicios en la Nube	130	Servicios	122	93,84%
	Soporte técnico, asistencia y monitoreo en infraestructura a OEE, alojados en la Nube y en el Data Center Físico.	50	OEE	336	732%
	Internet redundante para SENATICs	1	Servicios	1	100%
	Licencias para la Nube, equipos informáticos, herramientas de seguridad y software comercial	35	Licencias	1	28,57%
	Equipos de conectividad e informáticos en general	100	Equipos	1	1%
	Certificación del estándar ISO 27000	1	Documento	0	0%

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

	Nuevas instalaciones de Internet Gratuito en Espacios Públicos	15	Puntos de conexión	10	66,6%
	Mantenimiento de Internet Gratuito en Espacios Públicos	100	Servicios	125	125%
	Soporte técnico y mantenimiento a infocentros y laboratorios	12	Infocentros y Laboratorios	5	41,6%
	Cursos realizadas en comunidades vulnerables	300	Cursos	112	37,33%
	Comunidades vulnerables beneficiadas con jornadas de alfabetización	50	Comunidades	8	16%
	Cursos en línea en la Plataforma de Educación Virtual	500	Cursos	543	143%
	Emprendimientos TIC – Programa y Mentoría	40	Proyectos TIC	52	130%
	Eventos TIC realizados	25	Eventos	24	96%
	Auditoría de vulnerabilidades realizadas	50	Servicios	14	28%
	Difusión de boletines, alertas de seguridad y guías respectivas	150	Boletines, alertas y guías	212	141%
	Gestión de incidentes	120	Servicios	41	34,1%
	Procesos administrativos	3.652	Documentos	4736	129,6%
	Procesos estratégicos	4.458	Documentos	4458	100%
	Funcionarios públicos capacitados en TICs	270	Personas	294	108,8%

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

27/viticiete)

	Personas capacitadas en seguridad de la información	700	Personas	722	103,14%
	Personas de comunidades vulnerables capacitadas en TICs	5.000	Personas	1856	68,89%
	Personas capacitadas en el Centro de Acceso a la Información y en el Centro de Internet	1.500	Personas	4658	310%
	Personas capacitadas por medio del Programa Innovando Py (Hackaton, Startaps, Ideathon)	200	Personas	538	269%
	Conexiones al servicio de internet gratuito en espacios públicos	1.700.000	Conexiones	1.776.421	104,49%
	Consultas realizadas en el sistema de Gestión de Documentos en Línea	70.000	Consultas	89.090	127,27%
	Consultas al sistema de documentos públicos en línea	295.000	Consultas	515.722	174,82%

En relación a los productos estratégicos que fueron entregados por la SENATICS en el periodo 2018 y a las metas planificadas, se realiza la siguiente observación:

La planificación de las metas en cuanto a los servicios y productos ofrecidos por la SENATICS es estimativa, ya que el cumplimiento de las mismas depende en su mayoría del nivel de demanda del servicio y/o producto que exista por parte de la ciudadanía y de los OEE, principales beneficiarios de los servicios y productos ofrecidos.

En ese orden, se observa que con respecto al producto "Provisión de identidad electrónica" la meta planificada para el periodo 2018 fue de 60, teniendo presente que para solicitar el servicio de identidad electrónica el ciudadano debía constituirse a las oficinas de SENATICS en forma personal a los efectos de suscribir un formulario de solicitud. No obstante, a partir del mes de Julio del 2018, el servicio de identidad electrónica puede ser solicitado de forma digital a través del portal web de la SENATICS, por lo que, a partir de dicho mes aumentó notoriamente el número de usuarios que cuentan con identidad electrónica.

Lo mismo sucedió con el producto "Soporte técnico, asistencia y monitoreo en infraestructura a OEE, alojados en la Nube y en el Data Center Físico". En este caso, la meta planificada fue de 60 asistencias y monitoreo realizados. No obstante, la demanda fue muy superior, por lo que se sobrepasó el objetivo, lográndose así un porcentaje de ejecución del 732% en relación a la meta propuesta.

En relación a los otros productos ofrecidos, cuyas metas han sido logradas, se hace relación estrecha al nivel de demanda que estos productos o servicios han tenido durante el ejercicio fiscal 2018 así como falta de recursos financieros y humanos.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

28 (veintiocho)

ANEXO I

▯ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Tipo de presupuesto: 2 programas de acción

Programa: 04 competitividad e innovación.

Subprograma: 03 tecnologías de la información y comunicación

Proyecto: 0

Producto 1.278 servicios para la innovación con tics.

Producto 1.366 población capacitada en tics.

Producto 1.238: servicio tecnológico entregado

Objetivo principal

Administrar los recursos humanos y de funcionamiento administrativo y financiero, fortalecer el rol institucional, capacitar y actualizar al capital humano de la SENATICs para cumplir con eficiencia y eficacia sus objetivos misionales, conforme a las responsabilidades otorgadas por la Ley N° 4.989/13, de creación de la SENATICs.

Actividades principales

A continuación se exponen las principales actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2018, con la ejecución del Programa de Acción, asignadas para el funcionamiento de la SENATICs según el Decreto N° 11.624/2013 y el Decreto N°1.306/2014.

Los Programas de Acción se implementan por medio de varias actividades orientadas a brindar servicios y asistencias técnicas a los OEE, instituciones académicas y a ciudadanía en general. Para su ejecución, cuenta con la asistencia de las áreas estratégicas y de apoyo:

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General

- Elaboración de Reglamentaciones Internas para la ejecución de gastos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°6026/2018 vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, al Decreto de Plan Financiero N°8.577/2018 y conforme al Decreto N°962/2008, Resolución CGR N°428/2008 y Resolución SENATICs N°54/2013 para la adopción de los procedimientos de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno de las principales áreas de la DGAF.
- Se realizan reuniones de capacitación del MECIP y se presentan informes de avances y ajustes de algunos formularios.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

29 (continuare)

- Gestión de Consultas vinculantes ante el Ministerio de Hacienda relacionadas a Servicios Personales y Gastos
- Implementación y seguimiento del Plan de mejoramiento de la DGAF.

Dirección Administrativa-UOC

- Elaboración de resolución de procesos excluidos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y obtención de sus respectivos Códigos de Contratación, según las necesidades institucionales.
- Elaboración de resolución de aprobación y modificación del Programa Anual de Contrataciones, según las necesidades institucionales y de acuerdo al presupuesto disponible y al POI Institucional.
- Elaboración de resolución de procesos según lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas, Licitación Pública Nacional, Locación de Inmuebles, y Contratación por la Vía de la Excepción), tales como Autorización de llamados, conformación de comités, etc.
- Elaboración de Cartas de Invitación, Pliegos de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas y notas de aclaración.
- Recepción y apertura de ofertas recibidas de parte de oferentes.
- Apoyo técnico a los respectivos comités de evaluación para la verificación de ofertas.
- Elaboración de resolución adjudicación según lo resuelto por los respectivos Comités de Evaluación
- Elaboración de Contratos y/o Órdenes de Compra/Servicios según corresponda
- Obtención de Códigos de Contratación
- Seguimiento de Contratos y elaboración de Convenios Modificatorios.

Dirección Administrativa-Servicios Generales

- Apoyo logístico para las actividades a todas las áreas de la Institución cubriendo las necesidades principales de bienes y servicios, mantenimiento y limpieza de las oficinas, y entrega de Notas y documentos Institucionales.
- Actualización de Inventario, registro y verificación continúa de los insumos adquiridos.
- Administración de la provisión de combustible.
- Elaboración de informes diarios y mensuales de combustible conforme a la reglamentación vigente.
- Administración y coordinación para la utilización de los vehículos institucionales y la emisión de órdenes de trabajo.
- Gestión para el mantenimiento de bienes y vehículos institucionales.
- Gestión para las compras a través de caja chica.
- Se realizaron los ajustes necesarios en la proyección presupuestaria del Ejercicio Fiscal vigente, de acuerdo con las modificaciones de las principales actividades.

Dirección Financiera-Presupuesto

- Se realizaron los ajustes necesarios en la proyección presupuestaria del Ejercicio Fiscal vigente, de acuerdo a las modificaciones de las principales actividades.
- Elaboración de Reprogramaciones Presupuestarias de Transferencias de Crédito, Modificación de Plan Financiero, Ampliación Presupuestaria, Ampliación de Plan Financiero y Traslados definitivos con línea presupuestaria para la ejecución de gastos de acuerdo a lo dispuesto en la

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Ley de Presupuesto N°6.026/2018 vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, Decreto Reglamentario N° 8.452/2018 y al Decreto de Plan Financiero N°8.577/2018 y las necesidades presentadas por las diferentes áreas de la Institución, todas ellas autorizadas por Resolución de la máxima autoridad de la SENATICs según Resoluciones SENATICs N°036/18, 037/18, 064/18, 068/18, 073/18, 081/18, 082/18, 135/2018, 154/2018, 174/2018, 186/2018, Resolución MITIC N°026/2018, 048/2018, 077/2018.

- Gestiones realizadas para la obtención de una Ampliación Presupuestaria SIME N°50.044/18, 41.666/18.-
- Apoyo a las áreas misionales y al Departamento de Planificación para la definición de objetivos, productos y metas para la carga en el SPR correspondiente al POI 2018.
- Apoyo al Departamento de Planificación para la carga de los costos correspondiente a los avances de metas planificadas en el SPR para la obtención de las Constancias emitidas por la STP mensualmente.
- Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2019 de acuerdo con las necesidades de las áreas misionales y las áreas de apoyo de la Institución de acuerdo con el Decreto de lineamientos del Anteproyecto de Presupuesto N°8837/2018, y la Reglamentación Interna Resolución SENATICs N°053/17 así también el Presupuesto Plurianual 2019-2021.
- Emisión de informes de disponibilidad y certificados de disponibilidad presupuestaria.
- Verificación y control continuo de la ejecución presupuestaria y los documentos respaldatorios correspondientes.
- Acompañamiento continuo en la elaboración de los procedimientos operativos, administrativos y financieros a ser implementados en acciones y proyectos institucionales para una mejor ejecución presupuestaria.
- Gestiones para la creación de la estructura presupuestaria para el Presupuesto de Inversión en el marco Proyecto Mejoramiento de la Competitividad con las TICs en Paraguay y la actualización correspondiente en el POI 2018.
- Elaboración de Ampliación Presupuestaria en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Competitividad con las TICs en Paraguay a ser financiado por el BID, SIME 94890/2018.

Dirección Financiera y Contable -Tesorería

- Elaboración de resolución de autorización de viajes y pagos de viáticos al interior y exterior del país, y reembolso de viáticos según las necesidades institucionales y de acuerdo al presupuesto disponible.
- Se realizaron informes de rendición de cuentas de viáticos para la Contraloría General de la República.
- Se cumplió con las publicaciones de los informes según Ley N°5.189/2014.
- Se realizaron los legajos de rendición de cuentas para la Contraloría General de la República según Resolución N°653/08 de Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de gastos.
- Se cumplió con la presentación de informes mensuales, semestrales y anuales contables, patrimoniales, presupuestarios al Ministerio de Hacienda, según las reglamentaciones vigentes.
- Se cumplió con la presentación de informes semestrales y anuales exigidos por la Contraloría General de la República.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

- Se cumple con las solicitudes de informes recibidas de la Contraloría General de la República y/o de la Presidencia de la República.
- Pago de salarios, honorarios y jornales en tiempo y forma, de acuerdo con la conclusión de los trámites y según lo planificado.
- Se realizaron las compras menores a través de la caja chica institucional según las necesidades y reglamentaciones vigentes.
- Se realizaron los pagos a proveedores según solicitudes recibidas.
- Se realizaron los registros contables en tiempo y forma.
- Se realizaron los registros e inventarios patrimoniales en tiempo y forma.
- Balances Contables mensuales y Conciliación Bancaria mensual de la Cuenta N° MIHA3128PYG"MH-SENATICs-LEY N°4989/13" "CTA.N°319"y la cuenta Administrativa BNF N°9281007.-
  Ejecución de fondos del FONTED de conformidad a las reglamentaciones.
- Ejecución de gastos de acuerdo con el POI Institucional.
- Se presentan legajos de rendición de cuentas, documentaciones e informes contables conforme a las solicitudes recibidas de la Auditoría Interna Institucional y Decreto N°7619/17 y Resolución AGPE N°293/2017.
- Gestiones para habilitación de cuentas a funcionarios.
- Gestiones para el corte administrativo institucional por cambio de autoridades y demás trámites necesarios para la habilitación de los firmantes ante el Ministerio de Hacienda y Bancos.
- Elaboración de resoluciones de pago de Servicios Personales y gastos.

Los principales logros y datos cuantitativos de las áreas misionales se encuentran en el ítem II "Resultados de la gestión institucional".

Ejecución Física y Financiera

El Presupuesto solicitado para el presente Ejercicio Fiscal fue aprobado por Ley N° 6.026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"; Decreto Reglamentario N° 8.452/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N°6.026/2018 que aprueba el PGN 2018", con recortes presupuestarios y financieros por lo cual debieron realizarse varios ajustes a la planificación física y financiera en el Ejercicio Fiscal 2018.

Conforme lo expuesto, el presupuesto asignado a la SENATICs con fuente de financiamiento 10 Organismo Financiador 1 (Recursos del Tesoro) corresponde inicialmente a Gs. 13.610.691.341 el cual ha sido disminuido en Gs. 53.916.666 debido a la transferencia de línea y cargo del Anexo de Personal a otra Entidad por lo que el presupuesto vigente al final del ejercicio asciende a **Gs.13.556.774.675.-**

Con fuente de financiamiento 30 Organismo Financiador 74 (Recursos del FONTED) inicialmente corresponde a G. 6.200.000.000.-, así mismo, se han realizado las gestiones para la obtención de la ampliación Presupuestaria correspondiente el Saldo inicial de caja, de los fondos institucionales por un monto de Gs. 4.328.448.196, por lo que el presupuesto vigente al final del ejercicio asciende a **Gs. 10.528.448.196.-** totalizando el presupuesto asignado a la Institución de Gs. **24.085.222.871.-**

Es importante aclarar que se encuentra vigente la Ley N° 6.207/2018 que en su Art. 1 establece:...crear el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación identificado con las siglas (MITIC), en sustitución de la SENATICs y SICOM..., y en sus Art. 30 – Tiempo Máximo de adecuación: El Ministerio y los demás OEE

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación

afectados por este Ley, deberán adecuar sus dependencias y funciones con lo establecido en la presente Ley en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de su promulgación y publicación y el Art. 31 Reglamentación: el Poder Ejecutivo reglamentaria la presente Ley en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de su promulgación y publicación; en este sentido la SENATICs mantendrá su estructura presupuestaria y la correspondiente ejecución hasta el mes de Diciembre del presente Ejercicio Fiscal, la cual será ajustada a partir del Ejercicio Fiscal 2019.

Según Dictamen N°134/2018 donde la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda dictamina que a partir del mes de enero 2019 se realizará la fusión efectiva de la SENATICs y SICOM, al 31 de diciembre de 2018 ambas estructuras presupuestarias permanecerán dentro de Presidencia de la República, y recomienda el cumplimiento normal de todas las obligaciones asumidas con el presupuesto de la Entidad 12 01 Presidencia de la República, hasta tanto se cree la estructura presupuestaria para la nueva entidad con el Presupuesto General de la Nación 2019.

La ejecución presupuestaria alcanzada con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) al 31.12.2018 es de G. 11.486.584.429.-, lo que significa un porcentaje de **ejecución presupuestaria del 85%.**

La ejecución presupuestaria alcanzada al 31.12.2018 con fuente de financiamiento 30 (Recursos FONTED) es de G. 6.065.021.224.-, equivalente a un porcentaje de ejecución del 58%, sin **embargo en relación a los ingresos efectivamente percibidos por parte de la CONATEL correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del presente Ejercicio Fiscal se ha logrado un porcentaje de ejecución del 95%**, se han avanzado en los proyectos misionales según lo planificado.

Conforme al reporte CRLEJE07 la ejecución presupuestaria total alcanzada al 31.12.2018 es de **G. 17.551.605.653.-,** FF 10 – Recursos del Tesoro y FF 30 – Fondos de Servicios Universales, **que corresponde a un porcentaje aproximado total de ejecución del 73%.**

Es importante mencionar que el FONTED (Fondo Nacional de Tecnologías en la Educación) financia el **98%** de las acciones de las áreas misionales, dichos recursos corresponden al **50%** de los Fondos de Servicios Universales administrados por la CONATEL y deben ser transferidos a una cuenta bancaria de ingresos habilitada a nombre de la SENATICs a fin de cumplir con la ejecución de acuerdo a lo inicialmente planificado, no obstante a fin de asegurar la ejecución de acciones de gran importancia institucional se han realizado ampliaciones presupuestarias con saldo inicial de caja y reprogramaciones presupuestarias en los diferentes rubros presupuestarios.

En relación a las metas de producción según el reporte Prieva 12 "Informe de Control y Evaluación Resumido – Año 2018" se visualiza los porcentajes de Ejecución Productiva en un 185,59% del Producto 1278 y en un 109,49% del Producto 1238, esto se debe principalmente al aumento de las demandas de servicios a las instituciones y ciudadanía en general superada mensualmente; en un 99,05% del Producto 1366 de las metas inicialmente planificadas, el cual corresponde a un porcentaje óptimo de ejecución según lo planificado.

La diferencia existente entre la ejecución financiera y productiva en relación a lo que corresponde al producto 1278 se debe principalmente a que algunos servicios tuvieron mayor demanda a las inicialmente previstas, como los relacionados con el alojamiento de páginas web y correos institucionales, la administración de las OEE de su propio espacio en la Nube Py, los servicios de asesoramiento, apoyo a proyectos para desarrollo de software, aceleración de microempresas con base TI, soporte técnico y capacitaciones en general para las innovaciones con TICs, que tienen un alto grado de demanda que son atendidas en tiempo y forma por el personal técnico institucional que en los últimos meses del año ha realizado los esfuerzos necesarios aumentado las horas trabajadas a fin de cumplir con lo requerido sobrepasando las metas, así también es necesario mencionar que existen pagos

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

pendientes debido a los plazos del cierre del ejercicio por los servicios efectivamente prestados a ser cancelados en el siguiente ejercicio fiscal.

En cuanto a la diferencia existente entre la ejecución financiera y productiva en relación con lo que corresponde al producto 1238 se debe principalmente a la demanda de los servicios de instalación de puntos IGEP en las plazas públicas de las diferentes comunidades del País, se aclara que parte de la adquisición de los equipamientos necesario para alcanzar las metas de este producto fue a través del Convenio de con COPACO correspondiente al producto 1278, así también en el último mes se realizó la compra de equipamientos quedando pendiente el pago por los plazos de cierre.

La diferencia existente entre la ejecución financiera y productiva en relación a lo que corresponde al producto 1366 se debe principalmente a capacitaciones realizadas por personal técnico de las diferentes áreas misionales de la Institución y en algunos casos por la mayor cantidad de participantes en los diferentes cursos.

A continuación se expresan los porcentajes de ejecución financiera de cada producto según lo planificado:

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO
SENATICs
EJERCICIO FISCAL 2018

EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PLAN FINANCIERO AL 31/12/2018				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
FF 10 Recursos del Tesoro	13,556,774,675	11,486,584,429	2,070,190,246	85%

INGRESOS 2018

EJECUCIÓN EN RELACIÓN A LOS INGRESOS AL 31/12/2018				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
FF 30 Recursos Institucionales	6,387,701,039	6,065,021,224	322,679,815	95%
FF 30 Recursos Institucionales - Saldo Inicial de Caja (Recaudación de Años anteriores)	4,328,448,196	0	0	0%

EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO AL 31/12/2018				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
FF 30 Recursos Institucionales	6,200,000,000	6,065,021,224	134,978,776	58%
FF 30 Recursos Institucionales - Ampliación Presupuestaria	4,328,448,196			

TOTAL EJECUCIÓN CON RESPECTO AL PLAN FINANCIERO E INGRESOS 2018	98%
TOTAL EJECUCIÓN CON RESPECTO AL PRESUPUESTO 2018	73%

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

34 (treinta y cuatro)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 AL 31/12/18				
LCO				
Cantidad	En proceso	Ejecutados	Procentaje	Observación
6	0	6	100%	1 se encuentra pendiente de firma de contrato

CD				
Cantidad	En proceso	Ejecutados	Procentaje	Observación
18	0	11	62%	5 no se llamaron 2 se declararán desierto

LPN				
Cantidad	En proceso	Ejecutados	Procentaje	Observación
0	0	0	-	-

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

35 (treinta y cinco)

ANEXO II

Transferencias realizadas por la entidad

Transferencias realizadas						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
849	2	4	3	Ganadores del Concurso Innovando PY- Edición 2017 y 2018	Premios del Concurso Innovando PY	435,000,000
Total 852						**435,000,000**
852	2	4	3	OEI- Convenio	OEI	472,264,396
Total 852						**472,264,396**
TOTAL GENERAL						**907,264,396**

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

36(treinta y seis)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO III

Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Total Recursos Humanos Activos	35	63	98
Recursos Humanos Activos Nombrados	23	48	71
Recursos Humanos Contratados	12	15	27
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	24	40	64
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	35	56
Personal Comisionado a otros OEE	3	10	13

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

35 (treinta y cinco).

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Mokoñondeha
Ministerio de
HACIENDA

Indicadores de Desempeño

SECRETARIA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Año 2018

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

39/ treinta y nueve)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

Informe Cualitativo

La SENATICs es la institución dependiente del Poder Ejecutivo que define, fiscaliza y apoya la implementación de políticas y estrategias transversales para garantizar el acceso y uso de las TICs a la población paraguaya con el fin de mejorar su calidad de vida y apoyar al desarrollo sostenible del país. Por la Ley N° 4.989/13, es ente rector de las políticas de TICs.

Sus objetivos organizacionales, basados en su Ley de creación son:

- Proteger los derechos de los usuarios, velando por la calidad, eficiencia y adecuada provisión de los servicios
- Promover el acceso de la ciudadanía a las TICs
- Promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la aplicación de servicios que usen TICs y la masificación de gobierno electrónico
- Promover la oferta de mayores capacidades en la conexión, transporte y condiciones de seguridad del servicio al usuario final, incentivando acciones de prevención a fraudes en la red
- Garantizar el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, así como la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos escasos.
- Promover la seguridad informática y de redes para desarrollar las TICs
- Incentivar y promover el desarrollo, la investigación e innovación en las TICs para contribuir al crecimiento económico sostenible, la difusión de la cultura paraguaya y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional
- Promover la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para las TICs, anteponiendo la protección del medio ambiente y la salud pública

Para cumplir con estos objetivos la SENATICs cuenta con los siguientes ejes de acción:

- Gobierno Electrónico
- Infraestructura Tecnológica
- Inclusión y Desarrollo de Capacidades
- Seguridad Informática

Estos componentes implementan los programas, por medio de los cuales se brindan servicios y/o se diseñan proyectos para brindar a su vez, nuevos servicios; o bien, optimizar los que se tienen. Estos servicios se brindan fundamentalmente a las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, a quienes proporciona servicio de alojamiento en la Nube, alojamiento hosting en sus servidores, plataforma para educación en línea, seguridad informática, asistencia técnica, capacitaciones a funcionarios públicos, sistemas de intercambio de información y gestión de documentos en línea, aplicaciones para móviles y web, portales para la difusión de información y transparencia institucional. También desarrolla aplicaciones ciudadanas, brinda servicios de capacitación a la comunidad, tanto a sectores vulnerables como a microemprendedores con base TICs y otros actores de la sociedad, e instala puntos y gestiona conectividad para internet gratuito en espacios públicos, entre otros.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

40 (cuarenta)

El Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos es un servicio que brinda acceso gratuito al servicio de internet en lugares de libre esparcimiento de concurrencia masiva. Consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de infraestructuras inalámbricas (WiFi) que permitan el acceso a servicios de internet, de forma gratuita, a la población que acuda a lugares públicos. También, se realiza el mantenimiento preventivo de los puntos instalados, así como se gestiona la provisión de conectividad.

Para el año 2018, la meta propuesta fue la instalación del servicio en 20 nuevos espacios (ya sean estos plazas públicas, comunidades, municipios) para sumar a las ya existentes. Se lograron instalar 10 nuevos puntos de IGEP, alcanzando una ejecución del 66,6 % de lo previsto.

Cabe hacer referencia que, a partir del año 2016 se pone en vigencia un sistema –software- para cuantificar la cantidad de dispositivos que se conectan a algún punto de IGEP, aclarándose que sólo una vez se registra en el sistema, por lo que cada dispositivo puede conectarse las veces que se requiera en cualquier punto de wifi libre, pero sólo se cuantifica una vez. En el año 2017, se registró un total de 554.278 dispositivos conectados. Para el año 2018 se registró la conexión de 1.776.421 dispositivos, notándose que aumentó notablemente la cifra con relación al periodo 2018, logrando de esta forma, la meta propuesta que es la dimisión de la brecha digital.

SERVICIO	Años		
	2016	2017	2018
Dispositivos que se conectan a IGEP	748.318	554.278	1.776.421

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Matriz de Indicadores de Desempeño (MID)							
Entidad	**Secretaria Nacional de Tecnologia de la Información y Comunicación**						
Programa/Subprograma /Proyecto	**Programa de Acción 04 - Competitividad e Innovación/Sub programa 03 - Tecnologías de la Información y Comunicación/ Proyecto: 0**						
Tipo (p) Programa (p) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	**Codigo del Indicador**	**Linea de base**	**Meta 2019**	**Avances 2018**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**	**Obervaciones**
Tipo de Presupuesto 2 - Programa de Acción 4 - Subprograma 03 Proyecto 0	428 - Comunidades vulnerables de Asunción y otras zonas urbanas del país cuentan con internet gratuito en espacios publicos	2017	15	10	Fotografías de instalación de los equipos. Informes de Instalación y mantenimiento de los equipos. Notas de conformidad recibidas	Se recepcionaron pedidos para la instalación de este servicio, tanto de autoridades municipalidades, como de comunidades y otras instituciones publicas	Para el 2018 la meta propuesta fue la instalación de 20 nuevos puntos de IGEP. No obstante, el cumplimiento de dichas metas es proporcional a la demanda existe asi como al criterio utilizado para la instalación del servicio.

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE INDICADORES POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Ministerio: **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Programa: **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

Tipo: 2 Programa: 4 Subprograma: 3 Proyecto: 0

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta / Universo %	Avance / Meta %	Avance / Universo %
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - EFICACIA	2016	2017	20	120	11	17	55,00	9,17
428 - Comunidades vulnerables de asunción y otras zonas urbanas del país, cuentan con internet gratuito en espacios públicos		2018	20	120	10	17	50,00	17,50
Periodicidad: ANUAL								

Abg. Vanessa Napout
Directora de Planificación
SENATICS

Miguel Martin
Viceministro TIC
Ministerio de la Tecnología de la
Información y Comunicación (MITIC)

Hay (una) (dos)

44 (cuarenta y cuatro)

TEMBIPORU MARANDU
HA IÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración
y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación

45 (cuarenta y cinco)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 4

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 5

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 8

ANEXO I 9

- Transferencias realizadas por la entidad 9
- Inversión en infraestructura y equipamiento 10

ANEXO II 11

- Recursos Humanos 11

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

46 (cuarenta y seis)

TEMBIPORU MARANDU
HA IÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

SIGLAS

Ejemplo:

OEI: Organismos de Estados Iberoamericanos

SICOM: Secretaria de Información y Comunicación

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración
y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

47 cuarenta y siete)

TEMBIPORU MARANDU
HA IÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Información y Comunicación es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo identificado con las siglas SICOM y fue creada por el Decreto N° 171 **"Por el cual se crea la Secretaría de Información y Comunicación para Desarrollo dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, se establecen sus funciones atribuciones y autoridades y se reestructura la Secretaría de Comunicación Social, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la República"**, de fecha 27 de agosto del 2008 y su modificación por el Decreto N° 1785 **"Por el cual dispone el Cambio de Denominación de la Secretaría De Información y Comunicación para el Desarrollo los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 10°, 11°, 12°, 13°, 15°, 16° ,17° y 19° Artículo 3° y se modifica y amplia el Artículo 6° del Decreto N° 6975 del 21 de Julio de 2011 y se deroga el Decreto N° 4.982 del 30 de Agosto de 2010"**

Se constituye como la instancia rectora, normativa y estratégica de las políticas de información y comunicación social de la Presidencia de la República, tiene como misión desplegar estrategias comunicacionales que vinculen al estado y la comunidad en la construcción de una comunicación que promueve el dialogo social y el desarrollo.

La SICOM busca ser la instancia gubernamental rectora, normativa y estratégica de la política de comunicación e información del Gobierno Nacional en su conjunto, a través de instrumentos normativos, asimismo desarrollar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramientos permanentes a las oficinas y agencias informativas de entes públicos y a la parte paraguaya de las entidades binacionales.

La Secretaría de Información y Comunicación a través de sus órganos dependientes, como ser Paraguay TV HD Digital, Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), Radio Nacional del Paraguay – Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López (Ciudad de Pilar) y la Agencia de Información Paraguaya, informa sobre las actividades del gobierno.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DGAF ★

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Información y Comunicación tiene la misión de establecerse como generador de un proceso amplio de inclusión social desde la Comunicación; transparencia en la gestión gubernativa desde la información pública; y compromiso de futuro desde la cultura y la identidad.

La Secretaría de Información y Comunicación es un subprograma del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad" que se encuentran el eje N° 1 "Reducción a la pobreza y Desarrollo Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y tiene como meta llegar al 80% de la Población Paraguaya para ser partícipe de la acción gubernativa a través de sus órganos dependientes como ser Paraguay TV HD Digital , Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), Radio Nacional del Paraguay – Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López (Ciudad de Pilar) y la Agencia de Información Paraguaya.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población beneficiaria es toda la población que habita el territorio paraguayo, teniendo en cuenta las plantas trasmisoras de las frecuencias de radios tanto como AM y FM ubicadas dentro del Departamento Central, Villa Hayes, Altos, San Pedro y Ñeembucú y la señal televisiva de la Televisora Paraguay TV HD, ubicada en los departamentos de Alto Paraná y Central.

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Imagen institucional

Se unificaron los lineamientos de imagen institucional y mensajes centrales, con el Equipo de Comunicadores del Estado (ECOE). Se elaboraron guías de uso de marca y recomendaciones de aplicación en diferentes formatos de materiales gráficos y audiovisuales.

2. Desarrollo de campañas de bien público

Se creó por primera vez un equipo para el desarrollo de campañas de comunicación con foco en la ciudadanía que cuenta con creativos, productores y diseñadores. Se realizaron múltiples materiales, flyers, logos, guiones y desarrollos conceptuales de campañas.

Asimismo, se implementaron con recursos propios las siguientes campañas de bien público globales y para varias instituciones:

a. Campaña Cuidate está en tus manos: Se realizó con el objetivo de aumentar la atención y el apoyo en la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos de esta enfermedad con spots protagonizados por la Primera Dama e influencers.
b. Campaña Operativo Caacupé del MOPC: se realizó una campaña gráfica de comunicación dirigida a peregrinantes y conductores.
c. Ambulancias con GPS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: El Gobierno Nacional introduce por primera vez ambulancias con sistema de rastreo por GPS para llevar a los pacientes a los nosocomios de manera rápida.
d. Operativo Luces Seguras para Ministerio del Interior: Se desarrolló la comunicación de la instalación de nuevos equipos de iluminación en sitios estratégicos, afectados por hechos delictivos.
e. Fiestas Seguras del Ministerio del Interior: El Ministerio del Interior y la Policía Nacional realizaron la campaña Fiestas seguras y dieron algunos tips para la gente.
f. Lucha contra el Dengue para el MITIC y Medios del Estado: Se buscó potenciar la idea central de que eliminando los criaderos, se ataca la base de la enfermedad.
g. Acompañamos Tu Fe: Incluyó mensajes centrales de cuidado y prevención dirigidos a los peregrinantes que acudieron a celebrar el Día de la Virgen de Caacupé.
h. Paraguay de la Gente: Campaña que busca unir a la nación a través del sentido de colaboración, la pertenencia y la identidad nacional.

3. Información Presidencial

La Dirección General de Información Presidencial es parte de la SICOM. Sus principales acciones están relacionadas con la coordinación periodística para la cobertura y difusión de la agenda oficial del jefe de Estado.

En el periodo reportado se han realizado 590 coberturas que implican filmación, edición, fotografía, entrevistas, desgrabaciones, elaboración de piezas gráficas, actualización en sitio web, en el CIP y en las redes sociales (en las que se han aumentado considerablemente el número de seguidores).

4. Centro de Información y Prensa

Se instaló una plataforma digital que permite acceder a la información y contenido de las instituciones públicas, el Centro de Información y Prensa (www.cip.mitic.gov.py), que permite la carga de imágenes y videos en alta resolución para su uso por los medios nacionales e internacionales.

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

JC/ cincuentte)

Se realizó una capacitación a los profesionales de comunicación de las instituciones del Estado sobre su uso y prestaciones.

5. Medios del Estado

Se instalaron nuevos mecanismos de trabajo coordinado entre los Medios del Estado que permiten optimizar los recursos y lograr mayor impacto y alcance del contenido y los programas. Asimismo, se potenció el uso de medios digitales para llegar a una mayor audiencia en el país y el exterior.

Nuevo enfoque y dinámica en coberturas

Se aumentó el tiempo de permanencia EN VIVO y se prioriza la generación de contenido de valor ciudadano, con enfoque en el servicio y la utilidad a la gente.

Transmisión 24 horas

Desde el 1 de Octubre, tanto la Radio Nacional AM como la FM transmiten -por primera vez- las 24 horas.

Paraguay en 15

Se desarrolló el formato "Paraguay en 15", en donde las máximas autoridades de cada institución, cuentan en primera persona, qué están haciendo para construir el Paraguay de la Gente, resumiendo la información clave en 15 minutos.

El programa se emite de lunes a viernes. El contenido es difundido posteriormente en otros horarios y replicado en diferentes formatos por todos los Medios del Estado y las redes sociales con alto impacto en su recepción y utilización como fuente.

Más horas de información

Se extendieron las horas de transmisión del informativo "Paraguay Noticias", actualmente con tres bloques de 5:30 a 10:00; de 11:00 a 13:00; y de 19:30 a 21:00 horas.

Se creó también un microinformativo denominado "Paraguay en 7 días" emitido los sábados por TV y medios digitales.

Transparencia

Se realiza la transmisión en VIVO de temas centrales para la transparencia, como Audiencias Públicas para elección de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, de apertura de sobres de licitaciones importantes en la DNCP y otros.

Micronoticiero bilingüe

Se creó un Micro Noticiero en formato bilingüe que se distribuye desde el mes de octubre a unas 80 radios del interior.

Transmisión vía Satélite de Paraguay TV

Se firmó un convenio de cooperación con el Estado de Paraná que permitirá el intercambio de contenido producido por los canales estatales de ambas partes y la transmisión vía satélite de la señal de Paraguay TV. A

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

partir de este convenio, tanto Paraguay TV como la Red Educativa Paraná (RTVE) generarán contenidos semanales para su transmisión en cada canal.

II.2 Indicadores de Género

Durante el Ejercicio Fiscal 2018 no es posible determinar la cantidad de recursos financieros y humanos destinados por SICOM específicamente a la realización de actividades con enfoque de Género, puesto que el usuario de los productos y servicios proveídos por dicha Secretaría de Estado son la ciudadanía en general y los OEE.

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	[1/] Meta planificada	Absoluto	Relativo %
	Horas Airres	4.680	4.680	100%

Andrés Legal Rotges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

852 cincuenta y dos

ANEXO I

➢ Transferencias realizadas por la entidad

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
Total 852						**14.700.000.000**
852	2	2	11	OEI	Convenios Especificos de Coooperación SICOM-OEI Vinculados a Proyectos Comunicacionales	**5.000.000.000**
852	2	2	11	OEI		**2.500.000.000**
852	2	2	11	OEI		**1.500.000.000**
852	2	2	11	OEI		**2.280.000.000**
852	2	2	11	OEI		**3.420.000.000**
TOTAL GENERAL						**14.700.000.000**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

➢ Inversión en infraestructura y equipamiento

Inversión en Infraestructura y Equipamiento								
O.G	F.F	O.F	Descripción	Año de ajudicación	Monto total en Guaraníes [1]	Monto pagado Guaraníes [2]	Saldo a pagar al 31/12/2018	Detalle de la Inversión realizada.
530	10	001	CONCURDO DE OFERTAS N° 09/2018 SERVICIOS DE PROVISION Y MONTAJE DE ESCENAGRAFIAS VARIAS PARA PARAGUAY Y TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDIOS DEL ESTADO DE LA SICOM	2018	24.000.000	0	24.000.000	**0% DE EJECUCIÓN.** -Provision y montaje de escenografía completa para set de Paraguay TV HD Digital.
530	10	001	LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° SICOM N°01/2018 ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM ID 345.452	2018	119.968.998	1.199.968.998	0	**100% DE EJECUCIÓN.** -Provisión, instalación y montaje de Torre tipo arriostrada de 107 metros de altura (con proyección de alcanzar 130 metros, capaz de soportar carga adicional del conjunto de antena para FM tipo penetradores de 8 radomes) con accesorios. -Provisión, montaje, ajuste y puesta en funcionamiento de ANTENA de ¼ de longitud de onda de la frecuencia portadora 700 Khz. deberá ser del tipo monopolo plegado con 6 cables de alta potencia, centro de acero y hebras de aluminio, deberá incluir el ajuste del sistema a una impedancia compatible con la unidad de sintonía existente (Circuito de Adaptación de Impedancia), para 20 Kw. a 50 Ω + j 0 en la salida del Transmisor. -Provisión y montaje de sistema de señalización para torres de conformidad con las NORMAS Y METODOS RECOMENDADOS PARA AERODROMOS DE LA OCI, Anexo 14, Capitulo 6. Ayudas visuales indicadoras de obstáculos homologadas por la DINAC.
530	10	003	LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) SICOM N° 02/2018 Suministro, instalación y puesta en servicio de equipamientos y accesorios para la Actualización y Ampliación de la Red Nacional de Fibra Óptica.	2018	71.820.000.000	14.364.000.000	0	**20% DE EJECUCIÓN. (*)** -Instalación y puesta en servicio de equipamientos y accesorios para la Actualización y Ampliación de la Red Nacional de Fibra Óptica. (*) El porcentaje de ejecución corresponde al 20% de pago en concep de anticipo. (Importación de equipos y otros).
530	10	001	CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 SERVICIO DE PROVISION Y MONTAJE DE ESCENOGRAFIAS VARIAS PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDIOS DEL ESTADO DE LA SICOM	2018	6.000.000	0	6.000.000	**0% DE EJECUCIÓN.** -Provisión y montaje de escenografía completa para set de Paraguay TV HD Digital.
570	10	001	CONTRATACION DIRECTA N° 1/2018, ADQUISICION DE LICENCIAS Y SOFTWARE VARIAS PARA USO DE LA SICOM - MITIC LEY N°6207/2018	2018	115.380.000	0	115.380.000	**100% DE EJECUCIÓN.** -Licencia de software de diseño gráfito/adobe creative Cloud. Legalizacion Get Genuine -Software de Ofimatica/Office Pro Plus 2019 OLP NI GOV

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

Andrés Legal Rottges
Director General de Administración
y Finanzas
DGAF

54 (cincuenta y cuatro)

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**90**	**178**	**268**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	50	81	131
Recursos Humanos Contratados (b)	40	97	137
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	42	27	69
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	42	63

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados

Comisionados a otras instituciones				
Cédula	Nombres	Apellidos	Estado	Lugar
1031702	ANTONIO RAMON	GALEANO INSAURRALDE	PERMANENTE	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
425333	CARLOS RUBEN	OJEDA BOGADO	PERMANENTE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3680107	CARMEN BEATRIZ	INSAURRALDE DE AYALA	PERMANENTE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1138752	CELIA DINAH	URBIETA PEÑA FRIDMAN	PERMANENTE	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
1853361	EDGAR MANUEL	ESPINOLA CANDIA	PERMANENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
406877	ENCARNACION CHONY	CALDERON DE REISSNER	PERMANENTE	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
2374484	JORGE MANUEL	CAÑETE GOMEZ	PERMANENTE	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE
2050766	JOSE FEDERICO	FERREIRA PEREZ	PERMANENTE	GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ
1334094	JULIETA JAZMIN	ZELADA CARDOZO	PERMANENTE	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
3172231	LAURA PATRICIA	TRINIDAD SANCHEZ	PERMANENTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
1014771	MIGUEL	SOLOAGA	PERMANENTE	GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA
2578792	NOELIA ANAHI	CUENCA SANTACRUZ	PERMANENTE	MINISTERIO DE JUSTICIA
901912	TERESITA ENCARNACION	MAIDANA SOSA	PERMANENTE	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

Adolf Sauer Ayala
Director General de Planificación y Proyectos
Secretaría de Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

35 (treinta y cinco)

TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO
Sãmby tyhe
Secretaría NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....3

PRESENTACIÓN....4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....5

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad....7

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad....7

II.2 Indicadores de Género....7

II.3 Principales Informaciones de la Entidad....8

- Usuarios atendidos....8
- Ayudas técnicas realizadas por la entidad....11

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017....26

ANEXO I....2727

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática....27

ANEXO II....28

- Asistencia Monetaria (Transferencias)....28

ANEXO III....29

- Recursos Humanos....29

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

SIGLAS

- AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AGCI Agencia de Cooperación Internacional de Chile
- CBM Christian Blind Mission
- CEDAW Convención Contra Toda Discriminación Hacia las Mujeres
- CEDDIS Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad
- CEPADIS Centro para Discapacitados
- CEPEP Centro Paraguayo de Estudios de la Población
- CERD Convención contra Discriminación Racial
- CIADDIS Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- CEAMSO Centro de Estudio Ambientales y Sociales
- CEDIA Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
- CONANT Comisión Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores
- CONADIS Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
- CRPD Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- DIBEN Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
- DDHH Derechos Humanos
- DGEEC Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos
- DIGEI Dirección General de Educación Inclusiva
- EDIBC Estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria
- EPU Examen Periódico Universal
- FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
- INC Industria Nacional del Cemento
- INCOOP Instituto Nacional de Cooperativismo
- INTN Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
- IPTA Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
- JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- MEC Ministerio de Educación y Cultura
- MECIP Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay
- MINSAL Ministerio de Salud de Chile
- MSPyBS Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos
- OEA Organización de Estados Americanos
- OEE Organismos y Entidades del Estado
- OMS Organización Mundial de la Salud
- ONG's Organizaciones No Gubernantales
- ONU Organización de las Naciones Unidas
- PcD Persona con Discapacidad
- PEI Plan Estratégico Institucional
- PND Plan Nacional de Desarrollo
- PRODEPA Programa de Educación de Personas Adultas
- RAADD Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos
- SENADIS Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- SENATUR Secretaria Nacional de Turismo
- SIMORE Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones
- SINAFOCAL Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
- SNPP Servicio Nacional de Promoción Profesional
- STP Secretaria Técnica de Planificación
- USF Unidad de Salud Familiar
- TIAEF Taller Terapéutico Infantil y Apoyo Educativo a la Familia

Mgtr. César Martínez Dariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

37 Fernando / Sofía

PRESENTACIÓN

La **SENADIS,** es una entidad del Estado con rango ministerial dependiente de la Presidencia de la República y según lo que establece la Ley Nº 4.720/12 "QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"y el Decreto N° 10.514/2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA la Ley Nº 4.720/12 "QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)", entre sus diversas atribuciones se encuentra determinar las políticas nacionales dirigidas a las Personas con Discapacidad e impulsar su cumplimiento. Asimismo es responsable de la aprobación y la vigilancia del cumplimiento del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad acorde a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos.

La Sede Central de la SENADIS se encuentra en la Ciudad de Fernando de la Mora y dentro del plan de descentralización Institucional, ha logrado la puesta en funcionamiento de 6 Filiales ubicadas en diferentes puntos del país como ser: la Ciudad de Villa Rica, Cnel. Oviedo, Pilar, Caacupé, San Pedro y Tebicuary – mi. A mediados del año 2017 fue habilitada la Filial de Concepción.

De acuerdo al Código de Ética de la SENADIS, los valores y principios de la misma son:

Valores:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Servicios.
- Respeto.
- Compromiso.
- Equidad.
- Eficiencia.
- Coherencia.
- Solidaridad.
- Transparencia.

Principios:

- El resguardo de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- Igualdad y no discriminación.
- Accesibilidad.
- Inclusión.
- Habilitación y rehabilitación.
- Bienestar de las Personas con Discapacidad.
- Las decisiones en el ejercicio de la función pública en continua revisión y mejora.
- Se rinde cuentas de la gestión a la ciudadanía.

Mgtr. César Martínez Fari...
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

El presente Informe de Gestión pretende compartir los logros y avances obtenidos durante el año 2018, como así las limitaciones, en el marco de la misión de ésta Secretaría de garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social, la accesibilidad de las Persona con Discapacidad, con miras a mejorar su calidad de vida y en consecuencia la de sus familias y el entorno, adoptando gradualmente las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las políticas públicas basadas en la Constitución Nacional y en la Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Nuestro país ha abordado la discapacidad desde distintos prismas o modelos, en una evolución histórica que ha ido asumiendo las distintas visiones que se han desarrollado sobre la temática en el mundo. Hoy, desde la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el año 2008, hemos asumido un modelo centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, el cual nos desafía a abandonar el asistencialismo y generar las condiciones que permitan a las personas con discapacidad su plena inclusión social y una efectiva igualdad de oportunidades.

El nuevo paradigma sobre discapacidad ya no centra su análisis en la condición de salud de la persona, como único elemento constitutivo de ésta, sino que nos llama a entender la discapacidad como el resultado de la interacción de esa deficiencia con elementos contextuales, como barreras del entorno y restricciones a la participación en la sociedad.

En este contexto, la principal consecuencia normativa del modelo Social o de Derechos Humanos en nuestro país es del caso señalar que la Ley N° 4720/12 del año 2012, concretiza un cambio de paradigma en el enfoque de la discapacidad, transitando desde un modelo rehabilitador o asistencialista a uno social o de Derechos Humanos. Este último modelo, consagrado, asimismo, en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (en adelante CDPD o Convención ONU), ratificada por Paraguay el año 2008 y aprobada a través de la ley N° 3540 del 2008, se desarrolla con el objeto de dar una respuesta de las especiales necesidades existentes de las personas con discapacidad (en adelante PcD), en un contexto de pleno reconocimiento a su dignidad y derechos como personas. De esta manera, el modelo social supera los fundamentos del modelo rehabilitador, y plantea que el origen de la discapacidad no son las limitaciones individuales, sino el hecho de que la sociedad en su conjunto no genere los entornos y servicios adecuados ni asegure que las necesidades de estas personas sean debidamente garantizadas. Por consiguiente, la exclusión y la segregación que sufren no es consecuencia necesaria de su supuesta deficiencia o limitación, sino más bien de la forma en que la sociedad ha dado, o dejado de dar, respuesta de forma adecuada. Así, la discapacidad no es una condición de las personas sino el resultado de la representación simbólica que la sociedad realiza al generar barreras físicas, contextuales y actitudinales.

En definitiva, la aceptación del modelo social tiene como consecuencia que la sociedad debe acomodar sus estructuras culturales, económicas y políticas, respetando la dignidad de las personas con deficiencias.

Por lo tanto la SENADIS tiene como objetivo principal la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad tal cual lo mandata la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Esta Ley mandata la elaboración de un instrumento que aborde integralmente la temática y se transforme en una verdadera carta de navegación para la acción del Estado y una guía para nuestra sociedad, lo que se concreta con la presente Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Esta Política se inspira en el nuevo paradigma de la discapacidad, los principios y orientaciones establecidos en los instrumentos internacionales y recogidos por nuestra legislación en la materia, y por tanto, tiene como base el respeto de los derechos humanos y su promoción, así como la concepción y construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad, con las consecuencias

Escudero
Dirección General de Planificación

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

sociales y culturales que de ello se derivan, este instrumento se refiere al Plan Nacional de Acción Nacional por los derechos de las Personas con Discapacidad 2015 – 2030.

Consecuentemente, el rol del Estado es ser agente activo en la promoción de este cambio de paradigma social y cultural, basado en la libertad y la corresponsabilidad, de modo de progresivamente avanzar a un enfoque de promoción de aquellas capacidades de las personas con discapacidad que les permitan defender sus intereses con la mayor autonomía e independencia posible, participar de manera efectiva e integral en una sociedad respetuosa de la diversidad, y contraer compromisos y obligaciones al igual que todos los paraguayos. Este nuevo enfoque hace necesario también que esta Política no busque establecer regímenes especiales o paralelos para las personas con discapacidad. Es esencial para lograr una efectiva inclusión social, centrar la acción del Estado en la equiparación de oportunidades, más que en la sola prestación de beneficios sociales, y construir una institucionalidad que asuma en su gestión la variable discapacidad de manera integral e intersectorial.

En cuanto al ámbito de competencia de la Secretaria Nacional por los derechos de la Persona con Discapacidad, SENADIS, la Ley N° 4720/12 le confiere la función de asesorar técnicamente a los diferentes entes del Estado en materia de Discapacidad, y la evaluación periódica de todas aquellas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos órganos del Estado y Organizaciones Civiles que tengan como fin directo o indirecto la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

La SENADIS reemplaza al Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales – INPRO creada por la ley N° 780/79, derogada por la ley N° 4720/12, hoy día Dirección de Protección y Rehabilitación a personas con Discapacidad. La SENADIS en su orientaciones estratégicas busca eliminar gradualmente los obstáculos que aún subsisten con el objeto de lograr la igualdad de oportunidades para lo cual reemplaza la antigua definición de la discapacidad. Ante estas afirmaciones la discapacidad ya no debe ser vista como un problema de salud, trauma o enfermedad sino también como un conjunto de condiciones, creadas por el entorno social.

La SENADIS es un servicio público descentralizado que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad. Además es el encargado de transversalizar y ejecutar el plan de acción de la política nacional para personas con discapacidad, así como elaborar planes, programas y proyectos conjuntamente con la Comisión Nacional de la Discapacidad – CONADIS, conformada por Ministros de los órganos del Estado y representantes de la Organización Civil , contribuir a la generación de una cultura de respeto y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial promoviendo su participación efectiva en la vida cívica, educacional, económica, social y cultural, dentro de un marco que garantice a los principios de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, respeto a la diversidad, autonomía, diálogo social, y territorialidad. que permitan su plena inclusión social.

Ejes de trabajo

Todas las acciones de SENADIS se ejecutan a través de dos Ejes Institucionales:

- "Asistencia a Personas con Discapacidad"

Servicios que en su mayoría son otorgados en forma permanente a los usuarios de la SENADIS en el marco de la atención para su habilitación y rehabilitación integral.

- "Transversalización del Enfoque de Derecho en la Política Pública"

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Con este eje la SENADIS transversaliza sus intervenciones de manera integral a través de 17 ejes/áreas del Plan de Acción Nacional 2015-2030, plan armonizado con los Objetivos de Desarrollo sostenible y el Plan de Acción Nacional 2030, para el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población									
Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Personas con Discapacidad	275.271	239.364	514.635 [1]	51.018	62.355	113.373 [2]	———	———	107.176 [3]

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

PRODUCTO 1
Asistencia a Personas con Discapacidad
Datos Cuantificables de Servicios prestados a usuarios
Año 2018

	Concepto	Año 2.018
1	Servicios prestados [4]	**155.224**
2	Ayudas técnicas proveídas a usuarios a través del OG 846 (transferencias)	1.692
	Ayudas técnicas proveídas a usuarios a través del OG 270 (licitación)	2.811
	Total de ayudas técnicas proveídas a usuarios (OG 846 + OG270)	**4.503**
3	Entrega de Medicamentos a usuarios a través transferencias	9.021
	Entrega de Medicamentos a usuarios a del stock adquirido por licitación (Farmacia Interna)	110.871
	Total de medicamentos entregados a usuarios (transferencias +stock)	**119.892**

II.2 Indicadores de Género.

La SENADIS no realiza la discriminación tanto financiera como de recursos humanos en lo referente a los indicadores de género. No obstante con la aprobación del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad a través del Decreto del Poder Ejecutivo N° 5507/16,

[1] Los datos de total de PcD: 514.635 son proporcionados por la DGEEC correspondiente al Censo 2012.-
[2] Usuarios admitidos en la SENADIS desde el año 1979 al 31/12/2018
[3] Usuarios beneficiados con algún servicio ofrecido en el año 2018.
[4] Incluye Servicios de Atención en Especialidades Médicas (Sede Central), Servicios de Atención (Filiales). Admisión a usuarios, Servicios de Transporte (usuarios y acompañantes), Servicio de Interpretes de Lenguas de Señas, Servicios de Certificación y Valoración de la Discapacidad, Servicios de laboratorio y Servicios de Recetas.

USUARIOS POR TIPO DE ADMISIÓN AÑO 2018
Definitivos:2.314
Evaluación: 346
Prestación : 2.211
Reinicio: 1.085
TOTAL 5.956

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

con una vigencia al año 2030 se contempla el eje 6 "IGUALDAD DE DERECHOS Y NO DISCRIMINACIÓN" con lineamientos específicos en referencia a mujeres, niñas/os. Actualmente la SENADIS se encuentra desarrollando acciones de manera conjunta con representantes de las Organizaciones de las Sociedad Civil y Organismos Gubernamentales como la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, Secretaría de la Mujer, el Poder Legislativo y la Defensoría del Pueblo con el objeto de implementar indicadores que faciliten el seguimiento y monitoreo de dichos lineamientos.

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

➢ Usuarios atendidos Sede Central

Usuarios atendidos por Especialidades	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Alfabetización	887
Arte en madera	137
Asesoría Legal	1
Audiometría	704
Bordado	45
Cartonería	123
Clínica Médica	6.520
Cocina	1
Cocina	36
Computación	219
Cortes y confección	440
Deporte y Recreación	3.835
Electrónica	111
Estimulación Temprana	652
Evaluación de lenguaje	1
Expresión Libre	98
Fisiatría	1.856
Genética Clínica	537
Hidroterapia	2.870
Impedanciometría	87
Interprete de Lengua de señas	6
Kinesiología	12.585
Logoaudiometría	289
Macramé	182
Marroquinería	137
Musicoterapia	639
Neurología	2.597
Neuropsicología Adulto	137
Neuropsicología Infantil	317

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Nutrición	1.534
Odontología	3.395
Oftalmología	1.424
Otorrinolaringología	1.509
Pedagogía	1.518
Pediatría	2.759
Pintura al óleo	3
Pintura sobre tela	742
Psicología Clínica Adulto	570
Psicología Clinica Infantil	3.419
Psicología Laboral	548
Psicopedagogía	1.654
Psiquiatría	965
Radiología	1
Taller de Guitarra y Canto	6
Taller Laboral	1
Tejido a máquina	14
Terapia del lenguaje	2.805
Terapia Familiar	1.161
Terapia Ocupacional	1.083
Trabajo Social	13.480
Traumatología	1.417
Yogaterapia	429
Total	**76.486**

- **Usuarios atendidos en las Filiales: Caacupé, Coronel Oviedo, Pilar, Tebicuarymi, San Estanislao, Villarrica y Concepción.**

Filial Caacupé	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Estimulación	433
Fisiatría	1.403
Fisioterapia	1.455
Fonoaudiología	794
Odontología	389
Psicología Clínica	673
Psicología Educacional	540
Total	**5.587**

Abog. Anahí Escudero
Directora General de Planificación

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Filial Coronel Oviedo	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Admisión	464
Estimulación Temprana	341
Fisioterapia	676
Nutrición	175
Psicología	540
Total	**2.196**

Filial Pilar	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Nutrición	4
Fisioterapia	926
Psicología	69
Total	**999**

Filial Tebicuarymi	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Clínica Médica	79
Fisioterapia	911
Psicología	164
Total	**1.154**

Filial Santaní	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Apoyo Educacional	911
Clínica Médica	757
Fisioterapia	3.515
Psicología	308
Odontología	142
Total	**5.633**

Filial Villarrica	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SENADIS Dirección General de Planificación

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Clínica Médica	686
Fisioterapia	2.980
Psicología	663
Total	**4.329**

Filial Concepción	
Usuarios atendidos por especialidades médicas	
Especialidades	**Usuarios atendidos**
Psicología	123
Laborterapia	10
Estimulación	4
Total	**137**

- **Ayudas Técnicas entregadas por la Institución:**
  - **Ayudas Técnicas (Productos de Apoyo) –O.G.: 270:**

Fueron entregadas durante este período, **2.811 Ayudas Técnicas** necesarias para mejorar la calidad de vida de los usuarios que acuden a la Institución por un monto de **3.507.456.068** millones de Guaraníes.

Detalle de las ayudas técnicas realizadas por la SENADIS "O.G 270"		
Cant.	**Descripción**	**Monto en Guaraníes**
43	Andador Ortopédico Adulto Con Ruedas- Ítem N° 13	17.200.000
66	Andador Ortopédico Fijo Grande Ítem N° 11	26.400.000
19	Andador Ortopédico Fijo Pediátrico Ítem N° 9	7.600.000
60	Andador Ortopédico Fijo Tam. Mediano	24.000.000
5	Andador Pediátrico	2.250.000
5	Andador Pediátrico Regulable Ítem Nª 12	2.000.000
6	Andador Regulable Pediátrico - 9451	2.919.996
107	Audífono Digital	205.188.229
222	Audífonos Digitales	293.040.000
41	Bastón Ortopédico Tipo Cuádruple Ítem N° 16	8.036.000
40	Bastón Ortopédico Tipo Trípode	7.480.000
56	Bastón Simple	11.200.000
89	Colchón De Agua	59.121.365
47	Colchón De Aire	28.200.000
24	Muletas Ax. Doble Regulación Tam Pediat. Ítem N° 6	6.480.000
59	Muletas Axi. Doble Regu. Tam. Xl Ítem N° 8	14.750.000
55	Muletas Axi. Doble Regu. Tamaño Adulto Ítem N° 7	12.705.000
133	Silla De Relajación Adulto Ítem N° 4	340.812.500
280	Silla De Relajación Pediátrica	679.999.880
1.334	Silla De Ruedas Desmontable	1.557.641.098
71	Silla De Ruedas Pegable Talla Y Peso Especial	177.500.000
49	Silla Sanitaria De Baño Fija Ítem N° 5	22.932.000

Mgtr. César Martínez Pariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

2.811	Total	3.507.456.068[5]

- **Ayudas Técnicas (Productos de Apoyo) O.G. 846:**

Fueron entregadas **1.692 Ayudas Técnicas** en el período citado, por un monto de Guaraníes **2.770.197.500.**

Detalle de las ayudas técnicas realizadas por la SENADIS "O.G 846"		
Cant.	**Descripción**	**Monto en Guaraníes**
132	Afos	108.580.000
1	Almohada De Aire	330.000
1	Almohada De Agua	450.000
2	Almohada Sikicinad	1.310.000
1	Andador	450.000
372	Anteojos	109.245.000
303	Audífonos	373.850.000
1	Bastón Común	110.000
26	Bastón Blanco	4.100.000
67	Bastón Canadiense	22.265.000
36	Botón Para Gastrostomía	100.531.000
1	Cabestrillo	210.000
26	Calzados Ortopédicos	34.750.000
1	Casco Protector	2.000.000
1	Colchón De Agua	825.000
9	Corset	23.800.000
29	Extensor De Rodilla	19.295.000
19	Faja	9.660.000
4	Faja Ballenada	1.540.000
2	Faja Lumbosacra	900.000
105	Férula	84.586.000
1	Media Elástica	880.000
11	Media Siliconada	5.290.000
1	Muleta Auxiliar	385.000
10	Muletas Canadiense	3.290.000
15	Órtesis	141.400.000
4	Orto prótesis Modular	8.800.000
109	Pilón De Marcha	115.750.000
17	Planilla Ortopédica	5.830.000
110	Prótesis Modular	880.520.000
1	Regatones	180.000
1	Reparación De Órtesis	5.800.000
14	Reparaciones De Prótesis	49.000.000

[5] Informe anual de la Dirección de Ayudas Técnicas

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

2	Rodillera Con Soporte	1.010.000
1	Saturo metro	2.500.000
20	Silla De Relajación Adulto	86.850.000
18	Silla De Relación Pediátrica	77.080.000
186	Silla De Ruedas Desmontable	426.510.000
2	Sillas De Ruedas Estándar	2.950.000
13	Sillas De Ruedas Junior	31.150.000
7	Silla Sanitaria	9.100.000
1	Sonda	3.085.000
8	Valvas Cortas	7.390.000
1	Venda Semieslástica	6.660.500
1.692	**Total**	**2.770.197.500**[6]

- **Ayudas Técnicas entregadas por Donación:**

Entregas de Productos de Apoyo donados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días durante el año 2.018.

Sillas de ruedas Todoterreno: **26** unidades

- **Mantenimientos y Reparaciones de Ayudas Técnicas realizado en la Institución:**

Mantenimientos y Reparaciones de Ayudas Técnicas			
339	Calibración	36	Ajustes generales
25	Engrase	4	Cambios de manoplas
134	Reparación de frenos	8	Cambios de guías plásticos
32	Reparación de tapizados	2	Engrase
42	Adaptaciones de piezas	18	Limpieza general
53	Cambios de ruedas traseras	21	Asesoramientos y recomendaciones
46	Cambios de rulemanes delanteros	19	Reparación de piezas metálicas
9	Cambios de cubiertas	10	Cambios y ajustes de posa pies de 90°
14	Cambios de cámaras	21	Ajustes de ejes
16	Cambios de rulemanes traseros	29	Ajustes de ruedas traseras
14	Reposición de piezas metálicas	2	Pintura
10	Cambio de posa brazos	22	Ajuste de aros
30	Cambios de rulemanes ejes de ruedas delanteras	34	Ajustes de ruedas delanteras
11	Cambios de posa pies	**Total : 1.001**	

Taller de Bajo Costo

- Elaboración de Productos de Apoyo a bajo costo (Corset Ballenado, Extensores de codo, pecheras, cinturones pélvicos, entre otros).
- Adecuaciones de sillas posturales a niños que recibieron su producto de apoyo.
- Entrega de productos de apoyo a usuarios en proceso de rehabilitación.

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENADIS
Dirección General de Planificación

[6] Informe Anual de la Dirección de Administración y Finanzas

OBS: Los trabajos de confección de los productos de apoyo son realizados por funcionarios de la Dirección de Ayudas Técnicas, coordinados por un especialista del área de Terapia Ocupacional. En stock se encuentran varios productos los que según indicación del profesional tratante (fisiatría, fisioterapia, terapia ocupacional, estimulación temprana) son entregados a los usuarios. Dentro del taller de bajo costo se realizan además adecuaciones de sillas posturales de los niños que son beneficiados con un ejemplar dentro de la SENADIS. Estas adecuaciones consisten en:

- Adecuación del largo del asiento
- Adecuación de las cintas ajustables de la pechera
- Adecuación de los controles laterales de tronco
- Adecuación del cinturón pélvico
- Evaluación y equipamiento con algún producto de apoyo que requiera el niño para obtener la posición más beneficiosa para el mismo.
- Adecuación del apoya pies.
- Orientaciones generales indispensables para el buen posicionamiento del niño y el correcto uso de su silla postural.

Cantidad	Producto de Apoyo elaborado en el Taller de Bajo Costo
21	Extensor de Codo
11	Corset Ballenado
2	Cinturón Pélvico
1	Extensor de Pierna
4	Extensor de Brazo
1	Medialuna acolchada
1	Pechera
1	Férula antiequino izquierdo
42	**Total**

- **Medicamentos entregados a usuarios en la Sede Central**

- **Farmacia Interna (Stock adquirido por licitación) y O.G. 846.**

En la farmacia interna de la SENADIS fueron otorgados en el año 2.018, 110.871 medicamentos a 19.464 usuarios beneficiarios por un monto de 5.012.083.529 guaraníes y 9.021 medicamentos por un monto de 3.463.613.903 guaraníes a través de transferencias realizadas por medio del objeto de gasto 846.
A demás del beneficio a los usuarios a través de los llamados a Licitación Pública Nacional se ha logrado la implementación de procesos estándares sustentados en la transparencia de la gestión para la adquisición de estos productos.

- **Órdenes de Estudios Laboratoriales emitidas:**

ESTUDIOS LABORTORIALES Año 2018			
Periodo	**Descripción**	**Cantidad**	**Monto**
Enero	Estudios Médicos	42	10.265.000 G
Febrero	Estudios Médicos	25	8.840.000 G
Marzo	Estudios Médicos	18	4.350.000 G
Abril	Estudios Médicos	-	-

Mgtr. César Martínez Farina
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Mayo	Estudios Médicos	1	300.000 ₲
Junio	Estudios Médicos	-	-
Julio	Estudios Médicos	9	4.760.000 ₲
Agosto	Estudios Médicos	-	-
Septiembre	Estudios Médicos	-	-
Octubre	Estudios Médicos	3	475.000 ₲
Noviembre	Estudios Médicos	5	1.020.000 ₲
Diciembre	Estudios Médicos	-	-
Total		**103**	**30.010.000 ₲** [7]

Los Servicios de Estudios Laboratoriales son los siguientes:

- Resonancia magnética (Cráneo, oído, columna, rodilla)
- Servicio de Radiología por Medio de Contraste (Incluye medicamentos y descartables)
- Tac de Cráneo, de Tórax, de Senos, de Columna
- Econometría RX, Radiografía de Tórax
- Ecografía (Abdominal, Renal, Vías Urinarias, Miembros Superiores e Inferiores, Tiroides, Partes Blandas, Mamarias, Ginecológica)
- Eco Dopler Arterial y Venosa
- Colposcopia y PAP
- Mamografías, Electrofalograma, Eco cardiografía dopler, Espinografía
- Resonancia para oídos, resonancia de cráneo otoemisiones acústicas, potenciales evocados auditivos de tronco
- Dosaje de medicamentos anticombulsivante para varios medicamentos
- Endoscopia digestiva

- **Servicios de Valoración y Certificación de la Discapacidad**

DIRECCIÓN DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD – REGISTRO NACIONAL		
Nº	**DETALLE/PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	CERTIFICACIÓN	3.083
2	CONSTANCIAS	403
3	INFORME PSICOLABRAL	85
4	INFORMES DE EVALUACIÓN. Y VERIFICACIÓN. DE ONG.S	15
	TOTAL	**3.586**

- **Servicios de Asistencia domiciliaria y visitas hospitalarias**

La SENADIS con el objeto de brindar asistencia a usuarios que no pueden acudir a la institución, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias, a través de un equipo multidisciplinario por profesionales (Trabajador Social, Medico Clínico, Fisioterapeuta), a fin de relevar datos para prestación de Productos de Apoyo o la asistencia según el tipo de discapacidad.

- **Servicios de Transporte**

En el año 2.018 se trasladaron a 14.273 usuarios de la SENADIS y sus respectivos acompañantes para poder usufructuar los diferentes servicios que presta la Institución.

Abog. Ana [illegible] Escudero
Dirección General de Planificación

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

[7] Datos provistos por la Dirección de Administración y Finanzas

- Itinerario semanal traslado a usuarios de la SENADIS y acompañantes para tratamiento.

- **MERCEDES BENZ MARCO POLO**

LUNES: Ruta 2 Km. 20- Mercado Municipal – Km. 21 Rojas Cañada- Ramal Aregúa- Hospital del Cáncer y Quemado- Km 22-Km 25 Mbo´y Conaví 1- Km 25 Conaví 2- Km 30 Centro de Itaugua- Hospital Nacional - Compañía Cañadita Itaugua Guazú- Km 31 Potrerito- Km 23 Retorno Compañía Cañadita- Km 26 hasta Km 33 ½- Toledo.
MARTES: Autopista- Barrio Mirador- Mariano Roque Alonso- Bº Universo- Remanso Castillo- Ruta TransChaco Hasta Limpio- Desvió Remanso- Castillo Bº María Auxiliadora- Hospital Mariano R. Alonso- Bº La Gerensa Detrás de la Expo- Loma Pyta- Cotolengo. Limpio- Costa Azul- Mirador 2- Villa Huguito- Las Magnolias- Montaña Alta- Villa Madrid- Conaví 2- Piquete Cue- Villa Aurora.
MIÉRCOLES: Puerto Asunción- Bº Ricardo Brugada- Bº San Felipe- Hospital de Clínicas – Sajonia – Tacumbú- Bº Obrero- Santa Ana- Roberto L. Petit- Mercado Nº 4- Choferes del Chaco y las Delicias- Choferes del Chaco y Santa Cruz- Bº River Plate.
JUEVES: **Ñemby**- Desvió San Antonio- Ciudad de San Antonio- Compañía Achucarro- Ytororo- Bº Cervepar- Centro de Ypane- Cañadita Ñemby- Thompson- Pai Ñu.
VIERNES: Centro de Luque – Yukyry – Tarumandy- Marín Ka´aguy- Bella Vista- Mora Cue- Isla Aveiro- Palma Loma- Ita Puami – Marambure- Zona Rakiura- Aeropuerto.

- **MERCEDES BENZ SPRINTER SPR 413**

LUNES: San Lorenzo Centro- Ruta 2- Km 18 – Alamo- Piro 'y- Km 20 Capiatá- Rojas Cañada- Km 21 Desvío Aregúa- Costa Fleitas- Gobernación de Aregúa.
MARTES: Lambaré- Canal 13- Puerto Pabla- Súper Seis- Petro Par- Bº San Pablo- Bº Herrera- Ita Enramada – Colegiales- 4 Mojón- Zona Terminal- Bº Panambi Reta.
MIÉRCOLES: San Lorenzo Centro- Ruta 1 Km 20- Posta Gaona- Km 21- Km 23- Bº Mano Abierta- Toledo Cañada Km 26- Posta Ybyraro- J.A. Saldívar – Capiatá - Compañía 7- Compañía 8 y 9.
JUEVES: Villa Elisa Centro- Parque Serenidad- PETROPAR- Bº San Pablo- Bº Hipódromo- 3 Boca- Cementerio Japonés- Camino San Antonio.
VIERNES: Luque – Laurelty- Isla Bogado- Costa Sosa- Valle Pucú – Makaí- La Pachal- Ycua Dure- CIE- Caacupemí Aregúa- Aregúa Centro.

- **COMIL MERCEDES BENZ**

LUNES: Km 14 ½- Km 17 ½ - Km 19- Bº Retiro- Reducto- Kennedy –Anahí- San Sebastián – Thompson- Villa Tajy.
MARTES: Tablada- Puerto Botánico- Diario Noticia – Trinidad- Loma Pyta- Viñas Cue – Mbigua- Santa Rosa- 1º Presidente- Villa Antelco- Bº San Jorge - Puerto Fénix.
MIÉRCOLES: Reducto – Kennedy – Thomson – Mitai – Lucerito – Tayazuape- Tte. Molas – Anahí.
JUEVES: Ñemby Centro – Sinalco- La Lomita – Lucerito- San Carlos – Salinas – Mbocayaty – Embapar.
VIERNES: Puerto Falcón – Emboscada – Romancito- Villa Hayes.

- **MERCEDES BENZ SPRINTER MINI BUS**

MARTES: Mariano Roque Alonso – Loma Pyta – Ceballos Cue – Cotolengo - Parada 2 y 3
MIÉRCOLES: Fernando de la Mora Z. S. – Sinalco – Lote Guazú
VIERNES: Cocuere – Calle'i – Leopardi

Adjudicaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2018

- Equipos Médicos y de Rehabilitación por un valor de 130.800.000 guaraníes, consistentes en: Equipo de Timpanimetro, Barra, Impedanciometro, Equipo de Otoemision, Equipo de Onda, Equipo de Magno terapia, Aparato ultrasonido, Estimulador y Aparato de Infrarrojo.

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

- Equipos informáticos por un valor de 99.102.332 guaraníes: 9 PC de escritorio; 2 Notebook; 2 Impresora multifunción laser y 4 Escáner.
- Equipos hospitalarios, odontológicos y reactivos por un valor de 90.515.130 guaraníes.
- Reactivos para laboratorio
- Insumos Odontológicos
- Útiles de oficina por un valor de 84.887.352 guaraníes.
- Tintas, Pinturas y Colorantes por un Valor de 9.920.000 guaraníes.
- Cubiertas por un valor de 20.878.000 guaraníes.
- Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos por un Valor de 157.000.000 guaraníes.
- Vehículos para la SENADIS por un valor de 150.000.000 guaraníes.
- Insumos para radiología por un valor de 17.840.000 guaraníes.
- Artículos Eléctricos por un valor de 23.773.077 guaraníes.
- Artículos de Ferreterías y Sanitarios Menores por un valor de 25.321.310 guaraníes.
- Muebles de Oficina y Enseres por un valor de 90.970.000 guaraníes.
- Recarga de Extintores de Incendios por un valor de 8.452.000 guaraníes.
- Primas y Gastos de Seguro por un valor de 109.240.800 guaraníes.
- Servicios de Seguridad y Vigilancia por un valor de 109.094.520 guaraníes.
- Adenda de Adquisición de Medicamentos por un valor de 441.618.552 guaraníes.
- Además, en el área de hidroterapia se realizo el mantenimiento correctivo de todo el termo tanque, cambio del tablero del mismo, reemplazo de las resistencias y a los turbillones, se realizó un mantenimiento correctivo, rebobinado y cambios de accesorios. El monto total invertido en las mejoras asciende a 245.625.190 guaraníes.

PRODUCTO 2

Acciones de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad

La **SENADIS** durante el año 2018 formó parte de distintos proyectos y programas de cooperaciones internacionales, de acciones interinstitucionales, programas y proyectos de OEE a modo transversal, y de proyectos y actividades de la sociedad civil, todos éstos apuntalando el Fortalecimiento Institucional a fin de garantizar la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Entre las diversas acciones de promoción de los derechos de las personas con discapacidad podemos citar:

- **Primer trimestre 2018**[8]: 1- Reunión con representantes del Centro de Apoyo Virgen de Luján para la inscripción en el Registro y posterior fiema de convenio interinstitucional. 2- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad

[8] Informe de Avance Cualitativo por Institución - Periodo 2018 declarado en el Primer Trimestre de 2018 según Tablero de Sistema de planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación.

Mgtr. César Martínez Faria
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Dirección General de Planificación
SENADIS

para funcionarios de la ANDE. 3- Capacitación para evaluadores de accesibilidad física y Seminario sobre Turismo Inclusivo llevado a cabo en el Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) en conjunto con JICA dirigido a funcionarios de INTN, SENATUR, Municipalidad de Asunción, Universidad Nacional de Asunción y ITAIPÚ Binacional. 4- Reunión entre el departamento de Cooperación Técnica y el departamento de Desarrollo y Bienestar en el marco del programa de capacitación 2018 a fin de analizar la propuesta de firma de convenio con el SNPP. 5- Reunión RBC – Proyecto SENADIS-VISIÓN-JICA para ultimar detalles del Foro a realizarse en Coronel Oviedo. 6- Reunión con el intendente de Inclusión Financiera del Banco Central del Paraguay para tratar la Accesibilidad física y comercial en Instituciones financieras. 7- Curso de Secretariado dirigido a personas con discapacidad y familiares llevado a cabo por la SENADIS – SINAFOCAL y SARAKI en la filial de Villarrica. 8-Sesión de la Subcomisión de Salud de la CONADIS en el Vice Ministerio de Salud. 9- Reunión con los padres y familiares de usuarios de la filial de Pilar que realizan equinoterapia en el regimiento de Caballería N° 2 y otras personas interesadas en ayudar para realizar actividades de manera a cubrir necesidades y continuar con el proyecto. 10- Reunión del equipo técnico de accesibilidad en INTN para tratar temas como turismo accesible entre otros. 11- Reunión con candidatos a la concejalía del departamento central para ponerles a conocimiento acerca de las funciones de las Secretarías de Discapacidad en Gobernaciones y Municipios. 12- Reunión con representantes de la fundación Visión para organizar y coordinar el Foro Nacional DIBC en la filial de Coronel Oviedo. 13-Trabajo interinstitucional entre la SENADIS, CODENI y el juzgado de la niñez y la adolescencia de Pilar. 14- Seminario de Desarrollo Inclusivo basado en la Comunidad (DIBC) llevado a cabo en el salón auditorio de la Universidad Católica de Coronel Oviedo. 15- Reunión llevada a cabo en la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la revisión de los temas en materia de derechos humanos a realizarse durante la Presidencia pro témpore del Paraguay. 16- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad en la Industria Nacional del Cemento (INC). 17- Reunión con la Asociación de Personas con Discapacidad en Santa Rosa del Mbutuy a fin de tratar temas como las necesidades más urgentes entre ellas: ayudas técnicas, medicamentos IC, etc. 18- Reunión con el representante regional de CBM Internacional con el objetivo de visibilizar la estrategia a ser utilizada para continuar con los trabajos que se realizan en conjunto. 19- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad llevado a cabo durante 3 días en el departamento de Misiones en las ciudades de San Ignacio, Santiago y Ayolas a alumnos de la Universidad Nacional de Pilar (día 1); autoridades locales, profesionales y funcionarios municipales de Santiago (día 2); directores, profesores y padres de familia de la Escuela Especial N° 17 Despertar de Santiago. 20- Conformación de la RED por la Inclusión de las Personas con Discapacidad del departamento de Caaguazú. 21- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad en la Municipalidad de Caacupé. 22- Reunión del Comité técnico de Accesibilidad para la formación de 50 fiscalizadores de Accesibilidad y elaborar el proyecto sobre sello inclusivo. 23-Reunión con la Asociación de Sordos de Coronel Oviedo (ASORCO) para la conformación de la RED por la inclusión de las Personas con Discapacidad del departamento de Caaguazú. 24- Reunión

Mgtr. Cesar Martinez Farina
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

de los miembros de la sub comisión de trabajo de la CONADIS para promover acciones sobre políticas, planes, lineamientos estratégicos y programas referentes a la inclusión, promoción y desarrollo de las Personas con Discapacidad en la función pública. 25- Participación en el Taller de Transparencia Activa organizada por la Secretaría Nacional Anticorrupción y la SENATIC´s con el objetivo de dar difusión al nuevo portal de transparencia activa. 26- Reunión con representantes de la Fundación SARAKI para establecer estrategias de Inclusión laboral a poner en práctica en el 2018. 27- Reunión con los representantes del Colegio Italiano Santo Tomás de la ciudad de Pilar y los encargados de la Filial de SENADIS en Pilar para tratar la inclusión de jóvenes con distintos tipos de discapacidad a la institución. 28- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad en el taller laboral de SENADIS. 29- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad en la Universidad Nacional de San Ignacio- Misiones. 30- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad en la Entidad Binacional Yacyreta. 31- Gestiones con la Municipalidad de Pilar y la Gobernación de Ñeembucú para coordinar el traslado de los pacientes de la Filial de Pilar hasta la sede central. 32- Reunión con directores y docentes de las escuelas Santa Teresita de Tobatî, San Vicente Ferrer de Atyrá, Juan Bautista de Eusebio Ayala y Pedro Aguilera de Itacurubí para definir períodos de solicitud de informes psicológicos y la elaboración de ajustes razonables o adecuaciones curriculares. 33- Reunión con la ITAIPÚ Binacional para la organización de un Seminario sobre Turismo Accesible a llevarse a cabo por SENADIS-ITAIPÚ-SENATUR-INTN.

- **Segundo trimestre 2018**[9]**:** 1- Primera jornada de capacitación "Niños con Discapacidad y su Inclusión en la Escuela" llevado a cabo en la Escuela Básica N° 8.175 San Francisco del nuevo barrio San Francisco. 2- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad para funcionarios del Ministerio de Hacienda, llevado a cabo en el Salón multiuso del Ministerio de Hacienda. 3- Reunión con las OEE involucradas en el informe del Estado Parte sobre el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, además la implementación de Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones (SIMORE), reunión llevada a cabo en la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López. 4- Reunión en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) del equipo técnico de Accesibilidad al Medio Físico para la organización del curso de capacitación "Evaluador de Accesibilidad al Medio Físico". 5- "Seminario sobre Educación y Discapacidad una cuestión de Derecho" llevado a cabo por la SENADIS Filial San Estanislao, evento en el que participaron 180 personas. Los temas tratados fueron: Educación inclusiva, La Inclusión en Educación Superior y Enfoque de Derechos de las Personas con Discapacidad. 6- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad para funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional, del evento participaron 52 personas .6- SENADIS presente en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos de América del Sur (RAADDHH): En el marco de la XXXI Reunión de Altas Autoridades

[9] Informe de Avance Cualitativo por Institución - Periodo 2018 declarado en el Segundo Trimestre de 2018 según Tablero de Sistema de planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación.

Dirección General de Planificación SENADIS

Mgtr. César Martínez Pariña
Secretario Ejecutivo
SENADIS

sobre Derechos Humanos del Mercosur, la SENADIS encabeza por Paraguay la Comisión Permanente sobre Discapacidad. El evento es coordinado por la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y cuenta con la participación de entidades oficiales de Paraguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador. La RAADH está integrada por siete Comisiones Permanentes: Memoria, Verdad y Justicia; Iniciativa Niñ@sur; Educación y Cultura en Derechos Humanos; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Personas con Discapacidad; Adultos Mayores; Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales (LGTB). Asimismo, cuenta con dos Grupos de Trabajo (GT): Género y Derechos Humanos de las Mujeres, y Comunicación en Derechos Humanos. La XXXI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur tiene a Paraguay encargado de la Presidencia Pro-Témpore.7- Reunión para conformar el Consejo de Salud Regional del departamento de Caaguazú, evento llevado a cabo en el Salón Auditorio de la Gobernación de Caaguazú con 20 representantes de diferentes instituciones y la SENADIS Filial Coronel Oviedo. 8- Participación de Representantes de la SENADIS ante la Asamblea General de la ONU en ocasión de la XI Reunión del Comité de Discapacidad. 9- Reunión en el marco de la Capacitación para Evaluadores en Accesibilidad organizado por la SENADIS, INTN, ITAIPU Binacional y la Municipalidad de Asunción. 10- Reunión de la RED para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del 5° departamento (Caaguazú) realizado en la Gobernación de Caaguazú por los representantes de Filial SENADIS de Coronel Oviedo. 11- Reunión de puntos focales del SIMORE en la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores para analizar las listas de Cuestiones a responder para elaborar el informe al Comité de Discapacidad. 12- CONADIS: desde la Sub Comisión de Información Comunicación y Lengua de Señas se Proyecta la Ley de Lengua de Señas: La Subcomisión de Información Comunicación y Lengua de Señas, dependiente de la CONADIS, avanza en el trabajo de elaboración de esta normativa que próximamente será presentada al legislativo. Se trata de una iniciativa que busca normatizar este sistema de comunicación utilizado por las personas con discapacidad auditiva. En la última sesión de ésta Subcomisión, realizada en PRODEPA, se hizo la presentación de la serie de textos que conformarán el anteproyecto de ley. En la ocasión se procedió a la revisión y al análisis de estos materiales. Participaron representantes de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, de la SENADIS, MEC; JICA y referentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en particular representantes de la comunidad sorda. 13- CONADIS: reunión de la Sub Comisión de Inclusión Laboral de la CONADIS: se llevó a cabo en la sala de reuniones de la sede 2 de la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de promover acciones sobre políticas, planes, lineamientos estratégicos y programas referentes a la inclusión, promoción y desarrollo de las personas con discapacidad en la función pública. 14- Reunión de la Mesa de Inclusión Laboral Efectiva en la sala de reuniones de la SENADIS. 15- Verificación y evaluación de Accesibilidad en la Entidad Binacional Yacyretâ como respuesta a las sugerencias enviadas por el Equipo Técnico de Accesibilidad al medio físico. 16- "Seminario sobre Accesibilidad al Medio Físico" realizado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción; con los siguientes temas tratados: experiencia desde la Academia (Cátedras de Accesibilidad), Aportes a la temática de Inclusión (Municipalidad de Asunción y Normativas INTN). Compromiso Social (Trascendencia de la Participación de Personas con Discapacidad en el ámbito laboral y su experiencia con la Discapacidad y

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Turismo Accesible. 17- Curso de Pedicura y Manicura realizado en conjunto por la SENADIS, Fundación SARAKI y la SINAFOCAL, dirigido a personas con discapacidad y sus familias, llevado a cabo en la SENADIS Filial de Pilar. 18- Curso de Emprendedurismo realizado en conjunto por la SENDIS, Fundación SARAKI y la SINAFOCAL, dirigido a personas con discapacidad y sus familias, llevado a cabo en la SENADIS Filial de Pilar. 19- Participación del encuentro de presentación de avances de la PNVH llevado a cabo en el Salón Auditorio de la Academia Diplomática y Consular Don Carlos Antonio López, a fin de abordar y recoger aportes al Proyecto de Ley "Que crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat – MINURVIHA" 20- SENADIS realiza primera reunión de la Mesa de Trabajo Interinstitucional MEC: La reunión se llevó a cabo en la Escuela básica N°8.175 San Francisco del nuevo barrio San Francisco en la que participaron representantes de la Dirección de Educación Inclusiva, Educación Escolar Básica y de la SENADIS. 21- Seminario de Desarrollo Inclusivo basado en la Comunidad (DIBC) SENADIS – JICA- Asociación de Ciegos de Caaguazú– Fundación Visión- Asociación de Sordos de Coronel Oviedo – Centro de Formación Integral para Personas Ciegas – Municipalidad de Asunción llevaron a cabo el Seminario de Desarrollo Inclusivo basado en la Comunidad (DIBC) en el Salón auditorio de la Universidad Católica de la ciudad de Coronel Oviedo con el objetivo de difundir el concepto del DIBC a personas involucradas de manera a que todos manejen el lenguaje inclusivo sobre esta estrategia y la discapacidad y de identificar a personas claves para crear una RED reconocida por la Municipalidad para la aplicación de la estrategia DIBC. 22- Charla sobre Discapacidad e Inclusión en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar llevado a cabo por representantes de la Filial de Pilar. 23- Capacitación acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad para alumnos de la Escuela Básica N°1.083 Privada Subvencionada Las Mercedes de Caraguatay.

- **Tercer trimestre 2018**[10]**:** 1- Inicio del Curso de Evaluadores de Accesibilidad al medio físico llevado a cabo en la Municipalidad de Asunción y contó con la participación de 50 personas. 2- Inicio del Curso de Evaluadores de Accesibilidad al medio físico llevado a cabo en la ciudad de Hernandarias y contó con la participación de 35 personas. 3 - Inicio del Curso de Evaluadores de Accesibilidad al medio físico llevado a cabo en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) en el cual participaron 30 personas. 4- Reunión del Comité de Accesibilidad para tratar dos puntos específicos: Revisión del programa a ser desarrollado por el ingeniero Kawasaki y el recorrido y verificación de accesibilidad del local de INT. 5- Seminario acerca de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CID) Capacitación para la igualdad en la Discapacidad llevado a cabo en la Gobernación del Departamento Central con la participación de 120 personas. 6- En la filial de Coronel Oviedo se llevó a cabo la entrega de certificados a Personas con Discapacidad y familiares de los mismos que culminaron los cursos desarrollados en dicha filial como así también en la Asociación de Sordos de Coronel Oviedo; la misma contó con representantes de la Fundación SARAKI y se entregaron 91 certificados de finalización de cursos. 7- Apertura de carpetas para el proceso de concurso público de oposición en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria. 8- Reunión para la coordinar la confección del informe de la organización de la RED de Coronel Oviedo sobre Desarrollo Inclusivo basado en la Comunidad DIBC. 9-

[10] Informe de Avance Cuantitativo por Institución - Periodo 2018 declarado en el Tercer Trimestre de 2018 según Tablero de Sistema de planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación.

Mgtr. César Martínez Farina
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Reunión llevada a cabo para la organización de la Asamblea de la Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS). 10- Programa del Seminario sobre Diseño Universal y Participación de las Personas con Discapacidad llevado a cabo en DENIDE con el objetivo de aprender el principio de diseño universal (DU) y la importancia de la participación de las Personas con Discapacidad; el evento contó con la presencia de representantes de SENADIS, JICA, ITAIPU Binacional, INTN, SENATUR, Fundación Solidaridad, Municipalidad de Asunción, ONG´S de Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero entro otros. 11- Entrevista con representantes de Global Infancia a fin de obtener información acerca de los servicios que ofrece a niños y niñas con discapacidad. 12- Charla llevada a cabo por funcionarios de la Filial de Coronel Oviedo con los demás representantes de instituciones que conforman la RED, la misma trató sobre Discapacidad e Inclusión y fue llevada a cabo en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy. 13- Charla sobre Inclusión Social de las Personas con Discapacidad llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, dirigida a alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, funcionarios y docentes de la dicha facultad y contó con 25 participantes.14- Funcionarios de la Filial de Villarrica participaron del Foro "Defensores de la Inclusión", presentación de la Importancia de la Familia y la Sociedad Civil en la Educación Inclusiva, dicho evento se realizó en el Salón Auditorio de la Coopeduc. 15- Reunión con representantes de la Dirección de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación y Ciencias para la organización de la Asamblea de ONG´s para la elección de representantes de la CONADIS, dicha reunión se llevó a cabo en PRODEPA. 16- Charla sobre Inclusión Social de las Personas con Discapacidad llevada a cabo en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, dirigida a alumnos de la carrera de Derecho, funcionarios y autoridades de la carrera y contó con 42 participantes. 17- Representantes de la Filial de Concepción participaron de un Taller para padres organizado por la escuela J. Augusto Planás en el marco del programa de la Primera Infancia y donde trataron el tema de Manejo Comportamental en la Primera Infancia. 18- Capacitación sobre "Igualdad en la Discapacidad" llevada a cabo en la Universidad Nacional de Canindeyú – Salto del Guairá y fue dirigida a funcionarios de las distintas carreras de la "UNICAN", funcionarios del rectorado, docentes, funcionarios de la Municipalidad de Salto del Guairá, representantes de la Fundación "Por una vida mejor" y funcionarios de la XIV región sanitaria; participaron de la capacitación 50 personas entre funcionarios e invitados de otras instituciones.19- Participación en el Seminario Internacional "Sistema de Protección Social": Por una Sociedad Paraguaya Inclusiva y Equitativa que beneficie a la Gente. 20- Capacitación para la igualdad en la Discapacidad llevada a cabo en el Centro Cultural Melodía, dicha actividad formó parte de un proyecto realizado por los alumnos del tercer año de la media del Centro Educativo Arandu Rekavo. 21- Reunión Interinstitucional sobre Cuidado del Adulto Mayor, llevado a cabo en el Instituto Nacional de Salud (INS). 22- Reunión con representantes de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con el fin de representar a la SENADIS de las pruebas prácticas como parte del proceso para el Concurso Público de Oposición. 23- Capacitación para la Igualdad en la Discapacidad llevada a cabo en la Gobernación de Villa Hayes y contó con la participación de 15 personas. 24- Taller de Capacitación sobre Trato Adecuado, Lenguaje Inclusivo y Evaluación de Accesibilidad llevado a cabo en la Universidad de Salto del Guairá y contó con la participación de 50 personas. 25- Charla sobre Discapacidad e Inclusión por funcionarios de la Filial de Coronel Oviedo llevadas a cabo en la Escuela

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Abog. Andrés Escudero
Dirección General de Planificación
SENADIS

Fray Teodoro de la ciudad de Coronel Oviedo dirigido a padres y docentes del nivel inicial. 26- Charla sobre Discapacidad e Inclusión por funcionarios de la Filial de Coronel Oviedo llevada a cabo en la Escuela Enrique Solano López de la ciudad de Coronel Oviedo. 27- Reunión de trabajo entre SENADIS y la Gobernación de Presidente Hayes a fin de concertar el Plan de Trabajo integrado entre ambas instituciones. 28- Reunión con el Secretario de la Secretaría de Discapacidad de la Gobernación de Caaguazú a fin de coordinar acciones para la promoción de derechos de las personas con discapacidad. 29- Reunión con representantes del centro de estudiantes de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), a fin de coordinar la provisión de disertantes para la capacitación y sensibilización para la semana de la Integración Comunitaria de Universidades a llevarse a cabo en la UAA.

- **Cuarto trimestre 2.018[11]:** 1- CONADIS: reunión llevada a cabo en la SENADIS con los representantes de las ONG`s que integran la Comisión de manera a poner a consideración la realización de la tercera asamblea de elección de autoridades. 2- Capacitación sobre "Toma de Conciencia de la Tartamudez" realizado en el pabellón de Estimulación Temprana de la SENADIS en donde se dieron énfasis a los siguientes temas: - Haciendo visible lo invisible a favor de la Inclusión plena de las Personas con Discapacidad.- Tartamudez: Importancia de la Intervención Temprana y Viviendo la Tartamudez. 3- Reunión con representantes de las 9 Organizaciones Civiles del departamento de Itapúa además de los referentes de la Secretaría de Discapacidad de la ciudad de Encarnación a fin de trabajar en conjunto de manera a lograr la inclusión plena de las Personas con Discapacidad del citado departamento. 4- Asistencia conjunta de funcionarios de la SENADIS Filia de Coronel Oviedo a Personas con Discapacidad de la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy en donde 30 Personas con Discapacidad y familiares accedieron a servicios de la SENADIS y principalmente al servicio de cedulación del departamento de identificaciones de la Policía Nacional; en esta oportunidad también se realizó una Capacitación sobre "Discriminación hacia las Personas con Discapacidad" por representantes del Cuerpo de Paz. 5- Participación en la Expo Guairá 2018, en donde el equipo de la SENADIS Filial Villarrica estuvo presente, con usuarios de la Institución con el lema "La capacidad desde la discapacidad", Juntos vamos a crear la Sociedad para todos, stand 164, exhibiendo trabajos realizados por los usuarios en la SENADIS. 6- Reunión con representantes del Ministerio de Desarrollo Social en donde se socializó la Resolución Nº 439/18 "Modulo de Inclusión de Personas con Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social" para posteriormente unificar criterios entre la SENADIS y el Ministerio de Desarrollo Social en cuanto al grado de Discapacidad severa o leve. 7- Charla a funcionarios de la Municipalidad de Tebicuary-mí acerca de la Discapacidad y la Inclusión en la Sociedad llevados a cabo por representantes de la SENADIS Filial de Tebicuary-mí. 8- Charla realizada en la Casa de la Cultura de la ciudad de Villarrica por representantes de la SENADIS Filial Villarrica, de la Secretaría de Discapacidad de la Gobernación y de la Secretaría de Discapacidad de la Municipalidad de Villarrica dirigido a funcionarios de la Gobernación de Guiará y de la Municipalidad de Villarrica; en el mismo se trataron temas como Concepto de Discapacidad; Tipos de Discapacidad; Concepto de Inclusión; Inclusión Social; Claves para una Sociedad más Inclusiva; Marco legal en Paraguay; Leyes que promueven la Inclusión. 9- Capacitación en la Universidad del Cono Sur de las Américas llevado a cabo por representantes de la

[11] Informe de Avance Cuantitativo por Institución - Periodo 2018 declarado en el Cuarto Trimestre de 2018 según Tablero de Sistema de planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación.

Mgtr. César Martínez Dariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Escudero
Planificación

SENADIS en el cual participaron 80 personas entre docentes y alumnos. 10- Capacitación a alumnos y docentes de la Universidad Americana llevado a cabo por funcionarios de la SENADIS. 11- Seminario de "Políticas Públicas. Una aproximación a la Agenda Social Actual" llevado a cabo en la Facultad de Trabajo Social de la UNA. 12- Participación del Seminario de Vida Independiente llevado a cabo en la Universidad Nacional de Asunción y además en la Facultad de Enfermería y Obstetricia (UNA) de la ciudad de Coronel Oviedo, ambas actividades fueron un espacio dinámico compartido por aproximadamente 80 y 100 personas respectivamente, de organizaciones civiles con y sin discapacidad. 13- Reunión entre representantes de la Filial de Villarrica y del Policlínico San Miguel dependiente de la Gobernación de Guairá para un trabajo articulado ya que el mismo cuenta con una sala de fisioterapia y kinesiología, además de una ambulancia que puso a disposición de la SENADIS para poder trasladar a usuarios que no puedan llegar a la institución. 14- Reunión entre SENADIS y el Registro Civil de las Personas para la posterior firma de Convenio Interinstitucional de manera a que las Personas con Discapacidad tengan acceso a la identidad. 15- Reunión con el Consejo de Gobernadores de manera a buscar mecanismos para fortalecer las Secretarías y Direcciones de Discapacidad existentes y de incentivar y facilitar la creación de otras Secretarías en los municipios que aún no cuentan con una. 16- Reunión entre representantes de la Filial de Coronel Oviedo y la Red para la Inclusión con representantes de varias instituciones, en el marco del Día Internacional de Discapacidad. 17- Curso de Capacitación de dos días llevado a cabo en la ciudad de Loreto departamento de Concepción por funcionarios de la Filial de Concepción en el primer día y en el segundo día contó con la presencia del Ministro Cesar Martínez quien hizo una presentación acerca de Educación Inclusiva: de la teoría a la práctica. Del curso de capacitación participaron 30 personas aproximadamente entre ellos docentes, psicólogos y técnicos pedagógicos de varias instituciones educativas del distrito de Loreto y Concepción. 18- Reunión entre SENADIS y la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Senadores de manera a seguir promocionando el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 19- Revisión de II y III Informe combinado del Paraguay respecto a la aplicación de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad llevado a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores con representantes de las distintas instituciones públicas. 20- Simposio: Derechos de las Personas con Discapacidad en conmemoración a los 70 años de las Declaración de los Derechos Humanos llevado a cabo en la Biblioteca de la Cámara de Diputados en el cual participaron aproximadamente 50 personas. 21- Participación de representantes de la SENADIS como veedores de las pruebas prácticas y entrevistas del llamado a concurso para PcD en la Caja de Jubilados y Empleados Bancarios. 22- Representantes de la SENADIS fueron parte de las Evaluaciones Prácticas de Concurso Público de Oposición para PcD. en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Caacupé. 23- "Jornada de Sensibilización ¿Qué es y donde está la Discapacidad?" realizada en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) dirigido a funcionarios de esa institución y del cual participaron aproximadamente 70 personas. 24- "Charla en Conmemoración al Día Mundial del ACV en donde se socializó el Modelo de Atención a Personas que han sufrido ACV y su tratamiento intensivo de Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial. 25- Firma de Convenio entre SENADIS y la Fundación Braille. 26- Inicio de Curso de Reciclado dirigido a Personas con distintos tipos de discapacidad y sus familiares llevado a cabo en la Filial de Pilar. 27- Participación

de representantes de la SENADIS como veedores de las pruebas prácticas y entrevistas del llamado a concurso para PcD en el Ministerio de Defensa Nacional. 28- Feria artesanal de exposición y ventas de trabajos realizados por usuarios de la SENADIS llevado a cabo en la Plaza Uruguaya de la ciudad de Asunción. 29- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad llevado a cabo en DENIDE y en el cual se contó con la participación del Excelentísimo Presidente de la República Mario Abdo. 30- Reunión realizada en la Gobernación de Central (Areguá) en el cual estuvieron presentes el Ministro de la SENADIS Cesar Martínez, el gobernador de Central Hugo Javier González, los Senadores Enrique Riera, Antonio Barrios, y Esperanza Martínez, representantes de la Sociedad Civil y los intendentes de varios distritos del undécimo departamento con la finalidad de poner en práctica el proceso de descentralización y transversalización de los derechos de las Personas con Discapacidad y de buscar los mecanismos para el fortalecimiento de las oficinas de discapacidad en los gobiernos locales. 31- Reunión en INTN: última sesión del año 2018 del Consejo Consultivo de Accesibilidad, en esta ocasión los responsables de la Asociación de Propietarios y Operadores de estaciones de Servicios y Afines – APESA presentaron un informe acerca del relevamiento de datos y sondeo realizado a unas 350 Estaciones de Servicios ubicadas en las diferentes rutas en todo el País. 32- Campaña de Sensibilización ciudadana a través de una radio maratón por el Día de las Personas con Discapacidad en la ZP12 – 700AM de la Ciudad de Pilar, de la misma participaron representantes de la SENADIS Filial Pilar, de la Gobernación de Ñeembucú, de la Municipalidad de Pilar, de la Universidad Nacional de Pilar y de las distintas organizaciones civiles de esa ciudad, entre otras. 33- Reunión con representantes de la Municipalidad de Fernando de la Mora acerca de los acuerdos a los cuales se arribaron para la futura firma de convenio entre ambas instituciones. 34- Evaluación de Accesibilidad a una Plaza Pública en la ciudad de Ypané. 35- Visita a una radio local de la ciudad de Coronel Oviedo FM Radio Caaguazú a fin de difundir los servicios que prestan al Filial de Coronel Oviedo de manera a promover los derechos de las Personas con Discapacidad. 36- Reunión entre la SENADIS y representantes de la SENATUR y la Asociación de Sordos del Paraguay en el cual se trataron temas concernientes a la organización del Encuentro de la Federación Mundial de Sordos que abarcará los días 04 al 09 de febrero de 2019 a llevarse a cabo en el País.

- **Convenios Nacionales**

	ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES	VIGENCIA	
Nº	INSTITUCIONES	DESDE	HASTA
1	ASOCIACIÓN BRAILLE PARAGUAY	31/10/18	
2	CLUB DE ESCUELA SOLIDARIA	17/10/18	17/10/21
3	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	06/11/18	06/11/20
4	FUNDACIÓN TELETÓN	02/11/18	02/11/21
5	FUNDACIÓN TELETÓN, MUVH Y SENADIS	02/11/18	02/11/19
6	LDS (IGLESIA MORMÓN) – SENADIS	14/09/18	
7	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	08/11/18	08/11/21
8	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	05/12/18	05/12/21
9	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	17/12/18	07/12/18
10	MUNICIPALIDAD DE GUAIAIVI	28/02/18	28/02/22
11	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD	15/01/18	15/01/22
12	COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	05/12/18	05/12/21

Mgtr. César Martínez Fa
Ministro Secretario Ejecut
SENADIS

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	[11]Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Asistencia a Personas con Discapacidad (362)	Servicios Ofrecidos	278.300	279.886 [12]	
Derecho de las Personas con Discapacidad Promovidas (1.260)	Actividades	1.210	1.506[13]	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ... Dirección General ... SENADIS

Escudero

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

[12] Datos obtenidos del Tablero de Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación al cierre del ejercicio 2.018. Meta Superada en 0.6 %.

[13] Datos obtenidos del Tablero de Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación al cierre del ejercicio 2.018. Meta Superada en 24.7 %.

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Los principales logros principales se encuentran detallados en el Capito II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Así mismo se informa que es el Presupuesto de la SENADIS ha sufrido un Tope del 4% del Presupuesto 2018 aprobado con respecto al Plan Financiero 2018, aparte de sufrir graves disminuciones en la asignación de las Cuotas de Plan de Caja Mensual para los Niveles que obedecen a los gastos misionales de la Institución, aun siendo denominado Programa Prioritario del Gobierno en el área social.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ... SENADIS ... Dirección General de Planificación

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

ANEXO II

➢ Asistencia Monetaria (Transferencias)

OG	TP	PROG	SUB	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos	Destino del Aporte	Distrito	Monto (En Guaraníes)
846	2	1	8	Usuarios	Gastos de Beneficencia directa a personas con discapacidad y otras asistencias de ayuda social que brinda la SENADIS compensar, mitigar a neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad.	Territorio Nacional	Gs. 5.448.843.006

Abog. Escudero
Dirección General de Planificación
SENADIS

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

ANEXO III

➢ Recursos Humanos

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	293	225	518
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	186	142	328
Recursos Humanos Activos Contratados (b)	107	83	190
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	163	85	248
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	37	39	76

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	137	59	196
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	81	30	111
Recursos Humanos Activos Contratados (b)	56	29	85

Vinculo Laboral	Personal Administrativo	Personal de Salud
Funcionario Permanente	217	111
Funcionario Contratado	105	85

Composición del Personal de Blanco											
Dependencia	Médicos	Lic. Enfermería	Fisioterapeuta	Psicóloga/o	Odontólogo	Técnicos en Salud	Auxiliares en Salud	Trabajador Social	Nutricionista	Bioquímico	Fonoaudiólogo
Sede Central	35	13	33	32	8	3	4	24	3	7	4
Santani	1	0	4	1	1	2		1	0	0	0
Caacupé	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0
Coronel Oviedo	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0
Pilar		1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Villarrica/Tebicuarymi	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Concepción	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	**38**	**14**	**46**	**40**	**9**	**5**	**4**	**25**	**4**	**7**	**4**

Composición del Personal de Blanco	Cantidad
Psicóloga/o	40
Fisioterapeuta	46
Odontólogo	9
Médico	38
Lic. Enfermería	14
Fonoaudióloga	4
Trabajador Social	25
Bioquímico	7
Nutricionista	4
Técnicos	5
Auxiliares	4
Total personal de blanco	**196**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Personas con Discapacidad
SENADIS
Dirección General de Planificación

Abog. [illegible] Escudero
Director General de Planificación

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Fernando de la Mora, 25 de enero de 2019

PR/N/SENADIS/Nº 028-19

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, al tiempo de saludarlo cordialmente, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto Reglamentario Nº 8452, Artículo 268, Inciso c) Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe según formato establecido por la MH, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), debidamente firmado y acompañado por una nota firmada por la máxima autoridad institucional o por delegación de funcionario directivo designado pata el efecto.

En ese sentido, se remite adjunto en formato impreso y digital (CD).

Ante cualquier duda o comentario, favor comunicarse al teléfono (021) 689 4000, 670-666 o al correo electrónico cfinanciera@senadis.gov.py

Sin otro particular, me despido con mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD • MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

A su Excelencia
Abg. Benigno María López Benítez, *Ministro*
Ministerio de Hacienda
Asunción – Paraguay

DAF/rb
Adj.:

Paraguay de la gente

000001

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2018

PpR

Presupuesto por Resultados

000002

SECRETARÍA NACIONAL

DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BAGP 2018

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....2

PRESENTACIÓN.....3

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....4

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....5

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL8

II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....7

II.2 Recursos Humanos.....13

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

- Obras y Equipamientos de infraestructura realizado por la SND.....14
- Datos de transferencias de recursos realizados por la SND (Anexo I)

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2018.....14

III DESAFÍOS FUTUROS

ANEXO II

- Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

SIGLAS

SND: Secretaría Nacional de Deportes

PND: Política Nacional de Deportes.

PNDP: 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

PCD: Personas con Discapacidad

OEP: Olimpiadas Especiales Paraguay

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

M2.: Metros Cuadrados

CAN: Centro Acuático Nacional

PRESENTACIÓN

"Es deber del Estado, en función del Art. 84 de la Constitución Nacional, crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la práctica deportiva. Le corresponde, así mismo, incentivar y facilitar la creación de clubes y demás entidades deportivas, y especialmente los destinados a niños y jóvenes en edad escolar.

(Art. 3° Ley 2.874/06)

Ante el creciente interés público, en la actividad física, de manera individual y social, en nuestro país, la Secretaría Nacional de Deportes, como rector de las Políticas Públicas en materia de Deportes, y en el marco de las Políticas del Gobierno, busca contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través del diseño y ejecución de la Política Nacional del Deporte y la Actividad Física a través de la ejecución de acciones que incentiven la práctica permanente y sistemática en todos los sectores de la población.

Con este propósito diseña, implementa planes y programas que promuevan la práctica democrática del deporte y la actividad física, especialmente orientados a disminuir la brecha existente de prácticas deportivas, en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en adultos mayores, personas en condición de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, entre otras.

Así mismo, diseña e implementa un Sistema Nacional de Competencias Deportivas tendiente a generar la adherencia deportiva sistemática en todo el ciclo de vida de las personas, a través de la realización de competencias escolares, de educación superior, a instituciones federadas y a todo competidor.

Diseña e implementa acciones tendientes a mejorar el desempeño de deportistas paraguayos en eventos deportivos a nivel internacional, a través del fortalecimiento a las instituciones federativas, la implementación de un sistema dirigido a deportistas de alto rendimiento generando un sistema de becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva de elite.

Contribuye al desarrollo del deporte paralímpico, mediante el desarrollo de un Plan Estratégico para esta población.

Aporta al proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.

Desarrolla infraestructuras deportivas acorde a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local y diseños sustentables.

El presente Balance de Gestión Anual, correspondiente al ejercicio 2018, describe la Gestión realizada, en el marco de las Políticas de Gobierno y la Política de Deportes, que la Secretaría Nacional de Deportes viene ejecutando.

Irma Fátima Morales
Ministra Secretaria Ejecutiva

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

000006

La SND define y orienta sus estrategias de intervención hacia los diversos clientes o grupos deportivos; población en zonas vulnerables, niños y niñas en edad escolar, atletas en formación, personas con discapacidad física e intelectual, adultos mayores y en general a toda la población que se encuentre en condiciones de realizar actividad física y deportiva, para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a determinados objetivos.

Contribuye además para la formación de una cultura deportiva a nivel nacional a través del diseño y ejecución de una Política Nacional de Deportes para el desarrollo de la actividad física y deporte, ejecutando acciones que incentivan la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, de un servicio social de calidad que contribuye al bienestar general de la ciudadanía.

Implementa estrategias para construir oportunidades de participación social, garantiza el acceso y la práctica para todas las personas sin discriminación alguna.

El objetivo principal de la SND radica en crear las condiciones necesarias para la práctica y desarrollo de la actividad física y la práctica deportiva para lograr extender el beneficio a un mayor número de beneficiarios del servicio social de calidad que ofrece la entidad.

Conforme lo establece el Art. 9° de la Ley 2.874/06, la Secretaría Nacional de Deportes desarrolla programas a nivel municipal, departamental y nacional, de actividades físicas y deportivas que permitan a la población practicar deportes recreativos y de rendimiento adecuados a las particulares condiciones de cada quien, en el tiempo libre, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. El alcance de la cobertura de las políticas públicas desplegadas tiende a obtener un alcance nacional.

Además mantiene una estrecha cooperación con las instituciones públicas y privadas que ejecutan a la par acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población.

Dentro de los Objetivos Estratégicos tiene las siguientes orientaciones:

- Mejorar la Gestión Institucional tanto de los recursos presupuestarios como de los recursos humanos existentes, con el propósito de incrementar la eficiencia en la inversión de los recursos y la obtención de los resultados deseados; asimismo adecuar la SND a sus necesidades actuales y futuras.
- Superar la debilidad de la gestión estratégica de los organismos del estado. La Administración Pública se caracteriza por la débil capacidad de desarrollar una gestión estratégica y planificada y el vínculo de las entidades que entré si comparten líneas de acción a nivel nacional y de gobiernos locales, problema que incide de manera decisiva en la eficacia de las políticas públicas y condiciona su efectividad para promover un mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Mejorar el Rendimiento del Deporte Nacional, trabajando para que los atletas obtengan mejores resultados en competencias nacionales e internacionales.

Se han establecido instrumentos de ejecución de programas y proyectos con orientaciones hacia una Política que señala los objetivos, énfasis y prioridades que actualmente se asigna a la actividad física y al deporte.

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaria Nacional de Deportes

I.2 Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Cuando el Gobierno decide encarar el combate a la pobreza brindando a los sectores más vulnerables Servicios Sociales de Calidad, vemos cómo sustancialmente el desarrollo humano del pueblo va creciendo, y con esto se está posicionando a las personas, su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral, en el centro de los esfuerzos públicos.

Una de las principales preocupaciones del Estado es brindar las mejores condiciones y calidad de vida de sus habitantes, lo que se concreta en medidas y acciones que generen una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, que posibilite su real incorporación a la sociedad.

La práctica deportiva, brinda muchas oportunidades, impregna en las personas los valores de responsabilidad, tenacidad y respeto a las reglas del juego, despierta el patriotismo y el amor a la bandera, mejora la calidad de vida del practicante combatiendo de forma directa el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

Dentro de este contexto, para la SND el garantizar un mínimo de bienes públicos deportivos recreacionales y el acceso masivo a la práctica de actividades físicas de la población, tiene una incidencia fundamental en la calidad de vida de la población.

El objetivo del desarrollo no es entonces solamente producir bienes y servicios, sino aumentar en cantidad y calidad las capacidades de las personas para vivir en plenitud, en forma productiva y satisfactoria, y en este aspecto resulta primordial la realización de actividad física como factor principal para mejorar la salud, reducir el gasto público y demarca que es el cuarto en la escalas de riesgos de muerte en el mundo para aquellos que no lo practican.

El deporte, no solo se cierne en torno a la obtención de un resultado favorable en una justa deportiva, va más allá de la competencia, el deporte resulta una verdadera herramienta de transformación social.

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaria Nacional de Deportes

000008

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria

Población Potencial: 676.577 habitantes. (seiscientos setenta y seis mil quinientos setenta y siete) esta población abarca el 10 por ciento de la totalidad de los habitantes de la República comprendido entre los 5 a 60 años de edad, incluidos niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores. *Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos – Boletín año 2016 Encuesta Permanente de Hogares 1997-2016*

Población Objetivo 2018: 180.472 (ciento ochenta mil cuatrocientos setenta y dos) personas, es la población que se estimó alcanzar en el ejercicio fiscal 2018.

Beneficiario Efectivo: 231.538 (Doscientos treinta y un mil quinientos treinta y ocho) ciudadanos de 6 a 60 años de edad entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad física e intelectual; recibieron directamente los servicios de los principales programas/subprogramas de la SND, en el ejercicio fiscal 2018. El PRIEVA reporta una cantidad menor (177.612), porque fue cargado solo hasta el mes de octubre, luego el sistema cerró. Faltan los datos de los meses de noviembre y diciembre, que si están contemplados en el presente Balance.

Población			
Indicador	Población Potencial	Población Objetivo	Beneficiario Efectivo
Personas de 6 a 60 años que acceden a la práctica de actividades físicas y deportivas	676.577	180.472	231.538

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaria Nacional de Deportes

RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad en el Área de Desarrollo Deportivo.

MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES 2018					Unidad de Medida: Cantidad de Personas	
ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL ÁREA DE DEPORTE PARTICIPATIVO 2018						
Actividad / Proyecto	**Fecha de Realización**	**Objetivos**	**Logros**	**Limitaciones**	**Resultado Esperado**	**Resultado Logrado**
Escuela Deportiva de **Goalball**	Mayo a Diciembre 2018	Consolidar equipos masculinos y femeninos de Goalball Paraguay.	Integración entre deportistas con discapacidad visual, preparación física, técnica y táctica.	No contar con un espacio fijo para los días de entrenamientos	25 personas	10 personas
Escuela Deportiva Adaptada de **Natación**	Mayo a Diciembre 2018	Crear la Escuela Deportiva Adaptada de la Secretaría Nacional de Deportes para el desarrollo de la modalidad del Natación Adaptada; Optimizando la auto-superación a través de las actividades físico deportivo recreativo mejorando así la auto-confianza e integración social de la persona discapacitada.	Participación de 3 atletas durante los entrenamientos en el CAN	Escaza participación de alumnos para las clases	25 personas	3 personas
Escuela Deportiva Adaptada de **Atletismo**	Mayo a Agosto 2018	Crear la Escuela Deportiva Adaptada de la Secretaría Nacional de Deportes para el desarrollo de la modalidad del Atletismo Adaptado; Optimizando la auto-superación a través de las actividades físico deportivo recreativo mejorando así la auto-confianza e integración social de la persona discapacitada.	Participación de 44 atletas durante los entrenamientos en las Fuerzas Armadas.	Nula participación de atletas durante los entrenamientos en la pista de la SND.	25 personas	10 personas
Escuela Deportiva Adaptada de **Tenis de Mesa**	Mayo a Diciembre 2018	Crear la Escuela Deportiva Adaptada de la Secretaría Nacional de Deportes para el desarrollo de la modalidad del Tenis de Mesa Adaptado; Optimizando la auto-superación a través de las actividades físico deportivo recreativo mejorando así la auto-confianza e integración	Participación de 5 atletas durante los entrenamientos en el Polideportivo de la Federación Pya de Tenis de Mesa	Escaza participación de alumnos para las clases	25 personas	16 personas

		social de la persona discapacitada.				
Vida Saludable y Feliz	Marzo a Diciembre 2018	Fomentar hábitos de vida saludable a través de actividades físicas recreativas sistemáticas para la población adulto mayor combatiendo de esta manera la aparición de enfermedades propias de la edad.	Conformación de 4 grupos de trabajos en los turnos mañana y tarde.	No contar con un lugar físico exclusivo para la realización de las clases.	120 personas	125 personas
Deporte y Reinserción Social - Centro Nacional de Control de Adicciones	Abril a Octubre 2018	Utilizar el deporte como medio alternativo para la reinserción social de las personas (niños, adolescentes y adultos) con problemas de adicción según registro de internados del Centro.	Participación de niños/as; jóvenes y adultos internada durante los diferentes meses.	No contar con transporte en varias oportunidades.	30 personas	30 personas
Rehabilitación y *Reinserción* Social - Deporte mi mejor experiencia. Correccional de Mujeres "Buen Pastor"	Marzo a Diciembre 2018	Enseñanza del Voleibol en la cárcel de mujeres "Buen Pastor"	La práctica de deportes en la penitenciaria causó un impacto altamente positivo en las mujeres privadas de libertad y también a las autoridades del penal	Poca disponibilidad de transporte.	50 personas	42 personas
Rehabilitación y Reinserción Social - Deporte mi mejor experiencia. Centro Educativo Integral Itauguá	Marzo a Diciembre 2018	Realizar actividades físico deportivas sistemáticas y permanentes con sentido formativo y valórico.	Disminuir la ansiedad, el estrés y la depresión. Aumentar el bienestar general, enseñar limitaciones y posibilidades. Aumentar la confianza y seguridad, mejorar la condición física.	Poca disponibilidad de transporte.	50 personas	40 personas
Escuela Deportiva SND	Mayo a Diciembre 2018	Promover la práctica de la actividad física y el deporte recreativo a niños, niñas y adolescentes a través de entrenamientos y actividades lúdicas.	Participación de 17 Escuelas Deportivas dentro del Predio de la SND	Se desarrolló sin ningún inconveniente.	1.500 personas	2.500 personas

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL ÁREA DE DEPORTE EDUCACIONAL 2018

Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2018	Abril a Noviembre 2018	Promover la práctica deportiva en modalidades específicas, a escolares y estudiantes de entre 12 y 18 años de edad debidamente matriculados en el sistema educativo	Mayor participación de instituciones con relación al año anterior, participación del 100% de los departamentos del país, mayor acompañamiento de los agentes locales, incremento en el interés de las instituciones educativas en participar	Presupuesto muy ajustado, dificultad para el pago del servicio de transporte, alimentación.	Beneficiarios Esperados: 55.000	Beneficiarios Directos: 68.000
Campamento Pre –Sudamericano 2018, Rumbo a Arequipa Perú	Noviembre 2018	Buscar la integración y el fortalecimiento de cada uno de los atletas de los diferentes Deportes Colectivos e Individuales, buscando la mejor performance deportivo y representar al país de la mejor manera	Mucha Camaradería e integración, demostraron hábitos de comportamiento y buena costumbres entre todos los actores involucrado en dicho Campamento	No contemplado en el Presupuesto 2018, con mucha dificultad para el pago del servicio de transporte, alimentación.	Beneficiarios Esperados: 160	Beneficiarios Directos: 160
Juegos Sudamericanos Escolares Arequipa, Perú	Diciembre 2018	Participar en las modalidades deportivas colectivas e individuales en los juegos sudamericanos escolares realizados en la ciudad de Arequipa, Perú buscando el desarrollo deportivo y cultural de los atletas.	Se logró un alto rendimiento deportivo y una activa participación de los atletas en todas las actividades 4 medallas de oro,	El alto costo de los pasajes aéreos	Beneficiarios Esperados: 169	Beneficiarios Directos: 169

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) 2018

Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Hidrogimnasia para Adultos Mayores de la SND	Enero a Diciembre 2018	Proponer la práctica de la Hidrogimnasia para la mejora y el mantenimiento de la salud y el bienestar general en los adultos mayores	Mejoramos la salud, la prevención de lesiones y el bienestar general del beneficiada/o a través del trabajo cardiovascular, así como el desarrollo de una *simetría* muscular de los miembros musculares afectados por alguna lesión o enfermedad, reduciendo el estrés óseo, articular y muscular, mejorando su calidad de vida.	Falta de plataformas para desarrollar las clases	Beneficiarios Directos: 50	Beneficiarios Directos: 200
Escuelas deportivas del CAN -SND	Enero a Diciembre 2018	Promover la Practica de la Natación, Waterpolo y Saltos Ornamentales a través del Proyecto "Escuelas Deportivas del Centro Acuático	Se logró el aprendizaje de los cuatro estilos de nado, así como la participación de nadadores en competencias nacionales e internacionales, el aprendizaje de los fundamentos técnicos de Saltos y Waterpolo	Ninguna	Beneficiarios Directos: 200	Beneficiarios Directos: 200

		Nacional de la Secretaria Nacional de Deportes"	como nuevas modalidades deportivas promocionadas este año, logramos descentralizar la natación y los deportes acuáticos permitiendo a los beneficiarios de diferente punto del país acceder a un servicio que antes eran imposibles por el alto costo.			
Hidroterapia de la SND	Enero a Diciembre 2018	Crear el Programa de Hidroterapia de la Secretaria Nacional de Deportes para la mejora de la salud de los pacientes.	Mejora de las lesiones patológicas y crónicas de los usuarios mejorando así la calidad de vida de los mismos.	Falta de plataformas para desarrollar las clases	Beneficiarios Directos: 50	Beneficiarios Directos: 65
Desarrollo Motriz de la SND	Enero a Diciembre 2018	Promover el desarrollo de las habilidades motrices a través de la preparación física.	Se logró el desarrollo de las capacidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad, agilidad, coordinación) que permiten a los beneficiados tener la base estructural para los demás Deportes acuáticos evitando el desbalance y la asimetria corporal.	Ninguna	Beneficiarios Directos: 200	Beneficiarios Directos: 335
Nutrición Deportiva de la SND	Enero a Diciembre 2018	Crear el Programa de Nutrición Deportiva de la Secretaria Nacional de Deportes para el control nutricional de los beneficiarios.	Se logró el control de la obesidad y la falta de nutrición a través de los permanentes controles antropométricos de estructura corporal (masa grasa, masa ósea, masa muscular, masa residual) se realizaron dietas específicas según las evaluaciones y recomendaciones a los padres en cuanto a que comer antes y después de las clases.	Ninguna	Beneficiarios Directos: 250	Beneficiarios Directos: 535

ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Actividad / Proyecto	**Fecha de Realización**	**Objetivos**	**Logros**	**Limitaciones**	**Resultado esperado**	**Resultado Logrado**
Actividades realizadas en canchas de futbol pasto sintético (2), cancha de y el Polideportivo	Enero a diciembre	Brindar espacios adecuados para la práctica Deportiva en las instalaciones de la SND, en las modalidades de futbol, basquetbol, hándbol, futsal FIFA, futbol de salón y artes marciales.	Aumento considerable de la demanda de los espacios para la práctica deportiva	Determinados procedimientos administrativos que resultan burocráticos para la cesión del uso de los espacios		Beneficiarios directos: 108.146.-
Servicio de Hospedaje, lobby y Auditorio, en el Hotel Deportista Roga	Enero a diciembre	Brindar servicio de hospedaje a las diferentes Delegaciones Deportivas, sean estas nacionales o internacionales	Aumento de la demanda de hospedaje para los deportistas	La cantidad de habitaciones no resultan suficiente en determinados momentos del año por la amplia demanda	Beneficiarios Directos:	Beneficiarios Directos: 1.417

ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL ÁREA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO

Actividad/ proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Apoyo Económico a proyectos deportivos de las Federaciones en las diferentes disciplinas	Enero a diciembre 2018	Apoyar a las entidades deportivas nacionales para la organización de eventos nacionales, participación en competencias internacionales, promoción y difusión del deporte, cursos de capacitación y otros	Las transferencias fueron realizadas para los proyectos deportivos presentados en el plan federativo anual. Las entidades deportivas han demostrado mejorías en la presentación de sus proyectos.	Las entidades van tomando conciencia de la importancia de presentar los proyectos en los plazos establecidos por las disposiciones legales vigentes.	**31.691**	**48.839** deportistas beneficiados por los diferentes proyectos

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE 2018.

Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Curso de Actualización Docente en el Área de la Educación Física. Nivel de Capacitación I	Mayo a septiembre / 2018	Contribuir a la formación continua de profesionales en el área deportiva de los niveles de educación escolar básica y educación media a través de cursos de actualización	A ver contribuido a la actualización de los Profesores de Educación Física de los Departamentos de Alto Paraguay, Caaguazú, Canindeyú y Pedro Juan Caballero Los ejes temáticos fueron desarrollados como estaba programado y a un nivel alto según el instrumento de encuestas aplicado a cada disertación. La participación de los Profesores que viven alejados de las ciudades, denominadas tierra adentro pudieron participar por el formato de organización de los Cursos	En el Departamento de Alto Paraguay específicamente no se pudo lograr la participación del 100 %, puesto que las ciudades quedan alejadas de otras y por inclemencia del tiempo no pudieron participar y cumplir con los requisitos del Curso.	Beneficiarios Directos: 163	Beneficiarios Directos: 154
3º Congreso Nacional de Deportes	14 de diciembre 2018	Proporcionar un espacio de encuentro y debate entre los profesionales del área de la actividad física, salud, preparación física y deportiva posibilitando una discusión y un fortalecimiento de la educación física y deporte en el Paraguay	El congreso benefició al 50 % de la meta programada en cuanto a beneficiarios Los ejes temáticos abordados fueron adecuados y desarrollados a un alto nivel. Fueron alcanzados los objetivos propuestos,	No se logró utilizar el presupuesto programado para el mismo. Se tuvo dificultad para conseguir el local para el desarrollo del congreso	Beneficiarios Directos: 200	Beneficiarios Directos: 156

			principalmente la de formar un debate de la situación actual del Deporte Nacional			
Curso Taller, Lesiones Deportivas – Prevención y readaptación del movimiento atlético	Febrero - Marzo / 2018	Aportar conocimiento internacional y actualizado en el área de lesiones deportivas a la población de profesionales deportivos y salud.	El Curso beneficio a un alto porcentaje de profesionales deportivo y salud sobrepasando la meta a 200%. Se logró desarrollar los ejes temáticos a un 100% El Disertante estuvo a la altura de lo esperado según encuesta aplicado a los participantes.	Ninguna	Beneficiarios Directos: 60	Beneficiarios Directos: 370
Taller Internacional; Visión Futura y Desarrollo del Deporte Paralímpico en Paraguay	Diciembre / 2018	Curso Taller formador de formadores, formar personas comprometidas para el desarrollo del Deporte Paralímpico en Paraguay	Se plasmó la formación de las personas interesadas en el deporte paralímpico en su primera etapa.	Ninguna	Beneficiarios Directos: 15	Beneficiarios Directos:16

			principalmente la de formar un debate de la situación actual del Deporte Nacional			
Curso Taller, Lesiones Deportivas – Prevención y readaptación del movimiento atlético	Febrero - Marzo / 2018	Aportar conocimiento internacional y actualizado en el área de lesiones deportivas a la población de profesionales deportivos y salud.	El Curso beneficio a un alto porcentaje de profesionales deportivo y salud sobrepasando la meta a 200%. Se logró desarrollar los ejes temáticos a un 100% El Disertante estuvo a la altura de lo esperado según encuesta aplicado a los participantes.	Ninguna	Beneficiarios Directos: 60	Beneficiarios Directos: 370
Taller Internacional; Visión Futura y Desarrollo del Deporte Paralímpico en Paraguay	Diciembre / 2018	Curso Taller formador de formadores, formar personas comprometidas para el desarrollo del Deporte Paralímpico en Paraguay	Se plasmó la formación de las personas interesadas en el deporte paralímpico en su primera etapa.	Ninguna	Beneficiarios Directos: 15	Beneficiarios Directos:16

000015

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**42**	**75**	**117**
Recursos Humanos Activos Nombrados[a]	26	54	80
Recursos Humanos Contratados[b]	16	21	37
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	20	30	50
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	22	42	64

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de la SND comisionados en otras entidades

Instructores, docentes y/o técnicos deportivos	
Categoría	Cantidad
Personal Permanente	7
Personal Contratado	10
TOTAL	**17**

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➢ **Obras y Equipamientos de Infraestructura realizado por la SND RUBRO 879**

Desafíos Declarados BAGP 2017 Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada	**Logros al cierre 2018** Absoluto	Relativo
Terminación de cancha en la Municipalidad de San Juan Bta. Misiones	m2	Infraestructura Deportiva	Obra inaugurada 100% ejecutada	
Terminación de construcción de gradería De hormigón Armado Tte. 1ro. Fortunato Villalba-Fuerte Olimpo-Alto Py.	m2	Infraestructura Deportiva	Obra inaugurada 100% ejecutada	
Terminación de construcción de estadio En la ciudad de Yuty - Caazapá	m2	Infraestructura Deportiva	Obra inaugurada 100% ejecutada	
Terminación de construcción de estadio De la Liga Liberación	m2	Infraestructura Deportiva	Obra inaugurada 100% ejecutada	
Terminación de construcción del Centro Deportivo de San Ignacio Misiones	m2	Infraestructura Deportiva	Obra inaugurada 100% ejecutada	

000016

- **Datos de Transferencias de recursos realizados por la SND**

(Ver Anexo 1)

II.4 Seguimiento del Desafío Declarado en el BAGP 2017

(Ver Cuadro II.3)

III Desafíos Futuros

Desafíos futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	***Meta Planificada***	***Unidad de Medida***
➢ Aumento de participación de niñas y niños en las Escuelas Deportivas		Cantidad de Participantes
➢ Alcance Nacional, llegando a 17 Departamentos y 250 Municipios		Cantidad de Personas
➢ Aumento de Escuelas Deportivas de Pueblos Originarios		Cantidad de Escuelas
➢ Becas Sociales para atletas, futuros talentos		Cant. atletas en el circuito de Alto Rendim.
➢ Becas para Atletas con discapacidad.		Cantidad de Atletas
➢ Crecimiento del Rendimiento Deportivo cuantificado en cantidad de medallas a nivel Internacional		Cantidad de Medallas obt.
➢ Culminar el proceso del curso de actualización Docente en el Área de Educación Física		Nivel 3

ANEXO 1 – Transferencias realizadas a Entidades Deportivas
ANEXO 2 – Impresión del Reporte PRIEVA 012 "Avance de Ejecución Resumido" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ANEXO I

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA SND - EJERCICIO FISCAL 2018

O.G.	T.P.	PROG.	SUB.	INSTITUCION BENEFICIADA	DESTINO DEL PROYECTO	MONTO POR PROYECTO G.	MONTO POR ENTIDAD G.
839	2	2	14	Asociacion Misionera de Atletismo	Optimizacion de las Instalaciones de la AMA	48,000,000	48,000,000
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Fisicoculturismo Potencia y Fitnes Internacional	Campeonato de Mister Paraguay 2018	30,000,000	250,010,000
839	2	2	14		Sudamericano Asuncion-Paraguay 2018	120,000,000	
839	2	2	14		Campeonato de Mister Itapúa 2018	20,000,000	
839	2	2	14		Campenato de Mister Alto Paraná 2018	20,000,000	
839	2	2	14		Campeonato de Mister Asunción 2018	40,010,000	
839	2	2	14		Campeonato de Mister Caaguazú 2018	20,000,000	
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Golf	LI Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf -Copa Chile	57,507,693	744,460,789
839	2	2	14		Circuito Nacional de Golf menores y mayores 2018	54,036,000	
839	2	2	14		2018 Optimist International Junior Golf Championships	88,116,000	
839	2	2	14		Desarrollo Profesional y Amateur 2018	62,000,000	
839	2	2	14		Coaching 2018	31,500,000	
839	2	2	14		Alianza de Alto Rendimiento -Gary Gilchrist	6,675,200	
839	2	2	14		IV Torneo Intercolegial de Golf 2018	13,695,000	
839	2	2	14		Circuito Nacional de Caddies 2018	13,776,000	
839	2	2	14		32° Campeonato Sudamericano Pre Juvenil de Golf - Copas "Bolivia" (Caballeros) y "Paraguay" (Damas)	36,867,850	
839	2	2	14		Circuito Nacional de Golf de Menores 2018	45,507,000	
839	2	2	14		Torneo Interclubes de Golf de Mayores 2018	13,460,000	
839	2	2	14		IV Torneo Interclubes Menores 2018	17,117,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Match Play de Menores 2018	20,620,672	
839	2	2	14		LXXIII Campeonato Sudamericano de Golf por Equipos Copa Los Andes 2018	64,682,940	
839	2	2	14		14 Torneo Nacional Junior 2018 - Argentina	44,745,840	
839	2	2	14		I Master APG	60,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Match Play de Mayores 2018	13,800,000	
839	2	2	14		Indumentaria para representación	9,699,594	
839	2	2	14		Circuito Nacional de Golf de Menores y Mayores 2018	53,904,000	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14		Coaching 2018	36,750,000	
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Hockey	Panamericano de la Juventud Guadalajara Mexico 2018	154,193,100	549,070,615
839	2	2	14		Desarrollo del Seleccionado Nacional de Hockey	50,061,670	
839	2	2	14		Eventos Nacionales de Hockey 2018	16,800,000	
839	2	2	14		Escuelas Gratuitas de iniciacion para el desarrollo del Hockey paraguayo	65,000,000	
839	2	2	14		Desarrollo del Seleccionado Nacional de Hockey	102,000,000	
839	2	2	14		Eventos Nacionales de Hockey 2018	48,400,000	
839	2	2	14		Desarrollo del Seleccionado Nacional de Hockey 2018	75,215,845	
839	2	2	14		Escuelas Gratuitas de iniciacion para el desarrollo del Hockey paraguayo	37,400,000	
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Lucha	Torneo Panamericano de Lima Peru	19,799,400	39,799,400
839	2	2	14		Enseñanza de Lucha	12,000,000	
839	2	2	14		Enseñanza de Lucha	8,000,000	
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Paracaidismo Deportivo	Proyecto Curso de Velamen Basico	7,500,000	60,000,000
839	2	2	14		Curso de Freefly y Record Freefly 2018	32,500,000	
839	2	2	14		Mundial de Paracaidismo	20,000,000	
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Squash	Torneo Profesional PSA Paraguay Open de Squash 2018	12,560,000	354,912,425
839	2	2	14		Apoyo a Atleta Nicolas Caballero 2018	46,000,000	
839	2	2	14		Academia de Menores 2018	23,500,000	
839	2	2	14		Panamericano Adultos Squash 2018	73,636,000	
839	2	2	14		Academia de Menores 2018	23,500,000	
839	2	2	14		Mantenimiento del Centro Nacional de Squash	51,520,425	
839	2	2	14		Sudamericano Junior 2019	124,196,000	
839	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Tenis	Promocion del Tenis 2018	25,000,000	825,000,000
839	2	2	14		Sudamericano M12 -Argentina 2018	36,000,000	
839	2	2	14		FED CUP 2018 Playoff	122,296,000	
839	2	2	14		Sudamericano M14 Guayaquil-Ecuador 2018	25,500,000	
839	2	2	14		Copa Davis 2018	65,080,000	
839	2	2	14		Apoyo a Tenista Destacado - Beca 2018	28,000,000	
839	2	2	14		Mundial de 14 años - Republica Checa 2018	32,000,000	
839	2	2	14		Apoyo a Tenista Destacado - Beca 2018	22,000,000	
839	2	2	14		Master Sudamericano de 14 y 16 años	36,000,000	
839	2	2	14		Gira Cosat 2018/2019	96,550,000	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14		Mantenimiento de la APT	170,574,000	
839	2	2	14		Gira Cosat 2019 - 2da. Etapa	106,000,000	
839	2	2	14		Fed CUP 2019 - Grupo 1 Zona Americana	60,000,000	
839	2	2	14	Comité Olimpico Paraguayo	Equipo Multidisciplinario 2018	85,000,000	8,147,014,241
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	659,000,000	
839	2	2	14		Escuelas Deportivas para personas con discapacidad y de comunidades indigenas	307,230,000	
839	2	2	14		XI Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018	500,000,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	696,000,000	
839	2	2	14		Equipo Multidisciplinario 2018	85,000,000	
839	2	2	14		Escuelas deportivas para personas con discapacidad, convencional y de comunidades indigenas	204,820,000	
839	2	2	14		XI Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018	500,000,000	
839	2	2	14		XI Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018	500,000,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	455,000,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	458,000,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	355,500,000	
839	2	2	14		Escuelas deportivas para personas con discapacidad, convencional y de comunidades indigenas	409,640,000	
839	2	2	14		Equipo Multidisciplinario 2018	85,000,000	
839	2	2	14		III Juegos Olimpicos de la Juventud - Buenos Aires 2018	146,000,000	
839	2	2	14		2018 Nautique WWA Wakeboard World Championships	8,500,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	238,000,000	
839	2	2	14		Equipo Multidisciplinario 2018	88,000,000	
839	2	2	14		Torneo Global de Tenis de Olimpiadas Especiales	60,000,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	530,362,578	
839	2	2	14		Juegos Escolares Sudamericanos 2018	1,100,000,000	
839	2	2	14		Equipo Multidisciplinario 2018	131,000,000	
839	2	2	14		Apoyo para Atletas de Alto Rendimiento Becas 2018	350,337,422	
839	2	2	14		Juegos Escolares Sudamericanos 2018 - Ampliación	85,124,241	
839	2	2	14		Equipo Multidisciplinario 2019	109,500,000	
839	2	2	14	Comité Olimpico Paraguayo - ONAD	Cursos de Capacitacion y Formacion a Autoridades y Funcionarios de la ONAD Paraguay	58,000,320	440,575,770
839	2	2	14		Contratacion de Profesional Tecnico de Coordinacion Unidad de Educacion y Control	38,500,000	
839	2	2	14		Plan Operativo ONAD PY 2018 Proyecto Fase 2 Marketing	19,999,100	
839	2	2	14		Plan Operativo ONAD PY 2018 Proyecto Fase 3 Educacion ,Actividades de Capacitacion, Charlas y Seminarios en Paraguay	20,708,252	
839	2	2	14		Contratacion de Profesional Tecnico de Coordinacion Unidad de Educacion y Control	46,200,000	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14		Plan Operativo ONAD PY 2018-Fase 4 Controles	257,168,098	
839	2	2	14	Comité Paralimpico Paraguayo	Apoyo para Atletas Paralimpico de Alto Rendimiento	60,000,000	128,512,324
839	2	2	14		Participacion de la Selección Paraguaya de Talla Baja - Copa America - Argentina 2018	16,440,000	
839	2	2	14		Apoyo para Participación en Competencias Internacionales, X Abierto Nacional de ParaNatacion - Barranquilla - Colombia 2018 y Panamericano IBCA San Luis - Argentina 2018	31,572,324	
839	2	2	14		Apoyo para Atleta de la Selección Nacional de Futbol de Talla Baja	2,500,000	
839	2	2	14		Torneo Internacional de Rugby en Silla de Ruedas "MBARETE"	18,000,000	
839	2	2	14	Confederacion Paraguaya de Basquetbol	Pre Mundial China 2019/Sede Panama-Selección Mayores Masculino	180,000,000	876,629,210
839	2	2	14		Pre Mundial China 2019/Sede Argentina- Selección Mayores	80,000,000	
839	2	2	14		Coordinacion en preparacion de selecciones nacionales y coordinacion en eventos nacionales	65,000,000	
839	2	2	14		Sudamericano Masculino U21 (Argentina)	90,000,000	
839	2	2	14		Apoyo a Deportistas- Selección Paraguaya Femenino	48,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano / TUNJA COLOMBIA	149,074,210	
839	2	2	14		Coordinacion en preparacion de selecciones nacionales y coordinacion en eventos nacionales	39,400,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano Femenino U 15-Chile	130,155,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano Masculino U 15-Uruguay	95,000,000	
839	2	2	14	Confederacion Paraguaya de Handball	Contratacion de Profesional Extranjero para preparacion de la Selección Paraguaya	59,035,364	1,340,844,059
839	2	2	14		Preparacion y participacion en el torneo Panamericano Junior Femenino de Handball de Pista La Paz Bolivia-Selección Paraguaya	127,102,078	
839	2	2	14		Preparacion y participacion en el Torneo Panamericano Junior Femenino de Handball de Pista Buenos Aires -Selección Paraguaya	129,413,118	
839	2	2	14		Contratacion Entrenador Extranjero/Internacional	59,035,363	
839	2	2	14		Preparacion y participacion en el torneo Panamericano Masculino Mayores de Handball de Pista Groenlandia Nuuk-Selección Paraguaya	176,718,599	
839	2	2	14		Participacion de la Selección Paraguaya en el Torneo Mundial de Handball de Playa mayores femenino Kazan Rusia 2018	81,006,790	
839	2	2	14		Preparacion y participacion del Torneo Mundial Junior Femenino Hungria 2018 - Selección Paraguaya	418,000,000	
839	2	2	14		Contratacion de Entrenador Extranjero 2018	59,035,363	
839	2	2	14		Preparacion y participacion en el Torneo Sudamericano Menores U14 Femenino y Masculino de Handball de pista - Argentina	113,426,658	
839	2	2	14		Contratacion Entrenador Extranjero/Internacional	118,070,726	
839	2	2	14	Confederacion Paraguaya de Patinaje	Participacion de las Selecciones en el Campeonato Panamericano de Patinaje Artistico Clubes y Naciones	57,510,371	360,000,000
839	2	2	14		Entrenamiento del seleccionado con vista al Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones - Bogota	41,162,577	
839	2	2	14		Participacion de las Selecciones Permanentes en el Campeonato Mundial de Patinaje Artistico - La Vendee - Francia 2018	71,200,296	
839	2	2	14		Entrenamiento para conformacion de jueces y oficiales ROLLART con miras al 2019	20,000,000	
839	2	2	14		Conformacion de Seleccionado de patinaje artistico 2019 y Entrenamiento	55,126,756	
839	2	2	14		Entrenamiento para conformacion de seleccionado promocional e internacional en la modalidad SOLO DANCE con miras al selectivo 2019	35,000,000	
839	2	2	14		Entrenamiento para conformacion de seleccionado promocional e internacional en la modalidad LIBRE con miras al selectivo 2019	80,000,000	
839	2	2	14	Federacion de Deportes Ecuestres del Paraguay	Competencias Nacionales de Salto	33,400,000	291,829,280
839	2	2	14		Desarrollo de Adiestramiento Clasico Dressage	14,880,390	
839	2	2	14		Competencias Nacionales de Salto	49,600,000	
839	2	2	14		Competencias Nacionales de Salto	56,565,500	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14		Desarrollo de Adiestramiento Clasico Dressage	14,880,390	
839	2	2	14		Participacion en el Clasificatorio para Juegos Panamericanos Lima 2019	88,983,000	
839	2	2	14		Competencia Nacional de Salto	33,520,000	
839	2	2	14	Federacion de Taekwondo ITF de la Republica del Py.	Campeonato Nacional Apertura 2018	32,416,000	369,416,000
839	2	2	14		Escuelas Deportivas de Taekwondo ITF 2018	62,394,000	
839	2	2	14		Panamericano de Taekwondo ITF-Santos-Brasil 2018	40,000,000	
839	2	2	14		Apoyo economico para deportistas	56,000,000	
839	2	2	14		World Cup -Sydney Australia	70,000,000	
839	2	2	14		Participacion en el Campeonato Mundial de Songahm Taekwondo 2018	20,570,000	
839	2	2	14		Campeonato Expo Panam Argentina de Songahm Taekwondo 2018	2,820,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Clausura 2018 Encarnación	32,416,000	
839	2	2	14		Apoyo Económico a Deportistas	24,000,000	
839	2	2	14		Escuela Deportiva	28,800,000	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Ajedrez	Apoyo a Alejandro Benitez Galeano	28,000,000	239,425,736
839	2	2	14		Paraguay en las olimpiadas de ajedrez 2018	148,254,076	
839	2	2	14		Apoyo a los representantes oficiales de la FPA al festival sudamericano de la juventud - Peru 2018	26,394,012	
839	2	2	14		Organización del Campeonato Nacional Absoluto 2018. Final del Campeonato Nacional Paraguayo	24,777,648	
839	2	2	14		Apoyo a Alejandro Benitez Galeano-Periodo 2	12,000,000	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Artes Marciales Mixtas	Pelea por el Titulo Continental de Artes Marciales Mixtas WKN (WORLD KICK BOXING NETWORK)	9,000,000	9,000,000
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Asfalt Ice Stock	Campeonato Mundial de Ice Stock - Austria 2018	25,000,000	25,000,000
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Atletismo	Campeonato Infanto Juvenil Primera Etapa	37,842,000	900,000,500
839	2	2	14		Escuelas de Iniciacion Atletica	96,354,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Interclubes Primera Etapa Cadetes Menores-Juveniles	20,200,000	
839	2	2	14		Capacitacion en el Extranjero	4,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Interclubes Primera Etapa Mayores y Masters	31,537,500	
839	2	2	14		XV Grand Prix del Paraguay	23,436,000	
839	2	2	14		Campeonato Infanto Juvenil Primera Etapa	37,842,000	
839	2	2	14		Escuelas de Iniciacion Atletica	96,354,000	
839	2	2	14		Campeonato Infanto Juvenil Segunda Etapa-Asuncion	16,614,000	
839	2	2	14		Capacitacion de Entrenadores .Curso de Nivel II Velocidad, Relevos y Vallas del SFCE -AIAAF	14,892,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano U18 de Atletismo	39,280,000	
839	2	2	14		Campeonato Mundial U20 Tampere	25,930,050	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Interclubes 2 ° Etapa Cadetes Menores Juveniles	36,864,000	
839	2	2	14		Campeonato Iberoamericano U20 de Atletismo	20,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Infanto Juvenil Estudiantil 3° etapa - Asuncion	23,579,000	
839	2	2	14		Campeonato Infanto Juvenil Estudiantil 2° Etapa - Departamental	44,887,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional de Atletismo	140,129,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano U23 de Atletismo	44,874,750	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14		Escuelas de Iniciacion Atletica - 2da Etapa	32,118,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Interclubes "De la Victoria"	19,691,200	
839	2	2	14		Escuelas de Inciacion Atletica II Etapa	64,236,000	
839	2	2	14		Capacitacion de entrenadores y profesores. Curso Nivel I del SFCE-IAAF	29,340,000	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Badminton	Torneo Regional de Badminton	17,040,000	203,835,819
839	2	2	14		XXVII Pan Am Junior Bahia -Brasil 2018	27,481,800	
839	2	2	14		Campeonato Nacional de Badminton Ciudad del Este	23,150,000	
839	2	2	14		Torneo Regional de Badminton	26,187,500	
839	2	2	14		Campeonato Internacional para Jovenes Open Guarani	30,700,000	
839	2	2	14		Participacion de la Delegacion al Sudamericano de Badminton - Lima 2018	79,276,519	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Bochas	Torneo Panamericano Zerbin Peru 2018	25,004,160	43,095,230
839	2	2	14		Torneo Panamericano Raffa volo Uruguay 2018	18,091,070	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta y Contra reloj	19,785,000	458,905,924
839	2	2	14		Apoyo a Deportistas de Ciclismo	72,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Panamericano de Ruta/Elite 2018	67,380,000	
839	2	2	14		XXII Campeonato Panamericano de Mountaim Bike XCO DHI 2018	17,116,970	
839	2	2	14		Copa Caaguazu Nacional de Ciclismo MTB	16,662,000	
839	2	2	14		Copa Aniversario Paraguay Cycles Club Nacional de Ciclismo Ruta	13,492,000	
839	2	2	14		Vuelta al lago/Campeonato Nacional de Ciclismo MTB-XCM	17,354,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional de Ciclismo Pista	7,820,000	
839	2	2	14		Campeonato Panamericano Junior de Ruta y Pista 2018	21,517,424	
839	2	2	14		Copa Jaguarete Cycles Nacional de Ruta Alto Paraná	16,745,000	
839	2	2	14		Copa Kure Luque Campeonato Nacional MTB-XCO	17,789,000	
839	2	2	14		Copa Agua Vista MTB-XCO/UCI	21,843,000	
839	2	2	14		Competencia Internacional de Ruta - Las Dobles Marias	22,015,000	
839	2	2	14		Desafio Sapucai Nacional de Ciclismo	19,762,000	
839	2	2	14		Copa Suzuki Nacional MTB/Rally	18,318,000	
839	2	2	14		Apoyo a Deportistas de Ciclismo	48,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista	12,592,500	
839	2	2	14		Copa Fundación de Asunción Ruta	13,975,000	
839	2	2	14		Premiacion a Ciclistas, Clubes y Team Destacados del Año 2018	14,739,030	
839	2	2	14		Mantenimiento y Reparaciones del Centro Acuatico Nacional	30,054,000	
839	2	2	14		Organización del Campeonato Nacional de Fuerza A B Open Internacional FIFA Asuncion 2018 y Capacitacion de Sistemas de Control de resultados	116,104,800	
839	2	2	14		Organización del Campeonato Nacional de Fuerza A ,B Y C ,Pileta Corta-Asuncion 2018, las clinicas Fina (Aguas Abiertas) Capacitacion de Sistema	111,028,500	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Deportes Acuaticos	Mantenimientos y Reparaciones del Sistema Omega y Tablero Electronico del CAN	15,070,000	921,420,291
839	2	2	14		Mantenimiento y reparaciones del Sistema de Proteccion del Circuito Electrico Bomba de Distribución de Agua Iluminacion y Caldera del CAN	57,200,000	
839	2	2	14		Campeonato Internacional copa Pacifico Natacion Pileta Larga Guayaquil-Ecuador	150,144,000	
839	2	2	14		Organización de clinicas Finas Natacion y Waterpolo	9,027,500	
839	2	2	14		Campeonato Infantil y Juvenil Trofep Mococa Natacion Pileta Larga Brasil	65,550,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano Absoluto de Deportes Acuáticos - Natacion - Aguas abiertas - Waterpolo - Sedes de Trujillo y Lima - Perú 2018	227,775,600	
839	2	2	14		Campeonato Internacional de Natacion - Promesas del Cono Sur - Copa Mercosur -. Argentina 2018	31,747,091	
839	2	2	14		Organización del Torneo Nacional 3ra etapa - Fuerza A, B y C - Pileta Larga - Open Internacional - Clausura 2018	107,718,800	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Esgrima	Desarrollo de la Esgrima en Paraguay 2018	30,080,000	260,669,000
839	2	2	14		Participacion de la Delegacion Paraguaya en el Panamericano de Esgrima Cadetes Juveniles 2018	12,130,000	
839	2	2	14		Desarrollo de la Esgrima en Paraguay 2018	60,160,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano de Esgrima Precadetes ,Cadetes y Juveniles 2018	35,030,000	
839	2	2	14		Campeonato Panamericano Infantil y Veteranos San Salvador 2018	9,605,000	
839	2	2	14		Desarrollo de la Esgrima en Paraguay 2018	60,160,000	
839	2	2	14		Curso para formacion de maestros de esgrima	20,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Copa Juvenil-San Salvador	16,704,000	
839	2	2	14		Campeonato Copa del Mundo Juvenil - Burgos - España 2018	16,800,000	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Futbol de Salon	Campeonato Nacional de Mayores 2018	55,000,000	421,640,155
839	2	2	14		Campeonato Divisional Oro,A Y B , Federacion Capital	19,891,529	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Categoria C20 años - San Ignacion Misiones	12,632,452	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Categoria 17 años - Capitan Bado	16,200,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional de Clubes de Campeones	15,500,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones	36,061,200	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Femenino Categoria Mayores	16,200,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Escuela de Futbol de Salon Categoria C7, C9, C11 - Pedro Juan Caballero	24,981,400	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Categoria C15 años	16,500,000	
839	2	2	14		II Campeonato Mundial C20 Futbol de Salon	139,125,574	
839	2	2	14		Campenato Nacional Categoria 11 Años	18,705,000	
839	2	2	14		Campenato Nacional Categoria 9 Años	18,102,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Senior C40	14,665,000	
839	2	2	14		Campeonato Nacional Categoria 13 años	18,076,000	
839	2	2	14		Participacion en el XXVIII Campeonato Sudamericano de Mayores y XVIII Campeonato Sudamericano Under 21, Juvenil y Cadetes de Karate Guayaquil-Ecuador 2018	24,074,400	
839	2	2	14		Desarrollo de Alto Rendimiento- Direccion Tecnica 2018	19,960,000	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Karate Do	Participacion en el XXXII Campeonato Panamericano Senior de Karate Santiago 2018	53,440,578	252,611,232
839	2	2	14		Participacion en el XXIX Campeonato Panamericano de Karate Under 21 ,Juvenil y Cadetes Rio 2018 Brasil	45,226,970	
839	2	2	14		Participacion en el campeonato Panamericano de Karate JKA Lima Peru 2018	19,829,284	
839	2	2	14		Desarrollo Alto Rendimiento - Direccion Tecnica 2018	19,960,000	
839	2	2	14		Participación en el IX Campeonato Sudamericano Shinkyokushinkai Barueri - Brasil 2018	15,000,000	
839	2	2	14		Participacion en el 24 Campeonato Mundial de karate WKF Madrid - España	55,120,000	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Padel	Mundial de Padel 2018	800,000,000	800,000,000
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Pesca Deportiva	Campeonato Mundial de Long Casting 2018	60,000,000	265,000,000
839	2	2	14		Campeonato Mundial de Pesca 2018	40,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Mundial de Pesca 2019	90,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Mundial de Long Casting 2019	75,000,000	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Remo	Entrenamiento permanente del seleccionado nacional de Remo	103,500,000	464,361,200
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano Junior y Senior B	80,163,000	
839	2	2	14		Campeonato Mundial de Remo Senior - Plovdiv 2018	48,867,000	
839	2	2	14		Entrenamiento permanente de la Selección Nacional de Remo	149,752,500	
839	2	2	14		Selección Nacional de Remo - Campeonato Argentina de Remo 2018	25,280,000	
839	2	2	14		Selección Nacional de Remo-Regata de Clasificacion Panamericano Lima 2019	56,798,700	
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Tenis de Mesa	Entrenamiento permanente del seleccionado nacional 2018	14,000,000	523,792,000
839	2	2	14		Sudamericano Sub 15 y Sub 18 Santiago de Chile 2018	49,253,300	
839	2	2	14		Campeonato Mundial por Equipo - Suecia 2018	14,413,700	
839	2	2	14		Circuito Mundial Sub 15 y Sub 18 y clasificatorio a los Juegos Olimpicos de la Juventud BsAs-Paraguay 2018	64,000,000	
839	2	2	14		Escuelas de Iniciacion Gratuitas para el Desarrollo del Tenis de Mesa	57,600,000	
839	2	2	14		Entrenamiento permanente del seleccionado nacional 2018	56,000,000	
839	2	2	14		Copa Panamericana de Tenis de Mesa -Asuncion 2018	52,000,000	
839	2	2	14		Competencias Nacionales de Tenis de Mesa	95,800,000	
839	2	2	14		ITTF Campeonato Panamericano de Mayores - Santiago de Chile 2018	26,925,000	
839	2	2	14		Masificacion del Tenis de Mesa a nivel Nacional 2018	65,000,000	
839	2	2	14		Escuelas de Iniciacion Gratuitas para el Desarrollo del Tenis de Mesa	28,800,000	
839	2	2	14	Federación Paraguaya de Tiro con Arco	Campeonato Panamericano de Tiro con Arco Medellin 2018	60,000,000	60,000,000
839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Vela	Escuelas de Vela, formacion de timoneles	84,000,000	250,000,000
839	2	2	14		Copa Regata Mercosur 2018	46,000,000	
839	2	2	14		Escuela de Vela - Formacion de Timoneles	56,000,000	
839	2	2	14		Clinica Intensiva de Vela	35,000,000	
839	2	2	14		Campeonato Sudamericano de Optimist 2019	29,000,000	

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

839	2	2	14	Federacion Paraguaya de Voleibol	Escuela de formacion de valores pista	13,500,000	550,017,114
839	2	2	14		Preparacion de Selecciones de Playa	17,100,000	
839	2	2	14		Selección Mayores Maculinos	19,000,000	
839	2	2	14		Participacion de la Selección U19 Masculino	115,500,000	
839	2	2	14		Participacion de la Selección U21 Masculino	77,250,000	
839	2	2	14		Organización de 5 etapas del Circuito Nacional de Voleibol de Playa 2018 Masculino y Femenino	40,500,000	
839	2	2	14		Torneo de Menores FPV 2018	14,909,058	
839	2	2	14		Participación de la Selección U21 Masculino	9,193,344	
839	2	2	14		Escuela de formacion de valores pista	27,000,000	
839	2	2	14		Preparación de Selecciones de Playa	22,800,000	
839	2	2	14		Organización del Torneo Internacional de Mayores Femenino y Masculino 2018	56,014,712	
839	2	2	14		Participacion de la Selección U21 Masculino	4,000,000	
839	2	2	14		Deteccion de nuevos talentos pista (menores)	83,050,000	
839	2	2	14		Organización de la primera etapa de la Continental Cup de Voleibol de Playa Femenino	50,200,000	
839	2	2	14	Touring Automovil Club Paraguayo	Campeonato Sudamericano Desafio Guarani 2018	87,800,000	135,800,000
839	2	2	14		Participacion en el Dakar 2019	30,000,000	
839	2	2	14		Apoyo Económico a Thiago Alejandro Samaniego Granados	18,000,000	
839	2	2	14	Union de Rugby del Paraguay	Organización,preparacion y participacion de competencias internacionales, Campeonato Sudamericano M20 Asuncion-Paraguay 2018	226,150,000	890,000,000
839	2	2	14		Organización ,preparacion y participacion en el Campeonato Sudamericano de Mayores 6 Naciones A 2018	92,885,000	
839	2	2	14		Mantenimiento de las Instalaciones del Estadio Heroes de Curupayty para la Optimizacion de la practica deportiva del Rugby	41,000,000	
839	2	2	14		Preparacion y Participacion del Torneo American Rugby Championship 2018	27,080,000	
839	2	2	14		Materiales para la optimizacion de la practica del Rugby en el marco del Programa y Proyectos de Desarrollo, Capacitacion y Competencias URP 2018	20,000,000	
839	2	2	14		Mantenimiento y Reparacion de sillas de competencias de la selección Paraguaya de Rugby en sillas de ruedas	10,500,000	
839	2	2	14		Torneo Regional Apertura 2018	10,000,000	
839	2	2	14		Capacitacion URP 2018	10,000,000	
839	2	2	14		Organización,preparacion y participacion Campeonato Sudamericano de Mayores 6 Naciones A 2018	92,885,000	
839	2	2	14		Preparacion y participacion en el torneo internacional super XII UAR 2018 - Cordoba Argentina	95,000,000	
839	2	2	14		Programa Get In to Rugby 2018	9,500,000	
839	2	2	14		Organización, Preparación y Participacion de competencias internacionales - Campeonato Sudamericano M18 - Asuncion Paraguay	100,000,000	
839	2	2	14		Torneo Regional Clausura,Superfem-Sevens 2018	155,000,000	
TOTAL 839						**22,500,648,314**	**22,500,648,314**

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

879	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Golf	Equipamiento Academia de Golf	21,071,668	263,627,668
879	2	2	14		Infraestructura Academia de Golf AGP	72,556,000	
879	2	2	14		Redes driving range publico	170,000,000	
879	2	2	14	Asociacion Paraguaya de Hockey	Remodelacion del Campo deportivo de Hockey y mantenimiento general de baños	131,800,000	131,800,000
879	2	2	14	Federacion de Taekwondo ITF de la Republica del Py.	Adquisicion de pisos de goma y marcadores electronicos de Combate	50,000,000	50,000,000
879	2	2	14	Federacion Paraguaya de Atletismo	Construccion del retopping de la pista de Atletismo	300,000,000	1,454,399,180
879	2	2	14		Retopping Pista de Atletismo-Segundo desembolso	500,000,000	
879	2	2	14		Adquisicion de equipamientos	454,399,180	
879	2	2	14		Retopping Pista de Atletismo-Cuarto desembolso	7,750,160	
879	2	2	14		Retopping Pista de Atletismo-Tercer desembolso	192,249,840	
879	2	2	14	Federacion Paraguaya de Deportes Acuaticos	Mantenimientos y reparaciones del Sistema Electrico y Caldera Can	148,000,000	148,000,000
879	2	2	14	Federacion Paraguaya de Futbol de Salon	Adquisicion de equipamientos	101,180,000	101,180,000
879	2	2	14	Federacion Paraguaya de Pesca Deportiva	Adquisición de Equipo para el Fomento y Difusión del Long Casting	35,100,000	35,100,000
879	2	2	14	Municipalidad de Caazapa	Refacción del Centro Civico Deportivo Ycua Bolaños - Prof. Ignacio Falcon Real - Caazapá.	130,000,000	130,000,000
879	2	2	14	Municipalidad de San Juan Bautista Misiones	Construccion de Centro Deportivo Comunitario de San Juan Bautista Misiones	200,000,000	200,000,000
879	2	2	14	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Inversiones en Clubes y Escuelas 2019	1,500,000,000	1,600,000,000
879	2	2	14		Construcción de Pista de Salto Para Americano 2019	100,000,000	
879	2	2	14	Union del Futbol del Interior	Construccion de la obra Estadio de la Liga Social, Cultural y Deportiva de Liberacion	85,000,000	1,085,000,000
879	2	2	14		Construccion de la Sede UFI en la ciudad de Ypacarai	250,000,000	
879	2	2	14		Construccion de la Liga Capiateña de Futbol	250,000,000	
879	2	2	14		Construccion de la Liga Capiateña de Futbol - 2do. Desembolso	250,000,000	
879	2	2	14		Construccion de la Sede UFI en la ciudad de Ypacarai	250,000,000	
TOTAL 879						**5,199,106,848**	**5,199,106,848**

TOTAL GENERAL 839 Y 879	**27,699,755,162**

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción, 28 de enero del 2019

SND N° 49 /2019.

Señor
***CESAR IBARROLA CANO**, Ministro, Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente.

*Tengo el agrado de saludar al Señor Director, y por su intermedio a quien corresponda, en ocasión de remitir adjunto el informe del **"Balance Anual de Gestión Presupuestaria"** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.*

Al respecto, y en virtud a lo dispuesto por Ley N° 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y por el Decreto Reglamentario N° 8.452/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.026 del 09 de enero del 2018", cumplo en remitir dos (02) copias del mencionado informe, foliados desde la página 01 a la página 54.

Sin otro particular, me despido saludándolo muy atentamente.

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

FÁTIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de
Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 725.-
Fecha: 29 ENE. 2019 Hora: 11:00.-
Entregado por: Rafael Peña
C.I. Nº 2.985.081
Tel. 1) 520-675 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moises Valiente
Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
29 ENE. 2019
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
29 ENE. 2019 15:25
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presup.	X	Serv. Generales	
D.G.T.H.		Vent. ESTR	
D. Contabilidad		U.O.C.	
Auditoría		D. Tesorería	
As. Legales		Adminis.	
Aband. de Cuentas			